HISTORIA

DE

INGLATERRA.

La I

HISTORIA

DE

INGLATERRA,

POR

D. JACINTO DE SALAS Y QUIROGA

I.

MADRID. — 1846.
Est. literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.
Calle de la Madera baja, núm. 8.

TESORO HISTÓRICO.

PROSPECTO.

Llegará un dia en que, desengañado el mundo de la vanidad de quiméricas teorías, conocerá que es la Historia el manantial de todos los conocimientos humanos. La voz de los siglos, que es la voz de la esperiencia, ha de adquirir forzosamente ese prestigio celestial que lleva siempre consigo la emanacion de la verdad. En el libro de lo pasado, han de leer las naciones la historia del porvenír; porque, si las leyes del progreso social son las verdaderas reguladoras de los sucesos, el prisma que da color á los hechos, estas mismas leyes van tan

unidas á los acontecimientos públicos, que siguen siempre la suerte de estos. Igual rotacion los lleva al bien y al mal, que el progreso es hijo de la verdad, como la verdad es hija del progreso.

Pero este bien que apetecemos para la humanidad, no podrá lograrse, ínterin la Historia sea una vana cronología de soberanos, una nomenclatura de pueblos, un hacinamiento de fechas. Es necesario sacudir el yugo de la rutina y remontarse al principio de las revoluciones, al orígen de las dignidades, al fundamento de las creencias. Es preciso que el narrador se despoje del espíritu de su siglo para estudiar, y se empape en él para contar; que vea los hechos como los debieron de ver los contemporáneos de ellos, y los relate con el método que exige la inteligencia de quien vive bajo otra atmósfera de ideas.

Creyendo nosotros que carece nuestro idioma de obras históricas dictadas por estos principios, hemos concebido el proyecto de llenar este vacio, en cuanto de nosotros dependa.

Con este objeto, emprendemos la árdua tarea de trazar la historia de las diferentes naciones de Europa, empleando la concision, la claridad y la exactitud, único medio, á juicio nuestro, de generalizar esta clase de lectura, con provecho de la ilustracion. No pensamos, por ahora, engolfarnos en el laberinto de la erudicion, ni en investigaciones profundas de esas que solo son los andamios de la ciencia. Daremos resultados, y en breves reflexiones formularemos nuestro juicio acerca de los hechos que narremos.

Empezamos por la historia de Inglaterra, no como objeto de predileccion, sino como resultado de

exámen y aun de cierta analogia. Parécenos que es asunto, de suyo altamente curioso, el análisis de ese poderío que tiene á la mitad del mundo por envidioso, y la otra mitad por vasallo; el averiguar cómo del caos mas profundo de pobreza, de aislamiento y de barbarie, pudo la voluntad y energía de esos isleños convertir ese peñon en un emporio del mundo civilizado.

Tras de este tomo, publicaremos sucesivamente once mas, cuyos títulos son los siguientes:

Historia de Francia.
---- de Portugal.
---- de los Paises Bajos.
---- de Rusia.
---- de Prusia.
---- de Austria.
---- de la Confederacion Germánica.
---- de Suiza.
---- de Italia.
---- de Dinamarca.
---- de Suecia.

A fin de facilitar al lector la inteligencia de esta obra, nos ha parecido oportuno añadir, al fin de cada tomo, un resúmen geográfico y un mapa del pais cuya historia se acaba de referir, y un índice analítico de materias, moviéndonos á emprender este último trabajo, la comodidad de aquellos lectores que necesiten, mas bien que leer, consultar nuestra obra.

ADVERTENCIA.

Reducir á tan estrechos límites una historia general es trabajo ímprobo é ingrato; se requiere, para emprenderlo, no solo la paciencia del estudio, sino tambien la paciencia de la clasificacion. Saber escoger, entre multitud de hechos, aquellos que caracterizan un periodo; ahogar el deseo de narrar lo que no se ignora; presentar, en esqueleto, aquello que pudiera ofrecerse con atavíos dramáticos; no ocultar nada, y decirlo todo de un modo sucinto é inteligible; descartar acontecimientos conque la poesia trae entretenido al mundo; y, por último, ser conciso sin ser árido, y ser claro, sin ser trivial, son cosas que puede calificar el lector á su antojo; pero, que el autor llama dificultades y sacrificios.

Sin embargo, la necesidad de una obra de esta naturaleza, en idioma español, era evidente, y, arrostrando tamaños riesgos, la hemos emprendido con fe y alegria. Hubiéramos querido mas bien escribir numerosos volúmenes de esta materia; de tal modo, nos fuera lícito ensanchar el círculo de nuestras ideas, emitir prin-

cipios que pudiéramos desenvolver y asentar hechos que pudiéramos probar. Imposibilitados de dar pruebas, y, conociendo la santidad de la historia, cuyos fueros estamos acostumbrados á respetar, hemos tenido, á veces, que dejar sin combatir errores acreditados, y omitir hechos que por sí solos merecerian volúmenes por comentarios. Sin embargo, si no satisface las exigencias de la época este libro tal cual es, confesamos nuestra impotencia, pues, no nos fuera dado escribir con mas copia de datos y con ánimo mas libre de trabas.

Aunque la estension de la obra es pequeña, no así el estudio, y para probarlo, citaremos á continuacion, las obras que conocemos, y que, con mas ó menos detenimiento hemos consultado para trazar estas páginas. De paso, si otro bien no hacemos al lector, le daremos así los medios de que beba, por sí mismo, en mejores fuentes, la doctrina que nosotros deseáramos transmitirle.

Rerum britanicarum scriptores vetustiores et præcipui. *Heidelb*, 1587, en fol.

Scriptores varii de historia anglicana, edente Th. Hearne. Oxonni, 1709, 6 vol. en 8.°

Account of the most important public records of Great Britain, and the publications of the recordcommissioners, by C. P. Cooper. *London*. 1832, 2 vol. en 8.°

The Harleian miscellany. *London*, 1742, 8 vol en 4.°

Formulare anglicanum, o, a collection of ancient charters and instruments, from the norman conquest to Henry VIII, by Th. Madox. *London*, 1702, in fol.

Domesday book, y otros documentos antiguos publicados por la comision real de los archivos de Inglaterra. 80 vol. en fol.

Original letters illustrative of english history, with notes by V. Ellis. *London*. 1824, 7 vol. en 8.°

Ancient history, english and french, exemplified in a regular dissection of the saxon chronicle. *London*, 1830, en 8.°

Chronicles of England, by W. Caxton. *Westminster*, 1480, en 4.°

The chronicle of John Hardyng. *London*, 1811, en 4.

Histoire d' Angleterre, par Larrey, Rotterd. 1704, 4 vol. en fol.

A complete history of England, by J. Milton S. Daniel, J. Habington, Th. Moore, G. Buch, Fr. Bacon, Fr. Godwin, W. Camden. Arth. Wilton, etc., etc. *London*, 1719, 3 vol. en fol.

Histoire d' Angleterre, por Rapin de Thoyras. *La Haye* 1749, 16 vol. en 4.°

Istoria d' Ynghilterra, scritta da Vicenzo Martinelli. *Londra*, 1770, 3 vol en 4.°

Histoire d' Angleterre, par Roujoux et Mainguet. *Paris*. 1845. 2 vol.

History of England, by Smollet. *London*, 1757, 6 vol. en 4.°

History of England, by Hume. *London*.

Eléments de l'histoire d'Angleterre par Millot. *Paris* 1806, 3 vol.

Goldsmith's history of England. *Paris*, 1839.

History of England, by Dr. Lingard. *London*, 14 vol.

Histoire des révolutions d'Angleterre, par le P. J, d'Orleans. *Paris*, 1693.

Gildas, opus novum de calamitate, excidio et conquestu Britanniœ. *Londini*, 1525, en 8.°

Histoire de la conquète de l'Angleterre par les Normands, par Aug. Thierry. *Paris*, 1843, 4 vol. en 8.°

Historie de Guillaume le Conquérant, par l'abbé Prévost. *Paris*, 1742, 2 vol.

The battle of Bosworth field, by S. Nichols. *London*, 1813.

Fr. Baconis, historia regni Errici VII. *Amster*. 1662.

State papers. *London*, 1531, 5 vol.

Extracts from the life af queen Anne Boleigne, by G. Wyat. 1817, in 8.°

Lettres de Henri VIII á Anne de Boleyn, *Paris*, 1816.

The life of cardinal Wolsey, by G. Cavendish. 1825, 2 vol.

Historia de la vita è de la morte de la signora Giovanna Graia. 1607.

Literary remains of lady Jane Grey with a memoir of her life, by Harris Nicolas. *London*, 1831.

Leters and memorial of state, in the reigns of queen Mary, queen Elisabéth, etc., etc., written and collected by. H. Sidney. *London*, 1746, 2 vol.

Memoirs of the courf of queen Elizabeth, by Lucy Akin. *London*, 1818, 2 vol.

Les conspirations d'Angleterre. *Cologne*, 1680.

Will Harris 's lives of James I, Charles I, Oliver Cromwell, and Charles II. *London* 1814, 5 vol.

Collection des memoires relatifs á la révolution d' Angleterre, publiée par Guizot. *Paris*, 1823, 25 vol.

Histoire de la révolution d' Angleterre, par Guizot. *Paris*, 1826.

The history of the parliament of England. *London* 1812.

Jo. Miltoni pro populo anglicano defensio. *London*. 1651.

La Tyrannie heureuse, ou Cromwell politique, par de Galardi. *Leyde*, 1671.

Histoire de Olivier Cromwell, par Paguenet, *Paris* 1691, 2 vol.

Histoire de Cromwell, par Villemain. *Paris*, 1819.

The history of Great Britain, from the restoration to the accession of the house of Hanover, by James Macpherson. *London*. 1792.

Histoire secrète des règnes de Charles II et de Jaiques II. *Cologne*, 1690.

Life of general Monk, by Th. Gumble. *London*, 1672.

Narration de l' exècrable conspiration contre la vie de S. M., par Tite Oates. *Londres*, 1679.

History of the revolution in England, in 1688 by James Mackintosh. *London*, 1834.

The history of William Henry of Nassau, King of England, by W. Harris. *Dublin*, 1749.

The life of the duke of Marlborough, by Lediard. *London*, 1753, 2 vol.

Memoirs of John, duke of Marlborough, published by W. Coxe. *London*, 1818, 3 vo'.

Memoirs of the life and administration of Rob. Walpole, by W. Coxe. *London*, 1798.

Memoir of the last ten years of the reign of George II, by Hor Walpole. *London*, 1822. 2 vol.

A history of William Pitt, by the rev. Fr. Thackoray. *London*, 1827, 2 vol.

The life of Nelson, by Rob. Southey. *London*, 1813.

Biographical sketches of the british characters deceased since the accession of George IV, by W. Miller. *London*, 1831.

The political life of George Canning, by A. G. Stapleton. *London*, 1831, 3 vol.

The constitutional history of England, by D. Hallan. *London*, 1827, 2 vol.

An historial essay of the Magna charta, by R. Thomson. *London*, 1829.

Histoire des progrès de la puissance navale de l' Angleterre, par de Sainte Croix. *Paris*, 1786, 2 vol.

Histoire financière et statisque générale de l' empire britannique, par Pablo de Pebrer, traduite par Jacobi. *Paris*, 1839.
(Este escritor era español, y murió en España hace pocos años.)

History of the british colonies by R. Montgomery Martin. *London*, 1834, 5 vol.

INTRODUCCION.

Lanzado en medio de mares procelosos, y circundado de un valladar de húmeda neblina, el archipiélago británico parece un fragmento inútil de terreno que hubiera sobrado de la formacion de Europa. Sin lazo geográfico que lo una al resto del mundo, y ocupando solitario el ángulo menos frecuentado del continente viejo, ni es conductor para transmitir, de pueblo á pueblo, las ideas civilizadoras, ni objeto de codicia para conquistadores, ni siquiera espacioso campo de batalla en que puedan decidirse las cuestiones que, siglo tras siglo, conmueven las sociedades. Su reducido termino y su terreno ingrato le vedan el ser granero de otros pueblos, y la sombria atmósfera que la cubre parece negarse al desarrollo de las ideas, y ser, en suma, un sudario de la civilizacion.

¿Cómo es, pues, que sobre aquel terreno tan agreste, sin sol ni flores, sin elementos propios de existencia y sin incentivo para naciones estrañas, se ha formado una de esas asociaciones singulares de hombres, cuyo inmenso poderio no pende de la espada de un guerrero, ni del apoyo de una antigua dinastia? ¿Cómo, de aquel grupo de islas, casi sin cohesion, ha salido el Reino Unido de la Gran Bretaña? ¿Cómo la voz lanzada desde aquellas rocas,

resuena, con fuerza de autoridad, en Malta y Senegambia, en el Indostan y Terranova, en la Barbada y en la Nueva Holanda? ¿Cómo mas de ciento y treinta millones de habitantes diseminados en los mas feraces y espléndidos paises del orbe, acatan y obedecen al gobierno de esas islas tan poco favorecidas de la naturaleza?

Afortunadamente para la filosofia, por complicada que parezca la resolucion de este problema, la Historia ha logrado descubrir las causas de este fenómeno, y puede ya mostrar al mundo por qué sendero de oscilaciones, de penalidades y miserias logran la energia y la asociacion conquistar la bandera del poder. De la barbarie pasan las naciones á la civilizacion por caminos de abrojos; pero de la pobreza no pasan jamas á la opulencia sino por rios de sangre.

La historia de Inglaterra no es, por lo tanto, uno de esos jardines balsámicos en que halla reposo el animo, y descanso el espíritu; no es una leccion escrita con caractéres de facil inteligencia y hermosa forma; sino, por el contrario, es una escuela severa en que se aprende, con dolor, cuánto ha tenido que padecer la humanidad hasta alcanzar esta benéfica quietud civilizadora de que gozan las sociedades modernas; es, y pedimos perdon por la osadia y humildad de la comparacion, un vasto hospital en donde debe el mundo aprender, con la vista de crudas dolencias, á evitar tan tristes pruebas, que, si por un designio oculto de la bondad divina, disfruta la Gran Bretaña de la recompensa de sus pasadas angustias, no todas las naciones alcanzan tanta ventura con el sufrimiento.

Recorramos rápidamente los diferentes perio-

dos de esta historia, y veremos confirmadas las verdades que anunciamos. Así tambien podrá el lector, desde luego, contemplar en miniatura el cuadro que, con proporciones mas vastas, vamos luego á desarrollar ante su vista.

La Bretaña, antes de que pisase Julio César su estéril territorio, era la reunion de tribus salvages que vivian sin comercio ni agricultura, ni mas ocupacion que la caza y la guerra. Algunas relaciones de estos habitantes con los de las Galias, les hicieron adoptar la religion druídica. Ninguna creencia como esta favorecia su espíritu marcial, porque siendo el druidismo una especie de panteismo, cuyo principio era la eternidad de la materia y la transmigracion de las almas, inspiraba desprecio de la vida. Los sacerdotes de este culto eran, al mismo tiempo, los legisladores y gefes del pueblo, y ellos empujaban al Continente esas hordas salvages que ayudaron á los galos á oponer resistencia á César.

Queriendo vengar esta ofensa, invadieron los romanos el pais de los bretones: pero, el frio intenso, el valor salvage y la aridez que por todas partes veian, los movieron á desistir de conquista tan difícil é improductiva. Pero, otros guerreros, mas tarde, fueron de opinion diversa, y la Bretaña, gracias al brazo de Agrícola, llegó á pertenecer al imperio romano. A pesar de una larga incorporacion, se conservó intacto el espíritu nacional de aquellos pueblos, y las legiones romanas, al retirarse, se llevaron consigo su administracion y sus costumbres. La Bretaña despertó.

A la guerra con estrangeros sucedió la guerra civil, y las islas británicas, en tiempo de Carlo-

magno, componian cuatro estados independientes y siete reinos anglo-sajones, reunidos en uno solo, en el siglo noveno. La poesia cantó esta época curiosa, y el famoso Arturo, principal personage de ella, fué el héroe de las primeras novelas de caballeria; pero, vanas fueron las hazañas de este guerrero; nada pudo salvar á la Bretaña del yugo sajon.

«De una mar á otra, dice Gildas, la sacrilega mano de los bárbaros que vomitó el Oriente, lleva el estandarte de la devastacion y el incendio. No cesó la llama mientras hubo en pie ciudades, y campos con verdura.»

Aquí concluye la primera conquista, y, señores de las sierras, los sajones trataron á las conquistados como á esclavos. Por fortuna, el cristianismo, introducido en la Bretaña por las legiones imperiales, se propagó con rapidez y suavizó la dureza de las costumbres. Desde los primeros siglos de la Iglesia hasta el siglo noveno, no fueron los reyes anglo-sajones mas que los servidores humildes de los Pontifices romanos.

Tras de una invasion vino otra. Los daneses dominaron á los sajones, y estos, mas tarde, á su vez, volvieron á reconquistar sus perdidos reinos en el siglo undécimo de nuestra era. A esta epoca pertenecen las hazañas de Guillermo el Bastardo, llamado despues Guillermo el Conquistador. Escaso es el interes hasta esta época; la historia estaba reducida á querellas privadas, á rapiñas y asesinatos. Era entonces el poder real, no una institucion, ni un derecho, sino una violencia. La eleccion de soberanos estaba limitada alli donde era electiva, á la familia del gefe ó á de-

determinada familia noble; no existia el derecho de primogenitura.

La monarquia, en aquellos tiempos bárbaros, tenia; por elemento de fuerza, la propiedad territorial, fundada en la conquista que era su orígen, y para vivir, se apoyaba en la fidelidad de la nobleza feudal. No existian ni tesoro publico ni contribuciones regularizadas; cada localidad cuidaba de sus cargas. Pero, existia sí el servicio militar, siendo deber de cada guerrero el equiparse y sostenerse á sus espensas.

La justicia era igualmente irregular, mas bien un medio de engrandecimiento para el juez, que de tranquilidad para la sociedad. Rara vez se imponia la pena capital; pero, las multas eran frecuentes y exorbitantes. La ley sajona, redactada en el siglo noveno, por Alfredo el Grande, se parece por lo demas á las de los otros estados invadidos por los bárbaros.

La batalla de Hastings dió Inglaterra á los normandos y á Guillermo el Conquistador, su gefe; quien, benigno, comparativamente, al principio, con los vencidos, tomó el título de rey de los ingleses. Pero, mientras esto hacia, edificaba fortalezas para dominar por la fuerza. Sus validos escitaron pronto, con la dureza de su trato, á los ingleses; y, á fin de evitar los efectos de una conspiracion contraria á los normandos, Guillermo presidió el degüello de Exeter. Favoreciólo la fortuna, y, en poco tiempo, destruyó cuantas razas y sistemas reinaban en Inglaterra, para imponer el duro yugo de su voluntad de conquistador. Entonces introdujo la lengua francesa en Inglaterra, no perdonando la proscripcion ni al idioma anglo-sajon.

Veremos, á la muerte de Guillermo, esas encarnizadas luchas entre Inglaterra y Francia, luchas que inoculando el odio en el corazon de ambos pueblos, aumentan, de siglo en siglo, y son el escándalo de nuestros dias. Reinaba en Inglaterra Enrique I, y Luis VI en Francia; favorecía este á uno de los pretendientes al ducado de Normandia, y bastó semejante incidente para encender una guerra casi sin treguas.

Ya, por entonces, que era muy entrado el siglo XII, reinando Enrique II, se echaron los cimientos de la libertad del pueblo británico. En efecto, las cartas de favor dadas al pueblo por este soberano, fueron la base de la libertad inglesa; sin embargo, Enrique II fué escomulgado por el Papa. No le impidió esto el conquistar la Irlanda, en donde sustituyó al código bárbaro que existia, las leyes mas benignas de Inglaterra.

Los desastres y cobardia de Juan Sin-tierra fueron causa de que se sublevasen los barones ingleses, quienes obligaron á su rey á que firmase la *carta magna*, llamada de las libertades, y la pequeña carta, llamada de los bosques. Esto pasaba á principios del siglo XIII. Nacion ninguna de Europa puede contar antigüedad tan venerada y sin interrupcion de franquicias populares.

Puede decirse que, desde entonces, se estableció una lucha casi perenne entre los barones y soberanos ingleses, aquellos reclamando respeto al código de sus libertades, y estos tratando de romper las cadenas con que este vínculo los ligaba.

El poder inglés, mientras tanto, se estendia de un modo estraordinario en Francia, y la muer-

te impidió á Duguesclin el poner término á este poder usurpado.

Maravilla el ver con qué rapidéz trataron de cimentar los poderes populares su fuerza é influjo en la Gran Bretaña. En el reinado de Ricardo II trató ya el parlamento de confirmar, por medio de un acto solemne, el derecho que en vano habia reclamado años antes, de acusar á los ministros. No se separó aquel parlamento sin que sus individuos jurasen antes que sostendrian los acuerdos que habian dictado.

La civilizacion, hasta entonces, habia dado algunos pasos; Rogerio Bacon, el doctor admirable, habia ya existido, y á fines del siglo XIV empezó á decaer, á causa de la separacion total de Inglaterra y Normandia, el idioma francés, generalizándose el idioma en que mas tarde escribió Shakespeare. La nobleza, sin embargo, tardó mucho en adoptar la nueva lengua que no tenia entonces ni uniformidad ni fijeza, compuesta de palabras y de modismos normandos y sajones, unidos al acaso, y que variaba á veces, no solo de provincia á provincia, sino de pueblo á pueblo. La primera acta en inglés de la cámara de los comunes tiene por fecha el año 1423; aun cuando los lores conservaron mas tiempo el idioma de sus antepasados, desde 1430 no existen papeles ningunos en francés en la coleccion impresa de los documentos públicos de Inglaterra.

Las artes siguieron el mismo impulso.

Entonces empezó á reinar la rama de Lancaster que tan célebre hizo el emblema de la *rosa encárnada*. El parlamento continuó aumentan-

do su poder, y trabajando por adquirir nuevos derechos. La libertad de la palabra y de los debates fué conquistada, y entonces se introdujo la costumbre de dirigir al rey de palabra y no por escrito, como antes, las peticiones. Se conservan todavia muchas de estas; empiezan todas con demostraciones de respeto, y concluyen las mas con una libertad de espresion en que, con tono severo, se critican los actas del gobierno. La eleccion de los diputados, en que tanta parte tenia el poder real, fué tambien regularizada, y de aquella época, en que reinaba Enrique IV, datan las reglas fundamentales del gobierno constitucional.

Durante el reinado de Enrique V pocas conquistas hizo la libertad, que no son los tiempos de un rey victorioso y popular los mas á propósito para que piense el pueblo en su porvenir. Con asombro se leen las cuentas de aquel periodo de economias; apenas quedaba en las arcas reales una suma mezquina y casi increible para los gastos del rey y de su familia, del almirantazgo, las fortificaciones nuevas, los embajadores, el sostenimiento de los prisioneros y otras atenciones de menor importancia.

La guerra, mientras tanto, ardia en Francia; una mujer hizo retroceder los ejércitos ingleses y salvó la monarquía. Debia el rey recibir la santa consagracion en Reims; pero, para llegar á esta ciudad, era preciso atravesar una parte de la Borgoña y casi toda la Champaña; esto es, ochenta leguas de pais ocupado por los ingleses. Juana se ofreció á vencer tantas dificultades, y las venció. La infeliz doncella pagó con su vida tan heroicas

hazañas. Todavia se creia, en aquellos tiempos, en la materialidad del demonio, en los hechizos, en la brujeria, y, acusada de haber vencido á los ingleses (victoriosos mas tarde), con la ayuda de Satanás, fué sentenciada á perecer en la hoguera.

No ignoramos que los eruditos se han dado muy malos ratos, unos para probar que Juana de Arc se salvó milagrosamente de manos de sus enemigos, y otros para sostener lo contrario. Cuestion es esta que carece de toda importancia histórica, puesto que la ejecucion de la sentencia pronunciada contra la doncella de Orleans, se verificó, y que los milagros no pertenecen al dominio de la Historia.

Sus cenizas fueron arrojadas al Sena, y no quiso el cielo que este crímen político fuese de provecho para los perpetradores. El poder de Inglaterra en el Continente siguió su impulso de decadencia. Pronto el estandarte de Francia ondeó, desde las fronteras de España hasta las puertas de Calais, única ciudad que no cedió al entusiasmo universal.

Las épocas de los desastres son siempre para los pueblos las épocas de los crímenes. Inglaterra entonces se agitó como una bacante y acusó á todos los poderosos. El parlamento, en vez de acudir al remedio, disputaba y queria fijar los males del Estado; el pueblo asesinaba al obispo de Chichexter, y el obispo, al espirar, contaminado con el exacerbacion general, acusaba al favorito del rey, de traicion y venalidad.

Este favorito se presentó atrevido ante sus jueces que no se atrevieron á imponerle otra pena que la de perpétuo destierro; pero, en la misma

nave que debia llevarlo á tierra estrangera, murió á manos de un verdugo.

La muerte de su favorecedor, el mísero soberano, no fué menos lastimosa. Muertos ya los magnates de la dominacion de la casa de Lancaster, repusieron á Enríque VI, para entronizar la casa de Tudor, cuyo emblema era la *rosa blanca*. Triste cambio! Eduardo VI, desde los primeros dias de su reinado, mostró tal odio á sus adversarios, tal crueldad, tal dureza de corazon, que jamás se sació de ver cual se aumentaba el número de los patibulos, y el de las víctimas. En brazos de livianas mujeres adormecía solamente su sed de venganza

Entonces empezó para Inglaterra uno de los azotes que mas tarde le han afligido con empeño tenaz. Los soberanos ingleses fueron rara vez modelo de buenas costumbres, y la ilegitimidad de sus enlaces engendró guerras y banderías que se disputaron la rica herencia real. No que el pueblo y los magnates creyesen santo siempre el derecho, y sometieran á él su conciencia, sino que, de este modo, se les ofrecía fácil pretesto para satisfacer su desenfrenada ambicion.

Asi que, en aquellos tiempos de disturbios, las dinastias perecian con pasmosa rapidez. La *rosa encarnada* volvió al trono con la casa de Tudor, y con Enrique VII, primero de sus soberanos, concluyó el siglo XV, y la historia de la edad media. En Enrique VIII, representante de ambas rosas, empieza la historia moderna.

Hagamos aquí una ligera pausa, y analicemos brevemente los hechos que hemos apuntado, para sacar de ellos algunas deducciones.

Desde luego confirmará este estudio la inconcusa verdad histórica de que los pueblos nacen con el instinto pronunciado de los únicos elementos que pueden y han de darles vida en lo sucesivo. Los britanos, segun esta infalible ley, se encontraron estrechos y molestos en su territorio, y aspiraron á esparcirse por el mundo, sin saber todavía con qué objeto, ni bajo qué principio. Invadieron las Galias, como pais mas vecino, no hallándose entonces la navegacion en estado de inspirarles mayor osadia. Era aquella época de lucha, y todavía no se habia descubierto ese gérmen de prosperidades que llaman el comercio.

La conquista fuera, y la libertad dentro de sus estados, tal fué su divisa, desde los primeros tiempos. Adquirir, en distantes paises y al regresar al hogar doméstico, gozar tranquilamente del fruto de sus labores, tal fué ese instinto que, modificándose con los siglos, pero, no desvirtuándose, guia todavía las acciones de ese gran pueblo.

Hubo que crear una aristocracia poderosa, necesidad de la época, en que, hallándose todavia poco generalizada la civilizacion, no podia confiarse á las manos de aquellos semi-salvages soldados, el depósito santo de las franquicias. El feudalismo fué una barrera contra el despotismo real que, no creyéndose aun, sin embargo, emanado de la divinidad, pero sí de la conquista, mostraba tendencias á abusar de sus fuerzas estraordinarias. De aqui él que, tanto los soberanos, como los barones, tuviesen que apoyarse en el verdadero pueblo para defenderse unos contra otros, y de aquí el que este pueblo, solicitado con tanto empeño,

conociese, algun tanto, su valor, y regatease á veces sus favores.

El parlamento inglés nació en una época casi fabulosa, si se considera lo tardío que fué, en Europa, el renacimiento de las luces; y ese instinto que guia á los pueblos creó allí, antes que en ninguna otra parte, esa division de poderes que, siglos mas tarde, pareció una utopia. No nació perfecto el poder regio, ni el equilibrio entre los poderes pudo alcanzarse hasta que pasaron muchas centurias; pero, desde entonces se advierte la tendencia á sacudir el yugo de toda tirania estralegal y fundar un sistema basado en la estricta observancia de la ley. Por desdicha fué lenta y cruel semejante lucha, y los soberanos que rigieron los destinos de Inglaterra, desde Enrique VIII, pusieron tal estorbo á la consolidacion de este orden de regularidad, que tan envidiable bien no se hubiese alcanzado, si pudieran los hombres menospreciar los decretos del destino.

Abrese la historia moderna con el advenimiento al trono de Carlos V; ¡Dias aquellos de admiracion y asombro! ¡El descubrimiento de un nuevo mundo, la invencion de la imprenta, Francisco I, Soliman, Leon X, y Lutero: hé aqui la representacion viva deu na nueva era, y el semillero de revoluciones interminables. Pagó Inglaterra á las nuevas ideas el tributo de veneracion que les debia el mundo. En ninguna parte la transformacion fué mas completa, y el mismo Enrique VIII, sostenedor, al principio, del órden de ideas establecido de antiguo en el mundo, enarboló el estandarte de la reforma, y sin saber él mismo hasta qué grado iba á influir en los destinos de la mo-

narquia británica, sacudió el yugo de la corte romana, y creó un poder que, si mas tarde no hubiera sido limitado por la revolucion y sus consecuencias, seria inconcebible en la presente era, y daria á sus descendientes un poder igual al de los sucesores del profeta de los musulmanes. Pero, el mismo soberano, con sus desórdenes privados y el lujo de tirania que ostentó, educó á los nietos de sus vasallos y los enseñó á ser ciudadanos.

Los parlamentos de aquel reino ni de su propia dignidad cuidaban, y ni asi los perdonó Enrique. Harto de ellos, los obligó á abdicar todo poder, dando fuerza de ley á las decisiones reales, y autorizando los asesinatos de aquel soberano sin pudor.

¿Cómo no habia de resentirse el Estado de esta violacion escandalosa de los derechos mas santos de la razon? Es constante ley, que la esperiencia ha sancionado que, para reconquistar lo perdido, se necesitan esfuerzos infinitamente superiores á los que costaria alcanzar privilegio nuevo. En todos tiempos y paises, el pueblo que sucumbe y cede á la voluntad de hierro de sus opresores, necesita, mas tarde, saltar la valla del respeto é infringir leyes que debiera respetar. La tiranía que entronizó Enrique VIII dió, por fruto, el cruento asesinato de Carlos I.

Por desdicha de Inglaterra, durante la última mitad del siglo XVI, los parlamentos se convirtieron en verdaderos sínodos, en que dominaban las cuestiones religiosas con un furor y encarnizamiento que no dejaban resuello á la razon. En estas asambleas, cuyo carácter no debió jamas de ser sino meramente político, se adoptó una litur-

gia inglesa compuesta por el obispo Cranmer, á quien «*el Espíritu Santo la habia inspirado*.» En ella se establecian la oraciones diarias, la administracion de los sacramentos, las ceremonias y ritos que debian observarse para el culto anglicano, y se fijaron leyes penales que dieron nacimiento á la intolerancia religiosa, otra de las plagas que mas ha roido el corazon de la Gran Bretaña.

Si al imberbe Eduardo VI no hubiese sucedido en el trono la fanatica María y á esta la menos cruel Isabel, tal vez se hubiesen confundido menos la religion y la política, y la exasperacion hubiera sido menos general; pero, la reaccion no tiene mas resultado que la reaccion, y, en el resbaladero del desgobierno, el termino es un nuevo precipicio.

Isabel, la imperiosa y egoista, no solo ejerció un poder absoluto y sin límites, sino que tuvo, por agente, la cámara estrellada que, en su insensatez, hasta trabas quiso poner al pensamiento. En cualquier gobierno que sea, dice Hume, basta un tribunal semejante para destruir todo plan legal y regular de libertad; porque, ¿quién, espuesto sin cesar á los rigores de una jurisdiccion tan arbitraria, se atreveria á oponerse á la corona y á los ministros, y aspirar al título de defensor de la libertad?»

No contento con tan omnímoda fuerza, se atrevió la despótica soberana á valerse de las leyes en su provecho propio, y *la ley marcial*, nunca empleada sino en caso de sublevacion y tumulto, se empleó entonces, por vez primera, en tiempos normales y de paz.

A tanto llegó, en suma, la arbitrariedad real.

que Isabel prohibió el cultivo de una planta útil para el tinte, tan solo porque le incomodaba el olor de ella.

A pesar de tantas crueldades y abusos, es digno de admiracion el hecho singular de que, en punto á tributos, nacion ninguna de Europa ofrecía, en aquel siglo, un sistema de constitucionalismo como Inglaterra. Ninguna contribucion se impuso sin el consentimiento de los representantes del pueblo, interin en Francia fijaba todos los impuestos la voluntad real. Mas hay, aun cuando Isabel hubiese sabido intimidar á los diputados y lores, en el seno del parlamento existia un partido que mostraba visibles tendencias á la legalidad, y no descansaba en el meritorio empeño de reclamar contra las vejaciones. Pero, si en este noble fin alcanzó poco, no así en los puntos relativos á subsidios, en que los representantes del pueblo inglés basaron un sistema constitucional. Y es evidente que, si Isabel gozó de tan omnímodo poder, lo debió á la avaricia de su carácter, á su mezquindad en los gastos, y al respeto casi supersticioso con que, en todos tiempos, miró el bolsillo de sus súbditos. Esta circunstancia, la paz de que gozó Inglaterra, el predominio de esta con su rival la Escocia, la altivez de Isabel en sus relaciones con las naciones estrañas, y las victorias de sus generales, pueden esplicar solamente el fenómeno de una tiranía tan dura y prolongada.

El siglo XVII empezó, para Inglaterra, con dos acontecimientos de la mas alta importancia: la formacion de la compañía de las Indias y el advenimiento al trono de la casa de los Estuardos. El primero es uno de los orígenes de la prosperidad co-

mercial de la Gran Bretaña, y el segundo, uniendo la Escocia á Inglaterra, destruyó el foco de una rivalidad perenne, y aumentó las fuerzas del poder británico. Pero, las consecuencias de estos bienes no fueron inmediatas, porque, hasta que, en tiempos de Cromwell, se publicó la famosa acta de navegacion, no logró consolidarse ese poder mercantil tan omnipotente en el dia; y el carácter pusilanime de Jacobo I dió motivo á mil conspiraciones y á que la nave del Estado sulcase insegura un océano de perversidades. Las buenas cualidades de Jacobo se parecian mucho á los defectos vulgares, y, si era diestro en manejar la pluma, su sabiduria se confundía á veces con su locura.

Sin embargo, por un decreto misterioso de la Providencia, en este siglo sin gloria y sin brillo, florecieron dos de los hombres mas eminentes con que pueden honrarse los siglos: Bacon y Shakespeare. El primero concibió la idea inmensa de renovar completamente las ciencias y en especial las ciencias naturales, reemplazando las hipótesis vanas y los silogismos de escuela con el análisis y la observacion; y Shakespeare, ignorando èl mismo lo que hacia, no solamente creó un teatro que es envidia de todas las naciones, sino que dictó leyes sublimes de moral y filosofia.

Pero, habia señalado el destino, para aquellos dias, una purísima leccion á los soberanos y un gran dolor á los pueblos. Encarnizóse la lucha entre Carlos I y el parlamento: aquel tenaz, despótico, y este inflexible y vencedor. El término de esta contienda fué el asesinato jurídico del soberano, ejemplo terrible que debian imitar mas

tarde otros pueblos, y que, por fortuna de España, no mancha las páginas de su historia.

Cuatro años, no mas, pudo contenerse, en los límites de la moderacion, la insaciable sed de mando de Cromwell; pronto Inglaterra, harta de revoluciones, hastiada de guerras civiles, cansada del desenfreno militar, vió, sin repugnancia, á Cromwell empuñar las riendas del poder supremo. Los tiempos hicieron necesario á este hombre; no le amaron sus conciudadanos, pero, tuvieron en él confianza. Cromwell no fué hombre de partidos y se valió del ejército, sin ser esclavo de él. Veló por los intereses comerciales de su pais, y tuvo la dicha de dejar á Inglaterra rica, activa, poderosa, y respetada como nunca lo habia sido en tiempo de sus reyes. Verdad es que tuvo la dicha de mandar, despues de una revolucion, época en que los recursos y las fuerzas abundan, y en que los pueblos cansados, reciben, como un bien, toda medida que tienda á la estabilidad y al órden. Por manera, que el rígido Cromwell, el ingrato republicano y vengativo tribuno, contribuyó poderosamente al engrandecimiento de su patria.

Apenas puede citarse el nombre de su hijo Ricardo; nacido para vivir en las holguras de la paz, ni merecia ni codiciaba el enorme peso que la muerte de su padre arrojaba sobre sus hombros. Dejó la soberania á Carlos II, á quien unos juzgan como un tirano sin pudor, y otros como el modelo de los reyes, siendo asi que su único objeto era vivir tranquilamente á su albedrio. Todo lo que le apartase de este fin, le parecía merecedor de su animadversion, y asi es que prote-

jió cuanto podia contribuir á su quietud. En vano el parlamento, negándole los subsidios, trató de someter su voluntad; Carlos, para quien el pudor era moneda sin valor ninguno, prefirió estar á sueldo de Luis XIV, y, con la limosna que este monarca le daba, oprimió á sus pueblos infelices.

En el reinado siguiente, quedó consumada la célebre revolucion de 1688. La conducta vacilante y tímida de Jacobo II, su decidido amor á los Jesuitas, y la capacidad incontestable de Guillermo de Orange, fueron el cimiento de aquel cambio de dinastia que llevaba consigo un cambio de sistema. La cámara de los comunes tomó la iniciativa, declarando vacante el trono, y el parlamento reunido declaró soberanos de la Gran Bretaña á Guillermo y Maria, príncipes de Orange; pero, no lo hizo sin formular antes una declaracion de los derechos del pueblo. En ella se niega á la autoridad real el poder de suspender la ejecucion de las leyes, sin consentimiento del parlamento; se prohibe la creacion de cualquier tribunal, eclesiástico ó civil, y la imposicion ó cobranza de cualquier contribucion no votada por el parlamento: se sanciona el derecho de peticion, y se veda el sostenimiento del ejército, en tiempos de paz; y por último, en virtud de ella, los súbditos protestantes pueden usar armas para su defensa. Estos puntos son los principales que abraza la célebre declaracion, con respecto á las franquicias populares. Para asegurarlas mas y mas, declaró el parlamento la libertad de las elecciones para el nombramiento de diputados, y la libre discusion que, hasta entonces, habia sido quimérica.

Una vez conseguido este triunfo, cesa toda anomalía, empieza el órden normal, y los poderes trabajan en la órbita de sus facultades para el triunfo de la idea comun: la libertad y el engrandecimiento. No se consiguen ciertamente tamaños bienes sin oscilaciones, sin paciencia, sin obstáculos; pero la historia no anda ya de sorpresa en sorpresa, buscando razones, allí donde no hay mas que estravagancias y contrasentidos. En esta nueva era, ya la personalidad del monarca influye menos en los negocios públicos. Guillermo, aunque no amado de sus nuevos súbditos, sombrio, severo, silencioso, fué un buen soberano; y, á pesar de su incontrastable firmeza de ánimo, de la elevacion de sus ideas políticas, y de sus eminentes prendas de guerrero, su muerte no fué llorada.

Ya fué de poca importancia que volviese al trono la casa de Estuardo, representada por la reina Ana. Aunque, como reina, incapaz, y, como mujer, debil y sin alcances, su reinado fué glorioso, fué el de las letras y bellas artes, y bastó á Ana ser *buena* para ser querida.

Uno de los indicios de que las instituciones estal an consolidadas es que ya no gobernaba el monarca, sino los hombres eminetes de su época. Walpole descuella entre los ministros del siglo XVIII, y el pueblo se cuida ya mas de saber si gobierna Walpole, Pitt, ó Fox, que si reinase Jorge I ó Jorge II.

En otros tiempos la enfermedad mental de Jorge III hubiera arrojado á Inglaterra en disturbios interminables; torrentes de sangre hubieran corrido; pero, era llegado ya el siglo de los hechos y cesado el de los hombres. La rivalidad de Pitt y

Fox, lejos de ser un mal, sirvió para el acierto, y la emancipacion de la América del Norte, mirada, al principio, como una calamidad, desarrolló los recursos de ese pueblo que descuella ahora entre los demas de Europa.

La reforma electoral, la emancipacion de los católicos de Irlanda, la estension de la compañia de las Indias y la tendencia á la estincion del sistema prohibitivo son los hechos mas notables de los dos últimos reinados de Jorge IV y de Guillermo IV. El primero de estos soberanos tan poca parte habia tomado en la política, que el pueblo apenas supo con certeza la hora de su muerte.

He aquí el camino escabroso que la Gran Bretaña ha tenido que recorrer para llegar al apogeo del poder en que se halla actualmente. Conquistada la libertad y la legalidad dentro del territorio, y la riqueza en tierras lejanas; industriosa, rica y respetada, sin temer revueltas promovidas por la ambicion, ni abusos de poder que, de dia en dia, se van haciendo mas imposibles, sirve de modelo á las naciones civilizadas y de modelo á los estados empobrecidos, enseñando á todas que la verdadera libertad es el patrimonio de la constancia y de la energia infatigable, y que la riqueza es el fruto de una laboriosidad constante é inteligente, no aplicada á fines caprichosos, sino á los elementos que el cielo, en su sabiduria, ha distribuido, con mano pródiga, pero desigual, á todos los pueblos.

I.

ORIGENES DE LA HISTORIA DE INGLATERRA.

(AÑO 55 ANTES DE JESU-CRISTO)

Antes de tomar el pomposo título de Gran Bretaña, llamáronse las islas que forman aquel imperio, sencillamente, Bretaña.

Dominaba, en las Galias, por delegacion de Roma y por la fuerza de su acero, Julio Cesar, que soñaba ya levantar, en provecho propio, un trono sobre las ruinas de la República; las huestes aguerridas de la Helvecia, amagaban la Galia céltica; los suevos intentaban pasar el Rhin; vencedor Cesar, en todas partes, no contento con sus triunfos, determinó cruzar los mares é invadir el sur de la Inglaterra. En Cesar era siempre

hermana la ejecucion de la voluntad, y asi es que efectuó su invasion con la presteza del águila. Movióle á tal acuerdo, no solo el estímulo de la ambicion, sino el consejo de la política. En sus multiplicados encuentros con los galos, tropezaron sus lejiones á menudo con indómitos bárbaros, habitadores de aquellas islas, y no cuadraba bien al poderio de Roma dejar sin castigo á los aliados de sus mas mortales enemigos.

Dividíase entonces la Bretaña en dos partes desiguales, cuyo límite determinaba el rio Forth. La parte norte llamábase Caledonia, esto es, pais de los bosques; la parte meridional hallabase habitada por varias tribus salvajes, entre otras por una de bretones, guerreros que vivian en las márjenes de la Tueed. De aqui tomaron motivo los romanos para llamar á toda la isla Britania, nombre eufónico en el idioma del Lacio. Mas tarde, las razas del norte modificaron la palabra Britania en Bretaña.

No es decir que los bretones tan solo habitasen la Inglaterra; cansaria la nomenclatura de todas las tribus que entonces poblaban aquel territorio. De estas, las que ocupaban la parte meridional, como algun tanto relacionadas con los galos, asemejábanse á estos en civilizacion, vestian de igual modo, pieles de fieras y gastaban hachas labradas de piedras ó lanzas cuyas puntas eran formadas de hueso. La caza los alimentaba, la guerra los entretenia. Habitaban grutas talladas en la roca ó mezquinas é insalubres chozas.

Su religion era el druidismo, panteismo que, inspirando la errónea creencia de la transmigracion de las almas, predisponia á cierta abnegacion y

desprecio de la vida, favorable al espíritu guerrero de la nacion. Aunque groseros é ignorados, los sacerdotes de este culto eran los supremos legisladores, los jueces, los maestros y los bardos del pueblo: ellos transmitian, de generacion en generacion, el recuerdo de las antiguas hazañas. Ignorando el arte de escribir, era la memoria su único medio de transmision.

Los bosques eran su templo.

Desconócense los detalles de la organizacion social de aquellos pueblos; solo sí ha conservado la historia bastantes datos para creer que tribus, nacidas todas de distinto orígen, para vivír en lucha tan continua como vivian, conservaban, sin duda, sus costumbres primitivas, bárbaras todas, pero todas diferentes.

El instinto de la propia conservacion las unió, sin embargo, para rechazar la invasion romana. Cesar, al ver hombres tan feroces, decididos á combatir con el furor de salvages, se aprestaba, sin disputa, á una guerra desastrosa; pero dos circunstancias le impidieron, tal vez por fortuna suya, el emprenderla. Fue la una el escesivo rigor con que se anunciaba el entrante invierno, y la otra el inminente peligro en que se hallaban las legiones que mandaba en las Galias el hermano de Ciceron. Cruzó, por lo tanto, nuevamente el estrecho, y, con siete mil hombres de que se componia su ejército, venció sesenta mil galos.

Pero, no renunció por eso á su conquista proyectada, y, al siguiente año, *(54 antes de J. C.)*, la acometió de nuevo con ardor. Fuéle, por de pronto, propicia la suerte, pero, conociendo, aunque vencedor, cuan efímeras eran sus conquistas, li-

mitóse á imponer un tributo anual y regresó al Continente.

Pasaron 97 años sin que los romanos volviesen á pensar en la Bretaña, hasta que, durante el reinado de Claudio (43 años despues de J. C.), Aulus Claudius la invadió de nuevo con órden y encargo especial de someterla. Con tan feliz éxito desempeñó este su mandato, que el emperador en persona no desdeñó pasar á la Bretaña con ánimo de recoger algunos marciales laureles. Despues de luchar contra guerreros indómitos y sedientos de venganza, logró rendir á Caractatus, el mas temible de todos, á quien Roma vió figurar en la entrada triunfal de su emperador.

Pero, tan solo en el reinado de Neron, tomó Roma contra la Bretaña una decision enérgica que, si no terminó la guerra, preparó, sin embargo, el sendero de la civilizacion. Era gobernador de la colonia Suetoninus Paulinus, el cual, como conociese que, interin subsistiera en aquel pais la religion druídica, los sacerdotes ejercerian un influjo que bastara para contrarestar la fuerza de las armas romanas, resolvió destruir á los druidas; lo que verificó con audacia, persiguiéndolos en el corazon de sus selvas, destruyendo sus altares y entregando á las llamas los bosques sagrados de la isla santa de Mona, esto es Anglesey.--(58 a. de la era cristiana.)

Mas tarde (78) Agricola estendió rapidamente sus conquistas, y fué el primero que dominó en todo el territorio entonces conmovido de la Bretaña, logrando, despues de la victoria, la pacificacion. Su gobierno fué suave y sellado con los indelebles caracteres de la equidad. A la sombra de este

nuevo sistema, nacieron las artes inseparables de la paz, estendióse el gusto del idioma latino, de la arquitectura romana y de las costumbres de Italia; alcanzó á todos los ramos la reforma, y Roma asimiló aquellas islas á las demas partes del imperio, dividiéndolas en seis provincias, admistrada cada una por un gobernador y la colonia toda por un pretor.

Sin embargo, los guerreros de la Caledonia no estaban sometidos al yugo invasor, y los romanos, para contenerlos, construyeron varias fortificaciones á las orillas de la Clyde, que era el término de su conquista. Todavía se conservan algunos de estos monumentos de defensa.--(210)

Entonces, empezó, para Roma, la época fatal de las disensiones intestinas, y la Bretaña sometida, del todo, al poder de su vencedor, era una provincia mas, con iguales pasiones é intereses que el resto del imperio. En este estado permanecieron sin personalidad los bretones, hasta que, acosado Honorius por las olas de Barbaroi que, de todas partes, invadian el imperio, necesitó las legiones romanas que ocupaban la Bretaña (420). Así concluyó el poder de Roma en aquellas islas.--

No quedaban bastantes huellas de la administracion de los dominadores, para que siguiesen las leyes y las costumbres romanas en uso. Una vez entregados á sí mismos, despertáronse los antiguos recuerdos y volvió aquel territorio á dividirse en pequeños estados, rejidos por los descendientes de los antiguos soberanos. Con este sistema renacieron las antiguas discordias y rivalidades, y tan solo templo la dureza de esta resurreccion el mayor influjo que habia adquirido la ciudad que los

romanos llamaron Londino y hoy se dice Londres-- En ella residia un gefe de los gefes, cuya eleccion era, no obstante, objeto de incesantes desavenencias, á tal punto, que los bretones clamaban por el regreso de sus antiguos dominadores.

II.

INVASION DE LOS SAJONES.

(449) Aconteció que, siendo gefe supremo Wortigern, sus súbditos le negaron la obediencia, y como el acaso llevase á las costas inglesas algunos bajeles piratas mandados por dos hermanos que se llamaban Henjisto y Horsa, el infeliz soberano reclamó, en favor suyo, el ausilio de estos aventureros. Fuéle de gran provecho; pero, una vez conseguido el triunfo, parecióles bien á estos guerros, que eran sajones, considerar la conquista como propia, y llamar en su apoyo á sus compatricios. Cinco mil de esos se presentaron pronto en aquellas costas; trataron los naturales de saciar su sed de riquezas con presentes soberbios; pero, mas y mas escitada su codicia con la vista de aquella abundancia, para ellos antes desconocida, tomaron pretesto del mas leve motivo para encender

una guerra encarnizada. Harsa murió en la refriega, pero, su hermano Hengisto, vencedor, fundó el reino de Kent (457).

Tácito nos ha dejado una pintura detallada de los sajones. Habitaban estos los términos setentrionales de la Germania y de la Quersonesa címbrica, dividiendose en anglos, jutos y frisones; todos profesaban el principio de que los guerreros deben vivir á espensas de la guerra y que los gefes luchan por la victoria, los subalternos por su gefe. La guerra era, segun este sistema, no soló su ocupacion favorita, sino su religion. Su Dios era Odino, el mas temible de sus antiguos guerreros.

(477) Ælla y sus hijos llegaron al reino de Kent. fundando en breve el de Sussex; Cerdic (495) desembarcó en las costas occidentales, y creó el de Wesser (519). Por último, otras hordas de invasores se establecieron en la orilla izquierda del Támesis y fundaron el reino de Essex.

Desde esta época hasta la conclusion de la centuria sesta de nuestra era, despobláronse los paises de orígen sajon adonde llegó la fama de los triunfos que obtenian los nuevos conquistadores, y las islas britanias viéronse invadidas por todas partes, de estrangeros sedientos de rapiña. Empero, no lograron su intento aquellos enjambres de aventureros, sin sostener antes luchas terribles y encarnizadas. Arturo fué el mas célebre de los guerreros que se opusieron á la conquista sajona; pero, á pesar de sus hazañas, asunto favorito de los cantos que entonaban los bardos de aquellas edades, su patria sucumbió, y él pagó con la vida su noble y generoso arrojo.

Con la victoria de los sajones cesó la guerra.

Distribuyéronse las tierras los conquistadores y los míseros bretones quedaron reducidos á la condicion de siervos. Llegó á siete el número de los reinos fundados por los sajones, pero, como la lucha era su elemento, á penas concluyeron con los bretones, empezaron entre sí la guerra con tal encarnecimiento que no es la historia de Inglaterra, durante los dos siglos siguientes, mas que un relato indigesto de traiciones y asesinatos que no merecen siquiera los honores del recuerdo, y que, para servirnos de la espresion de Milton, tienen idéntico valor al de los encuentros de milanos y cuervos.

Un hecho notable es que, á pesar de esta situacion lastimosa de aquel pais, precisamente por entonces (597) empezó á desarrollarse en Inglaterra, con mas celeridad, el cristianismo. Los ejércitos romanos habian ya empezado esta grande obra, y en los siglos anteriores, iba poco á poco estendiéndose la fe cristiana por las islas británicas; pero, el desarrollo de esta creencia no fué notable hasta el pontificado de Gregorio llamado el Grande. Este príncipe, desconfiando del influjo del clero, mas ocupado entonces de sus intereses materiales que de la propagacion de la fe, envió un número crecido de monges á las órdenes de Agustin, los cuales se presentaron como misioneros en el reino de Kent. Favorecióles la suerte tanto, que no solo lograron establecer una iglesia en Cantorbery, sino que redujeron al soberano, cuyo nombre era Ethelberto, á que de mano de ellos recibiera el bautismo.

El papa pudo entonces dar á Agustin facultades amplias para su obra de propagacion, y, al hacerlo arzobispo, lo facultó para que pudiese consagrar á doce obispos.

El nuevo prelado contribuyó poderosamente á la reforma del clero primitivo que, aunque cristiano, diferia, en muchos puntos, de la liturgia romana. Sin embargo, muchos obispos y sacerdotes se negaron á reconocer la supremacia del pontífice romano, y, por consiguiente, de su delegado, rechazando todo consejo y mandato. Pero, Roma tenia en apoyo suyo las armas de los reyes anglo-sajones, las cuales, por el terror y el esterminio, destruyeron en breve el espíritu independiente del clero indomito. Así es que, en el siglo VII, la única iglesia creada directamente por el papa y sometida á su dominio, fué la de Inglaterrra; pues ni la de Italia, ni la de España, ni la de las Galias miraban á la de Roma como á madre, sino como á hermana. Y es de notar que la obra de sumision á la silla pontificia se efectuó, en gran parte, con el ausilio de los misioneros anglo-sajones, los cuales, creciendo pronto en poder y fe se esparcieron por el continente, predicando la doctrina de la sumision, desconocida hasta entonces.

No menos sometidos al poder de Roma se mostraron los reyes de aquella raza que sus sacerdotes, y su reinado fué una continuada ovacion al poder cristiano. Las donaciones á la iglesia eran numerosas, y es curiosa la formula con que las mas concluian. «Si alguien, decia el soberano, quita algo á esta dádiva, otro tanto le quite de su parte el portero celestial; si alguien añade algo, lo mismo le sea añadido en el cielo.»

Aquellos dias eran de barbarie; el asesinato y el robo era el dogma del poder, la fuerza era siempre la violencia, y las acciones magnánimas escaseaban; sin embargo, fuerza es confesar que

dulcificó, algun tanto, la dureza de estas costumbres, el cristianismo. El estado intelectual de la Bretaña, era en el siglo VII, muy superior al de los demas pueblos de Europa. El cristianismo cuidaba no solo del alma sino del entendimiento y de la razon.

III.

INVASION DE LOS DANESES.

(827.) Habia logrado Egberto someter á su mandato casi toda Inglaterra; los soberanos que conservaban su cetro, vivian bajo su proteccion y le pagaban tributo anual. Pero, duró este bien muy poco; apareciéronse en breve nuevos invasores que destruyeron la esperanza de una union basada en la paz y en la fraternidad.

Estos nuevos conquistadores eran oriundos de la Escandinavia; pertenecian á la raza de los anglo-sajones, pero conservaban mas signos característicos de barbarie. Jamas habian dormido bajo techado y la tempestad, decian, da fuerzas al brazo de los remeros; el huracan los llevaba á donde quieren ir.

(835.) Unidos á los bretones descontentos se atrevieron á medir sus armas con las de Egberto que logro derrotarlos; pero, apenas victorioso este

soberano, sucumbió á sus fatigas, dejando el trono á su hijo que no poseia ni su valor ni su habilidad.

(836.) El reinado de este fué notable por el número é importancia de las nuevas invasiones que aflijieron á Inglaterra. El soberano dominado totalmente por el clero, en vez de luchar, se contentó con rezar. Decretó entonces, para que el cielo le fuese propicio, que todo poseedor de tierras pagase el diezmo á la iglesia, la cual, por su parte, pagó este servicio, consagrando un dia por semana para pedir á Dios el triunfo de las armas reales. No contento con esto, emprendió una peregrinacion á Roma. (855.)

De regreso se entregó á sus devociones, confirmó la concesion de diezmo hecha al clero, eximió de toda contribucion, aun cuando fuese para la defensa nacional, los bienes eclesiásticos, concedió á Roma un donativo considerable y anual, y distribuyó sus propiedades y reinos entre sus hijos poco antes de morir. (858.)

En aquellos dias de tinieblas se creian los soberanos tan poseédores de sus reinos como de sus caballos y azores, y así disponian de unos como de otros, paralizando así los efectos de las agregaciones que podian formar una unidad respetable.

Crecieron, por lo mismo, las incursiones de los daneses. El martirio de uno de sus mas temibles gefes atrajo, con sed de venganza, nuevas hordas de Noruega y Dinamarca, las cuales, como solo desearan vengarse del soberano, lo cual lograron de un modo terrible, se condujeron con los pueblos de un modo benigno. (866.)

Ya victoriosos y satisfechos, combinaron una expedicion gigantesca, la cual, caminando del septentrion al mediodia, arrolló á cuantos combatientes se opusieron á su marcha, y entregó á las llamas las poblaciones en que halló resistencia. Los daneses, no solo apetecian el dominio material del territorio que invadian, sino que intentaban con empeño que los anglo-sajones renunciasen á la fe del cristianismo; pero, estos prefirieron el martirio y conservaron su creencia. El santo rey Edmundo (868) les dió el noble y sublime ejemplo de esta constancia y firmeza.

871--El reinado de Alfredo, llamado con justicia el grande, merece ser célebre en los fastos de la historia de la civilizacion. No que le baste para esta distincion el incesante triunfo de que vió este soberano coronadas sus armas, ni que su amor al estudio ó sus trabajos literarios sean suficientes para darle lugar tan distinguido, sino que la perseverancia con que trabajó por mejorar las costumbres, por asentar las bases de una bien entendida administracion civil, por inaugurar una época de justicia é ilustracion, son circunstancias recomendables en todos tiempos y con especialidad en los siglos de tinieblas de que vamos ocupándonos. Alfredo, no obstante, tuvo mucho que luchar, en los primeros años de su reinado, con vulgares preocupaciones de sus súbditos, achaque de que han sido y serán incesantemente víctimas todos los innovadores y espíritus elevados. Existia, al advenimiento de este soberano al trono, un consejo que presidia á los acuerdos reales; existian igualmente jueces que administraban justicia de un modo casi arbitrario y existian delegados del

rey que percibian las gabelas con la crueldad de un fisco enemigo, pero ni existian costumbres públicas, ni principios; y asi es que eran venales y tiránicos los jueces, y los consejeros ignorantes y descomedidos.

Para atajar la depravacion que cada vez cundia mas y se estendia, quiso Alfredo reinar por sí solo, interin organizaba el gobierno y la administracion; sus súbditos se le rebelaron, á instigacion del clero que no habia contemplado bastante el soberano, temiendo que degenerase la fe en fanatismo. Como cada dia se repitieron nuevas incursiones, necesario era estar continuamente apresta-do á la lucha. Estábalo, en efecto, el monarca; pero abandonáronlo sus ejércitos, y se vió precisado para salvar la vida, á guarecerse en la choza de un rústico que partia con él el pan que amasaban ambos.

Pero, ni desde allí cesaba en su afan de regeneracion, y ayudado de algunos amigos que, tras muchos años de ruegos, se decidieron á apoyar sus planes, acometió denodadamente á los piratas que llegaban de Dinamarca, y á fuerza de portentosas hazañas logró recobrar el trono y ganarse el afecto de su pueblo.

Como hombre generoso que abrigaba un corazon esento de egoismo, se sirvió de su triunfo únicamente para establecer su sistema y mejorar la condicion de sus súbditos. Fué inexorable con los jueces prevaricadores y honró el saber poco menos que la virtud. Cesó todo desórden y anarquía; inauguróse una era de gobierno, y despues de un reinado de agitacion pero de utilidad que duró cerca de treinta años, bajó al sepulcro acompa-

ñado de las bendiciones de su pueblo, y dejando una página de consuelo para la historia. (901).

Eduardo fue sucesor digno de su padre; pues la muerte le sorprendió cuando apenas habia consolidado su trono que le disputaba otro pretendiente. (925).

Durante el reinado siguiente, logró Athelstan completar la grande obra de su padre Alfredo, sugetando á su cetro todo el territorio que no reconocia la raza sajona; pero, vino á estorbarlo, en su noble empresa, una invasion mas terrible que las anteriores, mandada por Olaf, gefe de los daneses del Báltico, Constantino, gefe de los que habitaban las Orcadas, de los galos qne vivian en las Hebridas y rey de Escocia (937). Inglaterra aterrada acudió toda bajo la bandera de Athelstan, quien logró una victoria completa. «Nunca, dice una crónica, mayor carneceria se vió en esta isla; nunca mayor número de hombres pereció al filo del acero, desde el dia en que los sajones y los anglos vinieron del Este, cruzando el Occeano.» El victorioso Athelstan cambió los títulos de rey de Wessex y de rey de los Anglo-Sajones por el de rey de Inglaterra, con lo que calificaba realmente su verdadero poder. La unidad se establecia de este modo; el comercio se estendía á la sombra de la paz, y el soberano, conocedor de los elementos de verdadero poder, con que el cielo enriqueció á la Gran Bretaña, estableció el principio de que todo mercader que hubiese hecho tres grandes viajes por mar debia ser considerado desde luego, elevado al rango de noble.

Entonces empezó realmente á ser respetado el nombre de Inglaterra en el continente, y muchos

magnates, de Francia especialmente, solicitaron unirse, por los vínculos del enlace, á las poderosas familias de aquellas islas.

A la muerte de Athelstan (940), su hermano Eduardo que subió al trono, fué impotente para contener á los daneses que se sublevaron contra su poder. Este rey menguado pereció á manos de un asesino, despues de un reinado infructuoso de seis años.

La asamblea nacional llamada de los *witans*, que era el consejo supremo proclamó rey de los anglo-sajones, de los bretones, de los northumbros y de los paganos á Edredo, tercer hijo de Eduardo, siendo muy jóvenes los dos hijos del último soberano. Este príncipe, lleno de buenas intenciones, se vió acosado por una enfermedad terrible y penosa, á tal punto, que se vió obligado á entregarse en manos de favoritos. Uno de estos, faltando á la ley general, hizo buen uso de su poder. Durante muchos años, pasó una vida retirada y ejemplar, viviendo de un modo tan sin mancha que mereció el título de Santo y lo que mas es, el respeto y veneracion de los nobles. Conseguido este primer triunfo, trató de levantar los monasterios que habian demolido los daneses, y de volver á los humildes monjes sus riquezas usurpadas. No eran estos mas que los preliminares de su grande obra, la cual consistia en reformar las costumbres corrompidas del clero, y asentar las bases de la religion sobre el principio de la virtud y de la moralidad. La muerte, arrebatandole á su protector (955), le privó de los medios de dar cima á tan ardua y beneficiosa empresa.

La corona era electiva entre los anglo sajones,

si bien el escogido pertenecia á la familia del soberano; asi es que los hijos consideraban la herencia del trono, como la de cualquiera otra propiedad. Por eso, el mayor de los dos hijos menores de Eduardo, que fué postergado á su tio, pero, que reinó á su muerte, se obstinó en mirar á este como á un usurpador, y persiguió de muerte á cuantos habian ganado el afecto del último soberano. Como Dunstan fuese, entre todos, el mas influyente, descargó sobre él toda su saña, de este modo, atrayéndose la enemistad violentísima del clero. Contra su dictámen, se desposó con Elgiva, su cercana parienta, la cual nunca reconocida por el clero como mujer legítima del soberano, fué objeto de persecucion cruel hasta que, asesinada la infeliz pagó culpas que no tenia. El rey tuvo igual suerte, pero, no hasta que los monges, por saciar su venganza, hicieron que se sublevasen contra él sus pueblos, desmembrando lastimosamente el reino (959).

Era este un aviso que no desdeñaron sus sucesores, pues el influjo del clero, en aquellos tiempos, decidia de la corona y de todo poder. Asi es que la reaccion fué completa, y el Santo Dunstan fué elevado á la dignidad de obispo de Londres y colmado de honores y consideraciones. Mas tarde, lo creó el soberano arzobispo de Cantorbery.

Estos favores no fueron estériles para la causa de la civilizacion. Pudo el virtuoso prelado emprender de nuevo su plan que era la reforma del clero. Como todo reformador que logra su intento, consiguió mas de lo que apetecia.

Los sacerdotes vivian, por aquellos tiempos, en comunidad, entregados al servicio divino; pero,

la invasion danesa, al destruir los monasterios y abadias, habia forzosamente variado este sistema. Libres ya de trabas y de la severidad de la clausura, se entregaban los clérigos á toda clase de escesos, siendo el baile y la caza sus ocupaciones favoritas, y el amancebamiento una costumbre. Por eso Dunstan trabajó ardientemente á fin de levantar los destruidos monasterios, y consiguió, á fuerza de constancia, el morigerar las costumbres de una clase que debia dar ejemplo de severidad y virtud á las demas de la sociedad. Pero como, por lo comun, suele degenerar el fervor religioso en fanatismo, se generalizó en breve la moda de hacer ricas donaciones á los monges, y, creciendo las riquezas de estos, creció asimismo, la aficion á esta vida de consideraciones y comodidades. Enjambres de imberbes mancebos se presentaban un dia y otro á las puertas de los conventos, pidiendo el hábito religioso, y, de este modo, quedó en breve organizado un vasto poder temible á los mismos que lo crearon.

Poblaban entonces la Inglaterra anglos, daneses y bretones, y el soberano, justiciero y político, dió algun ensanche á la libertad de cada raza, permitiendo la modificacion de las leyes generales que él y su consejo establecian. Pero, no degeneró en abandono su tolerancia, pues cuidó mucho de sostener en todo su territorio cuerpos de ejército que velasen por la conservacion del órden.

Niño era Eduardo, llamado el Mártir, (975) cuando, por muerte de su padre, subió al trono. La Inglaterra, es verdad, obedecia entonces á su soberano y jamas el poder de este habia sido mas

estenso; pero, á pesar de ello, jamas se habia visto aquel reino en situacion menos á propósito para resistir al estrangero, como muy luego se vió. Víctima de discordias domésticas, murió este infeliz monarca á mano de asesinos, sin que su reinado haya dejado huellas en la historia (978).

Dunstan, el Santo, seguia aun dominando por la virtud de su sabiduria; asi es que, á la muerte de Eduardo, impidió que la madre del nuevo rey se aprovechase del asesinato que se le atribuia. Pero, por desdicha, no pudo, por mucho tiempo, Dunstan continuar su obra de paz, y su muerte fué el principio de calamidades sin cuento.

El monarca, nacido, como dicen los historiadores ingleses, únicamente para dormir, imbécil y cobarde, tenia demasiado flojas las riendas del Estado para que los daneses, vigilantes siempre, no aprovechasen tan feliz oportunidad de renovar sus incursiones. Multiplicáronse estas con pasmosa rapidez, y el soberano, incapaz de resistir, imaginó comprar, á precio de oro, la quietud de su reino y la suya propia. Los reyes del mar, que asi se apellidaban los piratas daneses, se conformaron con este sistema cómodo de medrar, y cada año se presentaban, con mas formidable aparato, á fin de lograr mas crecido tributo.

La mas terrible de estas espediciones fué la que efectuaron los reyes de Noruega y Dinamarca reunidos, los cuales, con una flota de cerca de cien bajeles, se atrevieron á atacar la ciudad de Londres. Rechazados de este punto, se dirigieron á otros de las costas en donde el monarca segun su estúpida costumbre, compró la paz cobarde-

mente por una cantidad considerable de dinero y víveres.

Pero, en cada una de estas incursiones, quedábanse en Inglaterra crecido número de daneses, en tierras que conquistaban, preparando asi buena acogida á las espediciones sucesivas que del Norte iban mas tarde llegando.

Pero el soberano en cuya alma tenian cabida todos los sentimientos rastreros, harto ya de dar dinero y no decidiéndose á empuñar el acero esterminador, se valió del puñal para acabar con la raza danesa que le molestaba. Asi fué decretado que, en un mismo dia (3 de nov. 1002), los sajones y bretones pudiesen á su salvo acometer y asesinar á todos los indefensos daneses. La carnicería de dia tan horrendo fué terrible, y ni la juventud ni la vejez escaparon al filo de puñales asesinos. Cuenta la tradicion que Guhnilda, hermana del rey de Dinamarca, fué asesinada encima de los cadáveres de su marido y de sus hijos, y que, en su última hora, exhaló esta profecía fatídica que el cielo se encargó de cumplir:

«Caiga mi sangre, oh ser bárbaro, gota á gota, sobre tu raza y tu nacion! Tu reinado ha concluido y hoy empieza tu ruina!»

En efecto, apénas supieron los daneses del Norte el degüello de sus hermanos, acudieron ya que no para salvarlos, para vengarlos al menos. Y lo lograron, que no contentos ya con los tributos en dinero que hasta entonces habian cobrado, se propusieron llevar la guerra á fuego y sangre y conquistar todo el territorio inglés. El rey de Dinamarca Siweyn, se presentó, al frente de la espedicion, y, seguro de su triunfo, tomó desde lue-

go el título de rey de Inglaterra. Pronto victorioso en todas partes, y, ayudado con la fuga de su antecesor, entró triunfalmente en Londres y ocupó el trono (1014). Pero apenas habia empezado á reinar, vino la muerte á sorprenderlo no sin que antes llamase á su hijo Canuto para que fuera su sucesor.

Encendió de nuevo la guerra este acontecimiento, y el último soberano, despues de haber ofrecido á la nobleza guiarse con cordura, volvió á intentar subir al trono; pero, pronto se vió que volvia de Normandia, su voluntario destierro, tan cobarde, tan cruel, tan imbécil como habia siempre sido. Asi es que, abandonados de la nobleza y del pueblo, tanto él como su hijo (1016), tuvieron que ceder la corona al vencedor Canuto.

IV.

EL DANES CANUTO.

1017. Tranquilo poseedor del trono, por los fueros de la victoria y la libre eleccion del consejo supremo, empezó este soberano su reinado deshaciendose, por medio del asesinato y envenenamiento, de todos los individuos de la antigua y real fa-

milia. Pero, quiso su estrella que hallase gracia á sus ojos Emma, viuda del último monarca; asi es que, como esta no reparase en perjudicar á sus dos hijos menores, se efectuó este enlace con toda pompa en Londres, con asombro de todas las clases, y la unánime desaprobacion de todos los ingleses (1017).

Pero apenas se creyó afirmado en el poder renunció á los precedentes de su vida criminal, y se ocupó esclusivamente de establecer un sistema de órden y regularidad que contribuyese á la felicidad de sus nuevos súbditos. Consultó con frecuencia á los sabios de su reino, y á los prohombres de su consejo, promulgando con el acuerdo de todos un código basado en los antiguos usos, y en las modernas necesidades. Hasta entonces los magnates ó tutores acostumbraban á vender la mano de sus siervas ó pupilas sin consultar la voluntad de estas; segun el nuevo código, ninguna doncella ó viuda podía ser compelida á casarse contra su albedrío. Prohibió el culto que se tributaba á las piedras, á los árboles y las fuentes, restos del druidismo, y el que se consagraba al sol, al fuego y á la luna, recuerdos del paganismo importado por los primitivos daneses. Por último, despues de reprimir el abuso de los hechiceros y encantadores, puso coto á la cruel costumbre de vender esclavos cristianos en pais estraño. Durante su reinado, mandó varias veces que los magistrados, al ejercer su ministerio, no atendiesen al poder de los reos, sino meramente á la naturaleza de la culpa, mostrándose severos con el criminal pertinaz, y benignos con el arrepentido.

De este modo ganó el afecto de los ingleses, y, como su celo por el cristianismo, no fuese menor

que el que habia mostrado por la recta administracion de justicia, el clero omnipotente todavia le prestó su decidido apoyo. Llevado de un fervor en que no tuvo parte la hipocresía, hizo una peregrinacion á Roma, en donde se hallaban reunidos, en torno de la silla apostólica, el emperador y otros muchos príncipes de la cristiandad. Allí se ocupó asiduamente de los intereses de su súbditos británicos, y escribió al consejo que egercia la suprema autoridad durante su ausencia, una notable carta que ha conservado la historia. En ella ofrecía gobernar á su pueblo con equidad, y observar fielmente las leyes de la estricta justicia, no distinguiendo ricos y pobres en su ánimo soberano, sino únicamente virtuosos y culpables. El rey cumplió su palabra.

Con la ayuda de sus nuevos súbditos, marinos y guerreros, conquistó la Suecia, la Noruega, y casi todas las islas del mar Báltico, titulándose emperador del Septentrion, y rey de los reyes, por la gracia de Cristo. Pocos años vivió despues de estos triunfos (1035); pero fueron años de paz para sus pueblos.

El reinado de sus dos hijos fué corto; pero tempestuoso. La guerra civil infestó la Inglaterra, y de aquella lucha sin gloria no quedó sino un recuerdo de horror é indignacion. El segundo de aquellos monarcas sin freno, por primer acto de su administracion, mandó abrir la tumba de su antecesor, á quien publicamente cortó la cabeza, arrojando sus miembros al Támesis. Infelices pescadores recogieron y sepultaron el cadáver de su último rey; pero, el irritado y desnaturalizado hermano lo mandó desenterrar de nuevo, y arrojar á las olas del

río. Por fortuna, este reinado, en que los daneses empezaban ya á tratar los sajones como á vencidos y que presagiaba dias de tanto luto para el pais, fué breve, poniendo término al sufrimiento popular. La corona de Inglaterra volvió entonces á la raza anglo-sajona (1042).

V.

REYES ANGLO-SAJONES.

Eduardo el Confesor.

Hallábase en Normandia Eduardo, cuando recibió un mensaje del consejo nacional, anunciándole que el pueblo lo habia elejido por su soberano. En efecto, harta ya la raza anglo-sajona del yugo que le imponian los daneses, juzgó aquella ocasion favorable para restablecer la antigua monarquia, y un ejército que se formó con pasmosa rapidez, proclamó á Eduardo, despues de rechazar á los daneses, que con las armas en la mano se oponian á esta eleccion. Enseñado Eduardo por veinte y siete años de sufrimiento y destierro, ya solo trató de la conservacion de la paz, del esplendor de la religion, del alivio de los pueblos oprimidos con las contribuciones, y del respeto que merecen las

leyes y sus ministros; pero, su carácter sobradamente apacible, rayó muchas veces en debil, faltándole á menudo la enerjia suficiente para reprimir la turbulencia de los nobles de su corte, que abusaron, mas de una vez, de su ánimo flexible y contemporizador. Asi es que los personajes que mandaban los ejércitos en las provincias, que administraban justicia soberanamente, y cobraban las multas y contribuciones, eran mas poderosos que el rey mismo.

Uno de estos, sobre todo, cuya hija habia tomado Eduardo por esposa, resentido fuertemente, desde antiguo, habia puesto en juego sus recursos, que eran inmensos, para dañar al monarca en el ánimo de sus súbditos; dió motivo á ello una circunstancia notable que merece ser tomada en consideracion por los resultados que mas tarde tuvo.

Habia pasado, como queda dicho, gran parte de su vida Eduardo en Normandia; como proscrito y desgraciado habia recibido muchos favores de los magnates de aquel ducado. Asi es que, una vez colocado casi milagrosamente en el trono, llevado de su corazon agradecido, llamó á sí á muchos de sus antiguos bienhechores y amigos. Formó de estos su corte, y los sajones que quisieron formar parte de ella, tuvieron que conformarse á las costumbres y hasta al idioma de Francia. Por manera que el idioma nacional fué desterrándose poco á poco, de la sociedad elevada, siendo considerada como persona de baja ralea todo aquel que lo usaba.

El pueblo, amaestrado y receloso por la esperiencia, temió esta nueva invasion: comparándola en su mente á las antiguas de que habia sido víctima la Inglaterra; porque, es de advertir que los

cortesanos normandos, si bien no tenian ya los ejércitos que consigo habian llevado los guerreros de Dinamarca, favorecidos con la proteccion real, insultaban de igual modo á las gentes plebeyas y estendia su imperio de dia en dia.

Aconteció (1051) que el conde de Boloña, cuñado del rey, cruzó el estrecho para visitar al soberano, y como en el palacio real no hallase mas que cortesanos que hablaban el mismo idioma que él y que tenian las mismas costumbres, se creyó en su propio pais, y obró como si tal fuera. Cruzaba las ciudades inglesas armado con todas armas en su corcel de guerra, al frente de sus numerosos compañeros armados del mismo modo; paseábanse todos con insolencia por las ciudades, y aquello que de buen grado no querian los vecinos darles, lo tomaban por la fuerza. De aquí resultaban naturalmente refriegas, y sucedió que uno de los servidores del conde matase á un inglés en Dover, que pertenecia á Goduino el poderoso cuñado y enemigo del rey. Bastó este homicidio para que se encarnizase la animosidad naciente entre ingleses y franceses, de la cual resultaban no pocas muertes de una y otra parte. Como no fuese el conde de Boloña el mas fuerte, acudió presuroso á Eduardo con el fin de solicitar su venganza. Por cuantos medios pudo, trató el soberano de satisfacer al irritado conde de Boloña, y Goduino, así como toda su familia, se vió obligado á refugiarse en la corte del conde de Flandes. Sus bienes y los de todos sus amigos fueron confiscados, y esta horrenda persecucion abrió la puerta á la ambicion de los nobles normandos. En efecto, no tardo mucho en ver Inglaterra con asombro cambiados los fun-

cionarios mas importantes bretones por estrangeros llegados del continente.

Como al principio de esta contienda no se creyese Eduardo bastante fuerte, solicitó secretamente la proteccion de Guillermo el Bastardo, duque de Normandia, llamado despues Guillermo el Conquistador. No tardó este príncipe en tocar á las costas de Inglaterra; pero, llegó casualmente cuando estaba ya restablecida la paz; sin embargo, el poderoso aliado con su brillante séquito de caballeros, desembarcó y recorrió en triunfo las principales ciudades de Inglaterra. Notó que las principales fortalezas se hallaban confiadas á los soldados normandos, que el clero hablaba ya el idioma de estos nuevos invasores, asi como los gefes y principales cabos del ejército; asi pues, pensó, desde luego, que no era difícil con estos elementos crear una monarquia normanda en Inglaterra.

Sin embargo, el poderoso y ofendido conde Goduino pudo reunir en su destierro fuerzas suficientes para intentar ayudado de su denuedo, el recobrar sus riquezas y poder perdidos. Ayudado de los muchos parciales que tenia en Inglaterra, y en general de todos los anglo-sajones, logró intimidar al monarca, quien prefirió ceder, á luchar. Era condicion precisa del nuevo acuerdo el separar de la corte y de los cargos mas importantes á los normandos, y en efecto el soberano, ya llevado de su amor á la justicia ó de su temor de la discordia, se conformó con esta base de reconciliacion, y alejó de sí a los mas fieles y antiguos amigos.

A penas (1053) conseguido este triunfo, murió Goduino, dejando sus grandes riquezas, su elevada dignidad y el gobierno de tres provincias á su hijo

primogénito, no menos ambicioso que él, si bien mas prudente y comedido. Por medio de la templanza y de la modestia, de su acierto como administrador y de su energia como militar, logró el respeto de la nacion, y la amistad del monarca. Sin embargo, pronto conoció este que Harold, viendose ya tan poderoso, y siendo hijo de Goduino, aspiraba á subir al trono, cuando él lo dejase vacante. Parecióle oportuno consultar, en este trance, personalmente al pontífice romano, siguiendo en esto el ejemplo de algunos de sus antecesores; pero, el consejo se opuso abiertamente á este proyecto.

Harold, aunque contra la voluntad de su monarca, pasó á visitar al poderoso duque de Normandia, el cual creyó favorable la ocasion que se le presentaba de dar principio á sus proyectos, asegurándose la amistad del mas poderoso de los ingleses. Con este ánimo, recibió magníficamente á Harold, comunicándole sus planes y pidiéndole su apoyo. Para ganarlo mas y mas le ofreció la mano de su hija Adela, prometiéndole que le concederia todas las gracias que pedirle pudiera. El príncipe ingles que se hallaba solo, y sin séquito que le protegiese, no temió ofrecer lo que no podia negar; pero, el astuto Guillermo, no satisfecho con una promesa hecha privadamente, convocó una reunion de magnates, y en ella sobre las reliquias de los santos mas venerados en Normandia, le hizo jurar de nuevo que habria de reconocer á Guillermo, duque de Normandia, como soberano de Inglaterra, á la muerte del rey Eduardo.

Pero, al dar esta palabra, el inglés se proponia en su corazon no cumplirla, y, al regresar á Inglaterra, continuó tratando de ganarse el afecto popular

con la idea de conquistar asi el trono. Empezando de este modo á faltar á sus promesas, se casó con la hermana del conde de los Northumbros, haciendo imposible su enlace con Adela (1065). Asi robustecia su poder personal, ganando un aliado que era el mas temible de los guerreros de aquel tiempo.

Poco despues, hallándose Eduardo en el lecho de muerte, y no teniendo sucesor directo, declaró á los nobles que debian elegir un nuevo monarca, que Harold, hijo de Goduino era el mas digno de ocupar tan alto puesto. El buen rey Eduardo murió, despues de hacer esta declaracion, y mucho tiempo despues hablaba el pueblo todavia de su bondad, olvidando su debilidad, y de su amor á la justicia, olvidando el afecto parcial que habia mostrado á los estrangeros. La paz tan bien conservada, durante los veinte y cuatro años de aquel. reinado, amenazaba cesar, y este cruel presentimiento hizo mas dolorosa la muerte del soberano.

VI.

HAROLD.

(1066)

Congregados en Londres los nobles y principales ciudadanos de la ciudad y sus cercanias, proclamaron por rey á Harold, sin que ninguna voz

se levantase en contra suya. Alfredo arzobispo de York lo consagró y coronó, ceremonia que, en aquellos tiempos, no era una vana fórmula.

Hallábase en Rouen Guillermo el Bastardo, cuando recibió las tristes y estrañas nuevas de la muerte de Eduardo, y del advenimiento de su sucesor. Despues de entregarse, por largas horas, á la rabia que le causaba el ver sus proyectos entorpecidos con estorbos, meditó seriamente cúal era el partido que debia tomar. Componian su corte caballeros de ánimo esforzado que cifraban toda su felicidad en la guerra; pero, Guillermo, careciendo de los recursos necesarios, y desconfiando encontrarlos para invasion tan formidable, creyó que seria bien probar antes otros medios menos arriesgados, y menos costosos. Envió, por lo tanto, un embajador al nuevo monarca, encargado de recordarle el juramento que habia hecho sobre las santas reliquias de reconocer á Guillermo por legítimo rey de Inglatera, á la muerte de Eduardo; pero, Harold contestó con energia al embajador que su juramento no era válido, por cuanto le habia sido arrancado por la violencia, que el trono era del pueblo y no suyo, y que jamas libremente hubiera él podido ofrecer una cosa que no le pertenecia.

Viendo Guillermo lo inútiles que serian cuantos pasos diese de igual naturaleza, dirigió la vista á otro punto, y formó nuevos planes. Pensó en la Iglesia, á cuyo frente estaba entonces Alejandro II, á quien, en muchas ocasiones, habian servido los normandos. Espuso al pontífice el derecho que le asistia á la corona de Inglaterra, por cuanto Eduardo habia jurado dejar aquella herencia, y asi mismo le pintó con vivos colores, el sacrilegio de

Harold que habia jurado sobre reliquias santas reconocerlo por su soberano.

Alejandro decretó que el monarca inglés se presentase á darle cuenta de su conducta; pero, este se negó á reconocer por juez al pontífice romano. Este insulto bastó para que Harold y sus defensores fuesen escomulgados formalmente, y autorizado Guillermo el Bastardo á tomar posesion de Inglaterra. Con la bula de escomunion envió el papa al duque de Normandia un estandarte bendito, y un anillo que encerraba un cabello de San Pedro.

Por desdicha de Guillermo, no bastaba la voluntad pontificia para darle el trono que apetecia; era preciso buscar dinero, soldados, armas, provisiones y bajeles. Para conseguir estos difíciles auxiliares, convocó el duque una asamblea compuesta de guerreros, de clérigos y mercaderes, los unos ricos y los otros considerados; allí los delegados del príncipe mostraron las intenciones de Guillermo, y concluyeron pidiendo los auxsilios necesarios. No se hallaban dispuestos aquellos personages á ceder al capricho y á la ambicion del duque, sentando por principio que si le debian tributos y ayuda dentro del pais, no asi el arruinarse para espediciones lejanas, y empresas que no importaban á Normandia. Una numerosa diputacion de aquella asamblea se presentó á manifestar su negativa al mismo Guillermo, el cual, conociendo cuan poco habia de adelantar por el camino que habia emprendido, se valió de otro mas diestro que dió mejores resultados.

Llamó uno á uno á los hombres mas ricos de su reino, y, despues de mostrarles la importancia

de sus proyectos, y la seguridad de su triunfo, á unos con halagos y con promesas á todos, fué ganando dinero y prosélitos. Ya adelantada su obra, publicó su declaracion de guerra, ofreció el saqueo de Inglaterra, comprometiéndose á satisfacer los deseos de cuantos le siguiesen. Todos pedian recompensas exageradas; quien la mano de una princesa, quien el gobierno de una provincia, quien castillos y esclavos, y los mas modestos, por último, se contentaban con la pacífica posesion de aquello que pudiesen saquear. Unos compraban ducados, otros mitras, y cuando la bula y el estandarte del papa llegaron á Normandia, creció el entusiasmo y á enjambres acudian los mancebos con deseo de alistarse. De todas partes, de todas las provincias que componen hoy los reinos de Francia, de Bélgica y algunos de Italia, de las orillas del Rhin y del Mosa acudieron aventureros para engrosar las filas del Bastardo.

Ocho meses duraron estos preparativos, y, para dar mas fuerza á su causa, ideó Guillermo el presentarse en la corte de Francia, como vasallo que era, á rendir homenage al rey Felipe, y á pedirle su proteccion; pero, este soberano bien aconsejado se limitó á desearle próspera suerte en su empresa.

Ardia, mientras tanto, en Inglaterra la guerra civil, encendida por el propio hermano del rey, el cual, viéndose impotente para vencer solo, acudió al rey de Noruega, y, en union de este, pidió auxilios al duque de Normandia. Guillermo le facilitó en efecto, algunos bageles, y, de este modo, formó su vanguardia de aquel ejército de descontentos. La muerte del gefe de estos puso término al combate.

Componiase la espedicion normanda de tres mil bageles de todos tamaños, y señalóse, por punto de reunion, la embocadura del rio Deive. En cuanto lo permitieron los vientos, diose á la vela la escuadra, pero, una tempestad de equinoccio dispersó aquellas naves, destruyendo muchas y arrojando otras á las costas. Fué preciso arribar á varios puertos, en donde, como suele acontecer, en todo desastre, exageraron los soldados las perdidas en tibiándose en su celo; sin embargo, la energia y serenidad del duque, bastáron para dar firmeza á los débiles y rehacerse de los padecimientos pasados.

Tuvieron los invasores la fortuna de que la escuadra enemiga se hallase en los puertos, refrescando los víveres, sin lo cual, tan desordenada iba la espedicion, que hubiera podido caer en manos de los sajones. Guillermo y su ejército desembarcaron, sin oposicion ni riesgo, en Pevencey cerca de Hastings, puntos que el duque se apresuró á fortificar.

Verificóse el desembarque con toda calma y concierto; el último que dejó los bajeles fué Guillermo el Bastardo.

Apenas puesto en campaña, trató nuevamente de negociar con su adversario, el cual advertido ya del riesgo, se puso aun querido al frente de un ejército menor que el invasor, pero, mas decidido á la pelea. Harold se negó á todo concierto y remitió á Dios el fallo de aquella contienda.

Los sajones se creian tan seguros de la victoria, que pasaron la noche que precedió su fatal ruina en orgias y desórdenes. La batalla se dió el once de octubre (1066), en un sitio llamado Senlac, á

unas nueve millas de Hastings. El ejército de Guillermo recibió la bendicion pontificia de manos del obispo de Bayeux, el cual, despues de celebrar el sacrificio de la misa, montó su caballo de batalla, y se puso al frente de la caballería. Dividióse el ejército invasor en tres líneas de ataque: los arcabuceros al frente, despues la infantería pesada, cubierta de cotas de malla, y, por último, los caballeros y hombres de armas, mandados por el mismo Guillermo, quien montaba un hermoso caballo que antes habia enviado en peregrinacion á Santiago de Galicia. El duque llevaba suspendidas al cuello las mismas reliquias sobre que Harold habia pronunciado su juramento.

Por su parte, Harold habia escogido una posicion ventajosa, ocupando una elevacion defendida por un bosque muy estenso; dividió su ejército en masas compactas, y, colocado en el centro, plantó allí su estandarte real, bordado de oro y adornado de perlas y piedras preciosas. Sostenian la infantería una especie de trincheras en cuyo poder confiaba mucho el rey, para amortiguar el choque de la caballería; tenia ademas este máquinas útiles para lanzar piedras, y dióse á los soldados órden de hacer uso de su terrible hacha de armas.

La refriega fué terrible, y, durante ella, muchas veces se creyeron vencedores los sajones, y muchas los normandos. El ánimo de estos decayó tanto, que llegó á esparcirse el rumor de que Guillermo habia perecido; pero, apenas este se mostró nuevamente vivo y salvo, y lleno de entusiasmo, que sus guerreros recobraron aliento, y se arrojaron como leones á sus contrarios.

Por fin, lograron los normandos apoderarse de

estandarte real y dar muerte á Harold, con lo cual quedó decidida, á favor suyo, la suerte del combate. Los vencedores pasaron la noche en el campo de batalla, y presenciaron la escena dolorosa que ofrecieron las madres y viudas que iban á recoger los cadaveres de sus hijos y esposos. Guillermo les concedió este último consuelo, siendo solamente sordo á cuantas súplicas le dirigieron, para que permitiese dar sepultura al cuerpo de Harold.

Esta célebre y sangrienta batalla bastó para elevar al trono al duque de Normandia, estableciendo, de un modo permanente, la dominacion de los invasores.

VII.

INSTITUCIONES, COSTUMBRES Y PRINCIPIOS DE LOS SAJONES.

Nos hemos guardado muy cuidadosamente de interrumpir la narracion histórica, á fin de dar mas reposo al entendimiento del lector.

Sin embargo, nos parece que no fuera completo nuestro estudio, si, limitándonos únicamente al relato de sucesos notables, no dijéramos algo de la organizacion política y social de los sajones, de

sus costumbres y de los principios en que basaban su conducta aquellos conquistadores. Por desdicha son muy incompletas las noticias que á nosotros han llegado de aquellos remotos tiempos, y la tradicion, si bien conserva los rasgos característicos de un pueblo, desnaturaliza, por lo comun, los hechos, acomodándolos al espíritu de los siglos.

Como todos los conquistadores, los sajones, apenas se apoderaron de Inglaterra, se ocuparon en dividir el teritorio, repartiéndolo luego en porciones desiguales, segun la importancia de los servicios que cada cual habia prestado. Los magnates no podian todavia abandonarse al cultivo de las tierras, y así es que permanecieron armados y conservaron á su lado á los soldados que habian seguido sus banderas, halagando á unos con regalos y á otros con ofrecimientos. Pero, una vez consolidada la paz, estos compañeros, de necesarios llegaron á hacerse incómodos, y los gefes para deshacerse de ellos, les dieron tierras que cultivar, en mayor ó menor porcion, pero á todos bajo un principio fijo de servidumbre. Sin embargo, como no era imposible que volviese tarde ó temprano á encenderse la tea de la guerra, quisieron aquellos magnates hallarse apercibidos, y, al mismo tiempo, conservar, en tiempos de paz, cierta tutela y superioridad que impusiera respeto á sus émulos y rivales.

Con este objeto, establecieron una fórmula de juramento que reasumia los deberes y derechos del vasallo, el cual se sometia gustoso á esta dependencia, en cambio de la proteccion que recibia. He aquí esta fórmula tal cual nos la han conservado los historiadores mas dignos de crédito:

«En nombre de Dios, decia el vasallo postrándose y poniendo sus manos en las del gefe, ofrezco ser fiel y sincero, amar cuanto ames, aborrecer cuanto aborrezcas, segun las leyes de Dios y de los hombres; juro no hacer jamas, de palabra ó accion, de hecho ó deseo, nada que pueda desagradarte, con tal que recibas mis servicios, segun mis medios, y llenes las condiciones en que hemos convenido cuando me someti á tí y á tu voluntad.»

El gefe contestaba:

«Recibo tu homenage y seré tu protector; te defenderé, á ti y á tu mujer, á tus hijos y ganado, cuando preciso fuere; impediré que te perjudique quien quiera que sea y contigo partiré mi tierra y mi pan.»

Entre los servicios á que se obligaba el vasallo, uno muy principal era el deber de seguir á su gefe á la guerra, sin cuidarse de averiguar la causa que le hacia tomar las armas. Esta ciega obediencia hallaba recompensa en la ciega proteccion que el señor dispensaba. Sin embargo, el servicio militar tenia una duracion determinada que, por lo comun no pasaba de dos meses, y muchas veces se podia rescatar este servicio ,pagando una cantidad establecida.

En los primitivos tiempos de la conquista, las tierras que poseia el clero se hallaban sometidas á satisfacer este contingente de guerra; pero, mas tarde, el fervor de los monarcas y de los magnates, eximió los bienes eclesiasticos de esta contribucion. De aqui nacieron muchos abusos, y, lo que peor era, siendo tantas las tierras que pertenecian al clero, amenazaba llegar el dia de que no

tuviese el estado suficientes defensores. Esta consideracion movió á los eclesiásticos á renunciar á tan importante privilegio, cuando vieron asomar á la isla las hordas feroces de daneses.

No era esta sola la carga que pasaba sobre las tierras; otras muchas, bajo denominaciones infinitas, agoviaban al infeliz colono. Unas veces estas gabelas eran fijas, proporcionales otras; pero, en todo caso una habia que fué siempre impopular y ocasionó muchos desórdenes; era esta lo que, en España, se conoció, algo modificada, con el nombre de *acostamiento*. Consistia en la obligacion de dar alojamiento y provisiones de toda clase, no solo al rey y á los magnates que componian su séquito, sino á los esclavos, servidores, caballos y pertrechos de estos.

A la muerte de cada vasallo, las tierras que poseia este volvian á su primitivo dueño, á menos que se comprase la herencia por una cantidad que recibia de dinero ó por dádivas que fueran equivalentes. Solo se hallaban esceptuadas de esta regla las familias de aquellos vasallos que morian en la guerra, en el servicio de sus señores.

En dos clases se dividia la poblacion libre de los sajones: una componiase de los *nacidos de noble*, título que jamás se concedia á aquellos cuyos antepasados habian cultivado la tierra, cualquiera que fuesen, por otra parte, los servicios que hubieran prestado al estado. Formaban la segunda clase *los hijos de noble*, título de suma importancia que solo tenian los hijos del rey y sus mas inmediatos parientes.

El rey era superior á estas clases por el nacimiento y las riquezas. El nacimiento, en las

razas germánicas, era una condicion casi esencial para el mando; asi es que todos aquellos gefes, mas tarde llamados reyes, descendian de héroes considerados como semidioses nacionales. Las riquezas de los soberanos eran inmensas; de dia en dia, añadian estos nuevas tierras á sus antiguas propiedades, formando asi un patrimonio territorial de vastísima estension. Poco á poco los reyes sajones reclamaron, como de su pertenencia, las tierras que no habian sido ocupadas desde el principio de la conquista, y luego, al vencer á otros príncipes de la misma ó distinta raza, tomaban posesion de las tierras que quedaban vacantes, como parte esencial de su victoria. Acrecentábase el patrimonio real con las confiscaciones impuestas á los criminales, con los derechos de tutela y matrimonio, y con otro número infinito de privilegios cuya nomenclatura seria fastidiosa De este modo, las posesiones reales llegaron á ser de una estension prodigiosa. En el solo condado de Kent, de cuatrocientas treinta heredades que le componian, cerca de doscientas pertenecian al rey Eduardo; las demas se hallaban repartidas desigualmente entre once personas, casi todas tributarias del monarca.

El poder del rey era inmenso; como juez supremo decidia, en apelacion, de todo fallo dictado por cualquier jurisdiccion, gozaba del derecho de hacer gracia y de conmutar las penas; como gefe militar, mandaba las fuerzas nacionales y distribuia las recompensas, bastaba su proteccion para verse libre de todo insulto ó persecucion. Dábase á esta inmunidad el nombre de paze del rey y, en ciertas épocas como eran las octavas de las

tres grandes festividades religiosas ó la semana que seguia á la coronacion, estendiase la paz del rey á todo el reino.

El trono era, en parte, electivo, y en parte hereditario, porque, si bien no salia nunca de la misma familia, no era siempre el heredero directo el que lo ocupaba. La decision de la nobleza recaia siempre en el mas poderoso de los parientes del rey difunto, y este á menudo disponia del trono en su testamento, como de cosa propia. Este sistema complicado de sucesion engedraba casi siempre guerras intestinas que dividiendo á las familias, era un semillero de contratiempos para el porvenir.

Hallábase dividida la Ingleterra en varios condados, en que, bajo las órdenes del rey, mandaban condes con facultades como de vireyes; Ellos representaban al soberano, mandaban los ejércitos, presidian los tribunales y cuidaban de la egecucion de las leyes. Gozaban, ademas de la preeminencias de su rango, de la tercera parte de todos los tributos impuestos ó multas que pertenecian al tesoro real. Al principio eran estos cargos revocables ó vitalicios; pero, luego, como los condes adquiriesen grande influjo y poder, llegaron á hacerse hereditarios.

En las ciudades principales y en los puertos, habia delegados inferiores que ejercian las mismas funciones, bajo la dependencia del conde.

Dividiase la nobleza en varias clases: los nobles del rey, los nobles de los obispos, los nobles de los condes; y, mas tarde, bastaba que los mercaderes esportasen, por tres veces, géneros en navíos propios, ó que los agricultores poseyesen una

estension dada de terreno, para que fuesen elevados á la clase de nobles.

Los no nobles se dividian en varias clases, como artesanos, comerciantes, trabajadores, y labradores. Estos últimos se subdividian en dos categorias: la superior se componía de hombres libres, y gozaba de sus tierras mediante un convenio voluntario; la otra, se formaba de siervos considerados como parte de la propiedad y trasmisibles, con ella, de dueño en dueño. Estos últimos gozaban de pocos derechos; la voluntad de su señor era la reguladora de sus servicios y sufrimientos.

Los magnates ejercian, por sí mismos y, á menudo á la puerta de su castillo, jurisdicion inmediata sobre sus siervos.

Otro tribunal mas vasto se reunia, una vez cada mes, para los hombres libres, el cual, conocia de todos los delitos como asimismo de las querellas civiles, autorizando los contratos de compra y venta y toda clase de pagos.

En cada condado habia un tribunal que disfrutaba de mayor autoridad, y de jurisdicion superior. Presidianlo el conde ó el obispo, y componianlo grandes propietarios ó vasallos inmediatos de la corona. Entendía de todos los asuntos relativos á los derechos é inmunidades de la iglesia, en las multas y confiscaciones que pertenecian al tesoro real, y en toda clase de direcciones privadas.

Por último, en la capital de la monarquía, existia el consejo nacional, ó consejo de los Sábios, que era la reunion de los principales personages del estado. Convocábalo el rey siempre que lo te-

nia á bien; pero, de derecho se reunia tres veces al año, en las tres festividades de Pascuas. No se sabe que reglas presidian á la formacion de este consejo, ni el número fijo de individuos que lo componia. Consérvanse, empero, algunos documentos con las firmas de estos *sabios*; en unos, se cuenta el número de treinta, y, en algunos, aunque pocos, hasta el de sesenta. Los mas, segun parece, eran individuos de la real familia, ó bien obispos ó abades. Todos ellos solian asistir á la asamblea, acompañados de sus amigos, quienes no podian tomar parte en los debates. Sus funciones principales consistian en fijar el derecho á la corona, en castigar á los culpables poderosos, y en conocer de todos los negocios de importancia nacional.

El juramento era, en aquellos tiempos, una prueba de gran valor, como asimismo el testimonio de testigos; pero, como nadie sabia leer ni escribir, el número de estos tenía que ser considerable, llegando á veces hasta el de ochenta. La declaracion de los testigos no tenia igual valor, porque el rey era creido bajo su palabra, el juramento de un conde, valia tanto como el de seis nobles reales, y el de un noble del rey, tanto como el de seis plebeyos. Existia ademas la prueba por medio del agua y del fuego.

Las leyes eran poco severas, siendo la multa el castigo mas general. Habiase formado una tarifa, segun la cual se pagaba cualquier asesinato; pero, la familia de la víctima quedaba con derecho á la venganza, con lo cual se encendian odios inestinguibles que duraban, con frecuencia, generaciones enteras. Cuando un hombre libre daba

muerte á otro, gozaba de inmunidad cierto tiempo, para retirarse á su castillo, si lo tenia, ó bien á una iglesia; hasta una semana despues de esta voluntaria reclusion, no podia ser perseguido; concediéndole la ley y la costumbre este tiempo para entrar en negociaciones con sus enemigos. Siempre que pudiese prestar fianza por la suma necesaria para satisfacer la multa establecida, tenia derecho á exigir que se le dejase en libertad completa; en caso contrario, su vida quedaba á merced de sus adversarios. La ley establecia una costumbre que no siempre respetaba el uso; á saber, que una vez pagada la multa, se reconciliasen los enemigos. Si estos eran guerreros, apelaban al juicio de Dios, que era una sangrienta lucha.

El delito mas comun entre los anglo-sajones, nobles, clérigos ó plebeyos, era el robo á mano armada. Para cometerlo, reuníanse en bandadas los culpables, deteniendo á los viajeros ó atacando las casas aisladas. Numerosas, pero vanas fueron las leyes que se dictaron para reprimir estos escesos; las penas eran severas, imponiéndose al que, por tercera vez cometia estos delitos, la de muerte; pero, no bastan las leyes para correjir las costumbres de los pueblos.

El número de esclavos era dos veces mayor que el de los hombres libres; habia crecido tanto é iba creciendo mas, de dia en dia, á causa de los muchos prisioneros hechos en la guerra, y lo aumentaban tambien los que, aunque nacidos libres, se habian visto reducidos á la servidumbre, por motivos de insolvencia ó de castigo legal. Muchos, asimismo, á fin de evitar los horrores de la miseria ó de alcanzar proteccion, se vendian á los

magnates mas poderosos. Su condicion no era, por lo general, muy desgraciada: unos labraban las tierras, otros ejercian profesiones distintas, y otros, por último, cultivaban heredades de su señor, mediante un tributo ó arrendamiento subido; pero, todos podian ser vendidos ó dados, ó transmitidos por testamento, con sus mujeres, hijos, chozas y rebaños. No podian usar armas, y la escala de los castigos empieza en el látigo y concluye en la horca.

El clero sirvió activamente para la emancipacion de la esclavitud; unas veces consolaba á los infelices, sometidos al pesado yugo, y otras aconsejaba á los magnates orgullosos que diesen libertad á aquellos de sus siervos mas merecedores de ella. En el lecho de muerte de aquellos indómitos guerreros, obtuvieron los clérigos muchos favores de esta clase.

Si esto sucedia con los habitantes del campo difícil es de espresar las costumbres de los vecinos de las ciudades y poblaciones cerradas, por que todas tenian distinto régimen y privilegios diferentes. Pero, puede decirse que en general, se hallaban mas protegidos, formando entre sí confederaciones que a veces, influian poderosamente en las deliberaciones de los tribunales y consejos.

Sin las invasiones de los daneses, es de presumir que el estado social de Inglaterra hubiera continuado siendo lo que era en el siglo VIII, es decir, el mas perfecto entonces del mundo; pero todos los esfuerzos de Alfredo por la propagacion de las luces, fueron inútiles ante las guerras incesantes de aquellas centurias.

Algunos ingleses, desde principio del siglo XII.

cultivaron las letras, las artes y las ciencias; pero estos mismos vivieron en el retiro y oscuridad, mientras que los mas dormian en brazos de la mas crasa ignorancia. Asi es, que ni un solo monumento queda en pié de la arquitectura de los anglosajones ni un recuerdo importante de su ilustracion.

VIII.

GUILLERMO I.

LLAMADO EL CONQUISTADOR.

1066. La prudencia era una de las virtudes mas características de Guillermo; asi que, aunque vencedor en Hastings, no se atrevió á presentarse en Lóndres todavia, interin no pudiese entregarse mas libremente á los goces de su triunfo. Temia que, uniéndose los poderosos gefes sajones que no habian tomado parte en la batalla, lo atacasen, en su propia capital, y lo privasen de los medios de defensa en una poblacion que debia considerar como enemiga. Asi es que esperó los refuerzos que no tardaron en llegar, y avanzó, con la misma cautela, que si su victoria hubiera sido una derrota. Fortificó los lugares todos por donde pasaba, y,

con ánimo benigno é intenciones pérfidas, ofrecia cuanto sus nuevos súbditos le pedian. De este modo, y esparciendo con profusion, regalos, se ganó algunos amigos que le diesen, ya que no ayuda, libertad y tiempo para irse encaramando al trono cuya usurpacion meditaba.

Entretanto los nobles ingleses, lejos de seguir la prudente conducta de unirse, que es el mas saludable de todos los recursos en la desgracia, no pudieron avenirse á un comun acuerdo, dividiendo sus fuerzas que juntas podian ser de suma importancia. La desunion provino de la eleccion de soberano, y, como ningun candidato reunia los sufragios generales, ni la energía suficiente para conquistarlos, la eleccion del consejo de los Sabios que recayó en un imberbe mancebo, halló mucha oposicion y resistencia. Lóndres, sin embargo, se proponía resistir la invasion, pero, falta ya de apoyo esterior, por la repulsa de los principales gefes, tuvo que abrir voluntariamente sus puertas al vencedor.

Guillermo no se alucinó tampoco con este triunfo; antes por el contrario, tomó toda clase de precauciones; á fin de evitar una sorpresa. Rodeó su palacio de fortificaciones y se cuidó mucho de no mostrarse en público sino rodeado de guadias. Sin embargo, no tenia ya enemigos declarados; pues los que lo habian sido, se hallaban, los mas, ausentes y prófugos. El clero se habia decidido enteramente á favor suyo, gracias especialmente á los maravillosos efectos de la bula pontificia, y el pueblo habia seguido las inspiraciones de las gentes de Iglesia.

A fin de hallarse mas firme en su trono, pen-

só el duque de Normandia en consagrarse en Westminster, habiendo conseguido lo cual, se ocupó de otro deber no menos importante y algo mas difícil, esto es, del premio debido á sus compañeros de armas. Con este objeto, mandó hacer una clasificacion detallada de todos sus nuevos súbditos por el siguiente órden: en primer lugar, mandó inscribir los nombres de los sajones muertos apoderándose de las tierras que hubiesen dejado desheredando por siempre á sus hijos y parientes. A los heridos, prófugos y proscriptos, se les confiscaron de igual modo los bienes, y, por último, se les confiscaban igualmente á cuantos no se habian presentada al vencedor, prestando pleito homenage de obediencia.

Todas estas inmensas riquezas debian repartirse entre sus guerreros; pero Guillermo no se descuidó en lo que personalmente le tocaba, y empezó apoderándose, para su uso, del tesoro de Harold, del oro plata y gajes que poseian los mercaderes, las iglesias y monasterios, pagando así los servicios que le habia prestado el clero.

Pareciole que su único deber era el de ganar la voluntad del pontífice romano y la de sus compañeros de armas. Envió al primero ricos presentes y el estandarte mismo que llevaba Harold en la batalla y trató de recompensar con largueza los servicios que le habian prestado sus normandos. Contentó á todos, dándoles profusamente riquezas, distribuyéndoles ciudades, fortalezas y heredades; á rústicos, dió la mano de las mas encumbradas damas, á hombres de estraccion humilde, títulos pomposos, á todos, siervos sin cuento é impunidad para los atentados que qui-

siesen cometer. El oponerse á la voluntad del último de estos ambiciosos conquistadores era, á los ojos de Guillermo, un crímen digno de la última pena. Asi es que fundaron los normandos un poderio vasto y los nombres mas viles y mas oscuros de Francia llegaron á ser los mas ilustres y respetados de Inglaterra.

De este modo se atrajo el soberano la voluntad de sus guerreros, contando siempre con ella para consolidar su poder. Pero, pocos meses habian (1067) pasado, desde la conquista, y Guillermo pensaba ya en regresar á Francia. Nombró dos vireyes que debian gobernar durante su ausencia con el auxilio de un consejo de nobles normandos, pasó revista á su ejército, repartió regalos, y, acompañado de los principales ingleses que se llevó en clase de rehenes, volvió á cruzar los mares.

Fué recibido en Normandia con el mayor entusiasmo, y creció este al ver la riqueza de oro, pedreria y sedas que á las iglesias, monasterios y particulares regalaba, con mano pródiga, el conquistador. Mientras tanto, los vireyes y guerreros normandos que habian quedado en Inglaterra, nunca sedientos de riqueza, como no lo están jamas los invasores, saqueaban y robaban cuanto podian, no temiendo la indignacion popular que castigaban con mano de hierro.

La insurreccion era inevitable, y, si los sublevados hubiesen obrado con algun concierto, tal vez hubieran tenido que arrepentirse los normandos; pero, los ingleses indignados, no supieron preparar el ataque ni tuvieron tiempo de meditar sus planes. Creyéndose menos fuertes de lo que

eran é impotentes para rechazar á los invasores, acudieron secretamente al conde de Boloña, enemigo personal del de Normandia, proponiéndole atacar la fortaleza de Dóver. Acudió, en efecto, el de Boloña; pero, fué recibido por los normandos con una energía que no esperaba, lo cual le obligó á cruzar de nuevo los mares para guarecerse en sus estados.

Avisado Guillermo de estas fatales nuevas, y, sabiendo que habia todavía en Inglaterra muchas ciudades no conquistadas, se decidió á regresar á su nuevo reino, con ánimo de reparar las imperdonables faltas de sus amigos y compañeros. Al llegar á Londres, convocó á los nobles, y, con palabras de miel que encubrian una intencion dañada, trató de ganarlos á su causa. En cuanto pudo alcanzar este bien, se preparó á subyugar los condados independientes todavía. Antes hizo solemnes protestas de su amor á la paz, ofreciendo regir la monarquía con las leyes del buen rey Eduardo, é imponiendo á los normandos el precepto de no vejar á los sajones.

En cuanto salió á campaña, Guillermo cambió completamente de lenguage; secretamente trató de ganarse los gefes sajones; pero, en público, ostentó toda la altanería de un conquistador. Sus armas victoriosas en todas partes, daban mayor peso á sus palabras. Pero, la insurreccion cundia y aun despues que pudo el vencedor arrojar de Inglaterra á los sublevados, se refugiaron estos en Escocia, cuyo soberano abrazó abiertamente la causa de la insurreccion.

El monarca obraba con una rapidez pasmosa y con grande energía; su acero no perdonaba ni

el sexo ni la edad, y su entrada, en las ciudades conquistadas, era la señal de horrible carniceria y crímenes repugnantes. El castigo era tan general y cruel que, por dichosos se tenian aquellos que solo estaban condenados á edificar los oscuros calabozos que debian servirles de encierro perpétuo.

El astuto Guillermo, cuando no podia vengarse ó creía impolítico el hacerlo, aparentaba recibir con agrado la sumision de los magnates poderosos que se presentaban á prestarle homenage, y de este modo recibió á los embajadores del rey de Escocia, quien, al ver cuan próspera era la suerte al nuevo soberano de Inglaterra, se decidió á entrar con él en tratos de amistad.

Pero, la guerra, que continuaba sordamente y que se apagaba en un punto para encenderse en otros varios, iba ya cansando á los guerreros que, hartos de riquezas, solo aspiraban á la felicidad de irlas á disfrutar tranquilamente en el seno de sus familias en Normandia. Con este motivo, hicieron de modo que sus mujeres é hijos les dirijiesen repetidos mensages, implorando su regreso; mas, el monarca, temeroso de verse abandonado de sus guerreros que hacian toda su fuerza, ofreció nuevas heredades y montones de oro para cuando quedase terminada la conquista, burlándose de aquellos mensages interesados y egoistas que de Francia á cada momento llegaban. De este modo, pudo contener á la flor de su nobleza; sin embargo, le abandonaron muchos guerreros cuyos bienes quedaron, desde luego, confiscados.

Entonces empezaron los reveses. En el Norte ardia la insurreccion, organizada ya de modo que iba siendo dificil el combatirla. En algunas

ciudades entraban pacíficamente los normandos, y, en la oscuridad de la noche, acometíanlos por sorpresa los sajones, no dejando uno con vida. Así sucedió en Durham (1069), ciudad ganada á costa de terribles esfuerzos y pérdidas, con el auxilio del incendio y el asesinato.

Como si esto no fuera bastante, veíanse los conquistadores amenazados de un azote mas terrible. Acosado el rey de Dinamarca por los ruegos de los sajones, se preparó á desembarcar en Inglaterra, á donde, en efecto, llegó con una flota de ciento y cincuenta bajeles. Los daneses se dirijieron por el rio Humber y, con su auxilio, el depuesto rey Eduardo volvió á tomar el título de rey de Inglaterra, dándose á reconocer en los condados que se hallan situados entre los rios Humber y Tweed.

Guillermo, hasta entonces benigno, á lo menos en apariencia, llegó á perder toda moderacion, al recibir tales nuevas, y juró el esterminio de la raza vencida. Su horrible política consistió en formar un desierto del pais que mediaba entre las provincias conquistadas y Escocia. Sus guerreros, divididos en pequeños destacamentos, recibieron órden de recorrer aquel mísero pais, llevándolo todo á fuego y sangre, no dejando persona ninguna con vida, ni edificio en pie, ni casa habitable. Así lo verificaron, en efecto, y un siglo despues de la muerte del terrible Guillermo, todavía se lamentaban las familias de los estragos causados por aquellos sanguinarios invasores. Aquel territorio quedó sembrado de ruinas y cadáveres, y, sobre unos y otros, levantaron los normandos el edificio de su dominacion permanente.

Este sistema de terror consolidó, en efecto, el poder de los normandos y el trono de Guillermo, quien, renunciando á su anterior conducta de contemporizacion y astucia, se entregó abiertamente á la violencia, autorizando toda persecucion contra los anglo-sajones, y colmando de riquezas y preeminencias á sus validos y servidores. Era lícito á estos matar y saquear á los hombres todos de la raza perseguida, y estos infelices, antiguos dominadores de Inglaterra, circulaban vagabundos por los campos, implorando la misericordia divina, que era la única que podia salvarlos en aquel horrible naufragio. Tenianse por felices aquellos que podian emigrar á Dinamarca ó Noruega, ó á cualquiera otra de las provincias del continente. Ejércitos de sajones siguieron las banderas de los emperadores de Constantinopla, siendo modelos de fidelidad y disciplina; aquellos, por último, que no se decidieron á abandonar el suelo patrio, se refugiaron en los bosques, en donde meditaban, dia y noche, el modo de disminuir el número de sus contrarios, por medio del asesinato.

Entre dos rios poco caudalosos que desembocan en el mar del Norte se hallaban unas vastas marismas en que habia tres monasterios solitarios. Allí se retiraron algunos de los gefes vencidos, depositando sus riquezas y las que pudieron adquirir, en manos de aquellos monges, á fin de que sirviesen á la defensa de la causa nacional. Llamaron á aquel sitio, el Campo del Refugio.

Al principio desdeñó Guillermo el dar importancia á esta emigracion; pero, mas tarde, bajo pretesto de apoderarse de los tesoros depositados en aquellos monasterios, y que segun él, le per-

tenecian (1070), mandó á sus guerreros que atacasen, y destruyesen si era posible, el Campo del Refugio.

Como temiese el conquistador los esfuerzos del clero sajon, importunó á Alejandro II, que ocupaba la silla pontificia, á fin de que le enviase legados con facultades suficientes para la reforma del clero. En efecto, llegaron á Inglaterra cardenales y un obispo, que Guillermo recibió como ángeles del Señor. Estos enviados, que erán ciegos instrumentos de la voluntad del conquistador, formaron un concilio compuesto de los prelados normandos, y en él, como á criminales, hicieron comparecer á los mas de los sacerdotes de raza sajona. Fueron proscriptos los mas de estos infelices y sus bienes repartidos entre sus mismos jueces. El rey estableció entonces las máxima de que ninguna persona nacida en Inglaterra seria apta para poseer dignidades eclesiásticas, civiles ó militares. Entonces, como aves de presa, acudieron, de todas las provincias de Francia é Italia, nubes de aventureros, que conseguian fácilmente canongias y prebendas, cubriéndose su inmoralidad é ignorancia con una obediencia servil, y una fidelidad hipócrita. La pasion del lucro, no se mostró menos entre estos depravados ministros de altar, que entre los mismos guerreros conquistadores. Estos clérigos, para hacer mas valedero su derecho, manejaban tambien el acero, y, con él en la mano, invadian los monasterios en que míseros monges, privados de medios de defensa, se dejaban robar, sin resistencia ninguna.

El cuidado principal de los normandos fué destruir, por cuantos medios pudieron idear, el espíri-

tu sajon en la infeliz Inglaterra. Todo cuanto entonces habia sido objeto de veneracion, se convirtió á sus ojos en despreciable y vil; negaron hasta las virtudes de los santos de origen ingles, profanando sus sepulcros, y arrojando al aire sus cenizas. Los nuevos obispos declararon que un sajon no podia ser ni un mártir ni un verdadero santo.

Esta situacion social y política era demasiado violenta para que pudiese ser duradera; el pueblo sajon se veia ultrajado de un modo brutal, y, no viendo el término de tanto padecimiento, á causa de la suspicacia recelosa de Guillermo, urdió una vasta conspiracion que se organizó con presteza (1071); varios obispos romanos tomaron parte en ella y algunos gefes de los mas temidos, los cuales se preparaban á la lucha, cuando la astucia del monarca vino á templar el furor popular. Guillermo, que conocia el amor que profesaba el pueblo á las leyes del buen rey Eduardo, despues de examinar estas y convencerse que con ellas podria gobernar á su albedrio, como hasta entonces habia hecho, convocó una reunion de prelados y nobles, muchos de los cuales se hallaban comprometidos en la conspiracion, y sobre las reliquias mas veneradas de los santos, juró respetar las leyes dictadas por el rey Eduardo y conformar á ellas su conducta. Tuvo buen cuidado de dar al mismo tiempo que este paso, otros secretos, los que, con ayuda de dádivas y promesas, le ganaron la obediencia de sus temibles opositores. Al recibir, bajo estas condiciones, la obediencia de los gefes, conseguia lo que mas deseaba, que era dejar al pueblo sin bandera que seguir, ni órdenes que obedecer.

En efecto, las leyes del rey Eduardo fueron

establecidas, y entonces, aunque tarde, conocieron los engañados magnates que no bendecia el pueblo inglés la memoria de aquel reinado, sino por las prácticas de mansedumbre y equidad que habia establecido el buen soberano. En cuanto á las disposiciones generales, muchas, por el contrario, podian en manos terribles como las de Guillermo, ser convertidas en instrumentos de opresion. No impedian ellas que los normandos continuasen altaneros persiguiendo á los míseros aldeanos, quienes no hallaban ya un protector en el rey.

El Campo del Refugio siguió sirviendo de asilo á los descontentos, pero, el conquistador mandó allí fuerzas que desalojaron á los rebeldes de sus posiciones.

De estos, sin embargo, uno empuñó el estandarte de la independencia, que logró atraer sobre sí la atencion del mundo y ocupar la voz de los poetas é historiadores. Su nombre era Hereward, su orígen sajon, su patria las marismas que cercaban á Cambridge. Hallábase sirviendo bajo las banderas del conde de Flandes, cuando llegó á su noticia la nueva del fallecimiento de su padre y la dolorosa de que un normando se habia apoderado de su herencia. Esta usurpacion se habia hecho reduciendo á la mayor miseria á la madre de Hereward. No pudo este soportar tal afrenta, é indignado con el ejemplo de casos análogos, voló á Inglaterra, en donde la energía de su lenguage y las muestras que anteriormente tenia dadas de su valor, le atrajeron la confianza de los sajones, quienes acudieron presurosos á alistarse en sus filas.

Poco tardó en conquistar el señorio paterno, y, animado con este triunfo, rechazó á los normandos lejos de aquel territorio, engrosando, á cada momento, las filas de sus huestes vencedoras. Los refugiados de la isla de Ely le proclamaron su gefe, y desde aquel instante, pudo considerarse como el principal motor de la independencia británica.

Coincidió con estos hechos la salida del rey de Dinamarca en favor de los sajones. Sueyn habia ofrecido solemnemente su apoyo, y pareció prestarlo poderoso, al presentarse en la isla de Ely, sostenido por las fuerzas de una escuadra formidable. El astuto Guillermo, antes de luchar, procuraba siempre ganar ó seducir. De estos dos últimos medios se valió, sin duda, para desarmar al danés, quien, con asombro de los que se creian sus protegidos, se dió de nuevo á la vela para sus costas, no sin llevar antes á sus bajeles los objetos preciosos de oro y pedreria que debia custodiar tan solo y que usurpó bajamente. Tal conducta fué causa de que, por aquellos tiempos, los pueblos mirasen, con harta frecuencia, á sus soberanos como á piratas coronados.

Viéndose libre de tan poderoso enemigo, pensó Guillermo seriamente en atacar la isla, con cuyo objeto mandó construir sobre los pantanos caminos que el vigilante Hereward deshacia, aun antes que estuviesen terminados, siendo, en esto, tal su fortuna y destreza, que los supersticiosos normandos lo creian protegido por el mismo Belcebú. Este sistema de defensa iba cansando al conquistador y debilitando sus fuerzas, estando ya cercano el dia en que las dejase agotadas, cuando los avarientos

monges de la isla se opusieron, mediante un pacto egoista, á mostrar al sitiador una brecha por donde pudiesen penetrar sus ejércitos. En efecto gracias á esta traicion, invadió la isla el ejército normando, y, despues de dar muerte á cuantos ingleses trataron de resistir en desórden, se apoderaron de este Campo de Refugio, tan temible y formidable. Solo Hereward logró salvarse vivo y, huyendo á otro condado inmediato, pudo plantar de nuevo su bandera de independencia. Pero, sea que la traicion le hubiese destrozado el corazon, sea, como presumen varios historiadores que ganase su afecto y templase su ardor una pacífica sajona de alto nacimiento, con quien se unió, ello es que dió treguas á su enemistad, sometiéndose, á lo menos en la apariencia, al rey vencedor. No hubo de creerse, sin duda, en la fe de su palabra, pues apenas el intrépido guerrero gozaba de las delicias de la quietud, cuando fué acometido cobardemente y asesinado, á pesar de los prodigios de valor con que supo defenderse. «Si la Inglaterra hubiese tenido tres hombres como Hereward, dice una antigua crónica, nunca en ella habria entrado el francés.»

El cruel conquistador, dando ya libertad á sus malos instintos de venganza, agotó su lujo de tirania con los denodados defensores del Campo del Refugio. De unos pocos aceptó cuantiosos rescates, de los mas, solo la vida ó un sacrificio casi mayor. A los mas hizo que les arrancasen los ojos, á otros les mandó cortar pies y manos, y algunos quedaron abandonados en medio de los caminos reales, de esta suerte mutilados. Los mismos monges que abrieron de un modo villano las puer-

tas de la isla, fueron víctimas de su saña, saña que el historiador disculpara, si la hubiese inspirado el horror de la traicion y la felonía.

Ya libre de aquel pesado enemigo, quiso Guillermo castigar al rey de Escocia, que se habia nombrado favorecedor de los sublevados: pero el débil soberano, sin ánimo para emprender una lucha desigual pero santa, sucumbió ante el poderoso conquistador, reconociéndose su vasallo y como tal prestándole pleito homenage.

Para que nada faltase al triunfo del normando, el mismo Edgardo, su rival y competidor al trono, movido á ello por los consejos del rey de Escocia, se prestó á reconocer la autoridad de Guillermo, contentándose con ser bien acogido por este y con lograr una humillante pension.

Todo, pues, favorecia una causa injusta, y la Inglaterra, logrando á lo menos la paz material, recobraba la vida y actividad que, durante tanto tiempo, le habia faltado (1075). Pero, como no tienen los conquistadores enemigos mayores que sus propios vasallos engrandecidos, en estos halló Guillermo el premio merecido de su usurpacion. Varios se sublevaron bajo frívolo pretesto y quisieron hacer causa comun con los anglo-sajones, á quienes tan inhumanamente habian perseguido. Nefanda alianza era esta; asi que, no llegó á consolidarse y tomar cimiento. Fué el ataque desconcertado y flojo, y, si bien logró el irritado monarca reprimir esta nueva sedicion (1076), conoció que en la fuerza no mas reposaba su poderío, y que, en su templanza como en su crueldad, habia sido de igual modo imprudente.

Mas le confirmó en este pensamiento la con-

ducta que con él observaron los individuos de su propia familia, que, desunidos entre sí, y sin respeto bastante hácia el gefe natural de ella, tenian escandalizada la Normandía. A fin de poner término á estas disensiones que iban, de dia en dia, enconando los ánimos, se vió el conquistador obligado á dejar la Inglaterra y á residir, durante años, en el continente. La causa de la desunion provino principalmente del órden de la sucesion á la corona; pero, vino á complicar la desavenencia (1079) otro suceso estraño. Habia Guillermo colmado de honores y riquezas al obispo de Bayeuss, el cual, no pudiendo, ni con esto, saciar su sed de ambicion, aspiró á conseguir el trono pontificio. Con este objeto, compró palacios en Roma, obsequió soberbiamente á los cardenales, y formó una especie de liga de la cual no escluyó á ningun poderoso, esceptuando á su favorecedor y pariente Guillermo. Indignado este de semejante conducta y creyendo que ninguno de sus servidores tenia derecho á emanciparse de su tutela, buscó un pretesto para perder al prelado, y, con poco esfuerzo, pero con la desaprobacion de toda la familia, lo mandó encerrar en una fortaleza, en donde pasó sus dias hasta la muerte del conquistador (1082).

Aun cuando ocupaba la silla pontificia el fogoso Gregorio VII, tan conocido por la omnipotencia que supo conquistar para el trono papal, y que el perseguido era un obispo, permaneció muda Roma ante la conducta del duque de Normandía; como quien cuerdamente no se empeña en empresas imposibles, y tiene por tales la de atacar á un soberano tan poderoso.

Este ejemplo de Roma no fué perdido, pues, orgulloso de haberlo conseguido, perdió el conquistador toda consideracion á propios y estraños, obrando de un modo independiente y como quien no fia mas que en sí propio. Impuso entonces á sus vasallos, ingleses ó norman los, un tributo pesado que destinó al pago de su ejército. No iban entonces los soldados á la guerra llevados de la sed de gloria, sino únicamente como quien va á ejercer un oficio que le da derecho á un estipendio; así que, no reconocian mejor derecho para obedecer que el que daba el pago. Conociéndolo asi Guillermo, habia impuesto aquella cruda contribucion con designio de tener por suyo á su ejército, y que no se viesen sujetos á ninguna otra dependencia. De este modo, tambien podía reclutar soldados en todas partes, y de ello tuvo mas tarde necesidad, cuando el rey de Dinamarca amenazó de nuevo las costas de Inglaterra con una flota de mil naves. Entonces publicó en Francia el edicto que habia proclamado en la época de la conquista, y de todas partes llegaron á Inglaterra ginetes é infantes, en tal número que parecia esceder la voluntad real. Pero, Guillermo, que luchaba tanto con la astucia como con el acero, suscitó, con el auxilio de secretos emisarios, un motin, en el cual pereció el rey enemigo y que ocasionó, en Dinamarca, una guerra tal, que durante ella, desapareció todo pensamiento de conquista.

Como ya habia cesado, en el ánimo real, toda contemplacion hácia los normandos, y que se proponia gobernar á unos con las mismas leyes que á otros, mandó el monarca formar un registro universal de todas las propiedades de Inglaterra.

En este libro, redactado muy minuciosamente, debia constar en qué manos y bajo qué proporciones habian sido repartidos los bienes pertenecientes á los sajones; cuántos de estos habian conservado su patrimonio, cuantos seguian bajo la dependencia de los nuevos barones; qué estension de terreno contenia cada heredad, y cual se juzgaba necesaria para el sustento de un hombre de armas; qué número de estos vivian en cada provincia ó condado, el producto de las ciudades, de las villas de las aldeas, y, por último, qué tierras poseia cada conde, baron ó caballero, qué número de vasallos feudales, de sajones, de caballerías, de utensilios de labranza. Con el fin de que hubiese exactitud en la formacion de este registro, se cuidó mucho de que la organizacion de la comision que debia estenderlo, tuviese todas las condiciones que prometen el acierto. Llamaron los normandos á este rejistro el *gran libro*, entre los sajones se conoció por el nombre de *libro del juicio final*, porque contenia su sentencia de perpétuo despojo. Pero, en realidad, este era un rejistro de miserias, pues en él se halla á menudo el nombre de los hijos que poseen, como limosna, el patrimonio de sus mayores, el de una viuda á quien se ha dejado la heredad del marido con la condicion de mantener los perros del rey, y todo, en suma, respira la opresion injusta de los normandos. En el reinado de Eduardo el Confesor, contábanse en la ciudad de York mil seiscientas siete casas; en el rejistro, formado en tiempos de Guillermo el Conquistador, solo aparecen nuevecientas siete. Oxford, en la primera época, tenia setecientas treinta y una; en la última, doscientas cuarenta y

tres. Dorchester, ciento setenta y dos: y en el rejistro setenta y cuatro. Sin embargo, los impuestos eran mayores, aun considerados en su totalidad, lo cual los hacia desproporcionados, teniendo que ser repartidos entre mucho menor número de habitantes.

Tuvo este pensamiento su fin político muy importante, y sus consecuencias aumentaron de un modo considerable las riquezas y poderío del Conquistador. No solo le suministró este trabajo un conocimiento detallado de su reino, de la situacion y número de sus adversarios y amigos, sino que, dándole noticia exacta de cuantos bienes habian poseido los soberanos sus antecesores, le mostró la ocasion de reclamarlos para sí mismo, como heredero legítimo. A tal punto se habia apoderado la codicia de su ánimo, que, no solo se apropió todas las propiedades del dominio público, sino tambien de todas las del dominio especial de las ciudades. En Inglaterra, no mas, llegó a poseer mil cuatrocientas sesenta y dos casas ó palacios, sesenta y ocho bosques, y las principales ciudades del reino que oprimia con tributos y gabelas. Otros mil eran los orígenes de cuantiosos ingresos, como multas, rescate de crímenes, venta de cargos públicos é infinitos, cuya lista sería larga.

Seis años duró la formacion de este rejistro, 1086, al termino de los cuales, convocó el soberano una asamblea general de todos los conquistadores ó hijos de tales. Llegó su número á unas sesenta mil, y todos renovaron individualmente el juramento de fidelidad y homenage al rey.

Apenas habia dado vado á esta colosal empre-

sa y repetido sus edictos de proteccion, cuando, como si su vida debiera concluir con su pensamiento conquistador, se sintió cercano á la muerte. Hallábase, a la sazon, en Rouen, y el deseo de vengar la burla con que el rey de Francia hablaba de su obesidad, precipitó su fatal catástrofe. Al término de la vida, se sintió agitado de remordimientos, recordando sus pasadas crueldades. A fin de tranquilizar su conciencia, dictó un testamento casi limitado á mandas piadosas con que enriqueció muchos conventos é iglesias de Normandia é Inglaterra.

A la cabecera de su lecho de muerte, hallábanse constantemente Guillermo y Enrique, sus dos hijos, esperando ambos, con avidez suma y desenfrenada ambicion, á que el regio moribundo manifestase su voluntad, en cuanto á las dos coronas que iba á dejar sin poseedor. Guillermo, por último, despues de vacilar mucho, declaró que dejaba la sucesion de Normandia á Roberto, su primogénito, á quien, en otros dias habia nombrado duque; pero, por lo tocante á Inglaterra, manifestó que, siendo una propiedad que habia conquistado su acero, no podia disponer de ella en favor de nadie; pero rogó al cielo que hiciese recaer la eleccion de aquella corona, en Guillermo su hijo segundo. A Enrique dejó una cantidad crecida de dinero, y, apenas habia espirado el Conquistador, abandonando sus calientes cenizas, corrieron sus dos hijos desnaturalizados, el uno en busca del cetro de Inglaterra, el otro de su herencia depositada en el tesoro.

Murió Guillermo el Conquistador el 10 de setiembre de 1087.

En cuanto declararon los medicos que la ultima hora de Guillermo habia sonado ya, el enjambre de cortesanos que rodeaba el lecho se dispersó; los magnates se apresuraron á fortificar sus castillos, y los servidores á esconder las joyas y dinero que habian robado en la estancia real. Esto, con tal precipitacion y cinismo, que el cadáver quedó envuelto en una capa sobre el pavimento. No hay clase ninguna de profanacion que no esperimentase el cuerpo del difunto conquistador, que debió el descanso de una sepultura á la compasion de un oscuro hidalgo campesino. Asi humilla el cielo á menudo á los poderosos de la tierra que, durante su vida, han sabido que eran grandes y olvidado que eran hombres.

No puede el historiador imparcial negar á Guillermo el Conquistador las eminentes cualidades que lo hicieron tan superior á sus contemporáneos; pero, si los defectos y vicios de su carácter son, en gran parte, los defectos y vicios de su siglo, es imposible desconocer que, como rey, Guillermo ha sido mas estimable que como hombre. Poseyó en verdad, cualidades eminentes de político y guerrero; administró, con dureza, pero con habilidad, el territorio de su conquista, pero con frecuencia su astucia rayo en perfidia y su severidad en crueldad horrenda. Su influjo en los destinos de Europa, fué inmenso, porque creando al lado de Francia un poder real de igual orígen y rival desde su nacimiento, quedó roto el equilibrio feudal y nació la monarquia. No podian los guerreros, que habian recibido su investidura de la voluntad y munificencia real, olvidar su origen ni desconocer la voz de mando que los habia guiado á la victo-

ria, de lo cual resultaba esa sumision, hasta entonces desconocida, y esa institucion admirable, el trono, que sostiene la carcoma de las sociedades europeas, y que, en los siglos modernos, ha recibido perfeccion y estabilidad, al mismo tiempo, que independencia y elevacion.

La Inglaterra, por otra parte cualesquiera que sean los desastres con que se vió un tiempo acometida, debe a Guillermo el Conquistador el principio de su existencia, como nacion europea.

IX.

GUILLERMO II.

LLAMADO EL ROJO.

1087--1100.

¡Lástima grande que, á fin de no dejar un vacío en el relato, necesite el historiador llenar, de vez en cuando, algunas páginas con la narracion de escenas lastimosas, cuyo recuerdo es deshonra de la humanidad! Esta desdicha nos ocurre ahora, al referir la lucha fratricida de los hijos que dejó

Guillermo el Conquistador. Por grande que sea nuestro afan de descender á las consideraciones filosóficas que se desprenden del estudio de los hechos, no podemos desconocer que, malgrado mucho, no es posible separar de la consecuencia el relato de los escándalos de aquellos tiempos en que la felicidad de los pueblos se hallaba ligada al capricho de los soberanos.

Guillermo, llamado el Rojo, habia aprendido en la escuela de su padre á no fiar sus intereses á otro juez que al filo de su acero. Asi es que, pronto conoció que, tanto como á su derecho, habria de deber el trono á su energia y actividad. Apenas puso el pié en Inglaterra, corrió presuroso á apoderarse del tesoro real, en donde halló sesenta mil libras de plata, sin contar el mucho oro y piedras preciosas allí encerradas. En seguida, convocó á los prelados y magnates, y al mismo tiempo que les anunció la muerte del conquistador, recibió la consagracion de manos del primado de Inglaterra, y el juramento de obediencia de sus nuevos vasallos, conducta atrevida que dejó burlados los planes de los barones poderosos que habian permanecido en Normandia. Deseaban estos por soberano á Roberto, príncipe voluptuoso, pródigo é indolente, cuyo reinado les prometia otra independencia que la severidad, orgullo y violencia reconocida de Guillermo.

Con este intento, fraguaron un vasto plan de ataque, dando la señal de abrir las hostilidades con la tala que hicieron en las tierras del rey (1088).

Guillermo, viéndose abandonado de los normandos, buscó defensores entre los indígenas, cuyos ge-

les llamó, y despues de colmarlos de halagos, les ofreció gobernar con las leyes que quisieron ellos dictar, suprimió los tributos mas odiosos y las leyes impopulares de caza. Bastó este ofrecimiento para ganarle el apoyo de hombres tan acostumbrados á padecer, que vieron llegado el momento de vengarse de tantos insultos como habian tolerado de los normandos.

Guillermo acudió, con presteza, á todos los puntos en que habia peligro y, vencedor en todas partes, empezó siendo poco duro en la victoria. La causa de Roberto quedó, de este modo, sin partidarios, y él mismo no cuidó ya de otra cosa mas que de reconciliarse con su hermano. Con este objeto celebró un tratado, mediante el cual renunciaba á solicitar la corona de Inglaterra, á no ser que muriese Guillermo sin hijos, é igual cláusula prometía á este último el ducado de Normandia, si Roberto no tenia sucesion. El duque recibió en pago de esta condescendencia varias posesiones en Inglaterra. Del mismo modo, trataron de conciliarse el favor real todos los barones que habian seguido las banderas de Roberto (1089).

Debia Guillermo su corona á los esfuerzos y fidelidad de sus vasallos sajones; pero apenas perdió el temor, olvidó sus palabras y revocó las concesiones que habia hecho, oprimiendo de nuevo á sus libertadores, cual si fueran sus esclavos. Rey tan sin fe no habia de contentarse con una sola felonía; viendo en paz la Inglaterra, trató de arrebatar á su hermano el ducado de Normandia, y lo hubiera logrado por medio de la traicion, si su hermano Enrique, fiel á Roberto, no hubiera desbaratado sus planes. Mas tarde (1091), ambos so-

beranos hicieron las paces, quedando satisfechos uno de otro, y el príncipe Enrique, desdeñado de ambos, se vió obligado á encerrarse en la fortaleza del monte San Miguel, que sitiaron sus hermanos obligándolo á capitular. El mísero príncipe vagó, durante años, por paises conocidos, viéndose reducido á la mayor indijencia.

Eran los tiempos aquellos en que Pedro el Ermitaño llenaba con su voz la Europa entera, arrastrando á nobles y plebeyos en su peregrinacion al Sepulcro del Salvador. El caballeresco duque de Normandia, no fué de los últimos cruzados, pero, como careciese de dinero, lo pidió á su hermano Guillermo, empeñando la renta de su ducado. El monarca inglés acogió con alegria esta proposicion, y se apresuró á cruzar el estrecho y tomar posesion de Normandia, en prenda de su préstamo.

La fortuna sonreía á Guillermo; con rapidez pasmosa, y energia llena de dignidad, castigó al rey de Escocia que habia penetrado como enemigo en sus estados (1093). Sin embargo, reinaba completo desacuerdo entre el soberano y los magnates de su reino, siendo una de las principales causas de esta desavenencia la severidad de las leyes de caza. Trataron algunos de sublevarse, pero la espada de Guillermo cayó sobre ellos, como un azote del cielo.

Inmensas riquezas habia hallado Guillermo en el tesoro real, y las rentas de su corona eran superiores á las de todos los soberanos de aquel tiempo; ¡pero, nada le bastaba para satisfacer su prodigalidad!. Así pues, buscó todos los medios imaginables para aumentar sus recursos, vendiendo todos los cargos públicos, imponiendo multas por to-

dos los delitos, y apoderándose de cuantas posesiones eclesiásticas ó civiles pudo arrebatar. Las disputas que existian entonces en el clero, con motivo de la rivalidad de Urbano II y el antipapa Clemente, le sirvieron de pretesto para apoderarse de muchos beneficios.

Cuentan las crónicas de aquella época que, en la noche del 1.º agosto 1100, atormentó á Guillermo un sueño horroroso, pero, desdeñando aquel mal agüero, se empeñó en salir á caza, al siguiente dia, como tenia dispuesto. A este recreo fatal acudió con grande ardor: tanto que las personas que lo acompañaban se quedaron atras, esceptuando Gualtero Tirrel, uno de los mejores tiradores de Inglaterra. Como se rompiese la cuerda de su ballesta, mandó á Gualtero que tirase, y, al instante mismo, cayó al suelo el monarca herido mortalmente, ya fuese por la flecha de Tirrel, ya por otra desconocida.

En cuanto se espareció el rumor de la muerte del rey, los personages de su séquito se apresuraron á salir del bosque con el fin de ocuparse de sus negocios, y unos pobres artesanos recogieron, aquella tarde, el cadáver de su rey, bañado en sangre.

X.

ENRIQUE I.

1100—1135.

En el asedio de Nicea, en la batalla de Dorilea, y en el combate de Antioquia, cuentan los historiadores que se distinguió, por su valor, Roberto, duque de Normandia. Por estas hazañas refieren algunos que se ofreció á Roberto la corona de Jerusalen, pero, que Roberto, prefiriendo sus dominios de Europa, regresó á sus estados, no con tanta presteza que no tuviese tiempo en el camino para pedir y lograr la mano de Sibila, hija del conde de Conversano.

Dueño, por lo tanto, del terreno su hermano Enrique, se apoderó del tesoro real, primer cuidado en aquellos tiempos, y se hizo coronar rey de Inglaterra, sin que se atreviese nadie á recordar siquiera los derechos de Roberto. Mas, como conociese el poco apoyo que habrian de prestarle los normandos, confió la defensa de su causa á los anglo-sajones, recordándoles que, como ellos, habia nacido en Inglaterra, y favoreciéndolos con detrimento de los favoritos del ultimo monarca.

Para que fuese mas indisoluble la alianza, tomó por esposa á Matilde, hija del rey de Escocia, y descendiente de los antiguos reyes sajones.

Los barones normandos, indignados de ver esta eleccion, corrieron á alistarse bajo la bandera de Roberto: pero, Enrique, á fin de precaver los resultados de este ataque, convocó en Lóndres una asamblea en que, despues de dar á conocer la brutalidad y el orgullo de Roberto, y el amor de este á la guerra y á la sangre, encareció su propia modestia y afecto á la paz, jurando conservar cuidadosamente las antiguas libertades de Inglaterra. «Escucharé, dijo á los sajones, con paciencia, vuestros sabios consejos, y os gobernaré equitativamente, siguiendo el ejemplo de los mejores príncipes.»

Este discurso que ganó á la causa del rey á los obispos y al pueblo inglés, tuvo por resultado una carta ú otorgamiento que confirmaba las solemnes palabras del rey. Con esta conducta pudo Enrique salir al encuentro de su hermano, al frente de un ejército numeroso. La victoria no hubiera sido indecisa, si, en una entrevista que tuvieron, no hubieran consentido ambos hermanos en deponer las armas, y sentar las bases de un tratado, que no fué otra cosa sino una copia del que habian hecho Roberto y Guillermo en otro tiempo.

Pero, los parciales del duque de Normandia (1101) se mostraron descontentos todavia, y se vió obligado Enrique á castigarlos severamente. En vano el duque Roberto volvió á Inglaterra con ánimo de abogar por sus amigos: tratado por Enrique como prisionero, tuvo que ceder á todas las condiciones que se le pusieron, y regresar á sus estados.

Lo que deseaba Enrique, no obstante, era la posesion de Normandía, con cuyo objeto trató, pero en vano, de comprarla á Roberto por una cantidad crecida de dinero. Decidido a tomarla por medio de la fuerza, levantó un ejército que no pudo equipar sin oprimir, de un modo lastimoso, á su pueblo infeliz. No fué próspera al principio la fortuna á Enrique; pero, en el segundo año de la guerra (1103), tuvo la suerte, en un combate feliz, de apoderarse de Roberto y de su ejército. Dueño así del ducado, recibió el homenage de sus nuevos vasallos, dió formas al nuevo gobierno, y regresó triunfante á Inglaterra, llevando, en su séquito, al desventurado Roberto que murió en la fortaleza de Cardiff, despues de un encierro de veinte y ocho años.

Pero, todos estos triunfos no lo libertaron de verse obligado á sostener serias disputas con Anselmo, primado de Inglaterra. Desde los tiempos de Guillermo el Conquistador, recibian los obispos y abades de manos del monarca la investidura de su jurisdiccion, y, como signo, el báculo y anillo prestándole juramento de fidelidad y homenage, por el dominio temporal. Muchos papas y concilios habian amenazado, con sentencias de escomunion, á los príncipes que tratasen de ejercer este derecho; pero, los reyes de Inglaterra lo miraban como un privilejio inherente á la corona, y, por este medio, no dando la investidura sino á los eclesiásticos que designaban, ejercian realmente influjo en la eleccion de los prelados. Los rescriptos pontificios, las amenazas de escomunion, los ruegos de su hermano, y de su mujer, determinaron por último, al rey de Inglaterra á ceder del siguiente modo: no siendo la investidura, por medio del

báculo y el anillo, mas que la señal de una jurisdiccion espiritual, quedaba suprimida; pero, se exigiria, como deber civil, el juramento de homenage por el dominio temporal, conservando el derecho de nombar para los beneficios vacantes. En último resultado, nada ganó la Iglesia con esta transaccion.

El rey de Francia no pudo ver, sin celos, tan cercano á sus estados á un príncipe poderoso, y, por lo tanto, durante siete años (1103.--1117.) saqueó la Normandía, hasta que, por consejos del Papa, se vino á arreglar la paz con el monarca de Inglaterra.

Pero todos estos triunfos hicieron menos impresion en el ánimo de Enrique, que la terrible desgracia que sobre él cayó. Un solo hijo tenia de la reina Matilde, el cual, hallándose ya en la edad de diez y ocho años, y siendo heredero de la corona, acababa de recibir la investidura del ducado de Normandía. La paz de que gozaba Inglaterra (1120), movió al monarca á cruzar el estrecho acompañado de su hijo, y de un séquito brillante. La serenidad del cielo presagiaba una travesía feliz; y alegremente se hizo á la vela el regio convoy. Montaba Enrique el regio bajel, y, por honrar al hijo del capitan que mandaba la nave en que Guillermo el Conquistador desembarcó, por vez primera, en las costas británicas, permitió que su único amado hijo hiciese aquel corto viaje en otra nave que empujaba el forzudo brazo de cincuenta diestros remeros. Pero, la pródiga mano del jóven príncipe colmó de tales dones á sus rudos servidores, que, entregándose estos á la embriaguez, perdieron el rumbo y, queriendo ob-

sequiar á su señor, emplearon su fuerza toda para forzar la marcha de la nave. Esta misma fuerza mal dirijida fué causa del desastre. La luna brillaba serena, la brisa refrescaba la atmósfera, y, en medio de aquella apacible bonanza, fué el bajel que montaba el príncipe, heredero de tan ricos estados, á estrellarse contra los escollos de Catte Raze. La muerte no perdonó al hijo de un soberano, y si solo á un mísero carnicero de Rouen que llevó á tierra las tristes nuevas del naufragio.

Desde este dia nadie vió jamas la sonrisa en los labios de Enrique; como quedase sin heredero varon, se decidió á tomar por esposa á la hija del duque de Lobaina, sobrina del Papa (1120); fué esteril esta union y de aqui nuevos motivos de disgusto para el afligido monarca. Para evitar otros mayores, llamó de Alemania á su hija Matilde, viuda del emperader Enrique V (1121), y mandó á los nobles de su reino que prestasen á esta juramento de obediencia, prometiendo que, á su muerte, la aclamarian por soberana. Pero, á fin de asegurar la sucesion, la casó, con disgusto de ella y de la nacion, con el imberbe Godofredo *Plantagenest*.

Nació, de este enlace (1133), un hijo llamado Enrique, y aprovechó de nuevo esta ocasion el monarca para exijir otro juramento de fidelidad á favor de sus descendientes directos. Habia muerto Roberto en su encierro (1126); su hijo acababa de perecer igualmente en el asedio de Alost, asi que al morir Enrique (1135), creyó que dejaba á su hija y á su nieto una sucesion que no costaria sangre

Los instintos de Enrique fueron de justicia y

equidad; su severidad caia siempre sobre el culpado; pero, los disturbios y guerras de su reinado le impidieron entregarse á las prescripciones de su razon. Asi es que, conociendo cuan bárbara era la costumbre de recibir compensaciones en dinero por delitos que merecian castigos corporales, las abolió; pero, al ver como se resentia el tesoro de los efectos de ley tan justa, restableció las multas, y cuantas gabelas podian llevar dinero á las arcas del estado. Los miseros sajones eran los mas oprimidos con este peso á pesar de haber sido ellos quienes aseguraron la corona en las sienes de Enrique. «El que poseia algo, dice la crónica sajona, lo perdió todo; el que nada tenia, murió de hambre.» Ni el clero, tan respetado por entonces, se vió exento de esta dura ley.

La corte romana habia perdido ya su influjo con el gobierno inglés, y era escaso el apoyo que podia prestar al clero. Mucho tiempo hacia que luchaba por establecer, en cada nacion, un legado que cuidase, en su nombre, del ejercicio de la religion. Habiase negado Inglaterra á ceder á esta pretension. Siguieronse á esto largas negociaciones, cuyo término fué que Inocencio II (1130) consintiese en nombrar, por legado suyo, en Inglaterra, al arzobispo de Cantorbery, y, desde entonces, los primados siguieron siempre siendo legados de la Santa Sede.

Enrique cultivaba las letras y favorecia á los poetas: de aquella aficion le vino el título de *beau clerc* (escritor aventajado) que le dieron sus comensales. Pero, mas que al favor del rey deben las letras los adelantos hechos en aquel tiempo á la proteccion del clero, cuyas escuelas frecuentaba

con gloria la juventud. Durante este reinado, nació la universidad de Cambridge en que esplicaron letras divinas y humanas catedráticos llamados por Croyland Joffrid, ilustrado prelado, de Orleans, centro entonces de luces. Enseñábase allí gramática, lógica, teologia, filosofía, matemáticas y música. No se cultivaban allí ni la medicina ni las matemáticas sublimes; en la enseñanza de estas ciencias nadie igualaba á los árabes de España, y á Toledo y Granada se dirigian los que deseaban cultivar estas ciencias. Pero, las argucias silogísticas reinaban en las escuelas inglesas, como en casi todas las de Europa, y con razon decia San Bernardo que la argumentacion escolástica era «el arte de buscar la verdad, sin jamás dar con ella.»

Durante el reinado de Enrique se publicó en Inglaterra una de las obras mas antiguas de historia de aquel pais. Escribiola Godofredo de Montmouth y tiene por título: *origo et gesta rerum Britanniæ.*

Es un tejido de fábulas, en cuanto dice relacion con la época anterior á la invasion de los romanos; pero, merece ser consultada por los eruditos que deseen conocer las costumbres y acontecimientos contemporáneos del autor.

XI.

ESTEBAN.

1135—1154.

Enrique, al cuidar minuciosamente de la sucesion al trono, solo habia olvidado de tomar en cuenta la voluntad de su pueblo, el cual, como no amase á los herederos directos del difunto monarca, pensó en otro príncipe altamente popular. Era este un descendiente de Guillermo el Conquistador, por la línea femenina, que habia sabido captarse la voluntad popular, con su generosidad y afecto al pueblo de Londres, y la amistad de la nobleza, con su valor y bizarría. Fué al punto proclamado rey, y su primer cuidado, como el de sus antecesores, fué apoderarse del tesoro real, en donde halló la suma, enorme para aquella época, de cien mil libras esterlinas. Consagrólo y lo coronó, en seguida, el primado de Inglaterra (23 de diciembre de 1135), ganando pronto la aprobacion del Papa y el apoyo de la nobleza inglesa y normanda. Para alcanzar mayor afecto todavía, concedió dos privilegios, uno al clero, y otro á los barones, y ofreció ejecutar estricta y legalmente las buenas

leyes antiguas. El clero, y los nobles en virtud de esta declaracion, añadieron á la fórmula de su juramento, que no se creian ligados sino en cuanto guardase el rey sus inmunidades. Los barones ademas, exigieron el derecho de edificar, en sus posesiones, cuantas fortalezas juzgasen necesarias para su seguridad. El rey usurpador, no pudiendo negar estas concesiones, labró para lo sucesivo una cadena de sinsabores.

Solo el rey de Escocia se levantó á favorecer los derechos de Matilde, y sus primeras incursiones en Inglaterra (1138) fueron el azote de las provincias del norte. La nobleza normanda lo rechazó, despues de una batalla memorable en que pereció mas de la mitad del ejército escocés (1139).

No bastó, sin embargo, esta victoria para asegurar la corona en las sienes de Estéban, pues, los barones, hallándose victoriosos y conociendo cuan necesarios eran, trataron de conquistar la independencia que los hijos del conquistador habian procurado siempre, aunque en vano, refrenar. Con este objeto habian erizado de fortalezas toda Inglaterra, viviendo en ellas como verdaderos soberanos, acuñando moneda, imponiendo tributos y devastando las vecinas comarcas. Los prelados imitaron el ejemplo de los barones, y conoció Estéban que era preciso atajar el mal que pronto carecería de remedio. Se aprovechó de un sínodo que en Oxford celebraban los obispos y barones, y, pretestando un frívolo motivo, mandó prender á sus barones y á un obispo. La indignacion del clero llegó á su colmo, al recibir la noticia de este que calificó de atentado. Convocaron los prelados un sínodo en el que acusaron al rey de querer aten-

tar contra las inmunidades del clero, citándolo para que compareciese á dar descargos.

No se creyó el monarca bastante fuerte para resistir, y envió á un embajador que lo defendiese. En esta reunion célebre estuvo á punto de correr sangre, y hubieron de acallarse solamente los turbulentos obispos, cuando el representante del rey, declaró que su señor remitia al Papa la decision de esta contienda.

Estos sucesos encendieron la guerra civil, tomándolos por pretesto los descontentos para levantar el estandarte de la rebelion, y reconocer por soberana á Matilde. Bristol, Glocester, Cantorbery y Dóver, se declararon á favor de esta causa; muchos barones, sin empuñar las armas contra Estéban, se encerraron en sus fortalezas, esperando el resultado para decidirse. Tomó á sueldo cada partido bandadas de aventureros estrangeros, á quienes se ofreció por premio las tierras conquistadas, los cuales, interin llegaba tan feliz dia, asolaban el pais que recorrian, sumiendo al pueblo en la mayor pobreza. Llegó á tanto su osadia, que vendian, como esclavos, á los indefensos labradores con que tropezaban.

«Entonces, dice la crónica sajona, se hubiera podido viajar todo un dia sin encontrar una sola persona ni un palmo de tierra cultivado. Lo mismo hubiera valido labrar la arena, y decíase, por todas partes, que Cristo y sus santos estaban dormidos.»

Los puntos en que peleaba Matilde eran los mas azotados con esta plaga; asi que, el nombre de esta príncesa llegó á causar horror. Sin embargo, en una refriega, donde con el número de los

partidarios de Matilde no pudo el intrépido valor del rey, quedó este prisionero (2 febrero 1141); la princesa vencedora lo mandó abrumar de cadenas y encerrar en un calabozo de Bristol.

Hubiera sido, con esto, seguro el triunfo de Matilde; pero, su orgullo y genio vengativo cambiaron la faz de los negocios. El pueblo de Lóndres ofendido, teniendo á su frente á la esposa del rey destronado, se apoderó de la capital (agosto 1141), y hubiera acabado con la princesa malhadada, si no hubiera esta acudido á la fuga.

La heróica vencedora no se contentó con este triunfo, y tanto hizo que logró la libertad de Estéban. Un sínodo, que convocó el monarca ya restablecido en el trono, escomulgó á todos los partidarios de Matilde y á todos los que atentasen contra los derechos de la Iglesia. Esta última declaracion era un aviso al rey.

La guerra duró algun tiempo, sin embargo, con varia fortuna. Una mísera querella con un prelado vino á aumentar la turbacion general. Un arzobispo de Cantorbery se atrevió á poner entredicho en los dominios reales (1147). Cesó, con esto, el servicio divino y los actos esteriores de la religion; lo cual amedrentó de tal modo al pueblo, que se vió Estéban obligado á sucumbir, reconciliándose con el prelado. Otro motivo le movia á desear el apoyo del clero.

Enrique, hijo de Matilde, jóven de 18 años y uno de los príncipes mas poderosos de Europa, por la herencia á que tendria derecho en Francia por parte de su padre, abrazó la causa de su madre, y se presentó en Inglaterra (1153). Como muriese, por entonces, el único hijo de Estéban, lograron los po-

derosos vasallos que seguian las banderas de ambos príncipes, una reconciliacion, cuyas bases fueron las siguientes: Estéban adoptaba á Enrique como á hijo y sucesor, debiendo este heredar la corona de Inglaterra, á la muerte de su padre adoptivo. Enrique le prestaba juramento de fidelidad y obediencia durante su vida. Desde entonces no se acuñó en Inglaterra moneda sino con la efigie de ambos príncipes Estéban y Enrique, y para mostrar al pueblo su mutuo acuerdo, recorrieron juntos, una parte del reino. Poco despues, (Octubre 1154) murió Estéban en Cantorbery.

XII

ENRIQUE II

1154—1189

El primado de Inglaterra coronó, sin dilacion en Westminster, á Enrique Plantagenet, como rey, y á su mujer, como reina de Inglaterra.

Segun la costumbre de los tiempos, el nuevo soberano publicó una carta confirmando los derechos y libertades de que habian gozado sus vasallos, durante el reinado de su abuelo, Enrique I.

En seguida revocó las donaciones hechas por Estéban y Matilde, como impuestas por la fuerza, rectificó el título de la moneda, despidió las tropas estrangeras, y exigió la demolicion de algunas fortalezas que tenian aterrados á los habitantes del campo. Pero, no le fué tan fácil lograr este último punto como habia imaginado; se vió obligado á luchar con sus antiguos amigos y los de su madre que eran los señores de estas horrendas guaridas.

Murió, por entonces, Godofredo Plantagenet, padre de Enrique, y este acontecimiento hizo recaer en el nuevo rey de Inglaterra, inmensas posesiones en el continente. Comprendian estas toda la parte occidental de las Galias, desde la embocadura del Soma hasta la del Adur, esceptuando solamente la Bretaña, que, sin embargo, en calidad de duque de Normandía, reclamaba como un feudo. En efecto, no tardó el afortunado Enrique en apoderarse, sin mucho trabajo, de toda la Bretaña (1159). Con esto poseia Enrique la tercera parte de Francia, y el rey de Francia, apenas la décima quinta del reino.

Por entonces, florecia en Inglaterra un personage llamado Tomas Becket, muy considerado del clero á que pertenecia, y célebre, tanto por su ciencia, como por sus riquezas. Enrique á fin de ganar su amistad, lo nombró ayo de su hijo y canciller de Inglaterra. Becket vivió como un príncipe y sus riquezas eran tales que, en una de las guerras que se vió Enrique obligado á sostener en Francia, equipó á setecientos caballeros, á sus espensas, y mantuvo mil y doscientos nobles y cuatro mil personas de la comitiva de estos, durante cuarenta dias. Los hijos de las casas mas ilustres se creian muy

honrados con servirle de pajes, y el rey de Inglaterra lo trataba como á compañero y amigo, admitiéndolo á su mesa y diversiones. Becket, no solo era de trato agradable, sino que poseia una destreza muy notable de que dió muestras, especialmente en la embajada que le confió Enrique cerca de Luis VII. No solo logró ganar á su señor el afecto de este soberano, sino que concluyó con él un tratado, mediante el cual contrajo esponsales Margarita, hija del rey de Francia, con el hijo primogénito de Enrique.

Quedó entonces vacante (1161) la silla arzobispal de Cantorbery, y Enrique, no solo con el fin de premiar grandes servicios, sino con intento de llevar á cabo una importante reforma, pensó en que Becket fuese elegido para ella. Guillermo el Conquistador habia establecido, viéndose á ello obligado por la necesidad, tribunales eclesiásticos que no solo fallaban en todas la causas relativas á los clérigos, sino en muchas de seglares. La tolerancia de estos tribunales habia contribuido poderosamente á la relajacion de las costumbres del clero, asegurando casi siempre la impunidad. En los primeros años del reinado de Enrique II, el número de clérigos culpables de homicidio é impunes pasaba de ciento. Pensando en que Becket le ayudaria á modificar estos tribunales, lo propuso para el arzobispado de Cantorbery, pero, los obispos se opusieron tenazmente á esta voluntad, alegando que no podian consentir se sentase en la silla del bienaventurado Anselmo un cazador y guerrero de oficio. Durante trece meses, los obispos, á quienes pertenecia esta eleccion, lucharon con la voluntad del rey; pero, este, harto ya de contemporizar,

mandó, con imperio, que se verificase al momento la eleccion. Los obispos, no atreviéndose á resistir (1162), se sometieron á la voluntad real.

Pero, como acontece, con harta frecuencia, no alcanzó Enrique recompensa de un nombramiento que tanto le habia costado. Becket, el cazador y guerrero, al verse príncipe de la iglesia y primado de Inglaterra, renunció á sus costumbres antiguas, á sus amigos, á sus caballeros, á sus pages, y se rodeó solamente de varones instruidos y virtuosos. Quince dias despues de su nombramiento, habia vendido ya sus ricas vestiduras y los muebles de su palacio, dando el valor de todo á los menesterosos. Cubrió de cilicios su cuerpo; vistió un trage tosco, y no se alimentaba mas que con pan y agua, y algunas veces con legumbres tan amargas, que eran una nueva penitencia. Cada dia lavaba los pies á tece peregrinos colmándolos de limosna; visitaba á los monges y hospitales; oraba incesantemente, y hasta amigo se hizo de los sajones.

A todo el mundo sorprendió este cambio, menos á Enrique que lo tuvo por juego de su compañero de placeres para ganar influjo con el clero. Pero, como la conversion era efectiva, empezó desde aquel momento una lucha encarnizada entre el altar y el trono. Precisamente sirvió de motivo para esta ruptura la jurisdicion de los tribunales eclesiásticos que queria Enrique reformar. Convocó el rey á los obispos en Westminster (1163), y pidió que declarasen estos que siempre que un eclesiástico se hallase degradado, se entregase su persona á un tribunal seglar, el cual pudiera proceder con él en justicia. A esta peticion tan justa se opusieron tenazmente los obispos, á cuya cabeza

se halló en esta ocasion, por primera vez, Tomás Becket.

Conoció el prelado que necesitaba energía para resistir al plan que habia formado Enrique contra el poder eclesiástico. Le pareció, por lo tanto, que lo mejor era atacar, en vez de prepararse á la defensa; con este objeto, reclamó todos los derechos que habian pertenecido, en cualquier tiempo que fuese, á su iglesia. Temblaron todos los magnates al oir tan tristes nuevas, pues no era otro el orígen de sus posesiones: en vano invocaron la prescripcion; el inflexible arzobispo contestó, que la injusticia no prescribe jamas.

Llegaron á tanto las exigencias de Becket, que potegía públicamente, contra el brazo secular, á los clérigos que habian cometido los mayores crímenes. Su conducta muchas veces recibió hasta la desaprobacion del Papa. Viendo esto el rey, convocó un concilio general de la nobleza y el clero, teniendo cuidado de ganar antes con dádivas y promesas á los obispos. Aprobaron estos las disposiciones reformadoras que determinaban los límites de la jurisdiccion civil y la eclesiástica; pero, Becket se negó á dar su consentimiento á este acuerdo. Como la cólera del rey estallase de un modo violento, amenazando con el destierro y la muerte al arzobispo, cedió este á los ruegos de los magnates, y prometió conformarse á las capitulaciones que se proclamaron (1164) y se llamaron las *constituciones de Clarendon*, nombre del sitio en que fueron redactados. Las cláusulas mas importantes de estas constituciones establecian que, ínterin se hallasen vacantes los arzobispados, obispados, abadias, y prioratos de fundacion real, que-

darian bajo la custodia del rey y serian las rentas pertenecientes al tesoro; que toda eleccion se haria por el alto clero, pero de órden del rey; que todos los procedimientos civiles ó criminales, en los que ambas partes ó una de ellas fuesen eclesiasticas se incoarian ante la justicia del rey, la cual decidiria si pertenecia la causa á la jurisdiccion eclesiástica ó civil; que todo reo de un acto criminal perderia su privilegio de clerecia; que ningun empleado de la casa del rey ó de su dominio seria escomulgado sin conocimiento del rey, por último que ningun prelado podria salir de Inglaterra sin real permiso.

Enrique II, contento con haber alcanzado este triunfo, envió estas constituciones al Papa Alejandro, pidiéndole su aprobacion, y dándole á entender que, si la negaba, reconoceria por gefe de la iglesia al anti-papa Victora, á quien acataban ya otros varios soberanos. El Papa negó su sancion á las célebres constituciones, moviéndole á este paso las cartas de Becket, que condenaba su propia condescendencia.

Enrique II se decidió á tratar al arzobispo como á vasallo rebelde. Becket determinó salir de Inglaterra; pero, el rey no lo consintió ni se hallaron marineros que quisieran ir en el mismo bajel que el enemigo del ofendido monarca. Citó este á su enemigo ante varios tribunales que lo condenaron todos, y cuando se hallaba engolfado en la persecucion á que resistia el arzobispo, con ánimo firme, pudo este escaparse, y despues de muchas aventuras y riesgos, llegar á Flandes y refugiarse, mas tarde, en un monasterio

No tuvo límites la cólera de Enrique al saber

que se habia escapado de sus garras su víctima. En vano acudió al conde de Flandes, al rey de Francia y al papa; tardó mucho en resolverse este asunto.

Durante este tiempo, los habitantes dél pais de Gales, oprimidos por los ingleses y arrojados por Enrique II de las escuelas de Inglaterra, se sublevaron contra el imprudente monarca. Vencido este, cometió las mas inauditas atrocidades con los jóvenes que se hallaban en poder suyo como rehenes, desde un tratado de paz anterior. Pertenecían estos á las familias mas nobles, á pesar de lo cual, mandó que á los varones les arrancasen los ojos y á las hembras les cortasen las orejas y narices.

Becket, mientras tanto, se presentó ante el papa y logró de él apoyo y proteccion. Exasperó esto mas y mas á Enrique, que confiscó todos los bienes de Becket y dictó sentencia de destierro contra todas las personas aliadas al arzobispo por vínculo de parentesco, contra todos los amigos de este y sus familias, desde los niños de pecho hasta los ancianos. Esta lista de proscripcion contenia mas de cuatrocientos nombres.

Becket, por su parte, se vengó, escomulgando á todos los amigos del monarca, declarando que, si no hacia lo mismo con este, era porque tenía esperanza de que se arrepentiria (1166).

El rey no se quedó atras en la lucha. Al punto que supo este nuevo suceso, intimó á los monges bernardos que daban asilo á Becket, que, si continuaban protegiendo á su enemigo, confiscaria todos los bienes de la órden en Normandia, Aquitania, Anjou, Bretaña é Inglaterra. No se vió pre-

cisado Enrique á cometer esta nueva tropelía.

Mas tarde, la intercesion del rey de Francia y el terror que habian inspirado en Inglaterra las numerosas escomuniones de Becket, decidieron á Enrique á ver á este, y aunque se vió precisado no solo á admitirle en Inglaterra, sino á devolverle parte de sus bienes, se negó tenazmente á darle el ósculo de paz, segun era costumbre por aquellos tiempos. Hallábase ya el prelado á punto de embarcarse para ocupar de nuevo su silla episcopal, cuando el conde de Boloña le mandó á decir que partidas de hombres armados lo esperaban en la costa, sin duda para acabar con él. No lo detuvo este temor, y arrostrando tantos peligros, desembarcó en Sandwich.

Dirigióse en seguida, á su iglesia de Cantorbery, y su séquito, compuesto de cuantos clérigos no mitrados habia en las cercanias, de artesanos, mercaderes y villanos, fué una ovacion continua. El pueblo lo victoreaba, y el bajo clero lo bendecia; pero, ni un solo noble se presentó á felicitarlo (1170). Quiso, mas tarde, entrar en Lóndres, con ánimo de visitar al hijo de Enrique II; pero, el soberano se lo prohibió. Aunque afectando una conducta conciliadora y ánimo sereno, no desistió de la lucha; su sed de renombre podia mas en su ánimo que los peligros que le amenazaban y no desconocia él.

El rey, enfurecido un dia, se atrevió á decir delante de sus caballeros: «Un infame, á quien he dado yo pan, un mendigo que ha llegado á mis puertas en un rocin cojo, me ultraja á mí y mi familia y á todo mi reino, y, entre tantos cobardes como mantengo, ni uno hay que me liberte de un

insolente clérigo.» Cuatro de los hidalgos que esto oyeron se ligaron para cumplir los deseos del rey. Las fiestas de noche buena eran, cuando llegaron á Cantorbery, y las dos de la tarde, cuando entraron en la habitacion del arzobispo. Era la hora de vísperas, y Becket se dirijió á la iglesia, y allí, á los pies del altar, fué inmolado inhumanamente. Los asesinos se retiraron con mucho sosiego (29 diciembre 1170).

Apenas se divulgó la noticia de su muerte, empezó el pueblo á atribuirle milagros, y á considerarlo como á un santo mártir, y, en vano los obispos, sus adversarios, trataron de contradecir la opinion vulgar. Llegó á tanto esta saña, que se propasaron á prohibir el que se le llamase mártir ni santo, y como á tal se le honrase. Sin embargo, este atentado horrorizó á toda Europa; el mismo Enrique tembló, al considerar el crímen que habian inspirado sus imprecaciones. Para evitar que se supusiese su complicidad, envió embajadores al papa; pero, Alejandro, hasta entonces humilde, escomulgó á los perpetradores y cómplices de aquel crímen, exijiendo juramento á los enviados del rey de que su señor era inocente, y se sometia á cuanto el papa decidiera de él. Tomas Becket fué canonizado mas tarde, y á su sepulcro se han atribuido muchos milagros.

Así terminó una lucha que duró diez años, y en que no siempre fué vencedor el obispo, á causa del carácter debil é indeciso del papa.

Enrique, desembarazado de esta terrible pugna, que paralizaba todas sus fuerzas, preparó una espedicion contra Irlanda. Nada de comun tenia este reino, por entonces, con Inglaterra, sino la religion.

No habiendo panetrado allí la conquista romana, sus habitantes conservaron sus leyes y costumbres al mismo tiempo que su territorio. Algunos misioneros empezaron la predicacion del Evangelio; pero, san Patricio fué quien, con el poder de su palabra, generalizó la conversion al cristianismo, á mediados de la quinta centuria. El celo de este pueblo ardodoroso y apasionado por la religion, fué vehemente, desde entonces, siendo de ello prueba las muchas iglesias que edificó y los monasterios que fundó.

Las ciencias se desarrollaron tambien en aquel pacífico pais; pero, detuvieron su vuelo, en la época de la invasion de las hordas del norte que asolaron la nacion en todas direciones. Mas tarde los indigenas mismos se dividieron entre sí, á causa de la forma de su gobierno. Dividian las poblaciones de Irlanda en familias, tribus que obedecian á un gefe, cuya autoridad era paterna. La eleccion de gefe pertenecia á toda la tribu ó clan, sin consideracion ninguna á la familia del gefe existente. La reunion de varios de estos clanes formaban pequeños reinos, cuyos gefes tomaban el título de gefes, y que reconocian un superior ó soberano. El sistema de herencia en las familias era desconocido. A la muerte del gefe de una familia sus bienes pasaban á reunirse á la masa general y se repartian luego, por derecho de antigüedad. Las mujeres no tenian derecho ninguno en este reparto.

Semejante sistema de gobierne y sucesion era un semillero de discordias, y la vida de aquellos habitantes era vagabunda y sin apego á la tierra. La religion sujetaba poco á los irlandeses: porque, en vano habian intentado los pontífices romanos, establecer entre el clero una gerarquia parecida

á la que habian adoptado las iglesias de los principales estados de Europa. Sus sacerdotes eran electivos y no reconocian ni la autoridad de los obispos, ni la supremacia de Roma. Nada podia conseguir el pontífice de un clero organizado asi, ni de un soberano electivo cuyas prerogativas se limitaban á presidir la asamblea general de la confederacion de clanes, que se celebraba al aire libre, en un bosque ó encima de una colina, y en donde solo se trataba de guerra ó de las querellas de unos con otros clanes.

Verdad es que San Patricio logró establecer el episcopado, y que andando el tiempo, hubo cuatro arzobispos en la isla; pero, no por eso los irlandeses cambiaron de costumbres, lo cual les dió fama de malos cristianos y los perdió. Enrique II se valió de este pretesto para intentar la conquista de Irlanda. Habia conseguido con este objeto una bula del papa (1156), en la cual se declaraba que todas las islas en «que ha brillado la luz de Cristo, sol de justicia, y que han recibido la doctrina de la fe, pertenecen de derecho á San Pedro y á la muy santa y sagrada iglesia de Roma.»

Enrique II tuvo que aguardar á tener paz en sus estados para turbar el sosiego de los otros, y este momento no llegó hasta que fué consumado el asesinato de Tomas Becket. El conde de Clare, vasallo del rey de Inglaterra, habia desembarcado en Irlanda, al frente de un reducido ejército, á fin de defender los estados de uno de los gefes que habia reclamado su auxilio. Enrique temió el poder que habia adquirido el conde; despues de su conquista, llamó á los caballeros que lo habian seguido, y confiscó los bienes de cuantos se resis-

tieron á volver á Inglaterra. En vano el conde de Clare quiso prestarle homenage por los nuevos estados que en Irlanda habia conquistado; no se contentó Enrique sino con la posesion efectiva de aquel territorio que el mísero conquistador se vió obligado á cederle.

Dispúsose, por lo tanto, á visitar sus nuevas posesiones y vasallos; desembarcó en Waterford, al frente de quinientos caballeros y un ejército de ballesteros muy numeroso. Allí recibió á los príncipes del pais como un soberano á sus vasallos, y los invitó á que le visitasen en su capital, Dublin, donde mandó edificar provisionalmente tiendas á que dió el nombre de palacios. Muchos gefes acudieron allí, y demasiado candorosos y sencillos no ocultaron su admiracion, al ver el brillo de las armaduras con que se adornaban los cortesanos ingleses, y la riqueza del oro que cubria las vestiduras de los servidores del rey Enrique. Sin embargo, algunos príncipes se negaron á reconocer esta nueva soberanía, resultando de aquí que solo la parte meridional de Irlanda se sometió á Inglaterra; el norte, desde la embocadura del Shannon hasta la del Boyne, conservó su independencia. Enrique convocó un sínodo en el que obligó á los obispos á reconocer su autoridad y dictó varios cánones, poniendo la disciplina eclesiástica en armonia con la del clero de Inglaterra (1172).

Mas, como el clero persistiese en acusar á Enrique del asesinato de Becket, y el primado de las Galias le amenazase con poner en entredicho sus estados de Francia, acudió presuroso al continente con intento de evitar tan terrible golpe. El monarca ingles se sometió, al parecer gustoso, á

declarar solemnemente, en una iglesia, ante un concurso numeroso de prelados y fieles, que era inocente del hecho y palabras del homicidio que se le imputaba; pero, que, como podia haber dado lugar á él con sus espresiones violentas y mal entendidas, entregaba su cuerpo en manos de los legados del papa, sometiéndose á lo que determinasen estos. Los cardenales le dieron su absolucion, despues de estipular ciertas condiciones, las cuales no hacian mas que confirmar las *constituciones de Clarendon*, por manera que Enrique logró mas de lo que podia apetecer.

Parecia haber alcanzado el monarca inglés cuanta felicidad y gloria puede dar de sí el mundo; pero, vinieron á turbar estos goces serios disgustos domésticos que acibararon el resto de sus dias. Cuatro hijos tenia en quienes pensaba repartir sus vastos dominios. Enrique, el mayor, habia sido ya coronado rey de Inglaterra; Ricardo debia poseer el ducado de Aquitania; Godofredo, el de Bretaña, y Juan, la soberania de Irlanda. Instigado el mayor de estos jóvenes por su madre Leonor y por el rey de Francia, su suegro, se sublevó contra su padre, reclamando de él la corona de Inglaterra. Ricardo y Godofredo tambien se refugiaron á la corte del rey de Francia, y el menor no fué menos ingrato con su padre. Las hostilidades empezaron en las fronteras de Picardia y Bretaña, y, al mismo tiempo, el rey de Escocia asolaba el norte de Inglaterra á fin de molestar al soberano ingles. La paz se concluyó tres años despues.

El soberano inglés dispuso entonces dar un paso que le aconsejó el arrepentimiento ó la política, pero, que produjo estraordinario efecto en el

ánimo del pueblo y le ganó muchas voluntades. Ante la tumba de Tomas Becket hizo solemnemente la declaracion de su inocencia, sometiéndose á una cruda espiacion por las imprudentes palabras que habia proferido contra él, en un rapto de violencia. Se dejó allí azotar las espaldas (1174), por ochenta prelados y monjes, y no regresó á Lóndres, hasta que logró, á fuerza de humillaciones, reconciliarse con la Iglesia.

Dos de los hijos del rey, Enrique y Godofredo fallecieron casi á un mismo tiempo, y así se vió libre Enrique II de dos hijos desnaturalizados; pero, le quedaba todavía Ricardo, llamado, en lo sucesivo, Corazon de leon, cuya impetuosidad y ambicion le daban mayor recelo. No fué este mas dócil que sus hermanos, y, cuando su padre lo llamó como heredero de la corona de Inglaterra, en vez de obedecer, se retiró al Poitou, cuyas fortalezas puso en estado de defensa.

Por entonces, se recibió una noticia que consternó á toda Europa. El célebre Saladino habia reconquistado á Jerusalem (1187) y habia degollado ó cargado de cadenas á catorce mil cristianos. El papa dirigió un llamamiento á pueblos y reyes, á fin de que todos acudiesen á libertar el sepulcro del Salvador. Enrique II no fué de los últimos en cruzarse; pero, como para tamaña empresa eran necesarias considerables sumas, impuso nuevos y duros tributos á su pueblo. En poco tiempo, recogió, en efecto, crecidas cantidades que cada cual daba sin repugnancia para tan santo objeto; pero el monarca sin fe, al ver tan henchidas las arcas del tesoro, se dió por satisfecho y no volvió á pensar en la Palestina.

Por otra parte, la guerra ardia de nuevo entre Francia é Inglaterra. Ricardo se sublevó y no solo halló apoyo en el rey de Francia Felipe Augusto, sino en casi todos los caballeros de aquellos reinos. Asi es que Enrique II se vió precisado á defenderse contra numerosos y terribles adversarios. Las fuerzas le faltaron, y, hallándose exhausto de vigor en el cuerpo y en el alma, se sometió á la humillante paz y tratado de la Colombime que sus dominadores le impusieron.

Murió (1189) maldiciendo una y mil veces á sus hijos rebeldes é ingratos. Su cuerpo fué despojado de las vestiduras por sus servidores y, á la compasion de infelices artesanos, debió un sudario con que cubrir su desnudez.

XIII.

FEUDALISMO, GOBIERNO Y BELLAS ARTES.

Conviene al plan que nos hemos propuesto, y que sentimos tener que reducir á tan estrecho cuadro, el suspender aqui, por un momento, el hilo de nuestra narracion, á fin de dar una idea, aunque sucinta, clara, de las bases fundamentales en que descansaba la organizacion de la sociedad, por los tiempos de que llevamos hablado en las prece-

dentes páginas. De este modo, justificaremos esa imperiosa necesidad que nos ha movido, como á tantos escritores, á hablar mas de los reyes y sus intrigas, de los magnates y su ambicion, que de la felicidad de los pueblos, afan principal de nuestras investigaciones é interes.

El feudalismo fué hijo de la conquista y de la debilidad de los reyes: en el siglo X de nuestra era, se estendió por Europa con rapidez pasmosa. Su principio era esencialmente materialista; *ningun señor sin tierra, ninguna tierra sin señor:* esta era su divisa y objeto. El hombre no era una imágen de Dios, sino una cosa cuyo valor se regulaba segun el sitio y condicion en que nacia. La vida de un siervo era poco mas que la de un perro: la de un príncipe poco menos que la de un Dios. La Iglesia, instalada por Cristo para emancipar al hombre, desviándose de su principio civilizador, adoptó los principios del feudalismo, apoyándolo con sus riquezas é ilustraccion. Los caballeros que entraban en el gremio eclesiástico, devorados de ambicion los mas, conservaban sus hábitos de guerra, bajo la toga clerical: los obispos mandaban ejércitos y se hacian barones; los barones, sin dejar sus costumbres, se consagraban obispos. De aquí una mezcla de profano y religioso que iba, poco á poco, desautorizando al clero, y desvirtuando los principios santos del Evangelio.

Estos pequeños soberanos, en vez de aquel espíritu de justicia y bien público que emanan de toda delegacion superior, libres de toda pena y sin responsabilidad ninguna, se entregaban de lleno á sus mezquinas pasiones, y á su ambicion, tanto mas voraz cuanto era menos difícil de satis-

facer. Encerrados en sus castillos inespugnables, cercados de soldados que vivian solo de saqueo y rapiña, poseedores de todos los poderes, no tenian reparo en entregarse á la violencia, porque la violencia era su único sistema de conservacion. Los hombres libres, pero pobres, que vivian en las cercanias de estos amurallados castillos, se vieron pronto obligados á prestar homenage á estos nobles bandidos, á fin de regularizar, al menos, de este modo, las exacciones durísimas que los oprimian. Mas querian esta costosa pretension que una independencia que habia llegado á ser un azote terrible. Asi es que, poco á poco, se fueron convirtiendo todas las tierras en feudos, y hubo tantos reyezuelos como señores. Ni las ciudades se escaparon de este látigo cruel; todas se vieron en la dura necesidad de acogerse á la proteccion de algun poderoso que defendiese sus privilegios contra la rapacidad de los demás.

El siervo juraba á su señor, con doble juramento, religioso y civil, ser su *hombre*, esto es, emplear su brazo y armas en servicio de su amo, y, en cambio, adquiria una perteccion que solo servia á los malvados para ponerlos á cubierto del castigo que merecian, por sus crímenes. Eran incesantes las guerras, y como cada vasallo, tenia que seguir á su gefe al combate, resultaba de aquí que, ni la agricultura, primer elemento de vida, podia ser honrada, ni la familia, primera condicion de moralidad, podia hallar bases de estabilidad. De aquí los campos eriales que componian todo el norte de Europa, y esa escasa poblacion, que habitaba los lugares menos oprimidos por la guerra.

El principio monárquico existia; pero, la monarquía con sus consecuencias, no. Cada magnate era el rey de su feudo, y el soberano no era señor de todos, sino en virtud de su fuerza material. El que podia declarar la guerra á su propio rey no se paraba en consideraciones de respeto y gerarquía; el derecho de conquista se tenia por el mas santo de los derechos. Pero, aquel que se hallaba reducido á condicion mas modesta, era, á la vez, vasallo y soberano; vasallo, con respecto á su rey, soberano con respecto á sus vasallos. La tirania cobraba mas fuerza con esta liga de dependencia que daba dureza al ánimo y engendraba deseos de venganza.

La gerarquía feudal, en el norte de Europa, que es donde se estendió principalmente, empezaba en el rey y sus inmediatos servidores, los cuales dividian sus vastos señoríos en varias posiciones que llamaban *condados* y poseian, por lo comun, sus hijos ó deudos. Estos, no pudiendo regir directamente tan estenso dominio, lo repartian en *baronías* que daban á sus mas adictos guerreros, y, por último, en el último escalon del edificio feudal, se hallaban los *caballeros*, quienes, no pudiendo subdividir sus posesiones, las administraban por sí mismos. Todos estos varios dominadores regian bandadas de *siervos ó vasallos*, quienes, juntamente con las fortalezas, constituian su fuerza material y efectiva.

El resultado político de esta organizacion, fué la escasa autoridad del monarca: los siervos obedecian mas bien á su señor inmediato que al gefe supremo, de cuya vista se hallaban lejos. Así es que, en muchos puntos, el rey carecia de reino.

Al regularizarse completamente el sistema feudal, el aislamiento fué el principio constante de la sociedad; las familias vivian bajo la cuchilla de la guerra, ó, mejor dicho, no hubo familias, sino hombres, ó mas bien todavía, sino señores y siervos. Volvió Europa á su antigua barbarie, y fué tal la ignorancia, que en el siglo X, no sabian leer ni escribir las personas mas encumbradas por su nacimiento ó riqueza. La nobleza tenia esto á gala, y se conservan muchos documentos públicos en los que se dice que el *conde tal* no firma, por no saber, vista su calidad de *noble*.

Preciso es confesar que el sistema feudal, tal como acabamos de bosquejarlo, no existió, en toda su fuerza, es decir, en toda su barbarie, mas que en Francia. Los demas estados de Europa lo modificaron mucho, y en los paises meridionales puede decirse que tuvo otro carácter que no nos incumbe ahora describir. Inglaterra, como pais de conquista, ha debido naturalmente sufrir este cruel azote; pero, como el rey fuera allí siempre el primer guerrero, y la lucha, constantemente trabada, tuviese por enemigos á pueblos enteros y razas, de aquí una necesidad de que la nobleza permaneciese unida, bajo la égida protectora del rey. La fuerza de este supremo legislador se consolidó, por lo tanto, con mayor rapidez, descansando en este elemento de vida. La conquista normanda fijó las bases de un gobierno y de una legislacion, y en ella deben buscarse los orígenes de sistemas posteriores.

Los invasores franceses modificaron, algun tanto, las instituciones judiciales de los anglo-sajones, pero, no obstante observaron de la esencia de ellas.

Existian tribunales, establecidos bajo bases fijas; pero, los reyes, cuyo poder iba estendiendo la victoria, usurpaban con harta frecuencia, las atribuciones de estos juzgados, con el fin de someter todos los litigios al tribunal llamado *del rey (curia regis)*. En su orígen, esta curia era una asamblea pública formada de los principales vasallos del rey, la cual se reunia á épocas determinadas para tratar de los graves asuntos del reino y de los delitos de Estado. Llamábanse comunmente *barones* los personages que elegia el rey para ejercer estas altas funciones. Pero, hallaron estos pesada una carga que les ocasionaba molestias y les quitaba parte de su independencia; entonces, el título de *baron* no se dió ya sino á los vasallos poderosos que tenian castillos fortificados y vasallos; pero, era un título honorífico que no daba mas privilegios positivos que los consiguientes, en aquellos crudos tiempos, á la fuerza material. No existiendo la permanencia y transmision de su título, su preeminencia é influjo dependian de su valor personal, y de su fuerza positiva. Los obispos y prelados formaban igualmente parte de aquella primitiva asamblea, pero, no la eleccion popular, ni un derecho de representacion les daba aquel privilegio, sino tan solo la voluntad del monarca ó la autoridad de su poder.

Las atribuciones de estas asambleas no se hallaban sujetas á reglas fijas ningunas; de todo decidia la necesidad y la ocasion. A veces entendia este consejo de los asuntos mas arduos, de cuanto decia relacion con los intereses del estado; otras veces, creyéndose el rey bastante fuerte para gobernar sin cooperacion ninguna, desdeñaba to-

do aviso y dejaba sin poder ninguno á estas asambleas.

En general, solo en casos estraordinarios, se reunia este tribunal real con todos los individuos que lo componian; por lo comun y en casos ordinarios formábanlo, solamente el juez supremo, el canciller y tesorero, cuyos encargos dependian de la voluntad del rey, el condestable y otros personages, cuyas dignidades eran heriditarias, y algunos capellanes del rey y letrados instruidos en la ciencia de las leyes, elegidos todos por el soberano. Dentro de este mismo tribunal, se creó una seccion particular, la cual se ocupaba esclusivamente de todo cuanto decia relaciones con las rentas reales, y se llamó *Corte del echiquier*, nombre que conserva todavia en Inglaterra la cámara del fisco. Este tribunal del rey gozaba de mas independencia y ejercia con mas equidad que los consejos de provincia, razon por la cual los mas que tenian negocios los entablaban en él. Podiase hacer esto, pagando crecidos derechos, lo cual era uno de los ramos que dejaban ingresos mas saneados y abundantes. Notando Enrique II que muchos de sus súbditos no acudian ante esta jurisdicion, á causa de las distancias, estableció jueces ambulantes que recorrian los condados y administraban justicia, mediante los mismos exorbitantes derechos. Esceptuando el encargo de perseguir á los malhechores todas las atribucions de estos jueces, decian, mas ó menos relacion, con las prerogativas reales; su cuidado mayor debia ser el descubrir todo fraude que intentase hacerse al fisco, y buscar, por todos medios, un motivo para enriquecer el tesoro real, con multas, compensaciones y demas gabelas odiosas. Ba-

jo estas bases, apenas puede decirse que existia entonces administracion de justicia, especialmente en la época en que la corrupcion habia llegado á tal grado, que el mismo soberano recibia y exigia públicamente dinero, á menudo, de los dos contrarios que ante él acudian, pidiendo justicia. Sin embargo, tuvo ventajas esta institucion, y á ella debe Inglaterra cierta uniformidad en la ley comun, que, de lo contrario, no hubiera existido, y si, en su lugar, una infinidad de costumbres locales, diferentes todas entre sí. Enrique II, cuya severidad para con los demas era notable, castigó con tal dureza á los jueces ambulantes en quienes recaian sospechas de concusion, que ninguno se atrevia á separarse ni un ápice del sendero de la equidad.

Al mismo tiempo que modificó las leyes, la conquista normanda cambió totalmente el idioma. La lengua francesa que hablaban los dominadores, invadió las altas clases de la sociedad, y el anglosajon, que luchaban por conservar las clases mas humildes del pueblo, iba modificándose tanto, que de la fusion de ambos idiomas, resultó el inglés actual. Es notable, en esta lengua, tal cual se halla hoy formada, que casi todos los sustantivos son dobles, habiendo una palabra sajona y otra derivada del francés, que espresan la misma idea.

Los normandos modificaron la legislacion sajona, cambiaron el idioma; pero, tuvieron que crear las artes, ó mas bien, llevaron las que tenian ya. «En tanto que los sajones, dice una crónica, desplegaban, en su modo de vivir un lujo inaudito, sus casas eran pequeñas, irregulares y toscas: los normandos, por el contrario, moderados y sen-

cillos en sus costumbres, gustaban, con pasion, de casas suntuosas, y desplegaban, en sus edificios públicos, la magnificencia mayor.»

Cuando los normandos trataron de apoderarse de Inglaterra, pudieron lograr mas fácilmente la causa de la falta de fortificaciones que existia en el pais. Algunas ciudades se hallaban cercadas de débiles murallas, pero, los defensores de la independencia sajona fiaban tan poco de la fortaleza de estas que se guarecian en los bosques y pantanos contra el furor de sus enemigos. Conoció Guillermo, por el contrario, que, para consolidar su poder, necesitaba plazas fuertes, y, apenas llegó á Londres, mandó construir una fortaleza que existe todavia y se llama la Torre de Londres. Las numerosas modificaciones que ha sufrido este edificio le han quitado, es cierto, su carácter primitivo; pero, se conservan la forma cuadrada del monumento. La capilla, aseguran varios anticuarios, que ha permanecido tal como fué construida en tiempos del Conquistador.

Si convenia á la política de Guillermo el construir fortalezas, con mas razon abrigaban este deseo sus compañeros de fortuna; por manera que pronto se vió Inglaterra cubierta de castillos fortificados, á tal punto que Enrique II, al subir al trono, cuidó mucho de ir destruyendo cuanto pudo.

Tambien ganó mucho la arquitectura religiosa en aquellos dias, dice la crónica á que nos hemos referido varias veces; gozábase de una paz profunda, y los servidores de Dios eran mirados, do quiera, con el mayor respeto. Cada magnate rivalizaba en celo, á fin de edificar iglesias dentro de sus estados, y dotar monasterios que rogasen á Dios

por su salvacion. Mauricio, obispo de Londres, edificó de nuevo su catedral, de un modo tan vasto y magnífico, que sus contemporáneos aunque acostumbrados á tales maravillas, no pudieron espresar de otro modo su admiracion que calificando de insensato aquel proyecto. No pocos prelados siguieron aquel ejemplo; asi que citar todos los monumentos, religiosos construidos, en aquella epoca, equivaldria á citar, una á una, casi todas las catedrales y abadias de la Gran Bretaña. Todas, es verdad, con el trascurso de los siglos, han perdido su carácter primitivo; pero, pocas hay en que no se conserve intacta alguna parte.

La pintura puede decirse que no existia entonces, apenas si puede darse este nombre á los rudimentos que se encuentran, de este arte, en algunos manuscritos; si bien se nota en estos cierta afectacion servil en los artistas de imitar, hay mucha originalidad en los adornos con que rodean sus cuadros. Aquellas masas de follage y flores, que cercan figuras caprichosas, animales y hombres, no se parecen en nada al estilo oriental, sino que llevan el sello de la fantasia del norte.

Si bien estos principios son rudos, tanto en la legislacion como en el sistema de gobierno y en las artes, merecen estudiarse, por el filósofo, como punto de partida, tras de los siglos bárbaros que destruyeron los monumentos admirables de la antigüedad.

XIV.

RICARDO I,

LLAMADO CORAZON DE LEON.

(1189--1199.

El último monarca se habia enagenado el afecto de su mujer Leonor, á causa de su vida licenciosa. Esta princesa ultrajada se valió de todos sus recursos para tomar venganza de las ofensas que habia recibido, y ella fué quien escitó á sus hijos á la rebelion. Ricardo, al subir al trono, quiso borrar las huellas de aquellos sinsabores, y, con este objeto, no solo dió la libertad á su madre, que permanecia encerrada en una fortaleza, sino que le confió el gobierno de Inglaterra, durante todo el tiempo que viviese él en el continente. Pero, tampoco rechazó á los ministros fieles de su padre, que los movieron á perseguir á sus hijos rebeldes. Habiéndo ejecutado estos dos actos de justicia, se coronó solemnemente en Westimenchter (13 de setiembre 1189).

El espíritu ya caballeresco de aquella época se

habia apoderado del ánimo de Ricardo. Los desastres que sufrian los cristianos en Palestina escitaron su ardor guerrero, y, al tomar el hábito de cruzado, se habia comprometido con Felipe Augusto, su hermano de armas, á reconquistar la ciudad santa de Jerusalen. Pero, como esta empresa no se podia acometer sin un séquito numeroso de caballeros, y un tesoro bien repuesto, tuvo que aguzar el entendimiento, á fin de hallar los recursos que necesitaba. Con este fin se propuso vender sus propias tierras, los oficios públicos, y, en suma, cuánto tenia comprador. »Si hallase quien quisiera comprar mi ciudad de Londres, decia, la venderia sin reparo ninguno.» Pero, sino pudo cometer este atentado, cometió ó consintió que se cometiera otro mas horroroso á los ojos de la humanidad.

Innumerables eran los judíos que habitaban en Inglaterra, los cuales, tolerados solamente y privados de todos los derechos, se entregaban á la usura, y eran los verdaderos depositarios de la riqueza monetaria. El rey mismo y sus cortesanos acudieron á ellos en busca de cuantiosas sumas para llevar á cabo el propósito que habian formado; y así que las alcanzaron, como les pesase la deuda, determinaron libertarse de ella, de un modo muy sencillo. Eran estos malhadados restos de Israel objeto de la animadversion pública, siendo de ella causa, en unos, el fanatismo religioso, y en otros la envidia de la riqueza. Bajo un pretesto frívolo, acometió el pueblo á los judíos, y sin treguas ni compasion, degolló á cuántos pudo alcanzar. Los magnates, aprovechando ocasion para ellos tan favorable, se abalanzaron como

leones á sus acreedores, sin detenerse hasta que no quedó uno con vida, ni señal de aquella raza proscripta. Facil es de conocer que secaron la sangre de sus puñales en las fogatas que hacian con los escritos en que constaban sus deudas. De este modo villano, el rey y sus cortesanos se hallaron libres de molestos acreedores.

Despues de arreglar, de nuevo, la administracion de Inglaterra, durante su ausencia, se preparó Ricardo á la partida, y ambos reyes de Francia é Inglaterra (1 de julio 1190), pasaron en revista mas de cien mil combatientes, escitados por la gloria y la religion que no temian peligro ninguno, y solo lloraban la distancia que los separaba de la Tierra Santa. Estos soberanos renovaron su juramento de fraternidad y amistad, y, tomando cada cual distinto camino, emprendieron su jornada.

No entra en nuestro próposito el seguir á estos monarcas en su espedicion, ni contar las causas que convirtieron en profundo desacuerdo su amistad tan solemnemente jurada. Nuestra atencion está fija en Inglaterra.

Dos gobernadores, prelados ambos, dejó Ricardo encargados de la administracion de este reino, obispo de Ely el uno, y el otro obispo de Durham. El primero era canciller, justicia mayor y al mismo tiempo, legado del Papa, en Inglaterra y Escocia.

Pródigo y vano, revestido de autoridad tan ilimitada en lo temporal y espiritual, quiso tomar los modales de soberano, y repartió las ciudades y castillos entre sus deudos y aduladores, y, rodeado de trovadores que cantaban peregrinamente

su elogio, trató, con desden á la nobleza, y con altanería al pueblo. No contento todavía con esto, mandó prender al obispo de Durham que se vió obligado á comprar su libertad con la cesion del condado de Northumberland y la pérdida de sus poderes y dignidades.

Pero, como acontecer suele, le sobrevinieron pronto serios disgustos del punto de que, segun las reglas de la lógica, debia esperarlos menos. Juan Sin-Tierra, hermano de Ricardo, habia logrado captarse el afecto de la nobleza y del pueblo de Inglaterra. Era este sin duda un escollo para Ely; pero diestro este se propuso perseguir á los enemigos del príncipe, con el encarnizamiento que solia. Para dar principio á esta adulacion, tuvo la desdicha de hacer eleccion desgraciada.

Godofredo, hermano bastardo de Ricardo, habia jurado, la mano sobre el Evangelio, que no pondria los pies en Inglaterra, interin el monarca se hallase ausente de su reino. Antes de emprender su jornada, tomó Ricardo esta precaucion, temiendo, y no sin fundamento, la ambicion de Godofredo. Pero este, burlándose de su propio juramento, cruzó el estrecho y se presentó, aunque sin intenciones hostiles, en Inglaterra. Hasta entonces habia sido enemigo mortal del príncipe Juan, por cuya razon, tomando pretesto de la mala fe, no titubeó el gobernador del reino en mandarlo prender y encerrar en la fortaleza de Dówer de donde no salió sino cuando el obispo de Londres se prestó garante por él.

El príncipe Juan, en vez de aprobar la conducta del obispo Ely, se reconcilió abierta y publicamente con su bastardo hermano, y declaró

encarnizada guerra al perseguidor. La suerte le ayudó en esta empresa: pues, precisamente, por entonces, un peregrino recien llegado de Palestina, desembarcó en Inglaterra, siendo portador de dos cartas del soberano. En la una anulaba el juramento que Godofredo le habia prestado de no visitar á Inglaterra; y, en la otra, sabedor de la tiranía de Ely, instituia un consejo de regencia, sin cuyo acuerdo nada pudiese acordar el regente. Con maliciosa intencion, tuvo cuidado el ausente monarca de nombrar individuos de este consejo á los mas encarnizados enemigos del obispo gobernador.

El primer acto de esta asamblea fué la concesion que hizo á los habitantes de las ciudades de formar entre sí una asociacion ó especie de municipio. Consistia en la reunion de todos los vecinos de un pueblo, ligados entre sí, por juramento, á prestarse en todos casos, unos á otros, fuerza y proteccion. La asociacion, que por sí misma nombraba á los magistrados encargados de administrar los fondos y los negocios de la ciudad, formó una milicia que cuidase de la defensa general. Los magnates que componian el consejo, fundando esperanzas de poder en esta nueva organizacion, juraron el mantenimiento de esta asociacion, en tanto que pluguiese al rey confirmarla y sostenerla, y, por su parte, los vecinos juraron fidelidad y obediencia al rey Ricardo, y en caso de que muriese este sin hijos, prometieron reconocer por soberano al príncipe Juan (1191).

En vano quiso oponerse á semejante acuerdo el gobernador, invocando los derechos y voluntad de Ricardo á favor de Arturo, á quien el monarca

su tio habia reconocido ya por sucesor, en caso de morir sin hijos. Su resistencia fué causa de su ruina. Cierto Juan del apoyo popular que habia alcanzado con las franquicias acordadas á los habitantes de las poblaciones, no se detuvo en miramiento alguno, é inspiró al consejo un acuerdo, en virtud del cual quedaba el prelado destituido de sus dignidades y funciones.

Retiróse, en efecto, el obispo á Normandía, y, desde allí, escribió al rey que Juan Sin-Tierra habia formado el proyecto de usurpar el trono. Coincidió con esta carta la lucha que le amenazaba con Felipe Augusto, quien, dando para ello motivos poderosos, alcanzó del papa permiso para quebrantar la fe jurada á su hermano de armas. Ricardo, agitado con tales nuevas, faltando tambien al juramento que habia hecho de no abandonar la Palestina sin rescatar el sepulcro del Salvador, acordó treguas con Saladino, y, sin mas escuadra que una sola nave, emprendió su regreso á Europa (1192). Difícil era para aquel animoso monarca que tantos enemigos habia contraido en la Tierra Santa, cruzar el vasto territorio que lo separaba, al desembarcar, cerca de Venecia, de su distante Inglaterra. Se vió obligado á cubrirse con la esclavina de peregrino, y, despues de mil aventuras novelescas, cayó en poder del duque de Austria que habitaba en Viena (21 diciembre 1192). El emperador de Alemania, Enrique VI, como soberano y señor del duque, reclamó el prisionero, y puso á precio su rescate. La suma era inmensa, pues quedó fijada en cien mil marcos de plata, y toda la actividad de los amigos del rey de Inglaterra, y la generosidad de los pueblos no bastó

para reunirlo. Cada feudo de caballero pagó veinte chelines, las iglesias y conventos acuñaron la plata destinada al culto; todo poseedor de tierras dió la cuarta parte de sus rentas de un año, y, á pesar de tantos sacrificios, solo habia reunidos, al cabo de cinco meses, sesenta mil marcos de plata. Hubo de contentarse con ellos el emperador, aceptando rehenes por lo restante. Despues de un cautiverio de catorce meses, recobró su libertad Ricardo.

Fué el monarca emprendedor acogido en Inglaterra con evidentes señales de júbilo. Juan, que se habia aprovechado de la prision de su hermano para ganar á su causa de usurpacion al rey de Francia, fué escomulgado y declarado enemigo del reino.

Ricardo necesitaba, sin cesar, dinero; nada podia satisfacer, no su avaricia, sino sus necesidades. Como intentase emprender una guerra tenaz contra Felipe Augusto que iba invadiendo sus posesiones de Francia, y no tuviese para ello recursos, ideó uno de esos medios villanos de espoliacion tan frecuentes en aquellos siglos de tirania. Consistió en declarar nulas las ventas de tierras que habia hecho á su salida para Palestina, cuyo producto le habia servido para su jornada. A fin de cohonestar esta felonia, como si algo pudiese atenuarla, declaró que las cantidades recibidas no eran mas que un préstamo de que ya se habian cobrado, con los productos anuales, los poseedores temporales de aquellos bienes.

Obtenido el logro de este mal intento, cruzó el estrecho y emprendió una guerra desventajosa con Felipe. Desde entonces, ocupado constantemente

de refriegas y combates, no volvió á pensar en Inglaterra mas que en las ocasiones, frecuentes es verdad, en que necesitaba dinero. Gobernaba aquel reino, durante su ausencia, el arzobispo de Cantorbery, hombre imperioso cuyo primer acto fué la abolicion completa de los privilegios concedidos á los habitantes de las ciudades.

Cinco años duró la guerra en Francia, y, en este tiempo, si algunas veces fué vencedor Ricardo, Felipe Augusto ganó constantemente terreno, estendiendo las fronteras de su reino. Ricardo murió entonces como habia vivido: luchando (abril de 1199), pero, como enseñanza de que no siempre es posible á los guerreros acabar con gloria, la flecha que ocasionó su muerte fué lanzada por la mano de uno de sus vasallos ofendidos. El guerrero que, durante tantos años habia sido terror de Palestina y Francia, murió así, de un modo oscuro é ignominioso, á los cuarenta y dos años de edad y diez de reinado.

«Ricardo, dice el ilustrado historiador Guizot, era el rey feudal en toda su esencia, esto es, el mas atrevido, el mas inrreflexivo, el mas apasionado, el mas brutal, heróico aventurero de la edad media. Brillaba en él, con todo su esplendor y energía, inmoderada sed de movimiento y accion, una necesidad de hacer alarde de su individualidad, de satisfacer su voluntad, siempre y en todas partes, no solo con detrimento del bienestar y derechos de sus vasallos, sino de su propia seguridad, de su propio poder y hasta de su corona.»

En la época de su reinado, que pertenece mas bien á la historia de las cruzadas que á la particular de Inglaterra, floreció Robin Hood, héroe de los

cantos populares ingleses, uno de los últimos gefes do los hombres independientes de la antigua raza anglo-sajona.

XV.

JUAN, LLAMADO SIN TIERRA,

1199—1216.

A pesar de sus querellas, envenenadas con la guerra de Francia, Ricardo, en su lecho de muerte, declaró por sucesor y heredero á Juan, su hermano, perjudicando á su sobrino Arturo, tan amado de los bretones y tan célebre en los cantos de los bardos de aquellos dias. Esta division de derechos encontrados fué una causa de debilidad para Inglaterra por el partido que tomaron las provincias inglesas de Francia. Bretaña negó su obediencia á Juan, ejemplo que siguieron el Anjou, el Maine y la Turena, reconociendo por soberano á Arturo. La Aquitania, el Poitou y la Normandía fueron las únicas que se sometieren á Juan.

Igual division se notó entre los magnates ingleses, negándose muchos prelados y barones á prestar juramento de fidelidad al nuevo soberano. El arzobispo de Cantorbery, defensor acérrimo del rey Juan, convocó un consejo, en el cual alcanzó que fuese reconocido el monarca, no en virtud de los de-

rechos que pudiesen asistirle, sino de la eleccion popular. Sentó, con este motivo, el principio de que la soberania pertenece á la nacion, la que puede delegarla en quien quiera; doctrina que no discutió el rey, importándole mas el hecho que el derecho.

Felipe Augusto abrazó la causa de Arturo, y, como señal de esta determinacion, invadió la Normandia y se apoderó de varias plazas fuertes; pero, hallándose en la imposibilidad de continuar la guerra, á causa del entredicho en que el papa habia puesto su reino, hizo una paz ventajosa, no sin que Juan le prestase homenage (mayo de 1200), y le jurase fidelidad en presencia de sus barones. Pero, no tardó mucho en aprovecharse el rey de Francia del primer pretesto que se le ofreció para declarar la guerra al de Inglaterra, reconociendo de nuevo á Arturo (1201), y asolando las provincias inglesas del continente. Al poco tiempo el condado de Poitou se declaró en contra del rey Juan; lo mismo hubiera hecho sin duda Normandía, si el soberano inglés no hubiera logrado hacer prisionero á su rival y sobrino Arturo. No pudiendo lograr de este, ni por medio de amenazas, ni de promesas, el que renunciase á sus derechos, lo degolló él mismo, con sus manos, en la fortaleza de Rouen, donde le habia encerrado, y arrojó al Sena su cadáver (3 de abril del 203). Este asesinato causó tal horror é indignacion, que, desde aquel momento, el rey Juan atrajo sobre sí el odio universal. Felipe especialmente se mostró lleno de dolor y sediento de venganza. Le citó al tribunal de los pares de Francia, como vasallo suyo en calidad de duque de Normandía, á fin de que contes-

tase á la acusacion de parricidio; pero, él se negó á comparecer. Los jueces, en cuanto espiró el plazo concedido, pronunciaron su sentencia y declararon á Juan culpable de traicion y felonía, y por consiguiente condenado á perder cuantos feudos y señorios poseia en Francia.

Hé aqui lo que deseaba Felipe, á fin de hallar apoyo en la guerra que intentaba emprender, con el propósito de espulsar á los ingleses del continente. Su actividad, arrojo y tino hallaron un auxiliar poderoso en el mismo Juan, que, entregado á la molicie y desenfreno, era su propio enemigo. Pronto el menguado rey perdió todos sus estados del norte de Francia, no quedándole ya mas que su amada ciudad de Rouen y un corto número de poblaciones y fortalezas. No creyéndose seguro ni en ellas, huyó precipitadamente á Inglaterra. A tal punto llegó su cobardia é incuria, que el pueblo afecto, por los lazos de la tradicion, á su rey, supuso que un hechizo tenia embargadas las facultades del rey. Los barones, hartos ya de la opresion de aquellos tiempos, formaron entre sí una liga que fué mas tarde provechosa á la causa de la libertad inglesa. De este modo, privado de todo apoyo y recursos el monarca, tuvo que abandonar á sus propias fuerzas las pocas posesiones que en Francia le quedaban, las cuales, despues de una resistencia noble, pero inútil, cayeron en poder de Felipe. Por manera que, de cuantos vastos territorios y ricas provincias habia poseido Inglaterra en el continente, no le quedó ya ni una pulgada de terreno (1204).

Esta conducta deshonrosa de Juan, sublevó contra su autoridad á los principales de su reino, y

en especial al clero. En una querella que tuvieron, relativa á sus respectivos privilegios, los obispos y los monges, el rey tomó el partido de estos, (1206) ocasionándole semejante decision serias desavenencias y la pérdida del derecho de investidura que habian defendido, con tanto teson, sus antecesores (1207).

De aqui se siguió una lucha encarnizada entre el papa y el monarca, cuyo inmediato resultado fué que la sede pontificia escomulgó al rey, y fulminó un entredicho sobre su reino. Se creyó bastante fuerte Juan para resistir á tan violenta determinacion, y, en represalias de ella, se apoderó de todos los bienes eclesiásticos, dejando solamente en paz, con una retribucion escasa, en compensacion de sus beneficios, á los pocos clérigos que desobedecieron al papa. Pero, á fin de que el pueblo no tomase parte tan activa en estos debates, determinó declarar la guerra á Escocia y en seguida á Irlanda. La primera de estas dos guerras terminó pronto, porque Juan amaba, con tanta pasion, el dinero, como aborrecia el combate. El rey de Escocia que no lo ignoraba, compró la paz á precio moderado, y alcanzó la paz sin necesidad de lucha.

Vencedor en tan fácil espedicion, se presentó Juan en Dublin, y, conculando todas las leyes del honor, abusando de su poder, sumió en la horfandad, en la pobreza, y en la deshonra, á las familias mas nobles y á los campesinos mas inofensivos. Despues de lo cual y de nombrar por gobernador de aquellos míseros pueblos al mas perverso de sus favoritos, regresó á su reino.

Habia fermentado en este la escumunion del

papa, dando los frutos que eran de esperar atendida la ceguedad en que se vivia por entonces. Un arzobispo se negó abiertamente á servir al escomulgado príncipe, quien, sin atender á fórmula ninguna, mandó cubrir de un vestido de plomo al rebelde, y privarlo de alimento hasta que murió de hambre. Viendo lo cual, los demas prelados huyeron precipitadamente del reino, siendo tres solamente los que se atrevieron á permanecer en él.

Mal resultado solian tener, por entonces, las desavenencias con el papa. Inocencio III, que ocupaba el trono pontificio, escitado por los obispos perseguidos, llevó adelante su plan, desposeyó del trono de Inglaterra á Juan Sin Tierra, confiriéndolo á Felipe, rey de Francia, al propio tiempo que la remision de sus pecados (1213). El monarca francés no titubeó en aceptar tan rica herencia, y pronto reunió en la embocadura del Sena una flota compuesta, segun cuentan las crónicas de aquella época, de mil y setecientos buques, entre grandes, medianos y pequeños.

El rey de Inglaterra, por su parte, gracias al terror que inspiraba su crueldad, pudo reunir un ejército de sesenta mil hombres, valiéndose para ello de cuantos príncipes y poderosos tenian motivo de queja contra su rival. Pero, como aquellas turbas indisciplinadas carecieran de víveres é instruccion militar, y se mostrasen tibias en seguir las banderas de tan aborrecido soberano, fué preciso disolverlas á fin de evitar mayores contratiempos. De aqui se siguió, como era consiguiente, una sumision tan baja al pontífice, como antes habia sido grande su altaneria. El clero, como puede adivinarse no perdió nada en la pasada persecucion,

pues no solo Juan le devolvió cuanto le habia usurpado, sino que lo indemnizó de sus pérdidas, y juró considerar, en lo sucesivo, al clero, como la clase mas santa y respetable de su monarquia.

Felipe sintió mucho este contratiempo y se quejó del papa que ya no lo protegia en su empresa de conquista. Quiso, sin embargo, proseguir en su empeño, á lo cual se prestaron sus guerreros con entusiasmo; pero, como en un ensayo que hizo, atacando los estados de Flandes, no le fuese próspera la fortuna, tuvo que desistir de su propósito.

El vano rey de Inglaterra quiso sacar partido de este descalabro; pero, no tuvieron bastante confianza en él sus guerreros para seguirlo. Lejos de eso, todos sus vasallos se conjuraron en contra suya, formando clases distintas, las cuales, aunque por diferentes medios, contribuyeron á los mismos fines. El clero, no satisfecho con la conducta que observaba Juan, y exigente en demasia, pidió compensaciones de tal naturaleza, que el trono se hubiera visto obligado á renunciar á la esperanza de tener ingresos, durante muchos años, si accediese á ellas. El papa intervino, como de costumbre, en este nuevo debate, inclinándose á favor del soberano é imponiendo cierta moderacion, á los eclesiásticos. Poco satisfechos de semejante decision, y de la conducta que con ellos seguia Juan, se unieron á los barones cuya liga empezaba ya á ser tan formidable y que produjo resultados inmensos y benéficos para Inglaterra.

Natural era que Guillermo el Conquistador hubiese reinado con todo el lleno de una autoridad omnimoda; los barones se sometian á este

despotismo, menos por inclinacion que por necesidad. Pero, muerto su gefe natural, quisieron conquistar privilegios que fueron, poco á poco, alcanzando. Enrique I á su advenimiento, les habia otorgado una carta en que se consignaron no pocas franquicias; fué confirmada aquella por Estéban y Enrique II; pero, observada bajo el reinado de ninguno. El momento parecia oportuno, ocupando el trono un rey cobarde y sin pudor, como Juan Sin-Tierra, no solo para reclamar los derechos antiguos, sino al mismo tiempo, otros nuevos y mas esplícitos.

Con este intento, reunieronse los barones, y aprovechándose del descontento del clero, ganaron á sí á los prelados, y en especial á Langton, arzobispo de Cantorbery, cuyo apoyo les sirvió en estremo. En varias sesiones, que presidió este prelado. Se discutieron minuciosamente las franquicias é inmunidades que convenia reclamar. Decidieron, en seguida, la época y forma en que debian presentar al rey su peticion. Con este objeto, llegaron á Londres, acompañados de un séquito brillante y poderoso, el dia de la Epifanía (1215). Trató el rey, al principio, de oponerse, con violencia á tales exigencias: pero, conociendo luego cuan impotente era para luchar con clases tan fuertes, pidió tiempo para meditar su respuesta. No pudieron negarle semejante dilacion los barones, y en ella fundaba grandes esperanzas el monarca, presumiendo que le seria fácil, ó al menos posible, deshacer la liga con solo separar la causa del clero, de la nobleza. Con este motivo ofreció al estado eclesiástico varios privilegios, tomando la cruz de las cruadas y haciendo voto de ir á Palestina al frente

de un ejército. No tenia ánimo de cumplir ninguna de estas promesas, especiamente la última, pero, los cruzados gozaban inmensas prerogativas, y, alistándose en sus banderas, la Iglesia misma le ponia á cubierto de toda enemistad. Con esto, ganó tiempo que aprovechó para enviar á Roma á uno de sus mas fervorosos protegidos. El papa, cuya destreza era singular, se halló árbitro entre ambos partidos, y le pareció mas conveniente á los intereses de la Santa Sede, como en efecto lo era, el declararse completamente favorecedor del rey, no fuese que los orgullosos barones, al adquirir influjo é independencia por su mediacion, lo empleasen, mas tarde, en contra de la misma Iglesia. Desaprobó, por lo tanto, la conducta de los barones y prelados, pronunciando la disolucion de la liga, y prohibiendo renovarla, bajo pena de escomunion. Pero, el favor real y la amenaza del papa bastó para someter al clero; sin embargo, las usurpaciones de Roma habian llegado á tanto, que el papa disponia no solo de la administracion de la iglesia de Inglaterra, sino asimismo, de la distribucion de beneficios, y hasta de los asuntos de menor importancia relativas al clero. Tal vez contribuyera esta circunstancia á que los prelados temerosos de los pretendientes que asediaban el trono pontificio, quisiesen recobrar cierta independencia que les prometia la confederacion.

Los barones y prelados reunieron un ejército numeroso, y marcharon denodadamente á pedir la respuesta que les habia ofrecido el rey. Juan Sin-Tierra, no atreviéndose á resistir abiertamente, se escudó con la proteccion del papa, á cuya decision queria someter este debate. Negáronse los coliga-

dos á toda transaccion, y, con sus huestes que llamaron ejércitos de Dios, y de la santa Iglesia, se apoderaron de la ciudad de Londres (24 de mayo 1215), siendo vitoreados con entusiasmo por el pueblo. Conoció el monarca que necesitaba ceder ó perder la corona. Le pareció mas prudente, adoptar el primer partido, con cuyo objeto se celebró una conferencia entre ambos bandos, el rey al frente del mas débil, y el mariscal Roberto Walter, al frente del que dictaba la ley. Juan Sin-Tierra tuvo que sucumbir, y firmó (19 de junio 1215) la gran de carta de las libertades inglesas, que es uno de los documentos mas importantes de la historia d elnglaterra, y fundamento de su libertad.

Al firmar Juan esta carta, se proponia, segun su costumbre, no cumplirla; pero, como por entonces era la lucha tan desigual, disimuló cuanto pudo, y hasta contribuyó á la ejecucion del pacto. Pero, al mismo tiempo que esto hacia, se ocupaba de dos cosas importantes; 1.º reunia á precio de oro en las provincias de Flandes y Francia, compañias de aventureros que quisieran seguirlo á la guerra; y 2.º envió emisarios al papa implorando su proteccion, y quejándose de los ultrajes que hacian los barones á su autoridad. Sin embargo, no era dueño de la ciudad de Londres, entregada como garantia á sus enemigos, ni su poder se estendia mas allá que á donde alcanzaba su fuerza material.

Por este tiempo llegaron del continente los aventureros que tomaba el rey á su sueldo, y la contestacion del papa, lo cual dió á Juan las fuerzas de que hasta entonces habia carecido. Los barones, adormecidos con la victoria, al ver al rey á la cabeza de un ejército tan fuerte, empezaron á notar que

habian andado demasiado crédulos y confiados. La bula del Papa, que anulaba la grande carta, le dió ocasion para revocar todas las concesiones que habia hecho y romper sus juramentos. A esto contestaron los barones que la Santa Sede no habia recibido de Cristo y del Apostol San Pedro, derecho de intervenir en los negocios temporales, sino solamente en los civiles. Pero, sin discutir cuestiones abstractas, el rey, seguido de sus aventureros, lo llevaba todo á fuego y sangre. En ocho dias fueron quemados un número inmenso de poblaciones; huian los habitantes á los bosques; los campos estaban yermos; y los lamentos eran generales (1216).

Hállabanse los barones reducidos á una triste posicion, y, no viendo salvacion en otro remedio, resolvieron ofrecer la corona de Inglaterra á Luis, hijo primogénito de Felipe Augusto, dando por motivos de su determinacion los crímenes y felonías de Juan. El príncipe francés aceptó con entusiasmo la corona que se le ofrecia, á pesar de la indecision de su padre, y desembarcó felizmente en Sandwich (30 mayo de 1216). Juan Sin Tierra, al recibir tales nuevas, hizo cuanto pudo para rehacerse y prepararse á una lucha en que no tuviese temor de ser vencido. El jóven monarca logró sin trabajo entrar en Londres, y los barones y prelados que lo habian elegido, lo condujeron en triunfo á San Pablo (2 de junio), donde prestó el juramento de costumbre; pero, pronto se enagenó la voluntad del pueblo, incurriendo en la falta que, en todos tiempos, han cometido los príncipes que van á reinar en paises estrangeros, esto es, distribuyendo las gracias y riquezas entre sus cortesa-

nos y antiguos compañeros, en detrimento de los naturales del pais que lo llamaba.

El rey Juan, cuyo ejército era ya temible, se decidió, segun cuentan sus cronistas, á dar batalla á su contrario, habiendo cuidado antes mucho de engrosar su tesoro y de proporcionarse víveres inmensos. Vióse obligado á cruzar el Wash, rio no muy caudaloso, pero, que en aquel momento tenia mucha corriente; pudo verificarlo con fortuna, pero los furgones que contenian sus riquezas, sus joyas, su corona y sus vestiduras regias, quedaron sepultados en las aguas. Del dolor que le causó esta pérdida, le sobrevino una fiebre cerebral y pocos dias despues, habiendo antes hecho testamento á favor de su hijo mayor Enrique, espiró, á la edad de cuarenta y ocho años (19 octubre 1216), tres meses despues que su protector el papa Inocencio III.

Su reinado presenta una serie no interrumpida de escándalos, de crímenes y vicios, pero será célebre en los anales del mundo, y especialmente en los de Inglaterra, como que en él se dió el primer paso que debia conducir mas tarde á un gobierno legal y organizado. Desde esta remota época, el pueblo inglés parece dotado de nueva alma.

XVI.

ENRIQUE III.

1216—1272

Era niño todavia el rey Enrique á la muerte de su padre, y si su rival Luis de Francia hubiera observado una conducta mas prudente, no era dudoso el que Inglaterra se hubiese decidido á favor suyo. La ciudad de Londres y todos los condados meridionales reconocian por soberano á Luis, el rey de Escocia y los príncipes de Gales lo reconocian de igual modo, y, si en el norte de Inglaterra no habia todavia triunfado, de un modo definitivo esta causa, no se podia negar que era la mas popular.

Sin embargo, los pocos barones que permanecieron fieles al hijo de Juan Sin-Tierra, lo condujeron á Glocester, en donde varios obispos lo consagraron rey en presencia del legado del papa (28 octubre 1216). El conde de Pembroke tomó el título de curador del rey y gobernador del reino, y convocó al punto un consejo, al cual asistieron muchos de los personages mas influyentes del Estado. En aquella asamblea quedó confirmada la Grande

Carta, si bien con algunas restricciones. Deciase en el nuevo pacto, que, habiendo en la carta antigua algunos puntos graves y dudosos, como eran las deudas de los judios y demas, con otras varias materias, plugo á los prelados y barones que quedasen sin efecto hasta que se deliberase, con mas detenimiento, relativamente á ellas.

Este paso diestro, aconsejado por la esperiencia, esta renovacion que descuidó el rey Luis, y á la que se temió que no se conformarse en lo sucesivo, y ganó al partido del jóven Enrique casi toda Inglaterra. Ayudábale igualmente el papa, que repetia sin cesar sus escomuniones contra el príncipe francés y sus parciales. Luis se aprovechó de la primer coyuntura que pudo hallar para cruzar el estrecho, bajo pretesto de reunir mayores fuerzas. Durante su ausencia, intentaron sus partidarios probar la suerte de las armas, y fueron derrotados. En vano él mismo, para recobrar el honor, ya que no una corona que huia de sus sienes, regresó á Londres; lo único que logró fué una paz honrosa. El nuevo gobierno concedió amnistia á los ingleses que habian defendido al príncipe francés quienes volvieron al goce de sus bienes y dignidades.

Sin embargo, se ha creido por muchos que Luis se habia comprometido con juramento, á restituir, cuando subiese al trono, todas las provincias inglesas reunidas á Francia, en tiempo de Juan Sin Tierra. No consta semejante compromiso en el tratado de paz: pero, es indudable que existió, pues de lo contrario no hubiese sido este, mas tarde, un motivo de guerras y reclamaciones.

La minoria de Enrique fué pacífica, y durante

ella como se confirmase la Grande Carta y no se restableciesen los capítulos suprimidos, se otorgó la *carta de los bosques* (1217), que muchos historiadores suponen equivocadamente que fué dada por Juan Sin Tierra. El descubrimiento del original de esta carta, hecho en 1806, en la catedral de Durham, prueba lo contrario, y ha disipado todas las dudas que existian.

Costó trabajo, no obstante, el destruir los hábitos de insubordinacion que existian; pero, la severa justicia del regente y la cooperacion eficaz del legado del papa lo fué poco á poco alcanzando. La muerte de Pembroke elevó al poder supremo á Huberto, cuyo gobierno opresor, pero imparcial, acabó de consolidar el trono del imberbe soberano.

Los ingleses se empeñaron en reclamar la palabra que suponian dada por Luis de restituir las provincias incorporadas; pero, no solo nada alcanzaron, sino que dieron motivo á que Luis VIII marchase con su ejército hasta la orilla derecha del Garona, y se empeñase en arrojar de Aquitania «al dragon blanco de los ingleses»—Enrique no podia luchar contra tales fuerzas especialmente á causa del poco y tibio apoyo que le prestaban sus barones, á quienes tenia disgustados la inobservancia de las cartas tan solemnemente confirmadas. Fué preciso pues, que el rey reconociese de nuevo estos privilegios (1225); pero, la guerra fué poco activa é importante en Francia durante muchos años, hasta que, gracias á los buenos oficios del legado del papa, se acordaron treguas. Por otra parte la muerte de Luis VIII, y el advenimiento de Luis IX, jóven de doce años, cambió por algun tiempo la conducta del gobierno francés.

De esta importante variacion se hubiera aprovechado un monarca menos inesperto y falto de recursos que Enrique; pero, este, á pesar del apoyo que le prometian los descontentos de Francia, no supo sacar partido de su posicion, y sus espediciones al continente no produjeron resultado ninguno favorable. Por otra parte, su conducta ingrata con el apoyo de su niñez, el hábil Huberto, dió indicios de que su reinado sería fecundo en discordias, y por lo tanto, sin fuerza para grandes empresas.

Despues de largas treguas, de batallas en que los ingleses no llevaron la mejor parte, pero en que se batieron con denuedo, de negociaciones que duraron diez y siete años, Enrique III renunció á los derechos que creia tener á reconquistar la Normandia, la Turena, el Maine, el Anjou y el Poitou, reconociéndose ademas feudatario del rey de Francia por su ducado de Aquitania. Luis IX recibió el homenage de Enrique, y le cedió sus derechos al Lemosin, Perigord, Quercy, el Agenois y una parte de la Saintonge (1258).

No bastó, para dar la paz á Inglaterra, pues la falta de fe del soberano que se complacía en infringir las cartas, y la avaricia de sus nuevos favoritos, franceses todos, indignaron á los barones y al pueblo, ocasionando continuas reyertas y desavenencias. La prodigalidad del rey no tenia tampoco límites, sobre todo con los parientes y compatricios de Leonor, hija de Reimundo, conde de Provenza, con quien se habia unido en matrimonio. Los barones, no pudiendo ya soportar tanta vejacion, luchaban incesantemente por la conservacion de sus privilegios, y tomaron el partido de negar los subsidios que les fueron pedidos. No contentos con

esto se aprovecharon de aquella ocasion para elevar al soberano quejas muy enérgicas. «Los mareantes, le dijeron, se guardan de llegar á los puertos de Inglaterra, como si fueran nidos de piratas, y estos piratas no son mas que los ejecutores de vuestra voluntad regia. Estos son los que despojan á los mercaderes de los objetos de su comercio, con tal rapacidad que el tráfico, en otros tiempos tan florenciente se halla totalmente interrumpido entre este malhada do pais y las naciones continentales; asi los pescadores no se atreven á llevar al mercado el producto que les dan sus redes y se ven obligados á cruzar el estrecho y arrostrar los peligros del Océano, á fin de sustraerse á la rapiña de vuestros proveedores. Vuestros ejercicios piadosos que deberian servir de modelo á vuestros vasallos, no son, á sus ojos, mas que un nuevo escándalo vergonzoso y sacrílego, cuando saben que vuestros cirios y los tisúes costosos con que adornais los altares, y clérigos en las procesiones, han sido arrancados con violencia á los que los poseian legítimamente.»

Pero, tal era el interés que mostraban los barones en que se observase la letra y el espíritu de las *cartas*, que se prestaban, una y mil veces, á cuantos sacrificios se exigia de ellos, con tal de que se les ofreciese que, en lo sucesivo, se guardarian estos privilegios. Enrique era tan pródigo de palabras como firme en la resolucion de no cumplirlas; conducta que mantenia una guerra sorda, pero, que daba siempre al rey los medios de faltar á sus juramentos. Sin consultar á sus barones, acometia las empresas mas descabelladas, y, entre las mas notables, se cuenta el ejército que levantó

para sentar á su hijo Edmundo en el trono de Sicilia, que el papa le habia dado como feudo de la Iglesia. Careciendo de dinero, para este caso, lo pidió prestado al papa, empeñando sus estados como garantía. El pontífice romano, por su parte, concedió á Enrique el diezmo de todos los beneficios de Inglaterra, así como los primeros productos de los que quedasen vacantes, concesion que inspiró al clero un odio violento contra Enrique. Roma no se contentó con estas exacciones, sino que impuso otras á la Iglesia para sus propias necesidades, y fueron haciéndose estas tan exorbitantes, que el clero se negó á pagar. «En un solo año, dicen las crónicas inglesas, el cardenal Othon se llevó de Inglaterra mas dinero del que dejó en el reino.»

El clero no tenía este solo motivo de queja. Desde que se habia constituido en feudatario de la Santa Sede, no solo se hallaba abrumado de tributos, sino que el papa conferia directamente las prebendas, sin contar para nada con el gobierno inglés, y, como era consiguiente, recaian estas gracias en estrangeros, la mayor parte italianos. Llegó este abuso á ser tal, que un solo clérigo romano llegó á poseer setecientos beneficios. Los favorecidos con tales gracias ni siquiera residian en Inglaterra: iban sí á tomar posesion y enterarse de sus riquezas, y, despues de nombrar un sustituto que pagaban con mezquindad, se retiraban á vivir holgada y muellemente, bajo el hermoso cielo de Italia ó de Provenza.

De esta opresion en que vivian el clero y la nobleza, resultó una liga terrible que debia reprimir los abusos del rey y del papa. Quiso el acá-

so que coincidiesen, con estos hechos, dos nuevos motivos de dolor; fué el uno la estraccion á Alemania de una porcion inmensa del numerario que habia quedado en Inglaterra; la otra una miseria general que oprimia al pueblo, a causa de varias malas cosechas sucesivas. Al frente de esta liga se puso Simon de Montfort, conde de Leicester, hijo de aquel célebre Simon de Monfort que habia mandado y dirijido, con tanta crueldad como fanatismo, el degüello de los albigenses. Habíase casado, en 1238, con la princesa Leonor, hermana del rey y viuda del conde de Pembroke. Su destreza y afabilidad eran estremadas, y con ellas habia alcanzado el afecto de los prelados, de la nobleza y del pueblo, oponiéndose, con harta frecuencia, á las exacciones del papa y del monarca, y estando siempre pronto para defender las franquicias populares. De estos elementos contó aprovecharse al emprender su cruzada contra Enrique, á quien aborrecia mortalmente. Pero, cuidó mucho Simon de ocultar este odio bajo la apariencia de amor ardiente al bien público. Al poco tiempo fué el ídolo de Inglaterra.

El momento era favorable; el rey convocó un consejo estraordinario en Westminster para pedir subsidios (1258). Los barones acudieron á esta cita, armados de pies á cabeza, y apenas asomo el rey á la sala, desenvainaron las espadas. Amedrentado Enrique, preguntó si estaba prisionero; mas la nobleza declaró que el monarca era libre, pero, que le pedia que confiase la administracion á manos habiles, y que formase una comision de prelados y barones, con encargo de fijar reglas estrictas de administracion, de corregir los

abusos y formular leyes equitativas. Añadieron los coligados á esta peticion la declaracion de que, si el rey otorgaba esta gracia, estaban ellos prontos á conceder los subsidios que se pedian. Esta última parte redujo al monarca, que accedió á todo. No se separó esta asamblea sin que el rey convocase otra en Oxford, la cual, en efecto, se reunió (11 de junio de 1258), y es la primera á que se haya dado oficialmente el nombre de *parlamento*.

En esta nueva reunion se eligió la comision reformadora; la cual juró mejorar el gobierno, para gloria de Dios, provecho del pueblo y servicio del rey. Esta comision empezó á ejercer sus funciones, confiando los cargos públicos á los partidarios de las ideas que representaba. Los empleados nombrados por el rey fueron, casi todos, destituidos, reemplazándolos otros que prestaron juramento de obediencia á la comision. Despues de haber invadido así las atribuciones reales, se ocupó de la legislacion, que era su principal encargo. En seguida decretó que el parlamento se reuniria, sin necesidad de convocatoria, tres veces al año, por los meses de febrero, junio y octubre, creando una comision permanente de doce barones, la cual, de acuerdo con el rey, podia legislar, cuando no se hallase reunido el parlamento. Estos estatutos, cuya observancia debian jurar el rey, sus hermanos, sus hijos, y todos los nobles de Inglaterra, llamáronse los *estatutos ó provisiones de Oxford*.

No faltó, sin embargo, quien se opusiese á estas reformas, siendo los mismos hermanos del rey los que acaudillaban la bandería de oposicion; pero, al saber cuan decididos estaban los barones á

obrar con energía, huyeron del rey los príncipes, llevando consigo sus tesoros.

Acallada así la resistencia quedó consumada la revolucion; pero, esta, anulando el poder del rey, y depositando la autoridad suprema en manos de la comision reformadora, que no se disolvió, á pesar del juramento prestado por el monarca, se perjudicó á sí propia, variando la nacion no de sistema, sino de tiranos. Las vejaciones no disminuyeron, y el pueblo conoció, aunque tarde, que nada habia ganado en aquel cambio. Sin embargo, aquella importante revolucion fué la semilla de un sistema nuevo y legal que el pueblo, aunado de buena fé, pero miope por lo comun, no podia traslucir al través de aquel caos de tiranía.

Habíase convenido en que los barones publicarian un código de leyes; pero, fué necesario que las quejas universales lo reclamasen para que ellos se decidieran á redactarlo. Por último, (1259), salió á luz este monumento tan deseado con el título de: *Provisiones*. En él no se notaban mas que algunos cambios insignificantes en las costumbres y leyes municipales; ligeras garantías dadas á los tenedores de tierras contra la opresion de los señores, y otras variaciones de igual importancia, lo cual, como era de presumir, no satisfizo las exigencias públicas ni contentó á nadie. Por manera que la publicacion de este vasto código contribuyó poderosamente á que se aumentase el descontento público.

No sin alegría vió Enrique estas señales de desacuerdo, creyendo, por tales síntomas, que pronto recobraría su autoridad omnímoda. Acometiendo entonces una empresa árdua, y esponiéndose á

graves riesgos (2 de febrero 1261) se apoderó del tesoro despues de insultar con un discurso violento al parlamento, se retiró á la torre de Londres, y mandó cerrar las puertas de la ciudad. Entonces fué cuando recibió del papa Alejandro una bula que levantaba el juramento de obediencia que habia prestado el rey á las provisiones de Oxford. Creyéndose bastante fuerte con estos elementos, empezó á gobernar por sí solo, faltando á cuanto habia prometido en los años anteriores.

La nobleza, por su parte, en cuanto pasó el primer momento de asombro, reunió un ejército y se preparó al ataque. El rey se vió obligado á ceder; pero, nunca de un modo tan completo que las negociaciones pudieran considerarse como terminadas, y la paz restablecida. Ambos partidos, el que defendía las prerogativas reales, y el que sostenía los derechos del parlamento, consintieron en someter sus desavenencias, á la decision de un mediador, que debia de ser el santo rey Luis IX. El monarca francés, no conociendo la índole de la aristocracia inglesa, y juzgando por lo que le rodeaba, declaró nulos los artículos de Oxford, sin conocer que equivalía esto á querer dejar sin poder ninguno al partido mas fuerte que existía en Inglaterra (23 de enero 1264). Confirmó el papa esta sentencia cuya ejecucion impuso bajo pena de escomunion. De este modo se volvió á encender, con mas fuerza que nunca, la guerra civil, que parecia ya apagada. En la batalla que decidió de esta grave contienda, y en la que realistas y parlamentarios se batieron con igual denuedo, cayó prisionero del conde de Monfort el mismo so-

berano. Al siguiente dia de este desastre, los barones dictaron al rey el tratado que terminó la lucha.

En vano quisieron mediar el papa y el rey de Francia á favor de Enrique, y en vano se prepararon á lograr este intento por la fuerza de las armas. Monfort, sin embargo, olvidando su orígen, y que era solamente el gefe de una coalicion, se envaneció con el triunfo, creyéndose dueño del reino, lo cual no podia menos de exasperar á sus compañeros de armas. Como se viese á punto de carecer del auxilio de estos, aquel hombre atrevido decidióse á volver sus armas contra la aristocracia, cimentando su poder en el pueblo, y en las clases inferiores de la ciudad. Resolvió, por lo tanto, humillar los grandes, creyendo que mas tarde le seria fácil dominar al pueblo. Con este objeto trató de conciliarse el favor del clero.

Convocó inmediatamente un parlamento y despues de escasear cuanto pudo las cartas convocaderas á los nobles, introdujo la innovacion de encargar á los ciudadanos de las principales ciudades y villas de Inglaterra, á que eligiesen dos ciudadanos, que las repesentasen en el parlamento. Esta es la vez primera que los no nobles tuvieron diputades en la asamblea nacional.

El rey despues de su desastre, habia permanecido prisionero, y el parlamento, modificado así, se ocupó de darle libertad (13 de mayo 1265). Estableció, con este fin, varias trabas al poder real, imponiendo al rey la obligacion de no hacer uso de la absolucion que el papa solia darle, para quebrantar sus juramentos. De este modo fué puesto en libertad, pero de hecho quedó de aquel mo-

do oprimida su autoridad. Su hijo Eduardo, con propósito de que alcanzase su padre todo el lleno del poder, levantó un ejército formidable que tuvo varios encuentros con el que sostenia la nobleza; pero, las faltas que cometia el consejo del rey en los pocos puntos donde era obedecido, fueron causa de que la lucha se prolongase, sin ventajas por su parte. A la muerte del Conde de Leicester, señor de Montfort, gefe y director de la liga pareció que iba á producir una restauracion pronta del poder real. Asi hubiera ciertamente sucedido pues la coalicion de los barones quedaba deshecha, si las faltas de Enrique y su hijo Eduardo no hubieran crecido con este triunfo. Convocaron estos un parlamento compuesto de enemigos declarados de toda reforma, el cual decidió que quedasen privados de los privilegios que les daba su constitucion los habitantes de la ciudad de Londres, y que todas las concesiones hechas en tiempo de Leicester, aun cuando tuviesen el sello del rey, fuesen anuladas. No contento con estas medidas, desterró del reino perpetuamente á la familia de Leicester, y á cuantos habian tomado las armas á favor de Montfort, confiscando los bienes de unos y otros.

No bastaron ni la energia ni el valor del príncipe Eduardo para apagar, en dos años de refriegas y encuentros, la guerra civil que, por todas partes ardia. No era esta una lucha comun; habia empezado defendiendo la oposicion los intereses ancionales; se habian ensayado reformas beneficiosas, y aun cuando habia querido un hombre sacar partido personalmente de este movimiento, no habia semejante infraccion desnaturalizado el orígen de la revolucion, y de tal modo es esto cierto, que has-

ta la memoria de aquel mismo hombre, fué mas tarde popular y venerada.

Sin embargo, los parlamentos sucesivos siguieron la marcha reaccionaria, anulando unos las provisiones de Oxford, y otros no reconociendo mas que una parte de ellos. De este modo, cayendo de estremo en estremo, se halló la paz, no en un equilibrio de justicia, sino en la necesidad que tenian los pueblos de descanso (1265).

El príncipe Eduardo, en un momento de fervor, juró que combatiria contra los infieles, y, acompañado de Leonor, su mujer, hija de Alfonso rey de Castilla, se dió á la vela para la Tierra Santa. Dos años mas tarde (16 noviembre 1272) murió Enrique III en Westminster dejando por heredero á Eduardo, que fué proclamado al momento rey de Inglaterra, duque de Aquitania y lord de Irlanda.

Durante este reinado, dice el ilustrado Señor Guizot, no existia todavia el parlamento, pero los tres elementos que debian componerlo, esto es, el trono, la aristocracia y la democracia, habian logrado reunirse, pudiendo así conocerse, ponerse de acuerdo, ó rechazarse mutuamente. El movimiento dado durante el reinado de Enrique III, dió resultados bajo el mando de su sucesor.

Así, pues, nada deberá la gloria á Inglaterra en esta época, si la gloria consiste en el brillo, pero sí mucho la libertad.

XVII.

EDUARDO I.

1272--1307.

Esperábase á Eduardo en Inglaterra con señales evidentes de impaciencia; pero este monarca para quien no tenia actractivo el ocio de la paz, y que amaba las justas y torneos con que los caballeros franceses se distraian en tiempos de sosiego, se detuvo mucho en Paris, y mucho en todos los puntos donde halló ocasion de lucir su destreza y gallardia. Por fin, llegó á su reino, (agosto de 1274), y al punto convocó el parlamento, el cual concedió al rey y á sus herederos perpetuamente, un derecho sobre las lanas y cueros. Eduardo empezó su reinado con fortuna, reprimiendo los desórdenes á que habia dodo lugar la debilidad de su padre, despues de lo cual, se preparó á someter del todo á los indómitos y turbulentos habitantes del pais de Gales. El pretesto que para ello tomó, fué la conducta del mas poderoso de los príncipes de aquel pais que se negó á asistir á la coronacion del rey, á que fué llamado á fin de que prestase juramento de fidelidad. El príncipe se retiró

á sus estériles montañas (1277), y reducido á la mayor miseria, se sometió á la voluntad del vencedor. Le impuso este una multa considerable, la cesion de varios territorios, y el juramento de homenage como feudatario. Por lo demas, creyendo asegurada por siempre la paz, se portó con la mayor generosidad é hidalguía.

Pero, no duró mucho esta armonía, porque, irritados los habitantes de los distritos cedidos, de que se les impusiesen las leyes inglesas, y se tratase de abolir los usos y costumbres nacionales, abriendo caminos por medio de los bosques y sometiendo á varios labradores al tribunal de jueces de Inglaterra, se sublevaron llenos de indignacion, recordando el odio con que sus antepasados habian mirado á los ingleses. El rey ofreció, para aquietar á estos nuevos vasallos, que haria justicia: pero, segun costumbre de los tiempos, no cumplió su palabra; las hostilidades empezaron, pues, (1282).

No se descuidó Eduardo, para quien la guerra era el mas sabroso de los juegos, é invadió con rapidez el pais de Gales. Sus primeros pasos no fueron afortunados, y, aunque se apoderó de la isla de Anglesey, no fué sin pérdidas considerables. Pero, pronto cambió su suerte, y logró que los mas de aquellos gefes se le sometiesen, tan luego como el principal de ellos pereció á manos de un asesino. Dueño ya del pais, cambió la division territorial, proscribió los usos nacionales, introdujo la legislacion y jurisprudencia inglesa, y dió el título de príncipe de Gales á uno de sus hijos. Parecióle que uno de los obstáculos mayores con que habia de luchar su gobierno, seria la existencia de los bardos, que, fieles depositarios de las tradiciones antiguas,

cantaban las proezas de los gefes heróicos del pueblo, manteniendo un espíritu de independencia que, tarde ó temprano, habia forzosamente de estallar. Por lo tanto, los persiguió con tenaz crueldad (1284).

Sometido así el pais de Gales, pensó que la situacion lastimosa en que se hallaba Escocia ofrecia vasto campo á su ambicion. Su primer pensamiento habia sido el unir, por medio de los vínculos del matrimonio, á su hijo Eduardo con la jóven reina Margarita, soberana de Escocia (1290); pero, como muriese antes de tiempo esta princesa, no pudo realizarse este pensamiento. Este fin prematuro sumió á Escocia en la guerra civil. Diez y seis pretendientes reclamaron el trono, y, como el consejo de regencia no pudiese elegir mas que á uno, de aquí un semillero de discordias de que intentó diestramente aprovecharse el rey de Inglaterra. Pero, el consejo ni siquiera se atrevió á hacer esta eleccion, sin aventurarse á decidir entre dos competidores, Bruce y Baliol. El parlamento remitió al rey de Inglaterra, único que tenia fuerzas para hacerse obedecer, el fallo de esta contienda.

Eduardo admitió este encargo, pero cuidando de declarar que se consideraria, no como juez nombrado por el parlamento, sino como señor feudal, pues que los reyes de Escocia eran sus feudatarios.

Mas, como le quisiesen negar esta cualidad que no pudo probar, á pesar de su empeño, apeló al acero (1291). Sin necesitar hacer uso de él alcanzó que se firmase un documento, por el que se declaraba que la corona de Escocia era feudataria de la de Inglaterra, derecho que el papa se negó

con obstinacion á reconocer. Sin detenerse en este revés, convocó una asamblea que declaró mejores los derechos de Juan de Baliot al trono de Escocia, que los de su rival, y, en virtud de este fallo recibió Baliol de manos de Eduardo la corona de Inglaterra, jurando fidelidad y pleito homenage 26 de Diciembre (1292).

No porque Baliol hubiese alcanzado ceñir una corona, gozaba de independencia y ejercía de hecho la autoridad soberana. Eduardo, como señor feudal conocia de todos los asuntos en que los particulares reclamaron su jurisdiccion, y este sistema le halagó tanto, que trató de generalizar tal costumbre, hasta el punto de que juzgaba en ciertos casos contra el mismo Baliol, citándole, solamente en un año, seis veces á la barra del parlamento. Llevaba este la dañada intencion de irritar al rey de Escocia, á fin de que se sublevase, dándole pretesto, de este modo, para apoderarse de su reino, como feudatario rebelde.

Sobrevino, por entonces, una disputa entre marinos franceses é ingleses, y como estos alcanzasen victoria decisiva en un desafio á muerte que tuvieron, trataron á sus contrarios con una crueldad inaudita. Ofendido de este modo el rey de Francia, citó á comparecer ante el parlamento de París á su feudatario el de Inglaterra, quien, temiendo el resultado de este viaje, envió con plenos poderes á su hermano Edmundo. No habia el cielo dotado á este príncipe de claridad en el ingenio, lo cual, sabido por los franceses, les sirvió poderosamente para arrancarle la aprobacion de un tratado que habia dictado la perfidia. En él se decia que Eduardo entregaria, por cuarenta dias, el ducado de Aqui-

tania á su señor feudal, el cual se obligaba á restituirlo, al espirar aquel plazo. El rey de Inglaterra, desconociendo el lazo que se le tendía ó sin fuerzas para resistir, ratificó el tratado. 1.° de enero de (1294). Creen algunos historiadores que si Eduardo accedió á tan dura concesion, fué movido por la esperanza de casarse con Margarita, hermana de Felipe.

Sin embargo, los cuarenta dias espiraron, y el rey de Francia, en vez de entregar el depósito que se le habia confiado, citó de nuevo á su presencia á Eduardo; y, como este no acudiese á semejante llamamiento, tuvo un pretesto Felipe para conquistar la Aquitania y agregarla á la corona de Francia. El ofendido monarca hizo muchos preparativos de guerra para recobrar tamaña pérdida; pero, los habitantes del pais de Gales se aprovecharon de tan feliz ocasion para sublevarse, y fué preciso acudir primero á esta mas inmediata necesidad (1295). Despues de una lucha obstinada estos, no sin gloria para los sublevados, se vieron obligados á implorar de nuevo la clemencia del vencedor.

Tampoco pudo, despues de esta victoria, acudir al continente, pues le amenazaba la guerra dentro de sus propios estados. Harto Baliol de la tutela en que vivia, se coligó con el rey de Francia, (1296), y, sin mas esperar, invadió el norte de Inglaterra. No le favoreció la suerte, porque Eduardo, acudiendo con presteza y combatiendo con serenidad y órden, logró deshacer al ejército escocés y recorrer como vencedor, toda Escocia, sin hallar la menor resistencia. Obligó, en seguida, al mísero Baliol á declararse desposeido de su feudo de Escocia (2 de julio de 1296), enviándolo á espiar su

culpa á la torre de Londres. En este encierro permaneció tres meses, al cabo de los cuales alcanzó permiso para retirarse á Normandia, bajo la garantía solemne que por él daba el papa, y allí murió olvidado, pocos años despues.

Eduardo usó de su victoria como terrible conquistador; esto es, ocupándose, desde luego, en destruir hasta el recuerdo de la antigua libertad de aquel pais. Con este objeto, mandó destruir los monumentos antiguos, los privilgios depositados en los monasterios, los anales y archivos en que se conservasen documentos que pudieran recordar la independencia escocesa; destruyó los sellos, y, por último envió á Londres las insignias reales.

Habiendo logrado tan feliz éxito en la espedicion, despues de tomar el juramento de fidelidad de los barones escoceses y de nombrar un regente para su nuevo reino, se embarcó con direccion á sus perdidos estados de Francia, cuya posesion esperaba recobrar en breve tiempo. En esta nueva guerra no tuvo tan á su favor la fortuna, y, mientras se ocupaba en combates, que eran meras escaramuzas, los descontentos de Escocia se sublevaron poniendo á su cabeza al intrépido Wallace, cuya estatura gigantesca y desmesurado valor infundian la mayor confianza (1297).

Las proezas de este héroe le ganaron el afecto universal, y despues de atraer á su partido á toda Escocia, tomó Wallace el título de regente del reino, durante la ausencia de Baliol, legítimo soberano, que vivia aun en Normandía.

No lograba el ejército inglés ventajas ningunas, en Francia, y varias veces el papa habia tratado de mediar entre los dos pretendientes al ducado

de Aquitania: pero, Eduardo habia rechazado este ofrecimiento. Viendo, empero, el triste estado en que se hallaban los asuntos de Escocia, accedió á cuanto se le propuso, firmó treguas, y se dirigió despues con rapidez á Inglaterra. Allí formó un ejército de cien mil hombres y se puso en marcha para Escocia (1298).

Hubiera podido resistirle Wallace: pero, los celos de los barones, indignados de que un mero hidalgo quisiese erigirse en salvador del país, lo habian obligado á dejar el puesto elevado que habia ocupado, contentándose con mandar solamente algunas fuerzas. De esta desunion nació el triunfo de Eduardo (22 julio de 1298). El ejército fué totalmente independiente, y solo Wallace, despues de haberse distinguido haciendo prodigios de valor, se retiró con órden y concierto.

No bastaba esta importante victoria para consolidar el poder de Inglaterra en Escocia; pero, Eduardo, creyendo lo contrario, y deseoso de celebrar su proyectado enlace con Margarita, hermana del rey de Francia, regresó á Inglaterra, dejando su conquista incompleta (noviembre 1299).

La mediacion del papa que reclamaron los escoceses, les fué de muy escasa utilidad, porque las desavenencias del pontífice con el rey de Francia obligaron á estos dos contendientes poderosos á poner la decision de su querella en manos de Eduardo, el cual aprovechó tan feliz ocasion para recobrar su perdido ducado de Guyena en Francia. No quedó á los escoceses mas esperanza que la que darles pudiera, no la santidad de su causa, sino su acero. Su denuedo era grande, y pronto obtuvieron tales ventajas, que conoció

Eduardo, á pesar suyo, que necesitaba conquistar de nuevo aquel reino, defendido por hombres tan enérgicos. Al frente de un ejército numeroso y bien provisto de víveres, no le fué difícil penetrar en Escocia, y allí concluyó con Comyn, regente del reino (1304), un tratado de paz, cuyas condiciones no fueron demasiado vejatorias.

Wallace no se sometió, y su solo nombre tenia aterrado á su enemigo. Sabia este que fuera casi imposible el apoderarse del intrépido escocés que conocia palmo á palmo, al pais, y cuya voz electrizaba á sus antiguos y denodados compañeros de armas. Por lo tanto echó mano de la traicion, auxiliar de los opresores que carecen de pudor. En aquella nacion que intentaba reorganizar Wallace; en aquel pais lleno de su nombre glorioso é inmoral, se halló un traidor, que, abusando de la crédula amistad del guerrero, entregó á este en manos de Eduardo. Pocos dias despues (23 agosto de 1305), recibió el mas esforzado de los defensores de Escocia, una muerte que fuera afrentosa, si no la hubiese motivado tan santa causa.

Este asesinato llenó de mayor indignacion, dicen los historiadores contemporáneos, al pueblo escocés, que las mismas innovaciones introducidas en sus leyes y costumbres. Roberto Bruce, nieto del antiguo pretendiente á la corona de Escocia, se puso al frente de la nacion levantada en masa, que lo reconoció, sin dificultad, por rey (10 febrero 1306), bajo el nombre de Roberto I. Era llegado para Eduardo ese momento de la vida en que la edad y el cansancio, inspiran deseo de reposo, y hacen enojosa la guerra: así es que

se vió con dolor en la necesidad de emprender una nueva lucha. Sin embargo, cedió á la necesidad y se puso al frente de un ejército. Con él pudo de nuevo penetrar en Escocia, y señalar su triunfo con el horrendo suplicio de todos los parientes y amigos de Bruce, debiendo este su salvacion á la fuga. Roberto no se dió por vencido, y con las escasas fuerzas que tenia, se preparó á atacar al rey de Inglaterra, pero este, á causa de un esfuerzo estraordinario que hizo para alcanzar á su contrario, cayó gravemente enfermo y falleció el 7 de julio de 1307, á la edad de sesenta y nueve años, despues de un reinado de treinta y cinco.

No es solamente notable el reinado de este soberano por las conquistas y esfuerzos militares, sino principalmente por haber quedado en él instalado de un modo casi definitivo el gobierno representativo en Inglaterra. En los últimos doce años del reinado de Eduardo, el parlamento fué convocado once veces; á este nuevo poder debe la nacion inglesa el que aquel monarca vencedor no oprimiese á sus pueblos, como lo habian hecho sus antecesores. Conoció Eduardo á pesar de su carácter altanero, que su fuerza no llegaba hasta el estremo de poder dictar leyes caprichosas, y así es que se sometió, aunque con pesar, á usar de una moderacion que se hallaba muy poco en armonía con su ánimo batallador. A tanto llegó esto, que firmó, movido á ello por la necesidad, una nueva carta que es la mas esplícita de todas, á favor de las libertades públicas, en la cual se establece, entre otras cosas, que ningun subsidio ó tributo podrá ser impuesto al pueblo, sin el unánime consentimiento de todo el reino. Dos veces

mas tarde intentó anular esta carta, apoyándose en la proteccion del papa, y en el entusiasmo que producian sus numerosas victorias.

«En el reinado de Eduardo, dice el señor Guizot, se nota ya que el parlamento no es un hecho fortuito de la guerra civil, ni una arma de que se valen los partidos, sino una condicion permanente de ejercicio del poder, una costumbre que se asemeja á una necesidad. La autoridad real no podía ejercerse con regularidad y fuerza, sin el concurso y adhesion del poder nacional.

XVIII.

EDUARDO II.

1307-1327.

Habia ofrecido Eduardo á su padre que continuaria con ardor la guerra de Escocia; pero, muerto este, le pareció mas prudente permanecer tranquilo en sus estados, entregándose á los placeres. Ocupóse asimismo de la celebracion de su casamiento con la hija del rey de Francia, que se verificó con la mayor ostentacion. Como necesi-

tase dinero, se vió precisado á solicitarlo del parlamento (1309); pero, los diputados, que empezaban á conocer su poder, no lo concedieron sin la condicion espresa de que el rey pondria remedio á las quejas contenidas en la peticion que le presentaban. Estas quejas eran relativas, las mas, á los abusos que diariamente cometian, en nombre del rey, los cortesanos que componian la servidumbre real, y al perdon que el rey concedia con frecuencia á los criminales, mediante cantidades crecidas de dinero, y, por último, al destierro de su favorito Gaveston, francés de nacimiento, y odiado profundamente del pueblo inglés.

En vano trató de ganar á los principales gefes de oposicion, por medio de regalos y concesiones personales; en vano alcanzó la proteccion del pontífice romano; el parlamento se mantuvo firme, y rechazó todos los actos que indicaban opresion por parte del monarca. Ya logrado esto, solicitó el parlamento que se formase una comision de Pares, autorizados para formar reglamentos relativos á la administracion del reino y de la casa real, y á la reforma de los abusos. El soberano, que habia perdido ya toda su fuerza propia, tuvo que someterse á esta nueva exigencia (20 de marzo 1310). Sin embargo, á fin de huir de esta que él tenia por humillacion, trató de emprender de nuevo la guerra de Escocia.

Los estatutos redactados por esta comision, introdujeron, en efecto, mejoras positivas en la administracion de justicia, en el reparto de los impuestos, y en la ejecucion de las leyes. Los pedidos arbitrarios, que hasta entonces se habian hecho para la casa real, quedaron abolidos, asimismo

como los derechos que percibia el rey por la lana, los paños, y los vinos; el nombramiento de los principales funcionarios quedó sometido á la aprobacion del parlamento, y no podia el rey ausentarse del reino, sin el consentimiento de aquella asamblea. Pero, todos estos artículos no ofendieron tanto al soberano, como otros, que decian relacion con su favorito, á quien se desterró para siempre de Inglaterra, confiscando sus bienes. Sin embargo, firmó estos estatutos, si bien proponiéndose en secreto, el anularlos tan luego como pudiera.

En efecto, apenas Eduardo se puso al frente del ejército con ánimo de marchar sobre Escocia, hallándose ya en la ciudad de York, llamó á su favorito (18 de febrero 1312), devolviéndole sus bienes, y anulando los artículos de los estatutos que disponian lo contrario.

Entablóse entonces una lucha terrible entre el rey, como defensor de su favorito, y los barones coligados de nuevo para sostener las prerogativas del parlamento. Formaron estos un ejército al frente del cual no vacilaron en atacar al rey, que huyó hasta que encontró una nave, en que pudo embarcarse y salvar á su favorito. Libre ya de este temor, quiso Eduardo tomar el imperio de su autoridad, dando á sus tropas órdenes de que se retirasen las cuales estas se guardaron bien de obedecer. Poco mas tarde, Gaveston cayó prisionero, y, á pesar de que una capitulacion aseguraba su vida, el mísero imprudente valido, pereció á manos de un verdugo (19 de junio 1312).

En cuanto se acalló la violenta cólera del rey, pensó friamente en la venganza, que hubiera ciertamente sido terrible si los legados del Papa y

los enviados del rey de Francia, no hubieran interpuesto su mediacion. Eduardo se contentó con una apariencia de sumision, que no le negaron sus ofensores.

Aprovechándose de estas discordias intestinas los escoceses, habian alcanzado reconquistar algunas plazas fuertes y levantar de nuevo la bandera de la independencia (1314). El ejército de Roberto Bruce componiase ya de treinta mil hombres. Con esta fuerza logró una victoria decisiva contra los ingleses (24 de junio 1315), que aseguró á Roberto la posesion de la corona. Sin embargo, como Eduardo, aunque vencido, se negase á darle el título de rey, no se efectuó al cabo la paz entre ambas naciones y siguieron las hostilidades.

Los irlandeses, á quienes pidió apoyo Eduardo, creyeron el momento oportuno para recobrar tambien su independencia, y, como igual objeto los moviese, formaron estrecha alianza con los escoceses (1316). De estos pasó un ejército de seis mil hombres, mandados por el hermano de Bruce, á unirse con el de Irlanda. Este guerrero, ocupado mas bien de sus propios intereses que de los del pais, se coronó rey de Irlanda, mientras que lord Ricardo Birmingham destruia las principales fuerzas irlandesas. Poco tiempo despues, este mismo magnate inglés alcanzó el ejército que mandaba el intruso soberano, que pereció en el combate, entregando á Irlanda nuevamente en manos de Eduardo III (1318).

El Papa, que, por aquellos dias se creia obligado á intervenir en todos los negocios arduos que sobrevenian en las naciones de la cristiandad, envió legados que procurasen consolidar una paz dura-

dera entre Inglaterra y Escocia. El principal obstáculo que se ofreció, fué la tenacidad de Eduardo en negarse á reconocer á Bruce como soberano, circunstancia que exigia la nobleza escocesa: pero, como fuesen continuados y lastimosos los desastres del ejército inglés, Eduardo propuso, por último, la paz á Roberto, pero, sin darle todavia el título de rey. Hallábase este cansado de batallar é inquieto á causa de la escomunion que contra él habia lanzado el Papa, por cuya razon consintió en acceder á la paz y dar treguas por dos años, con el nombre meramente de Roberto Bruce 1320, reconciliándose de este modo con la sede romana.

Una circunstancia lastimosa encendió en Inglaterra la guerra civil. El rey, á quien tantos sinsabores habia costado su propension á los validos, no escarmentado todavia con el fin desastroso de Gaveston, habia depositado toda su confianza en el jóven Spencer, á quien sostenian, en una prudente linea de conducta, los consejos de su venerable y virtuoso padre. Los barones, que se hallaban siempre unidos cuando se trataba de oponerse al débil monarca, pidieron al principio con términos decorosos, y mas tarde con altaneria, la separacion de estos dos personages, y como Eduardo se resistiese, segun su costumbre, á esta concesion, formaron un ejército, que reclamó, con las armas, lo que no habian sus gefes alcanzado con la persuasion. El rey, al frente de treinta mil hombres, alcanzó á los rebeldes y los venció haciendo prisionero á los principales. Recordando entonces la triste suerte de Gaveston, mandó degollar al duque de Lancaster (1322, gefe de la insurrecion) y diez y ocho barones mas, por instigaciones del

soberano, fueron condenados á muerte y decapitados. Los menos culpados recibieron por castigo el destierro y la confiscacion de bienes.

Siendo ya vencedor, convocó un parlamento compuesto de hechuras suyas, el cual revisó los estatutos, anulando las disposiciones contrarias al pleno poder del rey, y decidiendo que ninguna medida, adoptada por vasallos del soberano, en virtud de cualquier poder ó delegacion, sería válida si era perjudicial á los derechos de la corona, como asimismo, que toda proposicion de ley relativa al rey, al reino ó al pueblo, habia de ser discutida y confirmada por el rey en pleno parlamento, de acuerdo con los prelados, condes, barones, y comunidades de Inglaterra.

Alentado con tan impensado triunfo, imaginó fácil recobrar el señorío de Escocia, poniéndose al punto en campaña con este objeto. Pero, como el valor y la inteligencia escaseasen en él y en sus generales, tuvo que retirarse sin borrar la antigua mancha, despues de concluir con Escocia treguas por trece años (1323), treguas deshonrosas, pero, necesarias, atendida la situacion crítica en que se veía, y su incapacidad para la guerra.

La necesidad que tenía Francia de apoderarse de las provincias que todavía poseía Inglaterra en su territorio, era motivo constante de desacuerdo entre ambos paises. Intervenía el papa con frecuencia, pero nada bastaba para asegurar una paz duradera. Aconteció que el rey de Francia, ideándo todos los medios de incomodar á su rival, exigió de él que se presentase en Paris con el fin de jurarle pleito homenage, por su ducado de Normandía.

Despues de resistir algun tiempo, Eduardo, cediendo á cuantas instigaciones lo oprimian, emprendió su viaje; pero, como cayese enfermo en camino, hubo de suspender su marcha. El rey de Francia, entonces, le propuso que cediese sus derechos ó las posesiones que tenía en el continente á su hijo el príncipe de Gales, quien prestaría el juramento requerido. Sin duda ostigado por vendidos consejeros, se avino el inglés á este areglo, y su hijo, que contaba apenas doce años, cruzó el estrecho, investido ya de tan rica herencia.

Hallábase entonces en la corte de Cárlos, rey de Francia, Isabel, su hermana, reina de Inglaterra, la cual, faltando á la fe del vínculo conyugal que había contraido, se deshonraba honrando con sus favores á un proscrito inglés, enemigo de la causa de Eduardo II. En cuanto tuvo en su poder al príncipe de Gales, su hijo, se negó á regresar á Inglaterra, bajo pretesto de que ambos favaritos del rey eran sus mortales enemigos, y, como insistiere su marido en saber la verdadera causa de esta tenaz resistencia, se alzó ella con un ejército, y desembarcó en Inglaterra, agitando la bandera de la guerra civil. Los descontentos, que eran numerosos, engrosaron sus filas, y pronto se vió el monarca reducido á confiar su salvacion á la fuga. Los partidarios de este cayeron en manos de la vengativa reina, y fueron condenados á los mas duros suplicios. Por último, el parlamento, convocado por la reina, que era ya dueña de todo el pais, declararon inhábil para reinar á Eduardo II, y proclamaron rey de Inglaterra á su hijo Eduardo III (8 de enero 1327). Los pares del reino le prestaron juramento de fideli-

dad, y el pueblo lo acojió con las mas estrepitosas aclamaciones.

Sin embargo, la falta de pudor de la reina y su carácter violento irritaron pronto á sus mismos defensores, que no pudieron mirarla sin horror, compadeciéndose de la suerte del monarca cautivo. A fin de que no se verificase, como se temia, una reaccion, y alcanzase Eduardo la libertad, acabó con sus dias la mano villana de los asesinos (27 setiembre 1327).

Fué, es verdad, Eduardo II un rey inhábil, pero, su fin desdichado y la maldad de su infame mujer, inspiran un interés de lástima que sirve de velo á sus muchos errores.

XIX.

EDUARDO III.

1327--1377.

Apenas murió Eduardo II, el poder real pasó, de hecho, á la reina Isabel y su favorito Mortimer, elevado al rango de conde de March. Bajo este nuevo gobierno, volvieron á ocupar los puestos principales los enemigos mas encarnizados del rey

difunto, y los escoceses, conociendo cuanto provecho podian sacar de esta minoria, trataron de cimentar el poder de su rey Roberto. Hubo que recurrir á la guerra, á que se mostró menos aficionado el jóven Eduardo; pero, como los escoceses fuesen diestros en el arte militar, y no quisiesen desalojar sus eminencias, sino para atacar por sorpresa, fué preciso ceder y entrar en tratos de paz. Eduardo renunció al señorío, y consintió en dar la mano de su hermana la princesa Juana á David, hijo y heredero de Roberto Bruce. Este, por su parte, se comprometió á dar una cantidad de treinta mil marcos de plata al tesoro inglés. El parlamento aprovechó este tratado, que daba la paz á dos paises muy necesitados de ella. Esta suma debia ingresar en el tesoro: pero, de suceder así, solo sirvió para que se regalase con ella la infiel reina y su valido menguado.

No fué semejante escándalo el solo motivo que dió Mortimer para que la nobleza y el pueblo de Inglaterra lo detestasen: pero, el conde logró apoderarse de sus contrarios y los condenó á la pena de los traidores (1330).

El jóven Eduardo cumplia, por entonces, diez y ocho años, y mostraba ánimo varonil y emprendedor, capaz de dirijir los negocios del Estado. Su madre sin embargo se proponia prolongar la tutela; pero, el monarca se puso de acuerdo con sus amigos que, penetrando secretamente en la fortaleza que habitaban el rey, su madre y Mortimer, prendió á este y dió libertad á aquel. Mortimer fué citado ante el parlamento, que, sin escuchar su defensa, ni oir á testigo ninguno, lo sentenció á ser ahorcado, como traidor y enemigo del rey

y del reino. Los partidarios de Mortimer sufrieron igual castigo (29 de noviembre de 1330). Sin la mediacion del papa, no se hubiera contentado Eduardo con esta severa justicia; su madre, que escapó, de este modo, al rigor del rey, murió en una fortaleza, donde vivió veinte y siete años aislada, envilecida y despreciada.

Por muerte del rey de Escocia, subió al trono su hijo que tenía apenas siete años (1329), lo cual era una ocasion para que recobrase Inglaterra su derecho de soberanía. Eduardo favoreció en secreto á los enemigos de su propio cuñado, á cuyo frente se hallaba Eduardo Baliol, pretendiente al trono. Fué este tan afortunado que, dos meses despues de empezar las hostilidades, se hallaba ya coronado rey; pero, no tardó otro tanto en ser derrotado y verse obligado á refugiarse en Inglaterra (diciembre 1332). Su favorecedor Eduardo le conquistó de nuevo el trono (1333); pero, usó tan mal este de su triunfo, desmembrando su reino por servir á Inglaterra, que los escoceses se aprovecharon de la primera ocasion oportuna para espulsarlo y proclamar otra vez á David Bruce (1335). Contra este nuevo reves intentó, pero no logró, protegerlo el rey de Inglaterra, ocupado de mas graves y personales cuidados.

A la muerte de Carlos, rey de Francia, dos pretendientes se presentaron al trono: Eduardo III, hijo de Isabel, y Felipe de Valois, hijo de Cárlos, tio de los tres últimos reyes. El primero era ciertamente el pariente mas inmediato del último monarca por la línea femenina, pero, el segundo tenia á favor suyo la ley sálica que escluia á las hembras del trono.

La guerra, por lo tanto, era inevitable entre ambos rivales. El de Inglaterra, no creyéndose bastante fuerte, por sí solo, alcanzó el apoyo de varios aliados poderosos, y escitó el descontento de los flamencos, á fin de inquietar al monarca francés. No teniendo bastantes recursos, empeñó las alhajas de la corona, impuso un empréstito forzoso, y obtuvo del parlamento un subsidio considerable. Despues de lo cual, se hizo á la vela, seguido de casi toda la nobleza inglesa, sin que tuviese contratiempo ninguno para llegar á Amberes (1338). Con el fin de ganarse nuevos partidarios, esparció oro, á manos llenas, concediendo, por todas partes, privilegios. Pero, como esto no bastase, se tituló rey de Francia, pidiendo á sus aliados que le ayudasen á destronar al usurpador Felipe de Valois. A pesar de todo esto, se vió, al poco tiempo, obligado á regresar á Inglaterra,

Por su parte Felipe no se habia descuidado y tenia en su apoyo varios príncipes y muy particularmente al papa. Con este auxilio emprendió la campaña siguiente (1339); pero, viendo Eduardo cuan desiguales eran sus fuerzas, se retiró, de un modo ridículo, aunque sin desanimarse por tamaño reves y ni por la deuda enorme que contrajo, en tan aventuradas espediciones,

Efectivamente, en el año próximo (1340), interin la escuadra francesa estaba al ancla, los ingleses la atacaron con impetuosidad grande. Terrible fué el combate, y en él la primera division de Francia se vió pronto destruida; las otras tres, en que se dividian las fuerzas, hubieran tal vez podido alcanzar la victoria, sin el socorro que recibieron los ingleses. Pocos horas duró la lucha,

siendo completa la derrota de los franceses.

Eduardo, despues de alcanzar una victoria tan señalada, y pródigo en demasia, formó un ejército formidable, á que acudieron presurosos los flamencos, poco amigos de la dominacion de Francia. Sin embargo, conoció que pronto se agotaria su oro y que entonces lo abandonarian aquellos aventureros; envió un cartel de desafio á Felipe, proponiéndole un combate singular en que se decidiese la suerte de la corona de Francia. No admitió Felipe esta proposicon; fundándose en que Eduardo era su feudatario; sin embargo, á fin de que no se creyese que se negaba á este duelo por falta de denuedo, le contestó que si queria poner por premio de la victoria, la corona de Inglaterra contra la de Francia, aun cuando era esta de valor mas subido, aceptaria gustoso el combate. De este modo, en aquellos tiempos de tinieblas, creian los monarcas poder disponer de los tronos y de los pueblos.

Sin embargo, no eran estos desafios mas que nuevas bravatas á las que se siguieron treguas por un año. Bien las necesitaba Eduardo, el cual, habiendo agotado sus inmensos recursos, y teniendo descontento al clero, no habia tampoco sabido captarse el amor del pueblo. Los prelados, los nobles y los diputados, esto es, las tres clases que componian la nacion se unieron para pedir reparacion de los abusos, y lograron, en efecto, la confirmacion que pidieron de la Grande Carta (1341); pero, con la condicion tácita que acompañaba siempre á semejantes concesiones, esto es, con el donativo de un subsidio cuantioso. Y apenas recibió este, declaró el rey nulo cuanto acababa de

jurar, como arrancado por la violencia; durante dos años, no se atrevió á convocar el parlamento.

Espiró el plazo de las treguas con Francia, cuando las tropas de ambos monarcas se hallaban empeñadas en una guerra de sucesion en Bretaña. Iba á empezar, por lo tanto, de nuevo la lucha, pero, la mediacion del papa alcanzó nuevas treguas por tres años y ocho meses (1343), treguas que fueron rotas antes de este plazo. Habianse enconado los ánimos en ambas naciones, y la guerra era ya, no de soberano á soberano, sino de pueblo á pueblo; por eso el parlamento andaba solícito en conceder subsidios, y el estado de paz era enojoso al pródigo rey.

Llamado por varios magnates descontentos, y gozoso de las victorias de su ejército de Guyena, invadió Eduardo la Normandía, y en Crecy alcanza un señaladísimo triunfo en que perecieron mas de treinta mil hombres, la flor de la nobleza de Francia 26 agosto (1346): asedió, en seguida, á Calais y no perdonó á los habitantes de esta ciudad, viéndose ya vencedor, sino gracias á sus heróicos vecinos.

En esta celebre batalla, cuyo triunfo se debió al príncipe de Gales, hijo mayor del rey, se usó, por primera vez, en campo raso, de cañones. Dos solos tenia el rey de Inglaterra; pero, prestaron tales servicios, que ellos bastaron para destruir gran parte de la infantería francesa. Los vencedores mancharon la victoria con la sangre inútil que derramaron; dos dias pasaron cometiendo escesos que fuera repugnante contar mas menudamente. Eduardo mandó formar un rejistro del número y rango de los muertos, del cual resultó que habian

perecido once entre reyes y príncipes, entre ellos el rey de Bohemia, mil y dos cientos caballeros, mil y doscientos hidalgos, cuatro mil hombres de armas, y mas de treinta mil soldados. La cimera del rey de Bohemia tenia esta divisa alemana *Ych Dien*, yo sirvo, que es la que, desde entonces, han usado los príncipes de Gales.

Los escoceses, valiéndose de esta ocasion que les pareció propicia, y apoyados por los consejos del rey de Francia, invadieron el norte de Inglaterra; pero, sorprendido su ejército por los ingleses, cayó prisionero el rey de Escocia, á quien mandó encerrar el vencedor en la Torre de Lóndres.

Con este señalado triunfo, concedieron otros muchos alcanzados por las armas de Inglaterra en el mediodia y el norte de Francia.

Dueño Eduardo de Calais, que le servia como de puerta para entrar en el continente, no tuvo reparo en suspender la guerra, dando treguas que debian ser tan solo de un mes y duraron seis años. Hubieran sido estas de gran consuelo para Inglaterra, si la peste y el hambre no hubiesen esparcido el terror y la miseria por todas partes (1348). Tal fué la agitacion pública, que los tribunales tuvieron que cerrar sus puertas, y en oleadas acudia el pueblo á las iglesias, á pedir misericordia á Dios. Por entonces, inundaron á Inglaterra turbas de fanáticos, llamados Disciplinantes, que se azotaban públicamente, con menoscabo de la moral pública. Por fortuna, no hicieron prosélitos.

El desacuerdo entre Francia é Inglaterra existia cada dia mas profundo; el papa se habia propuesto mediar, pero como exigiese Eduardo que renunciase Juan, rey de Francia, al señorio que ejer-

cia en las provincias inglesas del continente, no fué fácil la avenencia. Por otra parte los ingleses, á favor de quienes estaban todas las ventajas, se enriquecian en esta guerra á causa del saqueo, mientras que los franceses desalentados, se lastimaban del triste estado en que se hallaba la monarquia. A fin de estimular, con la esperanza del premio, á sus guerreros, creó el rey Juan la órden de la Estrella, asi como Eduardo acababa de crear la de la Jarretiera (liga) (1349).

El príncipe de Gales, llamado generalmente el príncipe Negro, á causa del color de su armadura, llevando consigo una escuadra de trescientas naves y un ejército de sesenta mil hombres, se dió á la vela para Burdeos, capital de las posesiones inglesas (1355). Mientras este guerrero dejaba asolados los paises que recorria, Eduardo entró en Francia por Calais y siguió la misma conducta. Pero, se vió precisado pronto a regresar á sus estados, temiendo una invasion por parte de los escoceses. Al llegar á las fronteras de aquel reino, se puso de acuerdo con el anciano Baliol, á quien compró los derechos que este tenia al trono de Escocia, y penetrando en aquel territorio, trato á sus nuevos vasallos como á rebeldes y traidores.

Por su parte, el príncipe Negro tenia atemorizados á los habitantes del mediodia, pues su objeto no era el de conquistar y conservar, sino el de destruir por enriquecer á sus soldados. Las poblaciones por donde pasaba, quedaban reducidas á cenizas, los campos asolados y el ganado destruido; de los prisioneros hacia dos partes, una de cautivos que le prometian rescate y custodiaba en

Burdeos, otra de infelices que sus soldados feroces degollaban ó martirizaban inhumanamente(1356).

El rey Juan era animoso y, durante este tiempo, habia logrado reunir un ejército muy superior en fuerzas al de su rival. Dirigiéndose, en seguida, con rapidez por las orillas del Loira, logró dar alcance al príncipe de Gales, no lejos de Poitiers. El príncipe inglés, viendo la inferioridad de sus fuerzas, prestaba oidos á una capitulacion; pero, como exigiesen de él condiciones sobrado duras, prefirió remitir su suerte á las armas. El resultado de esta batalla le fué mas favorable de lo que podia él esperar, siendo de ello causa, no tanto la falta de fuerzas y denuedo de los franceses, como el pánico terror que infundió en aquellas filas la destruccion completa de la vanguardia. El rey no pudiendo ya restablecer la victoria, peleó contra un ejército entero casi solo, durante una hora, y al caer prisionero se rindió como quien habia cumplido con las leyes del deber. El jóven vencedor honró á tan ilustre y esforzado prisionero, recibiéndolo como á desgraciado no como á vencido, y la moderacion que mostró en su triunfo, le grangeó el respeto de los mismos cautivos. Despues de cobrar los rescates cuantiosos que valieron la libertad á muchos prisioneros, y concluir treguas por doce años, se dirigió á Inglaterra, en donde desembarcó (24 mayo 1357), acompañado del rey prisionero, que condujo con gran pompa á Londres.

Con dos soberanos cautivos se hallaba entonces el rey de Inglaterra; el de Escocia uno, y otro el de Francia. Las inmensas sumas que se exigia por sus rescates parecian anunciar que su cautiverio seria

eterno; pero, los pueblos hicieron como de costumbre, nuevos é inmensos sacrificios, cuyos resultados cambiaron la faz de los negocios. El monarca escocés, despues de once años de prision, alcanzó la libertad mediante una cantidad exorbitante que se comprometió el parlamento de Escocia á pagar.

El rey Juan, á fin de recobrar su trono, se decidió, por último, á firmar un tratado, mediante el cual adquiria de nuevo Inglaterra las conquistas hechas en Francia por los antecesores de Eduardo, y se comprometia el rey prisionero á dar, por su rescate, una cantidad crecida de dinero. Pero, como se negasen los estados generales de Francia á ratificar el tratado, el monarca inglés desembarcó en Calais, al frente del ejército mas numeroso y bien pertrechado que se habia visto por aquellos dias (nov. 1359). Con él invadió varias provincias de Francia que dejó reducidas á yermos campos, y, despues de incendiar los arrabales de Paris, en que se hallaba encerrado el Delfin, que gobernaba la monarquia, durante el cautiverio de su padre, se preparó á nuevas incursiones. Sus consejeros y principales personages de Inglaterra clamaban por la paz tan necesaria para que el pueblo se rehiciese: pero, él, sordo á toda proposicion, sin curarse de las pérdidas en hombres y caballos que tenia cada dia su ejército, se empeñaba en proseguir la guerra. Afortunadamente, lo que no pudieron el consejo y la prudencia, lo alcanzó el terror. Una tempestad horrorosa, cual nunca se habia visto, descargando una granizada de piedras tales que mataban á los hombres y caballos, le inspiró tal espanto que hizo voto de acceder á cuan-

tas proposiciones honrosas se le hiciesen, y en efecto, al siguiente dia (8 de mayo de 1360), se dió publicidad á un tratado de paz, firmado en Bretigni.

Mediante él, recobraba su libertad el rey Juan, cuyo rescate quedó reducido á tres millones de escudos de oro, y se devolvian al monarca inglés los principales estados que sus antecesores habian poseido en Francia; el rey Eduardo, por su parte, abandonaba sus pretensiones y derechos á la corona de Francia, á la Normandia, á la Turena, al Maine y Anjou.

No bastaba, sin embargo, la voluntad de los soberanos que, ambos y sus sucesores, formaron este tratado; para que recibiese plena ejecucion, era necesario que sus pueblos y sus ejércitos consintiesen en él. No era esto último fácil, pues, acostumbrados los aventureros soldados de aquellos tristes tiempos á vivir de sus robos y rapiña, se negaban á una paz que los privaba de condicion tan ventajosa. Quiso la suerte, para bien de ambas naciones que la voz de Dugueselin empezase ya á ser escuchada del ejército, y este guerrero alcanzó limpiar el territorio francés de aquellas hordas ó compañias venales que lo infestaban.

Pero, el rey de Francia no pudo cumplir los capítulos del tratado, y movido por el espíritu caballeresco que lo dominaba y la lealtad de que era tipo, se entregó él mismo á su enemigo, á pesar del dictámen de su consejo. Poco tiempo despues murió, dejando el trono á su hijo Carlos V (abril 1364).

Del estenso territorio que poseia Inglaterra entre el Loira y los Pirineos, formó Eduardo el du-

cado de Aquitania, cuya capital era Burdeos. Confió su gobierno al príncipe Negro que conocia bastante aquel pais. Hallábase entonces Castilla entregada á la guerra civil, por la rivalidad de Enrique de Trastamara y su hermano D. Pedro el Cruel. Favorecian los franceses al primero que tuvo, durante algun tiempo, á su servicio al mismo Duguesclin, el mas esforzado guerrero de aquellos tiempos; natural era que D. Pedro pensase en solicitar el apoyo de los ingleses. Asi lo hizo, en efecto, presentándose en Burdeos, donde fué recibido con la mayor ostentacion y magnificencia. El príncipe Negro, como era de esperar, se dicidió al punto, por su causa, prestandole cuantos servicios cabian en su posibilidad, acompañándolo personalmente á sus estados. No tardó mucho en alcanzar á los franceses á quienes derrotó, conquistando asi para su protegido D. Pedro el trono de Castilla (1367), pero, burlado por este tiranuelo sin pudor, regresó á Burdeos, despues de haber perdido la salud y agotado los recursos de su tesoro. No pudiendo pagar las tropas que lo habian seguido en aquella memorable jornada, les dió licencia para que cometiesen toda clase de depredaciones en los territorios, y vecinas comarcas, licencia de que abusaron aquellos bandidos. Pero, como los barones de Aquitania se quejasen de tan insolente como inconsiderado permiso, el rey llamó al duque de Aquitania, su feudatario, á que compareciese á su presencia. Negóse este á semejante exigencia y de aqui el que Carlos confiscase sus estados de Francia, y lo que es mas, los conquistase, ayudado del acero de Duguesclin (1369). Al poco tiempo, la corona de Francia poseia de nuevo la mayor parte

de las provincias, que su padre habia perdido.

Con dolor vió Eduardo cuan sin fruto eran los sacrificios que habia hecho y la sangre que habia derramado para asegurar conquistas tan brillantes. Volvió á tomar el título de rey de Francia, reunió un ejército de aventureros y se preparó á la guerra, pero, la vejez de Eduardo fué como la vejez de casi todos los reyes, fértil en desastres.

El príncipe de Gales, faltando a su moderacion acostumbrada, entró en Limoges, y cometió lastimosos escesos ó permitió que los cometiesen sus soldados; despues de lo cual, se retiró á Inglaterra donde murió despues de seis años de retiro y oscuridad (1376).

Eduardo no poseia ya en Francia mas que Calais, Burdeos, Bayona y varias fortalezas, á orillas del Dordoña. Debilitado por la edad y los reveses, pidió varias treguas, durante una de las cuales murió, siendo de edad de sesenta y cinco años (22 de junio 1377).

XX.

ORGANIZACION Y PODER DEL PARLAMENTO INGLÉS.

En el reinado de Eduardo III, despues de varias empeñadas luchas, tomó el parlamento una forma fija. Componianlo tres brazos ó estados: el clero, la nobleza y los diputados del comun.

Los prelados y altos funcionarios de la iglesia eran, por su dignidad, individuos natos del primer estado, representando al clero en union con los diputados que nombraban los cabildos y órdenes inferiores. Convocábalos el arzobispo primado, á nombre del rey, á fin de tratar de los asuntos que se sometiesen á su deliberacion. Los prelados pertenecian igualmente á la cámara de los lores, por manera que, creyéndose el clero suficientemente representado de este modo, para evitar los gastos que ocasionaban los continuos cambios de residencia, rogó que le dispensase de esta que él tenia por carga. De semejante modo, pronto, por la palabra parlamento, se entendió tan solo, la reunion de los otros dos brazos ó estamentos.

El segundo de estos era el que se componia de los que llamaban *magnates terræ*, esto es, grandes de la tierra. Dividiánse en lores espirituales y tem-

porales; los primeros formaban la mayoría; pero los menos ricos no pudiendo soportar los gastos que ocasionaba la continua reunion del parlamento, solicitaron tambien y obtuvieron que se les relevase de tan costoso honor. Por manera que se halló reducido este brazo á los veinte obispos y algunos priores ó abades. Los lores seculares dividianse en grandes barones, y en barones inferiores. A los primeros convocaba siempre el rey por derecho ó costumbre, y los segundos eran convocados ó no, segun el rey queria.

El último y tercer brazo, se componia de los caballeros de los condados, y de los diputados de las ciudades y villas; los primeros, unidos por lazos de parentesco ó álianza á las primeras familias del rey, formaron pronto una corporacion importante, que impuso respeto al rey y á los lores; los segundos se unieron á estos con toda su fuerza, y á la union de estas dos clases debe el pueblo inglés la mayor parte de sus derechos. Estos diputados del comun, recibian de sus comitentes dietas que ascendian á cuatro chelines diarios, si eran caballeros, y á dos chelines, si eran plebeyos.

Una vez convocado el parlamento, todos los individuos que lo componian, cualquiera que fuese el estamento á que perteneciesen, tomaban asiento juntos para asistir á la primera sesion, en que el canciller ó cualquier otro ministro del rey les manifestaba la situacion del reino, anunciándoles cuales serian los objetos principales que habrian de someterse á su deliberacion. La asamblea nombraba, en seguida, dos comisiones encargadas de examinar las peticiones y un secretario que estendiese las actas y acuerdos del parlamento, hecho

lo cual, se separaban las órdenes á los puntos que el canciller designaba, en donde discutian separadamente los asuntos cuyo exámen se les encargaba.

No siempre estas asambleas, o fracciones de asambleas, discutian los mismos asuntos; en general, cada estamento entendia de los asuntos especiales de su organizacion, y solo, desde el reinado de Eduardo III, se dirijió el monarca á los diputados del comun, para conseguir dinero; pero, se habia fijado el principio, que los reyes acataban lo menos que podian de que ninguna ley era obligatoria para aquellas clases, cuyos representantes legítimos no la hubiesen discutido, y estuviese aprobada por el parlamento.

No sin grandes esfuerzos alcanzó este poder representativo la independencia que necesitaba. Solo los reyes se lo concedieron movidos de la generosidad con que los diputados votaban los impuestos; pero, aun con esta condicion dura, fué barata la adquisicion de derechos tan importantes.

Uno de los cuidados en que mas lucieron el celo del parlamento fué la represion de los abusos que se habian introducido en la administracion de la justicia. Al ver el escándalo con que se enriquecian los jueces, en detrimento de los litigantes, dirigió diferentes quejas al trono, á fin de que no se diesen los empleos de justicia en feudo, como acontecia, y por un número crecido de años, sino que, se escogieran los magistrados entre los propietarios mas ricos, y no ejercieran estos sus funciones por mas tiempo que un año; que las defensas ante los tribunales pudieran hacerse en inglés, que era el idioma del pueblo, y no como se acostumbraba,

en frances que era el idioma de la nobleza, y, por ultimo, que los derechos de los jueces se aumentasen, á fin de evitar la corrupcion. El delito de traicion, que era en aquellos tiempos pretesto constante para perseguir, quedó definido y limitado á siete casos. Este acuerdo era de la mayor importancia, porque el delito de traicion llevaba consigo la confiscacion de bienes, y á fin de llenar las arcas del tesoro todo servia de motivo para tan terrible calificacion.

Pero, mucho trabajo costó á la constante energia del parlamento, durante siglos, el destruir un abuso que tenia abrumado al pueblo. Hablamos del derecho de aposentamiento, que consistia, como en otra parte hemos dicho, en abastecer al rey, á sus servidores y caballos de cuanto necesitaban. Habiase abusado escandalosamente de este derecho, de cuya interpretacion daremos una idea diciendo que el magnífico palacio de Windsor fué construido y aun amueblado sin que costase nada á la corona, y que, si algunos de los trabajadores ó artistas empleados con este objeto, recibieron algun estipendio, lo tuvieron que pagar los pueblos, y jamas el rey. Fácil es de conocer, que cuantas reclamaciones se hicieron con este motivo fueron acogidas de mal talante; sin embargo, alcanzó el parlamento ir cortando los vuelos al mal, hasta que logró estirparlo completamente, tres siglos despues.

Otro grande abuso llamaba tambien la atencion del parlamento, que era la estension del poder del papa. Habia llegado este á tanto, que se calculaba que el tributo anual pagado á la silla apostólica se elevaba á cantidades cinco veces mayores que el que exigia el rey; y, como si esto no fuese ya

por sí bastante escandaloso, exigió nuevamente el pago de los *primeros frutos*, que se fijó, para todos los casos, en un año de renta; y se exigia á cada nuevo nombramiento. Parecia natural que el rey se mostrase propicio á las quejas de su pueblo, en esta parte; pero, no fué asi, siendo de ello causa la proteccion que hallaban siempre sus miras en la corte pontificia. El producto de estas gabelas llegó á ser tan considerable, que la corte de Roma tenia en Inglaterra numerosos agentes encargados de recoger los tributos, de decidir casos dudosos, y de atender á las reclamaciones, por manera que era un estado dentro del estado.

El parlamento se opuso tenazmente á este abuso, imponiendo límites á la autoridad temporal del Papa; lo cual, unido á la imprudencia de la corte de Roma y de sus agentes y, mas tarde, á las predicaciones de Wyclef, contribuyó poderosamente á cambiar la faz religiosa de Inglaterra. En tiempo de Eduardo III, el parlamento dictó medidas tan beneficiosas para el pueblo, que alcanzó el ser llamado, por todas las clases de la sociedad, *el buen parlamento*. Por desgracia, no todos los que le siguieron se le asemejaron.

XXI.

RICARDO II.

1377.—1399—

La muerte del príncipe Negro fué para los ingleses una verdadera calamidad, no solo á causa del amor que podian profesarle, sino porque dejaba el trono á su hijo, que apenas habia cumplido diez años, y siempre es de temer una minoría. Sin embargo, al siguiente dia de la muerte de Eduardo (23 de junio de 1377), entró solemnemente en Londres Ricardo II, acompañado de sus tres tios, y el júbilo que se notaba en las calles del tránsito no presagiaba recelo ninguno. En mucha parte se debió este contento universal á la confianza que inspiraba ya el parlamento, que era quien primero habia reconocido los derechos del jóven soberano.

Los lores y prelados nombraron un consejo que gobernase en nombre del rey menor: y es notable que si bien los tios de Ricardo influyeron en la eleccion de las personas que debian componerlo, ellos se abstuvieron de formar parte de él. Los diputados del co-

mun reconocian entonces una supremacia tácita en los lores, y á ellos dirijian todas sus peticiones, porque durante la minoria, en ellos realmente residió el poder, aunque siempre invocando el mombre del rey. Los diputados, apesar de esto, estendian de un modo considerable, los derechos del pueblo y los suyos propios, si bien usando siempre de moderacion en los términos de sus exigencias.

El estado de los negocios públicos, especialmente por lo que decia relacion con los negocios estranjeros, era fatal, y los gobernadores pedian subsidios que no bastaban, mas bien que revelar la situacion del pais. Francia, España y Escocia eran los tres enemigos que mas intimidaban á Inglaterra, proviniendo la enemistad de España de las pretensiones que tenia á los tronos de Castilla y Leon el duque de Lancáster, cuya mujer era hija de Pedro el Cruel.

Las exigencias del tesoro eran cada dia mayores y llegaron á un grado tal, que fué preciso acudir á una capitacion *(Pollta.r)*, mediante la cual, todo individuo de ambos sexos de quince ó mas años, tenia que pagar un impuesto desde cuatro á ochenta peniques. Indignó al pueblo este tributo, y mas que el mismo tributo, el modo indecoroso de que se valian los colectores para llevarlo á cabo. Dos circunstancias, poderosas ambas, contribuyeron á que este descontento se convirtiese en alzamiento organizado. La una fué la predicacion que se iba generalizando ya de los discípulos de Wiclef, que enseñaban la igualdad natural, los abusos del derecho de propiedad y la tiranía de las distinciones sociales; era la otra el ejemplo que habian presenciado los que, como soldados, habian hecho la guer-

ra en el continente, donde no existía ya servidumbre, habiendo el pueblo, en Flandes y otros puntos, conquistado su emancipacion. Estos mismos hombres que eran el azote de los paises que invadian, al regresar á sus hogares, se vieron reducidos á la mísera condicion de siervos, que los ponia en categoria no muy superior al caballo y al buey. Los hombres rústicos, pues, se coligaron y Wat Tyler, ofendido en su decoro y reposo doméstico, se puso al frente del alzamiento.

Estas bandadas de descontentos, despues de cometer varios escesos en los puntos que cruzaban, emprendieron su marcha á Lóndres. Cada dia iban aumentándose sus filas que contaron pronto mas de cien mil hombres armados, y tuvieron prosélitos en siete de los mas importantes condados de Inglaterra. Al llegar á la capital, quisieron conferenciar con el rey (13 de junio de 1381), que, al principio, consentia en ello; pero, como luego concibiera recelos, al ver tan malas cataduras, y no accediese á esta pretension, los sublevados se entregaron á toda clase de escesos.

El rey, que tenia apenas quince años, mostró un carácter enérgico y resuelto, y, viendo que arreciaba la tormenta é ignorando lo que pedia aquel pueblo armado, decidió presentarse á él, seguido de muy pocos servidores, lo cual bastó para evitar graves escesos. Los sublevados presentaron una peticion concebida en términos racionales. Reducianse sus modestas pretensiones á que quedase abolida la esclavitud, que se declarase libre el comercio, esto es el derecho de comprar y vender en los mercados, y por último, que se concediese una amnistía. El rey accedió á todo, pero todo lo restableció en cuanto

se halló en posibilidad de hacerlo sin riesgo. El parlamento respetó esta revocacion, no sintiendo aun bastante fuerza para sostener la lucha, pero, elevó fuertemente la voz contra los abusos que oprimian á un pueblo, cuyo único recurso habia sido la insurreccion La única respuesta que dió el rey á estas quejas fué la órden de que se formase una comision que le informase de la justicia de estas reclamaciones, y, en seguida, pidió un crecido subsidio. No queria concedérselo el parlamento, interin no decretara el monarca una amnistía; pero, al fin, tuvo que ceder y apenas fué votado el subsidio se publicó la amnistía. No pudo comprender esta á Tyler y á los demas principales sublevados, quienes, en número bastante considerable, habian sido sentenciados á la última pena que sufrieron. De este modo, quedó, por entonces, arrollada la insurreccion, habiendo el verdugo impuesto silencio al pueblo (1382).

La guerra con Francia seguía, aunque sin el antiguo ardor y brillo. Sin embargo, hallóse un sacerdote y obispo, Enrique Spenser, que se comprometió á ir á luchar contra los franceses, desplegando un carácter marcial, conocido ya en Inglaterra. Como la suerte le fuese contraria, y volviese á su patria vencido y avergonzado, el innovador Wiclef se aprovechó de esta circunstancia para predicar una cruzada contra el alto clero. Segun él, era mas que un crímen la riqueza de los obispos, era un insulto á Jesus, que vivió y murió en la pobreza. Sus predicaciones no perdonaban al Papa, ni á cuantos directa ó indirectamente contribuian á lo que llamaba tan herético escándalo, diciéndose él y sus pobres clérigos

enviados por Dios para establecer, en toda su primitiva pureza, el Evangelio.

Estos reformadores enseñaban ademas que la Iglesia debia depender del Estado, y no el Estado de la Iglesia; que el clero no debia poseer bienes ningunos; que los votos monásticos eran un error vituperable, y por último que en la Biblia se hallaba la sola regla de la fe dada á los hombres. Apuntamos estas doctrinas, y creemos inútil repetir otras, como la que condenaba las indulgencias y la peregrinacion, para mostrar cuan grande era la semejanza que existía entre Wiclef y los reformadores del siglo XVI. Para que su semejanza con Lutero fuese en ciertos puntos mas palpable, tradujo la Bibila al idioma vulgar y propagó la lectura de esta obra sublime, casi desconocida por aquellos tiempos.

La persecucion contra él no fué, sin embargo, grande, y alcanzó morir en paz (1384), en su curato de Lutterworth, dejando numerosos discípulos, que continuaron esparciendo aquellas semillas de la revolucion religiosa que, mas tarde agitó á toda Europa.

Ricardo, aunque tan niño, empuñaba en sus propias manos las riendas del Estado, y como su valor fuese mas notable que su entendimiento, se entregaba mas á proyectos de combates y á las adulaciones de sus cortesanos, que á estudiar el sistema de una administracion ordenada. Por lo tanto, los descontentos se agrupaban en torno de sus tios, y con frecuencia fueron acusados estos príncipes de querer usurpar el trono. Esta razon movió á Ricardo á obrar, en toda ocasion, por sí propio, á fin de que nadie dispusiese de fuerza que

pudiera oprimirlo. Ocurrió, por entonces, que los franceses prestaron abundantes socoros á los escoceses; á fin de que ostigasen á sus comunes enemigos. El rey de Inglaterra al frente de un ejército numeroso, marchó sobre Edimburgo que redujo á cenizas, y lo mismo hubiera hecho con otras importantes ciudades, si las tropas escocesas no se hubieran aprovechado de aquel momento, para invadir algunos puntos de Inglaterra, apoyándolos los franceses, por otra parte, Ricardo regresó á sus estados y los escoceses volvieron tranquilamente á su pais, cargados con ricos despojos (1385).

Pero, lo que tenia aterrada á Inglaterra, era el temor serio y fundado de que los franceses se proponian invadir la isla, fiados en la poca esperiencia del rey. El pais se levantó en masa á empuñar las armas; pero, no con tal ceguedad que antes y al mismo tiempo, no clamase contra los favoritos del rey, cuya insolencia se habia hecho intolerable. Apenas se reunió el parlamento (1.º octubre 1386), la liga, formada entre los principales magnates, se propuso derribar á los consejeros del rey. Ricardo temió; pero, sin dejarse amedrentar, trató de hallar en la municipalidad de Lóndres un apoyo á la conducta que deseaba seguir, cuyo primer paso sería apoderarse de los gefes de la oposicion y castigarlos severamente. No hallando mas que negativas á esta cooperacion, se ausentó de Lóndres, é intimó á las cámaras que se ocupasen esclusivamente de deliberar acerca de los subsidios. El parlamento insistió, y como llegase á ponerse en tela de juicio si Ricardo era legítimo soberano, tuvo el rey que ceder, que consentir en variar su con-

sejo, y en que se procediese á la acusacion intentada contra su favorito, el gran canciller Suffolk.

Era este último punto el principal objeto de aquella oposicion. Los diputados del comun, viendo cuan perjudicial sería al pais, el que se hallase continuamente el monarca espuesto personalmente á los tiros de la acusacion, imaginaron que el único medio de cortar los vuelos de este mal era el de alcanzar el derecho de acusar á los ministros. Por lo demas, aprovecharon esta ocasion de fijar el principio de la responsabilidad ministerial, sin odio hácia el consejero que servia de pretesto. Por eso, los lores que eran sus jueces naturales, se contentaron con imponer á Suffolk una ligera pena de encarcelamiento, que ni siquiera fué llevada á ejecucion.

El parlamento no se contentó con este triunfo, y conociendo su fuerza, trató de sacar de ella todo el partido posible. Pidió, con este fin, al rey que nombrase una comision de vigilancia y reforma, la cual entendiese en cuanto decia relacion con las quejas públicas, y examinase las cuentas de la tesorería. Era esto casi anular la autoridad real, cual entonces se entendía, pues semejantes comisiones no se limitaban, por lo general, á una observancia severa de su mandato, sino que interpretaban este con toda la latidud posible. Por eso, se resistió vivamente Ricardo, pero, como viese que corria riesgo si no cedia, tuvo que avenirse á cuanto se le pidió, nombrando la comision permanente, que, desde el punto de su instalacion, se creyó soberano: pero, despreciando súplicas y amenazas, no quiso conferir facultades á esta comision

mas que por un año. En cuanto se disolvió el parlamento, protestó públicamente contra cuanto en él se habia hecho; pero, no por eso dejó la comision de gobernar con los amplios poderes que le habian sido conferidos.

Estableciόse entonces una lucha terrible entre esta comision, apoyada por el parlamento, y Ricardo que se dolia de verse reducido á la nulidad y al desprecio. Convocó el rey un consejo de legistas que declaró cuanto el rey le propuso; esto es, que la comision era subversiva; que el rey podia disolverla, como asimismo al parlamento; que, sin autorizacion real, no podian las cámaras acusar y juzgar á los ministros; que al soberano solo tocaba fijar el órden en que debia el parlamento discutir los asuntos cuya discusion les fuese sometida; que la sentencia pronunciada contra Suffolk era una iniquidad; y, por último, que cuantos habian osado recordar el estatuto en virtud del cual fué depuesto Eduardo II, merecian la pena capital (agosto 1387).

De esta declaracion se siguieron los males que son consiguientes á toda reaccion, porque, entre el parlamento y el rey, se entabló una lucha, cuyos pormenores fuera enojoso contar, en el reducido espacio de que podemos disponer. Baste saber que el vencedor usaba siempre de un modo inicuo de su poder, y que aquel flujo y reflujo de pasiones tenian agitados los ánimos é intranquilos á cuantos podian tener la intervencion menor en los negocios públicos. El rey, conociendo, por último, que su poder solo no bastaba para alcanzar la victoria, acudió al medio, empleado despues muchas veces por sus sucesores, de convocar un

parlamento compuesto de hechuras que se sometiesen ciegamente á su voluntad. El pueblo llamó á este parlamento el parlamento servil, el cual mereció este deshonroso título por su ciega sumision, por el mismo abandono de sus propios derechos y prerogativas, y de las públicas libertades. Pidió Ricardo subsidios, y la cámara de los comunes los concedió, no por uno ó tres años, segun costumbre, sino por toda la vida del soberano (1398).

Entonces se abandonó el rey al deleite que esperimentan las almas degradadas en la tiranía; perdiendo poco á poco la popularidad de que habia gozado durante varios años, se abandonó al mas cruel despotismo, oprimiendo, primero á la nobleza y mas tarde al pueblo, que tantas pruebas de afecto le habia dado. Una liga terrible se formó entre ambas clases, y al frente de ella se puso Enrique de Lancaster, hijo del famoso duque Juan de Lancaster. Esta liga se contentaba, al principio, conque el rey jurase gobernar á su pueblo segun las cláusulas de la carta, y administrar justicia con arreglo á las leyes; pero, á medida que fué ganando fuerzas, llevó mas allá sus exigencias. El rey, creyendo en las palabras que le fueron dadas de sumision y fidelidad, víctima de una traicion indigna de caballeros, por ofendidos que estuviesen, cayó en poder de sus enemigos. Al principio no se atrevieron estos á tratarlo como á criminal; pero, valiéndose del pretesto frívolo de una evasion intentada por Ricardo, lo encerraron en la torre de Londres, tratándolo de bastardo.

El parlamento se reunió al punto, convocado por Enrique de Lancaster (30 setiembre 1399.) En la sala de sus sesiones, veíase un trono cubierto

con un paño de oro, y Enrique ocupaba el lugar mas inmediato. Empezó la sesion con la lectura de un acto de abdicacion que se habia arrancado á Ricardo II. El parlamento, casi por unanimidad, declaró depuesto al rey, á quien, desde entonces, no se dió otro nombre que Ricardo de Burdeos, alusion ofensiva al honor de la madre del soberano.

Despues de esto, faltaba elegir un soberano, y, como nadie se atreviese á entablar tan árdua cuestion, Enrique de Lancaster la decidió sentándose en el trono y declarándose él mismo rey, conducta que fué acogida con unánimes aplausos en aquella asamblea, cuyos principales individuos habia tenido cuidado de ganar antes. Su primer cuidado fué el declarar que respetaria todo lo existente, en cuanto no perjudicase al voto é interés de la nacion.

XXII.

ENRIQUE IV.

1399.-1413.

El único derecho positivo, en virtud del cual habia subido al trono Enrique, era el de la fuerza: porque, si bien es cierto que descendia por ambas

líneas, paterna y materna, de Enriquo III, el jóven conde de March era mas inmediato sucesor que él. El parlamento se contentó con el derecho de la violencia, y asi es que toda Inglaterra lo reconoció por soberano. A este parlamento tan sumiso pidió el nuevo rey la revocacion de todos los acuerdos existentes que le desagradaban, y la promulgacion de leyes que convenian á sus miras políticas.

El mísero Ricardo fué encerrado en la fortaleza de Pontefract, en donde fué vigilado con la mayor dureza (1399), pero, como sus amigos tratasen de alcanzar por la fuerza su libertad, mandó el rey prender á gran número de los partidarios del prisionero que tardaron poco en perecer á manos del verdugo. El mismo Ricardo murió por aquella época, créese por unos que asesinado, y por otros que agoviado por el dolor. Enrique, á fin de alimentar el espíritu guerrero de que tanto gustaban los ingleses, quiso empezar su reinado por una espedicion á Escocia, pero, fué esta tan desgraciada, que no sacó de ella gloria ninguna. Menudearon las refriegas por aquella época, y en la mas célebre de todas (21 de julio 1403), alcanzó Enrique una victoria decisiva, dejando el campo sembrado de cadáveres. Desde entonces, la suerte favoreció constantemente al nuevo rey, contra quien urdian sus enemigos incesantes tramas. La vigilancia de Enrique igualaba á su habilidad; asi es que casi todos sus contrarios murieron á manos del verdugo.

No le fué tan fácil, sin embargo, el vencer á los habitantes del pais de Gales. Contra ellos habia enviado á su hijo mayor; pero, furioso al ver los numerosos reveses que este príncipe sufria cada dia,

se puso él mismo al frente de sus tropas, penetrando con osadía en el pais de Gales. Sus contrarios, siguiendo la táctica comun de los montañeses, dejaron que las tropas inglesas ocupasen sin trabajo las áridas eminencias, espuestas á la inclemencia del tiempo, y á la escasez de recursos. Poco tardó el rey en conocer su error, y, á fin de evitar mayores contratiempos, regresó á Inglaterra, dejando aquel pais en estado de insurreccion general, y sostenido por el apoyo de la Francia (1404). Pero, el joven príncipe de Gales, á quien su padre encomendó de nuevo el mando de las armas, fué mas feliz en esta ocasion, sosteniendo la guerra con una actividad y perseverancia, que poco á poco fue arruinando las fuerzas de sus enemigos.

Como estas incesantes guerras interiores ocupasen tan activamente á Enrique, ne habia este tenido tiempo para tomar parte en los negocios del continente. Sin embargo, poco tiempo despues de su usurpacion, habia tratado de buscar apoyo en la familia real de Francia, y, por medio de embajadores, habia propuesto varios enlaces, rechazados todos con desprecio. No existia, empero, declaracion de guerra entre ambos estados, pero se aborecian mutuamente ingleses y franceses, aprovechando cuantas ocasiones se les ofrecian de venir á las manos.

Habia llegado Enrique IV á la edad de cuarenta y seis años; su salud se hallaba ya muy deteriorada, á causa de la agitacion de toda su vida y los disgustos que le causaba su hijo el príncipe de Gales. Murió por fin (26 de Mayo 1413), despues de un reinado de sangre é inquietud. Los soberanos estrangeros tardaron mucho en mirarlo de otro mo-

do que como un usurpador, y sus vasallos no le mostraban mas fidelidad que la que inspira el terror.

El parlamento, durante este reinado, siguió consolidando su poder y adquiriendo nuevas prerogativas. Uno de los males que entonces le oprimia era, que las actas de sus sesiones no se redactaban á su presencia, sino despues de cerrados los debates, bajo la inspiracion del rey. Reclamó, pues, enérgicamente contra este abuso, y solo á fuerza de constancia, obtuvo que se estendiesen las actas en lo sucesivo, bajo la inspeccion de una comision de ambas cámaras. Otro de los privilegios conquistados en aquella época fué la libertad de la palabra, y de la discusion, introduciéndose la costumbre de dirigir verbalmente las súplicas al rey. Tambien fué objeto de las mas enérgicas representaciones, el método que existia para eligir los individuos de las cámaras de las comunes. El gobierno, por medio de los gefes de la administracion de las provincias, ejercia estraordinario influjo en las elecciones; porque estos funcionarios cuidaban mucho de no convocar mas que aquellos electores cuya opinion les parecia favorable, dirigiendo á su antojo las operaciones electorales. Logró el parlamento que se remediase, ya que no del todo, en parte esta mal. Al mismo tiempo este pudo alcanzar la sancion de otros varios estatutos, que forman aun hoy las reglas fundamentales del gobierno constitucional. Sin embargo, este ascendiente del parlamento, no fué sino momentáneo, no quedando de él mas que las bases que han servido en siglos mas felices, y afortunados.

XXIII.

ENRIQUE V.

1413.-1422.

La juventud del nuevo monarca habia sido escandalosa; componíase su sociedad de hombres depravados que le hacian cometer los escesos mas vergonzosos. A tanto llegaron sus desórdenes, que, acompañado de varios desalmados y libertinos, acometia en las calles y caminos á los inofensivos transeuntes, maltratándolos, y robándolos. Sin embargo, como su valor y habilidad habian sido grandes, y habia dejado tan fatal recuerdo el reinado de su padre, el pueblo inglés lo vió con satisfaccion sentado en el trono. No tardó mucho en dar pruebas de su profundo amor á la ley y á la justicia. Alejó de sí á sus antiguos comensales componiendo su consejo de los hombres mas virtuosos del reino. Empezaban á ser temibles los fanáticos discípulos de Wyclef, que, durante el reinado anterior, habian gozado de libertad escesiva; el rey mandó prender á todos aquellos predicado-

res errantes, sin perdonar á uno de sus antiguos amigos que entre ellos se contaba; y como intentasen sublevarse, con su energía y prudencia acometió la empresa de destruirlos, y lo alcanzó. Aun cuando el delito de estos fanáticos no fuese otro en el fondo que el de pedir la reforma de los abusos de la iglesia, fueron juzgados como conspiradores y traidores, y como tales duramente castigados. Dividian entonces á Francia dos poderosas fracciones que se disputaban el mando durante la larga demencia de Cárlos VI. Parecióle á Enrique aquel momento favorable, como, en efecto, lo era para resucitar las pretensiones de Eduardo III á la corona de Francia. Con este objeto, creó un ejército y una escuadra; reunió armas y víveres, y ofreció á Francia una paz perpétua y alianza, con tal que se le diese la mano de Catalina, hija de Cárlos VI, con dos millones de coronas por dote, el pago atrasado del rescate del rey Juan, y el señorío de todas las provincias de Francia á que tenia derecho. La corte de Francia que conocia su falsa posicion, ofreció á Enrique V la mano de la princesa con un dote de seiscientas mil coronas, y todo el territorio que formaba, en otros tiempos, el ducado de Aquitania. Enrique rechazó estas proposiciones, y declaró su propósito de conquistar el trono de Francia, que, segun su opinion, le pertenecia. Despues de esto, encargó la regencia del reino al duque de Bedford, su hermano; señaló el sueldo que debian percibir los oficiales y soldados que lo siguiesen; empeñó sus alhajas; pidió prestado, y reunió una cantidad inmensa de dinero con que emprendió la guerra.

Apenas desembarcó en la embocadura del Se-

na (17 de agosto 1415), trató de apoderarse de la mas cercana fortaleza, lo cual logró sin gran esfuerzo. Sin embargo, tomó la determinacion de marchar sobre Calais, para hallarse á cubierto de todo riesgo. Esta jornada era muy espuesta, pero el mal sistema de los generales franceses, que querian evitar toda refriega, no solo salvó á los ingleses, sino que les dió una de sus mas señaladas victorias.

Los ingleses no se proponian atacar á sus contrarios, pero se vieron precisados á ello, so pena de perder una ocasion brillante. La batalla se dió en Azincourt (25 de octubre 1415): los franceses, fiados en la incontestable bravura de sus caballeros y soldados, descuidaron las mejores posiciones, mientras que los ingleses ocuparon las alturas, no perdonando nada de cuanto podia contribuir á la defensa. Los ballesteros franceses avanzaron con su acostumbrado ímpetu; pero, no solo tuvieron que luchar con las dificultades de la posicion, sino que tropezaron con el obstáculo terrible de las empalizadas que cubrian á los ballesteros ingleses. La primera division, por lo tanto, se vió pronto acribillada de flechas, y al retirarse, en bastante desórden, esparció la confusion en las otras. En cuanto notó Enrique la desventaja del enemigo, dió órden á la caballería de cargar, no decidiéndose todavia de este modo la victoria, pero, sí causando una mortandad horrenda en las filas contrarias. El rey luchó personalmente con mucho denuedo, y salvó la vida á su hermano, el duque de Clarence, mal herido durante la refriega. La muerte del duque de Alençon, príncipe francés, decidió la batalla, dando completa victoria á las

armas inglesas, tan cumplida como habian sido, en otros tiempos, las de Crecy y Poitiers.

Los vencedores continuaron su jornada á Calais, y su ejército llegó estenuado por el cansancio, las enfermedades y las pérdidas de tan encarnizado combate.

El rey regresó á Inglaterra, siendo recibido por el pueblo y el parlamento con estremado entusiasmo. No sabiendo cómo mostrarle su admiracion y afecto, el parlamento votó varios subsidios y le concedió el derecho de imponer nuevos derechos, hasta entonces poco populares.

Poco tiempo despues (1416), Sigismundo, emperador de Alemania y rey de romanos, visitó al rey de Inglaterra con propósito, segun decia, de pacificar á Europa, reconciliando á entrambos soberanos de Inglaterra y Francia. Sin embargo, no tuvo su mision de paz resultado ninguno, hallándose el monarca francés en situacion harto crítica para que su rival pudiese cejar un apice en sus exageradas pretensiones. Valido de los desórdenes que agitaban al reino vecino, tocó en las costas de Normandia con una flota considerable, y, al poco tiempo, se halló dueño de casi todas las fortalezas de aquel Estado (1417).

Suspendió, por algun tiempo, Enrique sus conquistas, á causa de las noticias desfavorables que recibia de Inglaterra, en donde los escoceses, unidos á los reformadores religiosos, se habian sublevado con fuerzas considerables; pero, al punto que supo que sus armas habian decidido la contienda a favor suyo, prosiguió en su invasion, apoderándose de todas las poblaciones que atacaba. Rouen resistió con tenacidad; despues de un sitio en que perecie-

ron cincuenta mil individuos, decidió su animosa guarnicion ya estenuada de hambre, entregar un monton de escombros al vencedor; pero, este propuso una capitulacion honrosa, y la ciudad se rindió.

Todas estas victorias dieron por resultado el tratado de Troyes, mediante el cual consiguió Enrique la mano de Catalina de Francia, hija de Carlos VI, y de la infame Isabel de Baviera, la regencia del reino de Francia durante toda la vida del rey, y la declaracion de heredero á la corona, con esclusion del Delfin.

En efecto, poco tardó Enrique en unirse á la princesa y hacer una entrada triunfal en Paris, bajo el título de regente de Francia. Logrado este paso importantísimo, llevó á Inglaterra á su jóven esposa, que fué recibida con muestras de júbilo, pero, poco gozó de su ventura al lado de ella, pues la noticia que recibió de una derrota sufrida por los ingleses en Francia, le llamó de nuevo al continente. Allí sus armas, siempre victoriosas, alcanzaron nuevos laureles; pero, una terrible enfermedad que se apoderó de él, atajó el vuelo de sus victorias. Dejaba un niño de pocos meses, y, despues de nombrar al duque de Bedfort como regente de Inglaterra, y al de Glocester, de Francia, espiró (31 de agosto de 1422) á la edad de treinta y cuatro años.

El reinado de Enrique V fué para Inglaterra un reinado esencialmente de gloria. Embriagado el pueblo con tan repetidos é importantes triunfos, cuidó poco de ganar terreno en la conquista de las libertades. Sin embargo, alcanzó el parlamento, por primera vez, que los tratados con las potencias estrangeras se sometiesen á su aprobacion.

XXIV.

ENRIQUE VI.

1422-- 1461

El duque de Glocester se presentó al momento á reclamar la regencia de Inglaterra, en virtud del testamento del último monarca; pero, el parlamento (10 de nov. de 1422), contestó que esta peticion era contraria á sus prerogativas y constituciones; que el rey difunto no habia tenido facultad para cambiar las leyes fundamentales del reino, y que su autoridad había espirado con él. En virtud de esta determinacion, la cámara de los lores en quien se supuso que residia el derecho de decidir en tales casos, nombró al duque de Bedfort, protector del reino y no regente, y al duque de Glocester presidente del consejo, durante la ausencia de su hermano. En seguida nombraron para los principales cargas del estado, y confiaron al obispo de Winchester la educacion del rey menor.

Durante toda la minoria de este soberano, la guerra ardia en Francia, sin que sus resultados fuesen favorables á Inglaterra. Bedford, que man-

daba las fuerzas inglesas, tuvo, por fin, que ocupar el alto puesto que le habia confiado el parlamento, lo cual alentó á los magnates de Francia y los dispuso á sacudir el yugo que sobre ellos pesaba. Esperábanle sin sabores en Inglaterra á causa de las disputas que promovia la ambicion, entre Glocester y el obispo de Winchester. Su cordura y superioridad lograron aplacar los ánimos y acallar los sentimientos; despues de lo cual, pasó á Francia y determinó dar un golpe decisivo, poniendo sitio á Orleans, plaza fuerte y que protegia á otras varias (1428). Encargó la direccion del sitio al conde de Salisbury, guerrero lleno de valor y esperiencia, el cual pasó el Loira con diez mil hombres, pero, los ministros de Cárlos VII tuvieron tiempo, durante estas maniobras, para abastecer la ciudad de víveres y municiones, poniéndola en estado de defensa, y confiando su gobierno á un general acreditado. Muy al principio del sitio murió, á manos del enemigo, el general inglés, reemplazándole el conde de Suffolk (1429), que logró circunvalar la plaza. Toda Francia consideraba ya como perdida la plaza de Orleans; la nobleza de Francia, en vez de unirse para rechazar á los ingleses, se hallaba fuertemente dividida, sin ocuparse mas que de perder á tal ó cual favorito.

Entonces se presentó en la corte de Carlos VII, una jóven labradora, llamada Juana de Arc, que se ofreció á salvar á Orleans y conducir al monarca á Reims para que fuese consagrado. Esta mujer estraordinaria que ejercía en los soldados un poder casi sobrenatural, entró triunfante en Orleans, y su presencia animosa, así como el refuerzo que llevaba, llenó de esperanza y ardimiento

á la guarnicion estenuada y á los habitantes abatidos. Los ingleses se vieron obligados á levantar el sitio, y retirarse á otra plaza fuerte, de donde Juana los desalojó en breve.

En la siguiente primavera (1430), los ingleses trataron de reconquistar sus ventajas perdidas, con cuyo propósito pusieron sitio á Compiegne. Juana que acudió allí y se hallaba siempre en lo mas fuerte del peligro, cayó prisionera. Era costumbre, por aquellos tiempos, que los prisioneros de guerra pagasen un rescate; pero, la infeliz Juana, tratada como hechicera, fué quemada en una hoguera (30 de marzo de 1431), barbarie que apenas basta á disculpar la ceguedad de aquel siglo.

Bedford, conociendo el influjo que ejercia, en en el ánimo del pueblo, la ceremonia del coronamiento, trató de que Enrique VI, aunque niño, fuese coronado, como Carlos VII en Rems; pero, hallando para ello obstáculos insuperablees, se contentó con que se verificase la ceremonia en Paris, hecho lo cual, el monarca inglés regresó á Lóndres. La muerte del duque de Bedford, único hombre capaz de conservar á los ingleses la superioridad que habian alcanzado (1435), fué causa de que Paris se declarase por Carlos VII, y quedasen los ingleses reducidos á defender las provincias continentales que todavia no habian podido sacudir su yugo.

Durante esta borrascosa minoria, tomó Escocia partido contra Inglaterra; pero, al advenimiento al trono de Jacobo II, niño de 5 años, el consejo de regencia formó treguas por diez años con su rival y enemigo.

Enrique VI habia pasado su niñez y primera

juventud en la mas estrecha tutela, sin tomar conocimiento ninguno de los negocios públicos. Los dos hombres mas influyentes que lo rodeaban, el duque de Glocester y el cardenal de Winchester hallábanse divididos de pareceres en el punto mas importante de la época, que era la guerra con Francia.

Pudo el cardenal alcanzar un triunfo decisivo sobre su rival, y, mas tarde, por muerte de este quedar solo, circunstancia que aprovechó para decidir el casamiento de Enrique con Margarita, hija de Renato de Anjou, duque de Lorena. El negociador de este enlace fué creado duque de Suffolk; alcanzó pronto ser el favorito de la reina y como esta dominaba á su marido, se valió de su favor para perder á cuantos no se hallaban completamente á su devocion (febrero 1447).

Mientras tanto, los franceses alcanzaban señaladas victorias en el norte de aquel reino, y, aprovechándose del entusiasmo que escitaba sus victorias, trataron de conquistar el antiguo ducado de Aquitania, y tardaron muy poco en conseguirlo, siendo Calais el único punto que permaneció fiel á Inglaterra.

Mientras tanto, en Inglaterra, en vez de tomar el acero y vengar el honor ultrajado, no se oian, por todas partes, mas que gritos de venganza en el parlamento, que reconvenciones mutuas, sin que nadie se ocupase seriamente del remedio. El pueblo, indignado con la exasperacion que produce una decadencia repentina (1450), se sublevó varias veces, y una de ellas asesinó á un obispo acusándolo de haber vendido una plaza fuerte del continente á los franceses. El prelado, sin duda á

fin de alcanzar por este medio la libertad, declaró que no él sino Suffolk habia cometido la felonía de que se le acusaba. Era ya el duque objeto de la animadversion pública, á causa del desmedido favor de que gozaba, y esta revelacion acabó de concitar los ánimos en contra suya. Fué acusado por la cámara de los cumunes, como disipador de los fondos del tesoro y apadrinador de criminales; pero, el rey, á quien apeló, se contentó con espulsarlo del reino, sin duda con propósito de ponerlo á cubierto de mayores persecuciones. Con trabajo pudo lograrse que se embarcase, pues la tormenta popular arreciaba; pero, apenas puso el pie en el buque que debia apartarlo de aquellas costas, fué detenido como prisionero y decapitado por mano del verdugo (1450).

En el condado de Kent estalló, por entonces, una insurreccion general, á cuya cabeza se puso un aventurero que se decia descendiente de los antiguos condes de March. En poco tiempo logró este reunir un ejército considerable, con el cual penetró en la ciudad de Lóndres, y llevó al patíbulo á todos aquellos personajes que no gozaban de popularidad. Los sublevados, durante los primeros dias, observaron una disciplina rigurosa, pero, no tardaron en dar señales de que querian saquear la poblacion. Los habitantes de Lóndres, viendo comprometidas sus vidas y riquezas, atacaron con vigor á los sublevados, los cuales, despues de muchas horas de combate, lo único que pudieron lograr fué retirarse á sus hogares. Cuantos de ellos pudieron ser habidos, perecieron en los cadalsos, y todos, al morir, declaraban que se habian sublevado instigados por el duque de York, gobernador

entonces de Irlanda, cuya ambicion era desmedida.

El parlamento se reunió para juzgar al duque (noviembre 1451), y las sesiones que celebró fueron en estremo tempestuosas. Un diputado se atrevió á proponer que el duque de York fuese declarado heredero de la corona, puesto que el rey no tenia hijos; proposicion que fué escuchada con señales de indignacion y el diputado que la habia hecho fué encerrado en la torre de Lóndres.

La cámara de los comunes solicitó, no obstante, que los amigos del rey, á quienes nombró, se ausentasen de la corte; el monarca, no atreviéndose á conjurar la tempestad que amenazaba, alejó de sí á muchos, con lo cual crecieron, como era consiguiente, las exigencias del parlamento.

Los partidarios del duque de York iban, de dia en dia, ganando terreno, y la fermentacion pública iba generalizándose. El duque (1452) dirigió un manifiesto á la nacion, en que, haciendo profesion de fe, de lealtad y sumision al soberano, trató de ganarse partidarios: pero, al mismo tiempo que esto publicaba, formó un ejército con el cual se dirigió á Lóndres. Sorprendióle el hallar cerradas las puertas de esta capital, y, durante su retirada, acudió el rey seguido de numerosas tropas á su persecucion. La mediacion de poderosos magnates reconcilió al poco tiempo á los dos príncipes.

El ejército inglés tuvo, por entonces, un resplandor de gloria con la reaccion que en Burdeos se efectuó contra el gobierno francés; pero, fué de poca duracion, y aquel rico territorio quedó definitivamente incorporado á Francia, por la fuerza de las armas (1453).

La salud de Enrique daba cuidado á sus partidarios, y aun cuando habia dado la reina á luz un hijo que tomó el título de príncipe de Gales, la faccion de York era muy poderosa para que este contratiempo no contribuyese á robustecerla mas y mas. Llegó á cobrar esta tanta fuerza, que, si el duque se hubiese mostrado tan enérgico como era ambicioso, hubiera podido apoderarse de a autoridad real (1454). Sus partidarios se agitaban, mientras tanto, y el duque de York, que habia desdeñado la ocasion fácil de coronarse, se puso al frente de las tropas que le proclamaban; siendo esta rebelion inesperada un golpe fatal para el débil Enrique VI. Hubieron de venir á las manos ambos partidos, y el rey fué herido en una de estas refriegas, lo mismo que sus principales generales. Enrique se vió obligado á salvar la vida acudiendo á la fuga y refugiándose en casa de un mísero artesano. Este combate, llamado de San Albano, fué el preludio de la guerra sangrienta de las *dos rosas*, que, durante treinta años, inundó á Inglaterra con sangre de sus propios hijos. La *rosa encarnada* era emblema de la casa de Lancaster, y la *rosa blanca* emblema de la casa de York.

La autoridad real pasó, despues de este encuentro, á manos del duque de York, y el infeliz monarca tuvo que sancionar todos los actos de su enemigo, incluso el que le privaba de la libertad. Sin embargo, aun cuando el duque de York aspiraba á la corona, no se atrevian sus manos tímidas á alcanzarla. Y asi es que solamente tomó el título de Protector, que no habria de poder ser revocable á voluntad del rey.

Enrique VI, aconsejado por la reina Margarita,

su mujer, hallándose completamente restablecido se presentó en la cámara de los lores, en donde, fué recibido con señales de interés y respeto. Allí anunció que volvia á tomar las riendas del gobierno, revocando perpetuamente el título y las funciones del Protector (25 de febrero 1456). A esta declaracion no encontró el soberano oposicion ninguna, ni siquiera por parte del duque de York que se sometió á la voluntad real.

Esta sumision no era sincera, y asi es que todo el resto de este reinado se redujo á una guerra empeñada entre ambos partidos, siendo de notar que los dos convocaban parlamentos formados de hechuras suyas, los cuales sancionaban todos los actos despóticos del vencedor. La reina Margarita, princesa de mérito estraordinario, pudo contener varias veces á los enemigos del rey, y ella promovió el encuentro en que murió el duque de York y los principales gefes de sus tropas (1460).

Margarita, que mandaba en persona el ejército real, no tuvo bastante poder para contener en los límites de la obediencia á los soldados que la seguian, los cuales asolando los campos tanto de amigos, como de enemigos, llenaron de terror á los habitantes de las poblaciones. Eduardo, hijo del duque de York, y cuyo carácter era mas resuelto y emprendedor que el de su padre, entró en Londres como un monarca vencedor, y su juventud, asi como la belleza varonil de su persona, le ganó el afecto de los mas. Se dirigió á Westminster en donde se hallaban reunidos obispos, lores, magistrados, y personas de distincion; allí recordó sus derechos al trono, y la tiranía de la casa de Lancaster, y fué interrumpido por las acla-

maciones que lo declaraban rey. En aquel mismo momento, anunciaron los heraldos á la ciudad de Lóndres la elevacion de Eduardo IV al trono (5 de marzo 1461).

Así concluyó el reinado de Enrique VI, príncipe inhábil, aclamado en su niñez rey de Francia y de Inglaterra.

El sistema parlamentario ejerció escaso influjo en aquella época; la única mejora introducida en él fué cierta regularidad en el método electoral.

XXV.

EDUARDO IV.

1461—1483.

Conoció el nuevo soberano que un trono conquistado por la violencia no podia conservarse sino con la energía; pero, llevado de malos consejos y de peores instintos, hizo consistir esta energía en una inflexibilidad y dureza que llenaron de terror á sus innumerables enemigos. El parlamento que fué convocado al momento, abdicando toda in-

dependencia, declaró que Enrique IV y Enrique V no habian sido otra cosa que usurpadores, anulando la mayor parte de las disposiciones tomadas durante aquellos reinados. En seguida, publicó un decreto de proscripcion y confiscacion que cubrió de luto á las mas de las familias ilustres de Inglaterra. El rey Enrique, la reina Margarita, su hijo el príncipe Eduardo, catorce duques ó lores de los mas influyentes, ciento treinta y ocho caballeros, numerosos sacerdotes y escuderos, fueron sentenciados á morir como traidores, y si no pudiesen ser habidos, perdieran sus dignidades, encargos y dominios. Algunos nobles fueron decapitados por solo el delito de haberse cubierto de luto al saber la derrota de sus parientes, muertos en Towton, á manos de las tropas reales.

La infatigable reina Margarita, no perdiendo el animo, agotó todos los recursos de su actividad infatigable, y en todas partes buscó defensores para la causa de su hijo. El apoyo de Francia le sirvió para tanta fortuna; pero, no bastaba su celo y los socorros que recibia para dar la victoria á un hombre incapaz, defendido por una mujer. Enrique, débil instrumento de que se valia un puñado de descontentos, anduvo errante, por mucho tiempo, ocultándose en los bosques y en aislados castillos. De este modo, pudo el infeliz monarca evitar, un año entero, el caer en manos de sus contrarios; pero, al cabo, vendido por un monge, cayó en poder de su mayor enemigo, que, si le perdonó la vida, fué para tratarlo con la mayor crueldad, en su encierro de la torre de Lóndres.

Creyéndose asi á cubierto de todo peligro, y afianzada la corona en sus sienes, se entregó Eduar-

do á la fogosidad de sus pasiones (1464), uniéndose á la hija de un mero hidalgo, con lo cual descontentó á sus partidarios. Esta vez, devorado por una ambicion desmedida, se valió del influjo estraordinario que ejercia en el ánimo del rey para elevar á su familia de un modo que llenó de escándalo á toda Inglaterra.

Mientras tanto Eduardo no gobernaba, sino que confiaba las riendas del Estado á Warwick, que, no aprobando siempre las pocas proposiciones que el rey le hacia, trató de dirijir los negocios por sí, negándose á someterse á otra direccion. De aqui una pugna secreta en que el rey debió alguna vez á la astucia el ser vencedor (1469).

De todas partes se alzaban enemigos, pero, unos por falta de gefes, dejaban pronto las armas; otros, por su corto número, eran disueltos. De ninguna de estas faltas adolecia el ejército que se formó en York, cuya bandera era la caida de la familia de la reina, que oprimia al pueblo inglés. Componíase de mas de cincuenta mil hombres, y prestábale su nombre Warwick, el poderoso ministro de Eduardo y el hombre mas importante entonces de Inglaterra. De aqui se siguieron incesantes encuentros, refriegas sangrientas, en cuya narracion detallada nos fuera imposible entrar sin molestar al lector.

El hermano del rey, duque de Clarence, se había unido á los descontentos, y perseguido mortalmente por Eduardo, se refugió en la corte de Francia. Pero, Eduardo logró atraerlo de nuevo, con halagüeñas promesas, si bien proponiéndose ambos no guardarse la fe que se juraban.

Mientras que este libertino y cruel monarca se

solazaba en brazos de livianas mujeres ó se complacia en ver correr la sangre de sus enemigos, el conde de Warwick, cuya popularidad iba cada dia en aumento, alcanzaba fuertes socorros en el continente, y con ellos y las numerosas tropas que cada dia se le unian, logró proclamar de nuevo á Enrique VI (1470). En el plan de este súbdito ofendido entraba tambien apoderarse de Eduardo; pero, como se escapase este á su venganza, siguió su marcha triunfal y entró en Lóndres como vencedor. Al punto fué convocado un parlamento que anuló cuanto se habia hecho en el corto reinado de Eduardo IV, á quien se llamó usurpador. Glocester, hermano fiel de este caido monarca, fué proscrito, y Clarence declarado heredero de la corona y nombrado lugarteniente de Irlanda: los partidarios de la casa real de Lancáster recobraron sus títulos y riquezas perdidas, y, por último, el vencedor conde de Warwick se condujo, en todo, con una moderacion y templanza de que no le habia dado ejemplo Eduardo IV.

Pero, este terrible revés habia hecho renovar, en el corazon de Eduardo, toda la actividad y energia que le habia quitado la molicie en que solia vivir. Seis meses despues de su fuga (1471), se presentó en las costas de Inglaterra, al frente de escasos, pero decididos defensores. Clarence, al ver que su hermano Eduardo ganaba terreno, infiel siempre á la causa que defendia, volvió á levantar el estandarte de la *rosa blanca*, y con doce mil hombres, se unió á Eduardo. Con estas fuerzas y las que pudo ir recogiendo, atacó este el ejército de Warewick y logró una victoria que manchó con las mas inauditas crueldades. La muerte del conde

de Warewick fué, por sí sola, para los lancasterianos, una calamidad tan grande como la pérdida de aquella batalla.

El primer resultado de este triunfo, fué la muerte de Enrique VI el dia mismo en que volvió á su encierro de la torre de Lóndres. Ricardo de Glocester, el mas perverso de los hermanos del rey, fué acusado de este asesinato.

La reina Margarita vivió en el mismo encierro reducida al trato mas duro é ignominioso.

Eduardo se mostró muy agradecido con sus dos hermanos, á quienes colmó de dones; pero, se apresuró á declarar príncipe de Gales y heredero del trono al conde de Chester, que Isabel habia dado á luz, durante su encierro en Westminster.

Como si estos desastres intestinos no fuesen bastantes, se halló Inglaterra á punto de sufrir otros mayores en el continente. Halagado con las promesas que le habia hecho Cárlos el Temerario, emprendió Eduardo una nueva espedicion á Francia; pero, desengañado de que la corona de aquella nacion estaba firme y afianzada en las sienes que la ceñian, se contentó con una paz honrosa que le indemnizó, en parte, de los gastos ocasionados por los armamentos anteriores. Produjo esta paz el desposorio de la hija mayor del rey de Inglaterra con el Delfin de Francia, y, como la situacion de Luis XI fuese muy precaria (1475), no solo cumplió el tratado, sino que colmó de riquezas á los magnates ingleses mas influyentes.

El duque de Clarence, que tanto contribuyó á dar la corona, por segunda vez, á Eduardo, se aprovechó del primer motivo que se le ofreció para dar libertad á su genio turbulento y declarar-

se enemigo de su hermano. Este, que por su parte deseaba igualmente un motivo para deshacerse de Clarence, no desperdició esta coyuntura, y, después de encerrado en la torre de Lóndres, lo mandó matar. Los historiadores mas dignos de créditos dicen que nadie supo de qué género de suplicio murió Clarence; pero, otros menos circunspectos, esparcieron la noticia, generalmente creida de que Eduardo permitió que escogiese su hermano la clase de muerte que quisiese, y que este eligió el morir ahogado en un tonel de malvasía (1474).

Conociendo Eduardo que tan necesario le era alcanzar apoyos poderosos para su familia, habia procurado buscar enlaces para sus hijas en las casas reinantes mas poderosas de Europa. Estas tres princesas se unieron, la una con el heredero de Francia, la otra con el de la corona de Escocia, y la tercera con el hijo de Maximiliano de Austria; pero, ninguno de estos casamientos tuvo fácil y definitiva conclusion, sino que, muy por el contrario, le suscitaron desavenencias, especialmente con Escocia.

Eduardo IV, á la edad de cuarenta y dos años, sin que ninguna grave enfermedad anunciase su fin cercano, falleció (1483), dejando dos hijos, Eduardo V de edad de doce años, y Ricardo, duque de York, de once.

XXVI.

EDUARDO V.

1483.

Los magnates de la corte de Eduardo IV hallábanse divididos entre sí, á causa, principalmente, de la inaudita y repentina privanza de la reina; pero, todos, á instigaciones del rey moribundo, se reconciliaron, aunque sin propósito de cumplir su palabra. El duque de Glocester habia sido nombrado, por el último monarca, regente del reino, el cual, despues de prestar juramento de fidelidad á Eduardo V se ocupó cuidadosamente de perder á sus enemigos, y crearse un poder personal. El consejo se hallaba favorable al duque, y, por lo tanto, le confirió los títulos pomposos de protector y defensor de Inglaterra, y otros varios que indicaban los secretos planes de Glocester. Al mismo tiempo que este ganaba amigos para realizar su pensamiento, fué perdiendo, uno á uno, de un modo traidor, á cuantos podian defender al jóven é indefenso soberano; por manera que, al poco tiempo, se halló el protector dueño de la persona del rey; pero, Isabel

conservaba en Westminster á su hijo segundo, el duque de York. Glocester, conociendo que no le bastaba el tener en su poder á uno solo de los príncipes, buscó medios para lograr que la reina le confiase el otro, y asi que lo hubo logrado, concibió el proyecto de deshonrar la memoria de su propio hermano. Con este motivo, persiguió á una antigua favorita del rey, que lo mas habia abusado de su poder, y, acusándola de magia y adulterio, la hizo sentenciar, por un tribunal eclesiástico, á una espiacion vergonzosa.

Era este el preludio de una serie de acusaciones á fin de que el pueblo se acostumbrase á mirar como bastardos á los hijos de Eduardo. A medida que iba logrando prosélitos, y teniendo confianza en las tropas, iba Glocester dando nuevos pasos hácia el trono. Fingiendo una pureza de costumbres que no tenía, y una religiosidad que era grata al pueblo, ganó á su causa oradores afamados, que declarasen públicamente que el Protector merecía el trono, y era el único que á él tenia derecho. De este modo consiguió que unos pocos lo aclamesen rey, fingiendo él no poca sorpresa aloir las aclamaciones que anunciaban su triunfo.

De este modo, quedó Glocester elevado al trono con el nombre de Ricardo III. Uno de sus primeros acuerdos fué el de dar órden al gobernador de la torre de Lóndres, en donde se hallaban encerrados los dos jóvenes príncipes, para que entregase por veinte y cuatro horas á Jacobo Tyrrel, uno de sus caballerizos, las llaves, y el mando de la fortaleza. No fué necesario tanto, para que los inocentes hijos de Eduardo fuesen villanamente asesinados.

XXVII.

RICARDO III.

1483--1485.

Los modales del nuevo rey, su generosidad para con sus amigos, y su desvelo aparente por la recta administracion de justicia, le ganaron, en poco tiempo, muchos prosélitos: pero, sus enemigos, al saber el asesinato de los dos míseros príncipes, enarbolaron la bandera de la insurreccion. Como ninguna asamblea hubiese elegido legalmente al monarca, hallaron facil pretesto de oposicion, y, al poco tiempo, nadie ya calificaba á Ricardo III sino dándole el título de usurpador. Faltaba, sin embargo, un rival al trono, y á fin de tener en él una bandera pensaron en el conde Enrique de Richmond descendiente de Enrique III, y, por lo tanto, se le impuso la condicion de que habia de enlazarse con la princesa Isabel, hija de Eduardo IV, y descendiente de la casa de York. Concertado un vasto plan de sublevacion, Enrique, que residia en Bretaña, desembarcó en Inglaterra, y se puso al

frente, de sus numerosos amigos. Al saber Ricardo esta inmensa insurreccion, publicó un manifiesto llamando á sus enemigos traidores, libertinos y adúlteros, que querian la abolicion de la virtud, y la proteccion del vicio, amenazando con las penas mas terribles á cuantos tardasen en someterse á su autoridad.

Por de pronto, favoreció la fortuna al usurpador, cuya venganza se cebó con todos cuantos tuvieron la desdicha de caer en sus manos. Creyendo que aquel rayo de efímero poder era la estrella de su felicidad, se entregó al loco amor que esperimentaba por aquella princesa Isabel, hija del mísero Eduardo IV y hermano de Eduardo V. A fin de poderse unir á ella, hizo desaparecer el primer obstáculo que á ello se oponia, que era la reina. Murió esta infeliz princesa, que era hija del célebre conde de Warwick, precisamente en la época que el rey habia designado de antemano, lo cual no fué uno de los mayores indicios que hubo para atribuirle á un infame asesinato. Sin embargo, temeroso de la tormenta que sobre su frente rugia, se vió obligado á remitir la ejecucion de su proyecto á dias mejores que no llegaron para él jamas.

Ya habia tenido tiempo de madurar el plan de insurreccion (1485), y Ricardo, que veia la necesidad urgente de aprestarse á la defensa, apenas podia hacerlo, careciendo de los recursos pecuniarios mas indispensables. No se atrevió á convocar al parlamento, pues, si bien habia hallado en esta asamblea un apoyo servil cuando se trataba solamente de sus derechos al trono, temia una oposicion formidable, al pedir subsidios con el fin de

sostener una guerra civil. Por lo tanto, se vió precisado de acudir á empréstitos, mas ó menos forzosos, medida que acabó de perderlo, privándolo cada dia de alguno de los pocos defensores que le quedaban.

Enrique emprendió la campaña con escasas fuerzas; pero, el odio que inspiraba el solo nombre de Ricardo, reforzó sus filas; sin embargo, no hubiera bastado esto para darle la victoria, si lord Stanley, uno de los mas poderosos magnates de aquel tiempo, defensor del rey, no abandonase la causa que favorecia, decidiendo el triunfo de Enrique. En la célebre batalla de Bosworth, que debia decidir la contienda, fué este personage quien, tomando la corona de la cabeza de Ricardo, la colocó sobre el casco de Richmond. Todavia quiso el rey resistir; pero, acosado por el número de sus contrarios, perdió luchando el trono y la vida.

Con el triunfo de Enrique Tudor de Richmond, desde entonces Enrique VII, se terminó la sangrienta guerra de *las dos Rosas*, que duró treinta años, costó la vida á ochenta príncipes de sangre real y destruyó un millon de hombres, entre ellos la flor de la nobleza inglesa.

XXVIII.

ENRIQUE VII.

1485--1509.

El reinado de Enrique VII, primer soberano de la casa de Tudor, empezó bajo buenos auspicios. De los muchos prisioneros hechos por las tropas del soberano en la batalla de Bosworth, solo tres fueron sentenciados á muerte, clemencia desusada en aquellos tiempos. Sin embargo, apenas entró el rey en Lóndres, tomó la medida de encerrar en la torre al jóven conde de Warwick, hijo del duque de Clarence.

En seguida, convocó el parlamento, y en el discurso de instalacion, declaró el canciller que Enrique VII habia subido al trono por los derechos que le daban el nacimiento, la voluntad de Dios y la victoria; mas, como esta última palabra fuese recibida con señales de desaprobacion, añadió el canciller que esta victoria no privaba á nadie de su patrimonio.

Las cámaras se ocuparon, segun costumbre, de la sucesion á la corona y de discutir los derechos

del soberano reinante. Tan luego como fueron reconocidos estos como buenos, revocó el parlamento los acuerdos contrarios á los amigos del rey, llamándolos nuevamente á tomar parte en sus deliberaciones, anunciando todo que iba á empezar una época de templanza y moderacion. Sin embargo, como las escaseces del rey fuesen grandes, hubo necesidad de acudir al inicuo medio de las confiscaciones, á fin de llenar el tesoro real. El rey Ricardo y sus mas ricos amigos fueron declarados traidores, y, por consiguiente, confiscados sus bienes.

El enlace del rey con Isabel se verificó, despues de algunas dilaciones, como estaba muy de antemano concertado, y el pueblo, supo con júbilo, al poco tiempo, que la reina habia dado á luz un hijo (20 setiembre 1486), y, con dolor, mas tarde, que esta princesa vivia abandonada de su marido. Esta circunstancia y la persecucion que sufrieron los amigos del último monarca, hicieron mucho daño á Enrique en el animo del pueblo y le suscitaron serias dificultades. De aqui provino cierta simpatia que se notaba á favor del jóven conde de Warwick, cuya suerte se comparaba á la de los miseros hijos de Eduardo IV. Se aprovechó de ella un aventurero, llamado Simons, clérigo de Oxford, que, instigado por los descontentos, presentó al pueblo un supuesto conde de Warwick, quien, segun decia, habia logrado escaparse de su encierro. La nobleza de Irlanda cayó en esta trampa; pero, como empezase á cundir este rumor por Inglaterra, Enrique VII hizo que el verdadero Warwick se pasease á caballo por Lóndres y asistiese en S. Pablo al oficio divino. Sin embargo, el falso Warwick

fué coronado solemnemente como soberano de Inglaterra é Irlanda (24 mayo 1487).

Enrique se vió precisado á ponerse en campaña, y, destruyendo las fuerzas irlandesas, que se batieron con denuedo, regresó á Lóndres vencedor, llevando consigo prisioneros al clérigo Simons y á su amaestrado discípulo. El clérigo murió en un encierro, y el falso Warwick, fué destinado, por de pronto, á las cocinas del rey. Enrique manchó esta victoria, inspirando al parlamento millares de confiscaciones que bastaron apenas para cubrir sus incesantes necesidades.

Entonces nació el horrendo tribunal, llamado *cámara estrellada*, instituida por el parlamento y compuesta del canciller, del tesorero, del guarda-sellos, de un obispo y de los gefes de varios tribunales ó corporaciones, á la cual se confió el poder de acusar á cuantos contraviniesen al estatuto que abolia *las coaliciones*. «Era uso, por aquellos tiempos en que la fuerza decidia de todo, que se formasen asociaciones compuestas de individuos que reconocian por gefe á un magnate, cuyo escudo de armas usaban, los cuales se comprometian á sostener con las armas las querellas de este gefe y las que pudiesen perjudicar entre sí á los individuos de la liga. De este modo, dispensando su proteccion á hombres por lo comun, criminales, se hallaban los magnates del reino en estado de levantar en su defensa, tropas numerosas y fieles. El parlamento, queriendo destruir este gérmen de disensiones intestinas, destruyó estas ligas; pero, tuvo la falta de tino de crear un tribunal odioso, cuyos fallos eran dictados únicamente por la pasion y que, abrogándose mas tarde facultades estrañas

á su instituto, dejó su nombre escrito, con caractéres de sangre, en los anales de la barbarie.

La guerra amenazaba con Francia, y, como toda guerra con esta potencia fuese popular en Inglaterra, se aprovechó Enrique de esta ocasion, para alcanzar cuantiosos subsidios del parlamento; pero, lejos de invertirlos en el objeto para que eran destinados, los destinó á las arcas de su propia casa. No se contentó Enrique (1491), con estos ingresos, sino que, valiéndose siempre de nuevos pretestos y mostrándose decidido á pelear, pidió mas subsidios é impuso un empréstito forzoso, al que, segun costumbre, llamó donativo gratuito. Por fin, despues de interminables preparativos (octubre 1492), atravesó el rey el estrecho, y puso sitio á Boloña, declarando que llevaba propósito de invadir toda la Francia. Sin embargo, no pensaba en tan descabellado proyecto, y secretamente tenia tratos con Carlos VIII. A la entrada del invierno, levantó el sitio sin que nada le obligase á hacerlo, y, retirándose á Calais, publicó el tratado que acababa de celebrar con el rey de Francia, mediante el cual compraba este soberano la amistad de su enemigo por una cantidad poco crecida de dinero.

Llegó á tiempo Enrique VII á Inglaterra, pues todo el reino se hallaba ajitado con las nuevas de que el jóven duque de York, hijo segundo de Eduardo IV, se habia escapado de la torre de Lóndres en que su hermano nada mas habia perecido. Tambien esta tentativa de impostura habia partido de Irlanda, país de crédulos y entusiastas. El rey de Francia, con propósito de atemorizar á su contrario, habia dado asilo á este pretendiente, hasta que, una vez firmada la paz, le negó todo

apoyo. Las investigaciones que el gobierno ingles mandó hacer, probaron hasta la evidencia, que este supuesto duque de York, jóven de unos diez y nueve años, no era otro que un tal Perkins, natural de Tournay en Flandes. Pero, no se aventuraba este mancebo á desempeñar tan arriesgado papel, sin contar con el apoyo de una liga poderosa de conspiradores, partidarios todos de la casa de York. Enrique, á fuerza de oro, logró corromper á un traidor que descubrió la trama, y, sin pruebas suficientes, fueron todos los conjurados presos y sentenciados á muerte. Los menos culpados recibieron tan solo indulto.

Aquel suceso inesperado fué causa de que muriese en el patíbulo (1495) lord Stanley, el mismo que habia salvado la vida al rey en la batalla de Bosworth, que le habia dado la victoria y colocado en sus sienes la corona. Esta horrenda ingratitud parece mas negra y odiosa al considerar que tuvo en ella parte la vil avaricia, y el deseo de apoderarse de las riquezas inmensas de Stanley, que fueron confiscadas y reunidas á la corona.

Vencido el pretendiente en el suelo inglés, y, despues de haber visto perecer á sus mas ardientes defensores, se presentó en Escocia donde fué recibido por Jacobo IV con la mayor consideracion, gracias á las recomendaciones del rey de Francia, del rey de romanos y la duquesa Margarita de Borgoña. Jacobo, halagado con las ventajas que pensaba alcanzar, si lograba elevar á Perkins el aventurero al trono, sin declarar siquiera la guerra, pasó como enemigo, las fronteras. A pesar de un pomposo manifiesto del pretendiente que tomó el título de Ricardo IV, en el cual ofrecia grandes

recompensas á cuantos acudiesen á sus banderas, pocos soldados se le incorporaron. Los escoceses, segun su táctica antigua, no abandonaban las fronteras, guareciéndose en su territorio, despues de haber asolado el pais vecino y cuando veian que crecia el peligro (1496).

Enrique no desperdició tan propicia ocasion para pedir auxilios pecuniarios al parlamento; pero, habia ya recibido tantos y gastado tan poco, que se le suponia dueño de inmensos tesoros. Por lo tanto, aun cuando fueron votados los subsidios, la dificultad estaba en cobrarlos, pues los contribuyentes de las provincias se sublevaban al verse perseguidos por los agentes del fisco. Este motivo de descontento llegó á ser causa de que se formase un ejército numeroso que pedia remedio á tantos males; pero el rey logró vencerlo, haciendo en los gefes de él un escarmiento ejemplar. Este triunfo fué tanto mas útil al soberano que, dando á conocer sus fuerzas valió el que consintiese el rey de Escocia en pedirle treguas por varios años. No entregó este al pretendiente, como el inglés hubiese deseado, pero, le obligó á que saliese de sus estados. El mísero Perkins vencido mas tarde (20 setiembre de 1497), se entregó al rey, que le perdonó la vida por dos veces; pero, como se alzase otro estandarte en favor de otro supuesto conde de Warwick, Enrique, que atribuia estas tentativas á su lenidad, condenó á los dos pretendientes que tenia prisioneros en la torre, á morir en un patíbulo, afirmando asi, con la muerte de dos víctimas, la corona en sus sienes (1499).

Ya libre de estos cuidados, procuró consolidar el poder de su familia por medio de enlaces.

Con este objeto, pidió y obtuvo la mano de Catalina, hija del rey de Castilla y Aragon, para su hijo primogénito Arturo; y como este príncipe muriese pocos meses despues de su casamiento (1501), unió á la princesa española con su segundo hijo Enrique que, por fallecimiento de su hermano, era el presunto heredero de la corona.

Uno de los hechos mas notables de aquel reinado fué la estincion de las querellas entre Inglaterra y Escocia. Con el enlace de Jacobo y la princesa Margarita, hija de Enrique VII, lograron ambas naciones una paz de que no habian disfrutado en dos siglos casi enteros. Aun cuando este matrimonio fuese un acontecimiento de tanta trascendencia y de utilidad incontestable para Inglaterra, es notable que halló no poca oposicion en muchos de los principales magnates de este reino.

Enrique VII, al morir (22 abril 1509), dejó tres hijos: Enrique VIII, Margarita, reina de Escocia, y María que se casó con Luis XII, rey de Francia.

Adornaban á este monarca eminentes cualidades; pero, la avaricia de que se hallaba dominado, no le dejaba sacar fruto de ellas. Le alegraba la guerra porque era un pretesto para pedir dinero al pueblo; le alegraban las proposiciones de paz, porque le daban ocasion para pedir compensaciones pecuniarias. Asi es que sus ingresos escedian, con mucho, á sus gastos; por lo cual, no se vió necesitado de convocar el parlamento y hacer las concesiones que dieron celebridad á otros reinados y ensancharon el círculo de las libertades públicas. Por otra parte, en la sangre derramada durante los calamitosos tiempos de las discordias pasadas, se habia apagado el espíritu de independencia de

los lores y representantes del pueblo. La nobleza se hallaba aniquilada, escasa en el número de sus individuos, y escasa en poder. Ya no vivian los magnates en sus soberbios castillos, fortalezas en tiempos de guerra, palacios en dias de paz, y el efímero lujo de la corte habia remplazado el esplendor de las mansiones feudales.

XXIX.

ENRIQUE VIII.

1509—1547

El largo reinado de este soberano, fué abundante en acontecimientos dramáticos y lleno de enseñanza para los pueblos.

De cuantos dones puede el cielo colmar á un hombre, de otros tantos dotó á Enrique VIII. Diez y nueve años tenia al subir al trono; su imaginacion era viva, su presencia bella y varonil, su talento brillante y perspicaz. A estos elementos de agradar, se le unia la circunstancia de heredar el trono de un monarca viejo, avaro y suspicaz. El pueblo, alucinado por tan bellas prendas, ignorando los vi-

cios y defectos que las eclipsaban, aclamó por soberano á Enrique, con una efusion y entusiasmo cual nunca antes tal vez se habia visto.

Los primeros dias de este reinado fueron notables por el espíritu de justicia, de equidad y moderacion que dictaron los acuerdos del consejo del rey. Componiase este de los hombres mas virtuosos y comedidos de Inglaterra, los cuales repararon en parte el mucho mal que habia hecho, durante el reinado del último Enrique, la cámara de las confiscaciones. Así es que, en aquellos primeros años miró el pueblo á su soberano como á un enviado del cielo que bajara á remediar todos los males pasados.

Reinaba completa paz en Europa, y Enrique, que tan diestro se mostraba en las justas y torneos, doliase amargamente de la quietud en que vivia. Pero, no tardó mucho en deparale la suerte la ocasion que tanto apetecia. Disputábanse el dominio de Italia, Fernando el católico y Luis XII de Francia, la Inglaterra, rival siempre de esta última potencia, como interesada en el triunfo de España, creyó que era llegado el caso de reconquistar las perdidas posesiones del continente que, durante siglos, fué el constante pensamiento de los ingleses. El parlamento votó, para este objeto, cuantiosos recursos (1513); pero, las armas de mar y tierra de Inglaterra no alcanzaron los triunfos á que estaban acostumbradas. El rey quiso vengar esta afrenta, propósito con el cual ganó no poca popularidad. Con este propósito se puso al frente de una division que invadió la Francia, y, aunque al principio fué poco feliz, por último, pudo derrotar á la valiente infantería francesa, haciendo prisioneros

á los mas notables generales de aquella época.

Mientras Enrique guerreaba en Francia, el rey de Escocia inundaba, con sus tropas, el norte de Inglaterra; pero, la suerte contraria le preparaba en aquellos campos una derrota terrible, en la cual pereció, algunos piensan que á manos de un asesino. Esta batalla dada en las inmediaciones de Flodden (1513), fué para la nobleza escocesa casi lo mismo que la guerra de las Dos Rosas habia sido para la inglesa. En ella perecieron el rey, un arzobispo, cuatro prelados, doce condes, treinta barones, un sinnúmero de caballeros y hombres de armas. Los ingleses se apoderaron ademas de seis mil caballos y setenta piezas de artillería.

Esta victoria y las que personalmente alcanzó en Francia, hubieran estimulado al rey á continuar la guerra; la mala fe de sus aliados, Maximiliano de Austria y Fernando de Aragon, lo movió á firmar las paces con Francia, dando á Luis XII la mano de su hermana Maria que debia enlazarse con Cárlos, despues célebre con el nombre de Cárlos V(1514).

El engrandecimiento de la casa de Austria, cuyo gefe era señor de la mas poderosa monarquía del mundo, dió á Enrique una posicion que halagó mas su amor propio que produjo prósperos resultados á su reino. La rivalidad entre Francisco I y Cárlos V fué terrible y encarnizada; este último poseia los mas ricos estados de la tierra; pero, Francisco I era intrépido, y conoció de cuanto apoyo podia servirle la alianza de Enrique VIII. Era ministro de este soberano y omnipotente en su consejo el cardenal Wolsey, personage en quien los sentimientos de delicadeza

tenian menos influjo que los instintos de una sórdida avaricia. Recibia crecidos sueldos de Inglaterra, recibialos igualmente de Francia y España; pero, Francisco I aumentando sus donativos, se atrajo la proteccion del prelado. Como señal de amistad, firmaron los soberanos de ambos paises un tratado que, entre otras cláusulas, contenia la promesa de que se casaria el Delfin de Francia, que era niño todavia, con Maria, hija mayor del rey de Inglaterra (1518).

Poco duró este acuerdo, porque, como arribase á las cortes de Inglaterra Cárlos V de paso para sus estados de los Paises Bajos, colmó de regalos á Wo'sey que nunca sabia resistir á tamaños halagos. De este concierto y nuevas disposiciones de Inglaterra, resultó un cambio de alianza, y la princesa Maria, que habia sido prometida al delfin, lo fué, en esta ocasion, á Cárlos V (1521).

Siguiéronse hostilidades, mas ó menos encubiertas entre Francia é Inglaterra, llegando el rencor de Enrique VIII hasta el punto de mandar prender á todos los franceses que se hallaban en sus estados, incluso el embajador. No fué esto lo que mas exaperó á Francisco I, sino la brillante acojida que hacia á su venturoso rival, siempre que en las costas inglesas tocaba. Este violento estado de irritacion llegó al grado de que Enrique se decidiese á emprender la guerra contra Francia. Pero, faltábale dinero para tamaña empresa; tuvo que valerse de esacciones violentas con este fin, y despues de una campaña, sin resultado ni fruto, soltó las armas (1522). La falta de recursos ponia á Enrique en terribles é incesantes aprietos; con el fin de salir de semejante situacion, convocó

un parlamento al cual Wolsey, en nombre del soberano, pidió un subsidio tan exorbitante que ningun diputado se atrevió, de puro asombrado, á levantar la voz. Sin embargo, despues de largas discusiones, ya calmados, algun tanto, los animos, se concedió al rey, no el subsidio que pedia, sino un equivalente. El clero, de quien se exigieron tambien donativos, se preparaba á una oposicion violenta; pero, Wolsey pudo corromper á los mas influyentes de aquella clase y alcanzó, por último, la adopcion de cuantas medidas propuso (1523).

Las derrotas que los franceses esperimentaban cada dia en Italia llenaban de júbilo á los ingleses; pero, la noticia del resultado tan fatal que tuvo para Francisco I la batalla de Pavia, escitó un entusiasmo estraordinario en Inglaterra. Pensó Enrique que le seria fácil, valiéndose de él y de los contratiempos que sufria su rival, no solo lograr pequeñas ventajas, sino tal vez conquistar la corona de Francia. Pero como le faltase dinero para tamaña empresa, recordando la conducta de algunos de sus antecesores, impuso por su propia autoridad, duras contribuciones que debian pagar el clero y las demas clases del estado. Pero, la resistencia que hallaron estas medidas fué tal, que se vió el rey en la necesidad de declarar que no se llevarian á efecto por medios violentos, mas que aceptaria aquellos donativos como gratuitos. A esto contestaron los contribuyentes que el parlamento habia abolido esta clase de donativos, y temiendo Enrique serias conmociones, al ver la actitud imponente del pueblo, renunció á sus exigencias. Por otra parte, no hubiera podido acometer esta empresa sin el apoyo del emperador,

y este, á quien se habian enviado hábiles embajadores, no se prestó á esta invasion. Esta conducta de Cárlos V desarrolló los gérmenes de desacuerdo que existian ya entre ambos monarcas. Hallábase todavia pendiente el proyecto de casar á la princesa Maria con el emperador, y, al entender este que Enrique VIII negociaba con Francia y Escocia, á fin de romper este compromiso, dió su mano á la infanta Isabel de Portugal (1527).

Estas circunstancias predispusieron á Enrique á mirar con poca atencion los negocios generales del continente; pero, lo que acabó de alejarle completamente, por algun tiempo, de las cuestiones que entonces se suscitaban fué el violento amor que le inspiró Ana Bolena. Llegó este á tanto que el principal afan del rey era la anulacion de su casamiento con Catalina de Aragon, con el fin de dar su mano á Ana. Era preciso para este divorcio la dispensa del papa, por lo cual decidió el rey de Inglaterra apoyar, con todas sus fuerzas, la autoridad de la silla pontificia. Con este próposito principalmente, escribió un libro contra Lutero, cuyas doctrinas religiosas dominaban en Alemania y logró el título de *defensor de la fe*. Al propio tiempo apoyó al papa en todas sus pretensiones y publicó otro libro en el cual, apoyándose en un testo del Levítico, trató de probar que el divorcio que meditaba era ligítimo, y lo lavaría del pecado en que vivia desde su enlace con la viuda de su hermano. Wolsey, á quien el monarca comunicó este escrito y su pensamiento de unirse á Ana Bolena, desaprobó con tal fuerza y obstinacion esta última parte, que fué el principal motivo de su pronta y ruidosa caida.

Cárlos V, como era de presumir, no podia permitir que se hiciese á su tia tan manifiesto ultrage, sin protestar vivamente y sin procurar evitar semejante insulto. Complicaba mucho este contratiempo la situacion de Enrique, y asimismo la del papa, á quien se veia en la cruda alternativa de indisponerse con el emperador, que era todo poderoso en Italia, ó con el rey de Inglaterra y su aliado el de Francia. A fin de evitar la solucion de cuestion tan delicada, fué nombrado el cardenal *Compeggio*, legado en Inglaterra (1528), con órdenes de que, en union con Wolsey, se enterase solemnemente del asunto y prolongase cuanto fuera dable el fallo. Los encargados del papa se erigieron en tribunal, revistiendo de fórmulas pomposas su dignidad, y citaron al rey y á la reina á que compareciesen. Ambos lo verificaron (1529), él altanero, aunque así avergonzado, ella, llena de dignidad y de nobleza. Catalina, despues de protestar contra todo lo que hiciese el tribunal y de recordar á Enrique la conducta que de él debia esperar, se retiró, declarando que era la vez primera que desobedecia á su marido, el cual la mandaba permanecer. El rey, conociendo el interés que habian escitado las pocas palabras de la reina y su noble porte, con fingida autoridad, confesó las virtudes de Catalina; pero, manifestó que no podia transigir con su conciencia, y así que rogaba al tribunal pronunciase su fallo. El tribunal no se atrevió á declarar el divorcio, como el monarca deseaba, y remitió la sentencia al papa. Despues de lo cual, Compeggio salió para Italia.

Aquella conducta decidió la pérdida de Wolsey. La implacable Ana Bolena, valiéndose de sus artifi-

cios de mujer favorecida, alcanzó la prision de Wolsey y la confiscacion de sus bienes. Los disgustos con que lo abrumaron, y el temor de mayores males, apresuraron la hora de su muerte.

Este personage no se distinguia por sus alcances ni por la dignidad de su carácter; pero, su sagacidad era grande y mayor el influjo que ejercia en el ánimo del rey, por manera que alcanzó no pocas veces, sujetar las pasiones de este; pero, una vez libre de semejante freno, dió Enrique libertad á sus deseos desordenados (1530).

El rey decidió hacer un esfuerzo estraordinario. Con este motivo, logró que la cuestion del divorcio fuese discutida en las principales universidades de Italia, Alemania y Francia, y todos se decidieron á favor suyo. En seguida, envió embajadores al papa, portadores de estas y de cartas de los lores y diputados ingleses, pidiendo al papa la confirmacion de este fallo; pero nada bastó para que Clemente VII se decidiese á favor del monarca. Como empezase á titubear ya Enrique en su propósito, se valió Ana Bolena diestramente de la osadia de un secretario del rey, llamado Cromwell, el cual, viendo el apoyo poderoso que tenia, y, conociendo la flaqueza del apasionado monarca, se echó á los pies de este y, despues de mil protestas de afecto y desinterés, le pintó como una usurpacion la autoridad que el papa se atribuia, y le manifestó cuan fácil seria á monarca tan amado y tan versado en el derecho canónico, el emanciparse de semejante tutela, siendo el único rey de Inglaterra, como habian hecho, ya con sumo tino, los príncipes de Alemania.

Estas pocas palabras fueron el principio de

una revolucion, cuyos resultados toca al filósofo apuntar.

Ofrecia serias dificultades el paso primero; pero los consejos de Cromwell hallaron un pronto y fácil medio en el apoyo que una parte considerable del clero habia prestado á la conducta de Wolsey. No gozaba ya el estado eclesiástico de aquel antiguo poder, bajo el cual doblaban la cerviz los reyes, y, conociendo la precaria situacion á que podia condenarlo un monarca tan poderoso, ofreció, para aplacarlo, un donativo considerable de dinero; pero Enrique, solo á fuerza de ruegos se avino á recibirlo, y aun entonces fué con la condicion de que se le llamaria, en el documento público de donacion, «*protector y gefe de la iglesia y clero de Inglaterra.*» El clero rechazaba tan estraña innovacion; pero, al fin, movido á ello por la necesidad cedió añadiendo, entre paréntesis, «en cuanto lo permite la ley de Cristo.»

Por entonces, publicó Clemente VII un breve prohibiendo el divorcio; á fin de atenuar el efecto de esta decision, mandó Enrique que se leyesen públicamente las declaraciones de la universidad de París y de las demas, favorables á su causa. Ademas, el parlamento parecia dispuesto á aprobar cuantas medidas le propusiese el rey, y este, conociendo la repugnancia con que se pagaban al papa las *anatas* ó primeros frutos, promovió un acuerdo, en virtud del cual se declaraba que no se podia conservar un impuesto como este, no votado por las cámaras y creado, solamente para sostener la guerra contra los infieles de Palestina (1532). Suscitóse el inconveniente de que el papa negase las bulas de consagracion á cuantos se sometiesen á

esta ley; pero, el parlamento decidido ya á llevar adelante su pensamiento, estableció que, si llegaba semejante caso, fuesen los prelados consagrados, como en los tiempos antiguos, por un arzobispo acompañado de dos obispos.

Todavía no queria el rey otra cosa mas que intimidar al papa; con cuyo fin, mandó al clero que no publicase ni ejecutase ninguna constitucion nueva, sin el permiso real, disponiendo que se revisasen las antiguas leyes eclesiásticas que regian en sus estados. El clero mostró deseos de resistirse; pero el temor lo dominaba ya á un punto que no pudo menos de ofrecer obediencia. El papa mientras tanto, cada dia contando mas con la fuerza de su autoridad, fulminaba sin cesar, contra Enrique y Ana Bolena, bulas en que los amenazaba con escomuniones si no cesaban en su trato. No contento con esto citó al rey de Inglaterra á que compareciese ante la corte romana.

Era urgente ya el que Enrique tomase una decision difinitiva, porque Ana Bolena se hallaba en vísperas de ser madre, y tenia empeño en que su hijo fuese reconocido como legítimo. Viéndose ya en semejante compromiso, dió el rey la mano de esposa á su favorita (1533), y, desde aquel momento, se decidió á romper con la iglesia de Roma. Una vez resuelto, nombró para el arzobispado de Cantorbery á un prelado, enteramente adicto á su persona y celoso defensor de su nuevo enlace. Cranmer, al jurar la obediencia al papa, impuesta por los cánones, declaró que no se comprometia á nada que fuese perjudicial al rey, ni contrario á las reformas que intentase este introducir para bien de la iglesia de Inglaterra.

El nuevo arzobispo, para probar su celo y gratitud, se constituyó en tribunal, y, despues de anular el casamiento del rey con Catalina de Aragon, proclamó como válido el que habian contraido Enrique y Ana Bolena. Pocos dias despues fué esta coronada con gran solemnidad, y no tardó mucho en dar á luz una niña que se llamó Isabel (1533), y tan célebre fué, andando el tiempo.

Enrique VIII hubiera tal vez podido reconciliarse con la santa sede; pero, estaba ya decidido á seguir el ejemplo de los príncipes de Alemania, é introducir en sus estados los principios religiosos que, con tanta vehemencia y energía, habia combatido en otros tiempos. Cromwell lo ayudaba eficazmente en este propósito, y no menos Cranmer el parlamento, no solo no le resistia, sino que se prestaba, con ciega sumision, á todos sus deseos. Así es que le concedió derecho de intervenir á su antojo, en las leyes eclesiásticas, prohibió las apelaciones a Roma, de las cuales debia entender una comision nombrada por el rey, como asimismo el que se acudiese al papa en busca de bulas para la confirmacion de los nombramientos hechos para los obispos y abades mitrados, y, por último, mandó que cesase toda especie de pago a la cámara apostólica, en cualquier concepto que fuese.

Satisfecho ya el monarca con este triunfo que le daba una supremacia incontestable, pensó en atender á un punto, tambien delicado, cual era la sucesion al trono. De aquel parlamento, tan sumiso á su voluntad, logró, sin esfuerzos, una ley que declaró nulo el casamiento de Enrique con Catalina, y legal y válido el que habia contraido con Ana Bolena. En virtud de esta disposicion, quedó es-

cluida María de la sucesion á la corona, y apta para heredar la progenie de la nueva reina. Mas, como se temiese que, en lo sucesivo, produjese esta ley serios disgustos, se obligó á todos los súbditos del rey á que prestasen juramento de obediencia, bajo pena de encarcelamiento y confiscacion de bienes, declarando merecedores de igual castigo y traidores á cuantos tratasen de reprobar este enlace.

Lo maravilloso, en este cambio religioso y político, que varió la faz de Inglaterra, fué la casi total sumision que halló Enrique VIII en los obispos y prelados. Los mas de estos recibieron de la corona la nueva investidura y nombramiento, en el cual se espresaba terminantemente que emanaba su autoridad episcopal de la voluntad soberana del monarca. Sin embargo, como era natural, no todos los ingleses se sometieron tan ciegamente á las nuevas instituciones, y los medios que adoptó Enrique para imponer su voluntad, formarian un código completo de barbarie y tiranía, escrito con caracteres de sangre. La cámara estrellada fué el mas activo de los agentes que tuvo el rey en tan sangrienta cruzada (1534). El venerable Tomas Moro, Fischer y otros muchos eminentes personages fueron víctimas de la insaciable sed de venganza y persecucion de Enrique.

Parecióle al rey que le estaba bien ser el sucesor de Roma por completo, y así es que dispuso al parlamento para que decretase que á la corona pertenecian las anatas de todos los beneficios eclesiásticos y los diezmos de todas las rentas anuas, y que, desde entonces, no se diera al papa otro nombre que el de obispo de Roma, sin autoridad ninguna en el reino.

Se deja conocer que la cólera del pontifice romano, que por entonces era ya Paulo III, no tuvo límites. Apenas tuvo noticia de las innovaciones introducidas en Inglaterra y de la horrenda muerte de los virtuosos Fisher y Moro, citó al rey por medio de una bula, á comparecer ante su tribunal, y, en caso de que no lo verificase dentro de los próximos noventa dias, lo escomulgaba á él y á sus parciales y defensores, privándolo de la corona, declarando ilegítimos los hijos de Ana Bolena, absolviendo á sus vasallos del juramento de obediencia, dando sus estados al primer ocupante y prohibiendo á las naciones estrangeras el que comerciasen con Inglaterra; por último, autorizaba á quien quiera que fuese, á perseguir y esclavizar á todos los defensores de Enrique. La exageracion de esta bula, que existe en los archivos del Vaticano, no privó de un solo partidario al monarca reformador.

Mientras tanto continuaba este, guiado por su fiel consejero Cromwell, satisfaciendo sus pasiones vergonzosas, y como una de ellas fuese la sed de oro, imaginó suprimir mas de cuatrocientos conventos de frailes y monjas, apropiándose sus bienes, y sin dar á los míseros despojados ni la menor compensacion ó socorrro que les hiciese llevadero su infortunio (1536).

En la cámara del rey se preparaba entonces un escándalo nuevo. La reina Catalina acababa de exhalar el ultimo suspiro, dejando á cuantos en su cautiverio la habian visto maravillados de su resignacion y dulzura; Ana Bolena bendecia al cielo, con fatídico gozo, al verse libre de su rival; pero, como si el mismo cielo quisiera casti-

garla con el suplicio que habia ella impuesto á una inocente, el rey empezaba á mostrarle desvio, é inclinacion á otra mujer. Era esta la hermosa Juana Seymour, con quien el rey habia jurado unirse.

Faltábale, para perder á Ana, un pretesto, y no le fué difícil hallarlo. Un tribunal, compuesto de siervos del monarca, condenó á la mísera reina á ser quemada viva ó decapitada, segun fuera la voluntad del soberano, por delitos de incontinencia, orgullo é incesto. No fué ella la sola que pereció de resultas de esta sentencia, sino los cinco infelices á quienes se supuso sus cómplices. Como si este castigo no fuese suficiente, quiso el bárbaro Enrique hacerlo mas cruel, mandando que se declarase nulo el enlace con Ana, é ilegítima la princesa Isabel, como antes lo habia sido la princesa María. El parlamento confirmó esta sentencia!!

Al siguiente dia del asesinato de Ana Bolena, Enrique VIII se casó con Juana Seymour.

La historia no ha juzgado todavía con imparcialidad á Ana Bolena; el espíritu religioso ha dictado todos los fallos. A los ojos de los mas adictos defensores del catolicismo, el nombre de Ana es un recuerdo de horror, porque él simboliza la propagacion de la reforma religiosa en Inglaterra; á los ojos de los protestantes, es el nombre de Ana un emblema de bendicion, porque sirvió para que se cimentasen sus principios. La historia no puede aprobar la base en que descansan estos juicios. Cualesquiera que sean las consecuencias que la existencia de Ana Bolena haya traido para bien ó para mal, es preciso juzgar á esta, segun

sus acciones, no segun los pretestos que estas hayan dado.

Los principios de moralidad, de equidad y justicia condenan de igual modo á esta reina sin pudor. No tanto á los ojos de la filosofía es culpable por la inclinacion que sintiese hacia Enrique, cuanto por el bárbaro placer que mostró en humillar á una rival, en encaramarse á un tálamo y á un trono que pertenecian á otra, y en valerse de su influjo para oprimir á la inocencia.

Consumado ya el casamiento del rey con Juana Seymour, el parlamento cambió, por tercera vez, el órden de sucesion á la corona, declarando legítimos herederos á los hijos que Juana tuviese del rey. Si maravilla tanta condescendencia de parte de los guardadores de la felicidad pública, faltan términos para calificar el acuerdo de este mismo parlamento en virtud del cual quedaba autorizado Enrique, si no tenia hijos de este enlace á disponer del trono, por testamento, segun mejor lo entendiere, violacion tremenda, de las leyes y todos los principios de sano gobierno.

La sumision á las órdenes reales era, como se ve, ciega; pero, no tan general, sobre todo en los condados del norte, que no se hablase públicamente contra las innovaciones, aunque respetando el nombre del innovador. Cundió el movimiento de descontento, y pronto se reunió un ejército de mas de treinta mil hombres, cuya bandera era la conservacion de la religion antigua. Enrique trató, al principio, de someterlos por medio de la astucia, y, no pudiendo alcanzarlo, acudió á la fuerza. Con ella destruyó las filas de los sublevados, y el verdugo concluyó la obra que dejaron sin terminar

sus soldados. En solo un dia perecieron setenta personas en un cadalso (1537).

Juana Seymour dió, por entonces, á luz un hijo que se llamó Eduardo y tomó el nombre de príncipe de Gales: dos dias despues espiró, evitando, sin duda, los pesares que el inmoral Enrique, frio espectador de su muerte, le preparaba.

Dos partidos religiosos se formaron de los vencedores, como acontece siempre; el uno que deseaba, en las nuevas instituciones, cierta analogia con las principios profesados por la Iglesia católica, el otro que pedia el casamiento de los clérigos, la abolicion total de la misa y de la comunion bajo la forma de dos especies. Hubiera querido el rey conformarse á esta última opinion; pero, no le pareció llegado el momento, y se limitó á suprimir las fiestas, como perjudiciales á la industria y la adoracion de las imágenes que mandó destruir y quemar, como gérmen de idolatria. De modo tan poco decoroso se cumplieron, en esta última parte, las ordenes del soberano, que tal vez la vista de los crucifijos rodando por las calles y las reliquias arrojadas al viento, fué uno de los hechos que mas escandalizaron á los sostenedores del culto católico y aun á los tibios defensores de la usurpada autoridad del rey.

No se limitó la profanacion á puntos generales y fué combinada en breve con la avaricia. Era objeto de veneracion para los ingleses el sepulcro de santo Tomas de Cantorbery, tan célebre, en vida, bajo el nombre de Tomas Becket; de todas partes del reino llegaban continuamente peregrinos con ricas ofrendas, siendo de este modo las reliquias del santo poseedores de crecidos valores. El rey,

que á esta veneracion exagerada, daba el nombre de idolatria, mandó formar causa á Tomas Becket, y, despues de observar todas las ritualidades del enjuiciamiento á fin de que fuese la burla mas completa, se declaró que era traidor Becket, y como tal sus bienes fueran confiscados y sus restos quemados públicamente, por mano del verdugo. Esta sentencia ridícula, si no fuera escandalosa, se ejecutó con la puntualidad mayor (1538).

Llevado de un celo, ó exagerado ó hipocrita, se ocupó el soberano en el exámen de las obras, en su sentir contrarias a la fe, que circulaban, y no solo condenó á que destruyeran las llamas, los libros heréticos, en su opinion, sino á los libreros que los vendian y á los infelices que los defendian. Los errores de aquella época de sangre y esterminio, solo pueden compararse al ejemplo repugnante que habia dado la inquisicion. A pesar de semejante conducta, como defendiese el rey con teson muchos de los principios de la Iglesia católica, como la misa, la confesion y la comunion, en que los protestantos, en general, disienten con la Santa Sede, se negaba á confesar que sus doctrinas eran nuevas y contrarias al dogma católico.

De este modo se habia ganado el afecto ó cooperacion de algunos tibios defensores de sus opiniones, y afirmado su poder de un modo escandaloso. De ello daba testimonio la servil esclavitud del parlamento, que, en su celo realista, llegó á autorizar al soberano á que publicase, sin oir siquiera a su consejo, los decretos ó disposiciones que juzgase oportunos, los cuales tendrian fuerza de ley, pudiendo imponer toda clase de penas, inclusa la de muerte (1539).

Era natural que pensase Enrique en contraer nuevos vínculos matrimoniales, tan luego como espiró Juana Seymour: pero, como no tuviese inclinacion decidida á ninguna de las señoras de su corte, pensó en utilizar esta ocasion para adquirir alianzas nuevas. Cromwell, que seguia siendo su consejero, le inclinó á que pidiese la mano de Ana, hermana del duque de Cleves, alcanzando, de este modo, el apoyo de los príncipes alemanes que no reconocian la supremacía del papa. Preciso es convenir que este pensamiento era altamente político, y que semejante enlace prometia igualmente á Inglaterra el apoyo del rey de Francia, émulo del emperador, y, por consiguiente, mas ó menos declarado de los alemanes. Enrique VIII cedia á las consideraciones políticas rara vez cuando sus inclinaciones y pasiones se oponian á ello: pero, esta vez creyó que se hallarian en harmonía unas y otras. En efecto, el retrato que habia visto Enrique de la princesa de Cleves lo dispuso á este casamiento, pero, la realidad vino pronto á desvanecer sus sueños. Ni era hermosa Ana, ni poseia esa multitud de adornos que realzan el nacimiento; modesta princesa alemana, habia sido educada en el recogimiento y austeridad de un palacio que se asemejaba á un claustro. No podia contentarse con semejante compañera el impetuoso monarca, y si, al principio, pudo dominarse algun tanto, rompió pronto la valla de la moderacion y determinó satisfacer sus caprichos. Acusados, bajo frívolos pretestos la reina y Cromwell que habia aconsejado este enlace, se vieron ambos objeto de la cólera del rey. El tribunal, que no sabia resistir á la voluntad del monarca, declaró nulo el ca-

samiento de Enrique y Ana de Cleves, y condenó á Cromwell á la pena capital. Ambas sentencias fueron al punto ejecutadas (1540).

La quinta esposa de este impúdico rey fué, por su desdicha, Catalina Howard, cuya hermosura y gracias eran el encanto de la aristocracia inglesa. Un año despues de esta horrenda boda, la infeliz reina pereció á manos del verdugo (1542). El crímen que se imputó á Catalina fué el haber amado á otro hombre, antes de ser esposa del rey.

No fué esta la última desgraciada que partió con Enrique el tálamo real. Catalina Parr se llamó la sesta mujer del soberano inglés, y esta hubiera tenido la misma suerte que sus antecesores, si la muerte no hubiese herido con su dedo la frente de Enrique VIII, antes del tiempo señalado para otro asesinato. Sin embargo, de resultas de una disputa teológica en que no se halló de acuerdo con su marido, estuvo dada la órden de su encierro, á la cual seguia siempre la de muerte, en los dias de tan bárbaro dominador.

Estos lúgubres placeres no estorbaban á Enrique el ocuparse del objeto de su predilecta aficion que era el estudio y propagacion de la teologia. Despues de trabajar, por mucho tiempo, con Cranmer en la traduccion de la Biblia, publicó una obra con el título de «*Doctrina necesaria y ciencia del hombre cristiano.*» El pueblo la llamó *el libro del rey*, y hasta el fin de aquel reinado fué el símbolo del dogma religioso inglés; porque es de advertir que, del mismo modo y con igual dureza castigaba Enrique á los católicos que á los protestantes que no se conformaban á su opinion, y á sus ojos lo mismo era querer mas ó querer menos que él.

Para esplicar la adhesion que el pueblo, en general, daba á la tiránica conducta de Enrique, es preciso acudir á considerar los instintos del pueblo inglés, siempre inclinado á lo grande, á lo maravilloso, y celoso de sus prerogativas como nacion. Supo el rey rodearse de hombres de talento superior, los cuales, interin se entregaba el monarca á los desórdenes que han manchado su nombre, cuidaban de regularizar la accion judicial, y de mejorar los resortes subalternos del gobierno. El principado de Gales fué, por entonces (1536), incorporado definitiva y totalmente á la corona; la corona de Irlanda quedó sujeta al cetro inglés y organizada, con el título de reino y un parlamento creado á imitacion del de Inglaterra; la Escocia, por último, tratada como rebelde y enemiga. Finalmente, en cuanto tuvo el rey de Escocia una hija, tan célebre luego con el nombre de Maria Estuardo, concibió Enrique VIII el plan patriótico de la reunion de ambas coronas, y con este fin, imaginó desposar á su hijo y heredero Eduardo con la princesa escocesa.

Francisco I era, como sus antecesores, aliado muy fiel de Escocia, y, á fin de quitar á su enemigo mayor, tan considerable apoyo, declaró Enrique la guerra á la Francia, formando alianza con Carlos V. El emperador se aprovechó de la ocasion que se le ofrecia, y estipuló, ante todas cosas, que la princesa Maria, hija de su tia Catalina de Aragon VIII, recobraria sus derechos eventuales al trono de Inglaterra.

La guerra empezó sin resultado decisivo, pero, al poco tiempo, se vió París sitiado por las armas imperiales é inglesas. Carlos V se avino con

el monarca francés, y entonces Enrique continuó solo la guerra, no pocas veces hallándose él mismo al frente de sus tropas. Pero, esta guerra cansaba á ambos soberanos, sin que ninguno se prometiese de ella grandes frutos; por cuya razon convinieron en firmar un tratado de paz (1545).

El motivo principal que movió al rey de Inglaterra, á conceder una paz, tan impopular en sus estados, fué la escasez de recursos. Todo se habia agotado ya: los bienes de los monasterios, los empréstitos, los subsidios concedidos por el parlamento, y el producto de la alteracion escandalosa de la moneda á que hubo que acudir, como última necesidad. La cámara de los comunes, aunque compuesta de hechuras del soberano, no era pródiga en votar nuevos impuestos, y la corona se veia ya obligada á respetar esta prerogativa. Por otra parte, el aumento de los gastos iba creciendo en tal desproporcion, que tenia intimidados á los mas animosos varones.

El rey se consolaba de tales escaseces, disputando como un téologo, y condenando á muerte como un verdugo. Nadie sabe cuantos asesinatos proyectaba cuando llegó la muerte á sorprenderlo, para bien de los pueblos y de la humanidad (28 de enero de 1547).

Asi concluyó este reinado de despotismo, durante el cual quedaron ahogados todos los instintos de libertad é independencia en la nacion inglesa, reinado de bajeza y servilismo, por parte de los que obedecian, y de crueldad por parte de quien mandaba.

El parlamento se hallaba ya desnaturalizado; los lores ya no eran poderosos é independientes

los prelados tampoco, y los diputados eran elegidos por el rey. El parlamento, pues, no sirvió mas que para autorizar los atentados del soberano.

XXX.

EDUARDO VI.

(1547.--1553).

Eduardo, hijo de Enrique VIII y Juana Seymour, tenia apenas diez años cuando fué proclamado rey de Inglaterra, Francia é Irlanda, defensor de la fé, y gefe supremo de la iglesia anglicana. Un consejo, nombrado por el rey difunto, y compuesto de diez y ocho personas, debia ejercer la autoridad real, durante la minoría del soberano. El primer juramento que hicieron estos personages fué el de obediencia á la voluntad del último monarca, y el primer acto de su gobierno, infringir este juramento, nombrando al conde de Hertford protector del reino, personage, en verdad, de cuya mediania no se podia temer que aspirase al trono

En la coronacion del jóven Eduardo, no se emplearon ya las fórmulas que, desde el tiempo de los sajones, se habian usado sin interrupcion en la coronacion de los reyes, cuyo objeto era hacer entender al nuevo monarca que sola la libre eleccion del pueblo le daba la corona. Antiguamente el príncipe juraba entre las manos del arzobispo de Cantorbery proteger las libertades públicas, y el prelado preguntaba entonces al pueblo si queria aceptarlo por su rey, y obedecerle como á Señor; pero, en la coronacion de Eduardo no invocó el arzobispo otro derecho que el del nacimiento, ni habló de mas obligacion que la que tenia el pueblo de someterse en todo á la voluntad del rey, representante de Dios, y vicario de Cristo. A fin de dejar una sombra de esperanza al pueblo, prestó juramento Eduardo de proteccion y respeto á las libertades públicas, en cuanto no afectasen á su derecho al trono.

Como era de presumir, los numerosos personages que componian el consejo de rejencia no pudieron vivir y obrar por mucho tiempo de acuerdo; asi es que el mas poderoso de ellos, que era Somerset, facultado por una autorizacion real, se erigió el único gefe del Estado, suprimiendo toda la organizacion gubernativa que existia.

El primer cuidado del nuevo protector fué el de invadir la Escocia, lo cual logró con éxito al principio; pero, al cabo de pocos dias, se vió obligado á volver á Londres, ocupandose de otro asunto, que afectaba mas seriamente su creencia. Era Somerset partidario de las doctrinas de Lutero, por cuya razon se decidió á llevar adelante la reforma que Enrique VIII no habia hecho mas que

comenzar. En estos principios trató de educar al nuevo soberano, proponiéndose perseguir á cuantos adoptasen otros.

Tambien era urgente el fijar los recursos con que podria contar el gobierno. Con este objeto se reunió el parlamento (1548), el cual concedió al rey, por toda su vida, un subsidio anual que se pagaria por la esportacion é importacion de las mercaderías, declarando, empero, que ningun otro soberano, en lo sucesivo, podria cobrarlo sin un acto del parlamento, que á ello lo autorizase. Al mismo tiempo que concedia este y otros recursos al gobierno, dejaba abolida la legislacion vigente en materias de traicion y felonía, inventadas únicamente para perder y robar á los inocentes. Tambien entendió en las innovaciones religiosas, permitiendo la venta pública de las obras de Erasmo, Lutero, Melanchton, y otros varios, y por último, mandó, que, en lo sucesivo, se administrase á todos los cristianos el sacramento de la eucaristía bajo las formas del pan y del vino. Concluyó sus trabajos el parlamento adoptando una disposicion cruel afin de reprimir la mendicidad; en ella declaraba vago á toda persona que pasase tres dias sin trabajar, mandando que se escribiese la letra V en su pecho con un hierro ardiente, y condenándolo á servir como esclavo durante dos años á su denunciador. Una escala de penas fué establecida para los que recayesen en este delito, siendo la pena capital el término de todas.

La siguiente legislatura se parece mas á un concilio que á un parlamento político. En ella se aprobó la liturgia anglicana compuesta por Cranmer, *y dictada por el Espíritu Santo*, en la cual se esta-

blecen las oraciones, la administracion del sacramento y, en suma, toda el ritual de la iglesia, imponiéndose severas penas á los que de él se aparta sen. En seguida declaró que los clérigos podian contraer matrimonio, punto al cual, segun parece, daba Cranmer la mayor importancia.

La elevacion de Somerset y su jactancia eran demasiado grandes para que no tuviese numerosos y fuertes enemigos. Su propio hermano, Lord Seymour, casado con la viuda de Enrique VIII, se puso al frente de ellos, y trató de conquistar el puesto de gobernador del reino; pero, Somerset, siguiendo el ejemplo y las costumbres de los últimos reinados, se deshizo de rival tan temible, haciéndolo perecer en un patíbulo (1549).

María Estuardo hallábase prometida al jóven Eduardo; mas, como este enlace fuese tan impopular en Escocia, los lores de aquel reino decidieron ofrecer la mano de la princesa al Delfin de Francia, propósito á que, en vano, trató de oponerse Somerset.

No fué este el solo revés que afligió á Inglaterra, durante aquella minoría. Los cereales escaseaban, el valor de la moneda disminuía, la miseria se aumentaba, y el descontento era universal y motivado. La sublevacion, por lo tanto, fué estendiéndose poco á poco, y la mano de hierro del gobierno no pudo impedir que tomase un aspecto imponente. El ataque y la defensa fueron encarnizados, hasta tanto que, victorioso el gobierno, hizo perecer á los gefes de la sedicion, ahogando así la espresion pública del descontento.

Los desastres que sufrieron, por entonces, las armas inglesas en el continente, tuvieron para So-

merset resultados mas funestos. Tomando de ellos pretesto y de la opulencia desmedida con que insultaba al pueblo, se formó una liga terrible, á cuyo frente se puso el conde de Warwick, personage prudente y popular. Somerset luchó débil y flojamente contra los elementos que, en su daño, se conjuraban, y así es que, desde su soberbio palacio, no tardó en pasar al encierro de la Torre.

Mucho temieron los defensores de la nueva doctrina de semejante revolucion que daba ánimo á los católicos; pero, la prudencia de Warwick, ya gefe del consejo, atajó el vuelo de los sinsabores.

Los decontentos eran muchos, pero, de todos ellos, ninguno imponia tanto respeto, é infundia tanto temor como la princesa María, hija de Catalina de Aragon y de Enrique VIII, heredera presunta del trono. Habia conservado la costumbre de oir en su capilla la misa, segun el rito católico, de lo cual se mostraba pesaroso el consejo. Rogó, este por lo tanto, á María que se prestase á escuchar las exhortaciones de los ministros de la Reforma; pero, la princesa se resistió tenazmente á semejante exigencia, y, cuando vió que arreciaba la tormenta, apeló á su primo el emperador Carlos V. No obstante, el jóven soberano, á quien no desagradaba la idea que le habian dado ya de su infalibilidad, declaró que su conciencia no le permitia tolerar semejante desórden, condenando á la princesa á la reclusion, interin no se convirtiese á la nueva doctrina. El temor de un rompimiento con España, cuyo soberano, por medio de sus embajadores, abrazaba abiertamente la causa de la

princesa católica, fué causa de que se echase un velo sobre este asunto, ocupándose el consejo de otros cuya solucion era mas fácil (1550).

Las disputas entre Warwich y Somerset no se habian terminado todavia, y, aunque, á instancias de Eduardo, se habian reconciliado estos personages, la animosidad existía entre ellos. El mas osado de los dos, que era Warwick, llevó al patíbulo al mas débil, que era Somerset, como este habia antes causado la ruina de su hermano Seymour (1552).

El parlamento que, por entonces, se reunió, se ocupó seriamente de cuestiones religiosas, obligando á todos los prelados á que adoptasen la liturgia corregida, imponiendo penas á todo vasallo del rey que no santificase las fiestas, segun el nuevo rito. En seguida, adoptó algunas medidas, las primeras que fueron tomadas, relativas á los pobres; una ley autorizó la contribucion que habia de pagarse con este objeto, imponiendo penas al que se negase á obedecerla.

A nada de cuanto habia propuesto el gobierno se habia negado el parlamento; á pesar de esto no le pareció bastante servil, y el omnipotente Warwick, entonces duque de Northumberland, lo disolvió, convocando otro cuyos individuos designó él mismo pública y oficialmente, sin que nadie murmurase contra tamaño abuso de autoridad. No le fué, pues, dificil obtener enormes subsidios y la incorporacion á sus dominios de los bienes que componian el obispado de Duzhan que quedó disuelto. Este poder y tan desmedidas riquezas llenaron al pais de escándalo: pero, todavia á Northumberland no le parecian bastantes. Previendo el

fin cercano del rey, cuya salud era delicada, casó á su hijo con Juana Gray, nieta de Maria, hermana de Enrique VIII. De este modo, como los acuerdos del parlamento que escluian á las princesas Maria é Isabel del trono, no se hallasen anulados, concibió el temerario proyecto de dar una corona á su hijo. Invocando las creencias religiosas del rey, logró su consentimiento á tan descabellado plan, y hasta un testamento en que Eduardo cambiaba la sucesion á la corona, no atreviéndose á invocar el apoyo del parlamento.

Eduardo falleció al cumplir quince años (1553), y á pesar del afan que tenia Northumberland de apoderarse de la princesa Maria, logró esta quedar en completa libertad

XXXI.

MARIA.

1553--1558.

La desmedida ambicion de Northumberland debia costar la vida á varios inocentes; pero, entre estos escita principalmemte el interes la bella é inocente Juana Gray, y su jóven marido Guil-

ford Dudley. Apenas falleció Eduardo, se apoderó el ambicioso magnate del tesoro de los sellos y de la torre de Lóndres; en seguida, llamó á su lado á la hermosa Juana que, exenta de ambicion, como de cuidados, vivia retirada en el campo. La infeliz princesa tenia á penas diez y seis años; educada al lado de Eduardo, habia cobrado aficion al estudio de los idiomas antiguos y á las controversias teológicas; pero, entretenida en estos recreos, ignoraba del todo los planes de Northumberland, y, sin saberlo, acudió al llamamiento del consejo.

Cuando supo que, por voluntad del último soberano, se hallaba elevada al trono, su asombro fué igual á su dolor, porque un triste presentimiento le anunciaba su fin trágico.

El pueblo, acostumbrado, durante tanto tiempo, á ver, en la princesa Maria, la heredera del trono, se mostró tambien sorprendido al saber este cambio, y asistió silencioso y mudo á la proclamacion de Juana Gray; pero, esta sorpresa se cambió en marcada oposicion, tan luego como Maria se presentó reclamando el trono que le pertenecia.

La oposicion de Northumberlant hubiera tenido, no obstante, diferentes consecuencias de las que tuvo, si este personage hubiese desplegado toda la energia y destreza que requeria el puesto difícil á que lo habia elevado la ambicion. El consejo estaba á su favor; todos los recursos materiales del gobierno se hallaban en su poder, y mas que todo esto, podia servirle la antipatía que inspiraba el catolicismo, ó, mejor dicho, la corte de Roma con quien Maria, elevada al trono, tenia que ligarse estrechamente. Pero, falto de resolucion y

dejando fluctuar las riendas del Estado, no supo sacar partido de tan poderosos elementos; por cuya razon, sus parciales temieron, y aquellos que esperaban medrar en el bando contrario, á él se acogieron, dejando solo á gefe tan inhábil.

Nueve dias despues de la muerte de Eduardo, ya Juana Gray no conservaba ni una sombra de poder regio, regresando modestamente á su casa de donde bien quisiera no haber salido, y en donde la implacable Maria no habia de dejarla ni vivir ni morir. Northumberland, tan bajo en la caida, como arrogante en la elevacion, quiso, en vano, salvar la vida, á fuerza de bajezas; el trono que habia soñado, se convirtió para él en un patíbulo.

El advenimiento de Maria al trono era la señal de una espantosa reaccion; los instintos de esta mujer vengativa, la opresion en que habia vivido, sus relaciones intimas con Cárlos V y con el papa, todo revelaba que iba á restablecer el órden antiguo de la iglesia, amasando con sangre los cimientos de su trono. Sería trabajo ingrato el referir todas las violencias, todos los asesinatos jurídicos, todas las persecuciones que tuvieron lugar durante aquel reinado de horror. Baste saber que, en menos de tres años, fueron quemadas vivas, como acusadas de heregía, muy cerca de trescientas personas, siendo inmenso el número de las que sufrieron encarcelamiento, multas y confiscaciones.

Sin embargo, los primeros actos del reinado de Maria le dieron popularidad y merecian dársela. En los tiempos anteriores, la avaricia de los gobernantes, no hallando medio legítimo de ver se satisfecha, apeló á un fraude vergonzoso, cual es la alteracion del título de la moneda, lo cual

produjo descontento y desasosiego en los ánimos. Maria restableció el título antiguo y legítimo, mandando acuñar, á espensas del erario, nuevas monedas de oro y plata, y lejos de gravar por esto con nuevas cargas al pueblo, renunció al percibo de uno de los subsidios votados sin reflexion por el parlamento. No contenta todavia con este bien, que recaia en beneficio de todas las clases, favoreció, de un modo efectivo, á la industria y comercio, adoptando trages suntuosos y joyas, ejemplo que hubieron de seguir los cortesanos que desearon merecer su favor. En esta última medida iba envuelto asimismo un pensamiento político, pues, indicaba que al puritano rigorismo de los innovadores, iba á seguir la pompa del culto católico.

Consejero de Maria era, en nombre del emperador su señor, el embajador de España, el cual ejerció su inmenso influjo en daño de cuantos profesaban ideas de reforma, y ayudó á la reina en su propósito de reconciliacion con la santa sede.

Una de las cuestiones que mas interes ofrecian en aquella época, fué la del casamiento de Maria, medio de asegurar la sucesion al trono, que, si moria la reina sin posteridad, recaia en su hermana Isabel. La corte de España que conocia los principios de esta princesa, favorables á las reformas, contribuia á inspirar el pensamiento del enlace de la reina; pero, la nacion, aunque adoptando esta idea, abrigaba distintos deseos que el emperador. El parlamento, por lo tanto, al manifestar el anhelo que tenia de que contrajese matrimonio su soberana, manifestó la conveniencia de que esta eligiese un esposo entre sus súbditos in-

gleses. La reina era abiertamente contraria á semejante enlace, sin que le moviese á ello otra razon que su desmedido celo por el culto católico; no queria tener á su lado á quien le infundiera la mas ligera sospecha en puntos de religion, y sabia bien que todos los ingleses de aquel tiempo, se hallaban, mas ó menos contaminados de heregía. Por esta razon, mas bien que movida por consideraciones políticas, aceptó la mano de Felipe, príncipe de Asturias é hijo de Carlos V.

Estaba decidido que se restableciese el culto católico, pero, si bien no estaba todavia muy arraigado en el ánimo del pueblo el amor á las nuevas creencias, era imposible efectuar un cambio completo repentinamente, sin esponerse á graves riesgos. Segun el plan propuesto por el embajador español, se celebraron los funerales de Eduardo VI, en Westminster, segun el rito anglicano, y, en la capilla de la reina, conforme al ceremonial católico. No tardaron mucho los fanaticos de ambos partidos en dar ocasion á la variacion proyectada. El púlpito fué una cátedra de revolucion, y, á consecuencia de los desórdenes que esto produjo, se dió órden para que nadie pudiera predicar sin espresa autorizacion real. Facil es de conocer que, desde entonces, se negó tenazmente semejante autorizacion á todo clérigo no católico y defensor de las prerogativas pontificias.

Cranmer y todos los obispos y sacerdotes que opusieron resistencia á esta órden, perecieron en el patíbulo.

El parlamento, fiel imitador de sus antecesores, fué el servil instrumento de la voluntad real; compuesto todo de católicos, como lo habia sido antes

de reformistas, empezó su obra de reaccion anulando todos los actos relativos al divorcio de Catalina de Aragon, y las disposiciones tomadas en tiempo de Eduardo, relativas á puntos religiosos. Como consecuencia de este cambio, fueron rehabilitadas todas las personas perseguidas durante el anterior reinado y declaradas merecedoras del último suplicio cuantas hubiesen tenido parte en las tramas intentadas con motivo de la sucesion. Era este un aviso dado á los pocos defensores que pudiera tener Juana Gray y á los muchos que tenia Isabel.

No se atrevia aun la reina á manifestar públicamente su estrecha alianza con los príncipes mas celosos del mantenimiento de la antigua religion; pero, en secreto, se ocupaba con actividad en firmar tratos con España, á fin de que, cuanto antes, se realizase su proyectado enlace. En virtud de este deseo, celebró un tratado con el emperador y su hijo, segun el cual, con la mano de Maria, debia tomar Felipe el título de rey de Inglaterra, dejando empero la administracion en manos de la reina. Felipe tenia un hijo de su primer matrimonio, y, en este tratado se estipuló que, si este llegaba á morir antes que su padre, los hijos que de Maria tuviese, heredarian los tronos de España, Napoles y Lombardia (1) (1554).

El descontento que produjo, en los ánimos, la divulgacion de las cláusulas de un tratado tan ventajoso para Inglaterra, alentó á los partidarios de Isabel, que veian, en esta princesa, una bandera

(1) El autor de esta historia se propone escribir en época mas ó menos remota, una obra cuyo título será, *Historia de Felipe II como rey de Inglaterra.*

favorable á las nuevas ideas religiosas. La opinion en contra de María estaba bastante generalizada, temiendo la nacion lo que temian todas las naciones, en cuyo suelo ponia por entonces el pie un solo español, esto es, el reinado de la intolerancia religiosa; pero, á pesar de esto, contaba la reina con elementos sobrado poderosos para que fuera fácil destronarla. Las conspiraciones empero cundian, y la insurreccion estalló, con fuerza y violencia; mas, la firmeza y serenidad de la reina, desarmaron á sus contrarios, encargándose el verdugo de cumplir las palabras de templanza, arrancadas en momentos de conflicto.

La muerte de Juana Gray y de su inocente esposo fué el desenlace de uno de estos abortos de insurreccion; la cruel María, al firmar la sentencia de muerte de esta princesa inocente, á fin de acallar los gritos de su conciencia, apeló al subterfugio de que se valen todos los tiranos: «*la impunidad sirve solo para alentar á los criminales*»; máxima horrorosa que podria escribirse millares de veces, con la sangre de las víctimas que ha costado.

Libre ya de la mas pura de sus rivales, se ocupó María de la conducta que habia observado Isabel, durante los acontecimientos pasados, y, en verdad que esta princesa, si bien ocultando sus pasos con el velo del misterio, habia tomado parte activa en contra de María. Por lo tanto, atendidas las costumbres de aquel siglo, no estraña que la reina la mandase encerrar en la Torre, pidiendo en seguida, al parlamento autorizacion para disponer en su testamento, de la sucesion á la corona. Las cámaras estaban sumisas al trono, mas todavia de lo que el decoro de sus individuos

permitia; pero, á pesar de ello, no se resolvieron á conceder tamaño permiso, temiendo, y con fundamento, comprometer la independencia de la nacion; por lo cual, se limitaron á votar los artículos del contrato matrimonial, y despedidos, con enojo, por la reina, volvieron tan bien pagados servidores á sus hogares.

Logrósele, por fin, á Maria que tanto lo deseaba, el recibir á su regio consorte, de cuyo noble porte, segun parece, quedó prendada, desde el primer momento; por desdicha de ambos, no agradó tanto á Felipe su enamorada compañera. Pero, uno y otro tenian idénticos deseos, que consistian principalmente en el total restablecimiento de la religion católica romana; el nuevo parlamento, llevado de la fe de sus individuos ó de la adulacion, ayudó este propósito, implorando la mediacion de su soberano, á fin de alcanzar la absolucion del papa. El legado del pontífice, á presencia de la reina, perdonó, en nombre de la santa sede á la nacion inglesa, que fué asi incorporada de nuevo á la iglesia católica.

Con el fin de alcanzar aura popular y ser tal vez declarado sucesor al trono, ejerció Felipe su influjo en Inglaterra en bien de los perseguidos, mostrando mas tolerancia y moderacion que su regia compañera. Debióle Isabel la libertad, y debiérónsele asimismo no pocos defensores de este no morir en los cadalsos, conducta que le valió una declaracion que le concedia la regencia del reino, en caso de minoria. Sin embargo, no halló en el parlamento todo el servilismo que necesitaba, y fué esta una de las razones que tuvo para sobrellevar con impaciencia su permanencia en Inglaterra.

Ya restablecidas totalmente las formas de la iglesia católica, la intolerancia no tuvo límites; solo pudo compararse á la que anteriormente habian ejercido los protestantes. Dieron órdenes terminantes á los magistrados para que juzgasen, con rapidez y severidad, á los defensores de las nuevas doctrinas, y, como no fuesen asi bastante rápidos los juicios, creáronse «*comisiones de oir y terminar*», esto es que juzgaban en el acto acerca de la suerte de cuantos reos se le presentaban, y, aun cuando rayaba ya en lo fabuloso el obrar con mas rapidez, muchos de los jueces fueron reprendidos por su falta de celo.

La reina, sin embargo, no era feliz; el mayor de sus deseos, que era el de tener un hijo, no se le cumplia, á pesar de sus mas fervientes votos. Llegó, por último, á creer y á divulgar que el cielo habia escuchado sus plegarias; pero los síntomas que ella creia de su embarazo, lo eran de una enfermedad que, mas tarde, la condujo á la sepultura. Cansaban á Felipe las importunas molestias de su regia consorte, y, para libertarse de ellas, como asi mismo á fin de entregarse á cuidados que le importaban mas, salió de Inglaterra, dirigiéndose á Bruselas, en donde se hallaba, á la sazon, Carlos V.

Como María, á fin de no perder la esperanza de volver á ver á Felipe, tratase, por todos los medios posibles de asegurar á este la sucesion al trono, volvieron de nuevo á renacer las conspiraciones, á cuyo frente se hallaban siempre su hermana Isabel y la Francia. Hubiera, sin duda alguna, obrado enérgicamente contra aquella, si Felipe no la protegiera, por razones que cada cual interpre-

taba á su modo; pero, se vió precisada, muy á pesar suyo, á emprender una guerra desigual contra Francia. Las armas inglesas no fueron esta vez, como en los tiempos antiguos, vencedoras en el continente, y Calais, único punto importante que quedaba á la corona de Inglaterra en Francia, cayó en manos de los franceses. El dolor con que se recibió esta fatal nueva, no tuvo límites, y agravó la enfermedad que afligía á la reina. En efecto, desde el dia en que vió burlada su esperanza de ser madre, decayó su ánimo, aumentando su congoja la ausencia de Felipe, á quien amaba entrañablemente. Sintiendo que se acercaba su última hora, llamó á su hermana y heredera, á quien, con lágrimas en los ojos, rogó que mantuviese intactos los principios de la iglesia católica; despues de lo cual, falleció, dejando una memoria que maldicen los protestantes fanáticos, que bendicen los católicos fanáticos, y que quisieran poder borrar de la historia los amigos de la humanidad (1558).

XXXII.

ISABEL.

1558—1603.

Con dolor se observa, en la historia de Inglaterra, al estudiar la administracion de tantos malos príncipes como rigieron á tan trabajada nacion, que, si algunos empezaban su reinado, adoptando ideas de tolerancia y buen gobierno, casi todos emprendieron muy pronto una marcha contraria á los buenos principios. Isabel perteneció al número de estos soberanos que no tuvieron valor para emplear su energia en contribuir al bienestar de sus pueblos, y que no aprovecharon las ocasiones que para el bien se les ofrecian, proponiéndose seguir conducta contraria á la de los soberanos, sus antecesores, de quienes no habian sido amados. Comun achaque de los limitados de entendimiento el obrar de un modo opuesto, cuando basta solamente obrar de un modo distinto.

Aunque en estremo afecta á la reforma religiosa, se propuso Isabel ser tolerante con sus súbditos que no pertenecieron á esta comunion, y, asi es, que, para el consejo que nombró, apenas fué

elevada al trono, eligió personas que profesaban ambas creencias; pero, una circunstancia dolorosa vino á presentar un estorbo á su marcha conciliadora. Fué aquel la conducta del pontífice romano, el cual, como fuese en estremo celoso por los intereses de la iglesia, y temiese que la nueva reina se hallase inficionada con las doctrinas protestante, se negó á reconocer á Isabel por reina legítima de Inglaterra y declarando que pertenecia el trono á María Estuardo, reina de Escocia, nieta de la hermana de Enrique VIII. Esta imprudencia del anciano Paulo IV, exasperó á Isabel, quien, temiendo, como era justo, el desafecto de los católicos ingleses, trató de rodearse esclusivamente de protestantes, cuya causa se hallaba identificada con la suya propia.

María Estuardo, en virtud de la declaracion pontificia, tomó el título de reina de Inglaterra, y, cuando mas tarde, por muerte de Enrique II, su suegro, pudo agregar á él el de reina de Francia, se vió obligada Isabel á mostrar energía, á fin de no verse privada de la corona.

Estas razones movieron al gobierno á dar órdenes para que los individuos que compusiesen el nuevo parlamento, perteneciesen al partido de la reforma religiosa, que todavia no eran libres las elecciones, y el soberano era dueño de la formacion del parlamento. Al reunirse las cámaras, el principal consejero de la reina, á presencia de esta, presentó un cuadro estenso de la situacion del pais, pintando todos los males y todos los crímenes, que habia acarreado á la nacion el reinado anterior, formando pronósticos de felicidad para el porvenir. Era preciso, segun la reina, para que

se cumpliesen estos, que estableciese elparlamento una forma estable de religion, adoptando un libro de oraciones que se le presentaba.

La cámara de los comunes, antes de entrar en esta discusion, votó un mensage á la reina, suplicándole que contrajese matrimonio á fin de asegurar la sucesion al trono; pero, á tamaña amonestacion, se mostró Isabel algun tanto irritada, manifestando su deseo y aun propósito de conservar su doncellez. Varios pretendientes á su mano se le habian presentado, desde la muerte de Maria, y entre ellos el mas notable era Felipe II, á quien ella debia algunos servicios y que sentia inclinacion personal á ella: pero, Isabel permaneció sorda á todas las proposiciones que, con este objeto, se le hicieron.

El parlamento, desairado en este punto, se ocupó seriamente de los negocios religiosos, que eran el objeto principal de su convocacion. El primer paso que dió y era el fundamento de todas las disposiciones que se proponia tomar, fué la declaracion de que la reina era gobernadora suprema de la Iglesia, con esclusion completa de la intervencion del pontifice romano. Consecuencia inmediata de este acuerdo era la abolicion completa de los actos de Maria, cuyo lugar ocuparon las disposiciones tomadas en tiempo de sus dos antecesores, Enrique y Eduardo. El clero superior, á quien se prohibió toda comunicacion con Roma, ya fuese con objetos temporales, ya espirituales, se preparó á oponer fria y tenaz resistencia á estos acuerdos: la reina, para evitar los males que eran de temer, creó una comision compuesta de prelados todos católicos y reformistas, á fin de que decidiese

en todos los casos dudosos, en materias de fe; pero, los católicos, acostumbrados á la supremacia, y en cuyos principios tiene poca parte la discusion, protestaron contra este sistema y permanecieron espectadores de la conducta del parlamento. Esta asamblea no se contentó con adoptar la fórmula de orar que le habia presentado la reina, sino que votó dos leyes, en virtud de las cuales declaraba que pertenecian de nuevo á la corona todas las propiedades eclesiásticas, devueltas á la Iglesia en tiempo de María, y asimismo se autorizaba á la reina, tan luego como vacase un obispado ó prelacia, á tomar posesion de todos los bienes que perteneciesen á este, con la condicion de dar una compensacion en diezmos.

La ejecucion de todas estas medidas trascendentales ofrecia serias dificultades; pero, Isabel, sin arredrarse, empezó por la que mas inconvenientes presentaba, que era la de exigir al clero el reconocimiento de su supremacia. Tuvo este paso el resultado que se presumia, á saber: que todos los obispos, menos uno y los altos funcionarios de la Iglesia, se negaron á prestar obediencia á los acuerdos del parlamento, y que casi todos los clérigos de menor categoría se conformaron á la reforma. Ganaron estos, como era natural, los puestos superiores, y los otros, en el ejemplo de su propia intolerancia, debian leer la suerte que les esperaba.

Apesar de la paz que acababa de firmarse (1559), presentaban, en general, los asuntos políticos de Europa un aspecto desconsolador para Inglaterra. Felipe II, que era el mas poderoso monarca de la cristiandad, por inclinacion y política, tenia que combatir las innovaciones introducidas por Isabel;

Enrique II de Francia, movido de iguales motivos, protegia á los escoceses, y estos, enemigos perennes de los ingleses, tenian que agregar á las muchas razones que fomentaban su animosidad, el derecho que reconocia el papa en su soberano para heredar la corona de Inglaterra. Sin embargo, gozaba Isabel de la paz general, si bien conocia que, al presentarse en Escocia su rival, podia cambiar la faz de los negocios, muy en daño suyo. A fin de evitar, algun tanto, los males que podian sobrevenir, adoptó un sistema aconsejado por buenos principios de política: no esperó a ser atacada ni atacó abiertamente.

Maria Estuardo permanecia estrechamente unida á Francia y Roma; profesaba, por lo tanto, en toda su pureza, las doctrinas del catolicismo; pero, sus súbditos escoceses, escitados á la reforma, por los vicios del alto clero católico, y las predicaciones de Knox, uno de los mas ardientes discípulos y amigos de Calvino, iban cobrando desmedido amor a las nuevas doctrinas. No seguian estas la misma direccion que en Inglaterra; lejos de ser luteranas y por lo tanto algo aristocráticas, en esta nacion eran democráticas y calvinistas, por manera que los escoceses no reconocian gerarquias, ni acataban las creencias del soberano. Fuéle, por lo mismo, mas fácil á Isabel el favorecer ocultamente estos principios, fomentandolos y patrocinándolos, con el siniestro fin de crear estorbos á su rival y estar preparada á todo evento.

Habian establecido, tiempo atras, los reformistas una congregacion de fieles que se coligaban para luchar en defensa de estos principios, y habian tenido la dicha de que los mas poderosos

magnates del reino se pusieron al frente, dando fuerza y consideracion á la liga. Hubiérase limitado la reina de Inglaterra á fomentar secretamente este gérmen de oposicion; pero, en cuanto Francisco II, marido de María Estuardo, subió al trono de Francia, hubo de temer que las coronas de Francia y Escocia llegasen á ceñir las mismas sienes, y fúcle preciso adoptar medidas mas enérgicas y decisivas. Con este fin, celebró un tratado de alianza con la congregacion, el cual debia tener y conservar fuerza y vigor, tanto cuanto durase el enlace de Francisco II y María Estuardo (1560). No se limitó Isabel á proteger, aunque no de un modo público, y oficial á los escoceses, sino que, por medio de sus emisarios, fomentó en Francia todas las conspiraciones tramadas para asesinar á los Guisas y ensalzar á los protestantes; pero, la suerte le sirvió mas en un instante que sus intrigas hubieran podido hacer en siglos de penosas combinaciones. Falleció, por entonces, Francisco II, y la jóven María, que no tenia sucesion, ni, por lo mismo, apoyo en Francia, se retiró á Escocia; donde tantos dias de gozo y pesares la esperaban.

Ambas reinas, la de Escocia é Inglaterra, jóvenes y hermosas, eran propensas á escuchar galanteos y requiebros, pero, interin la primera sacrificaba su dignidad y esponia su vida, favoreciendo á sus pretensores, la segunda, mas rígida y dueña de sí misma, posponia todo al plan político que se habia trazado, siendo sus efímeros amores, especialmente de esta época de su reinado, un problema que la historia no cree bastante importante para empeñarse en resolverlo.

El constante pensamiento de la reina, digno,

sin duda alguna, de una gran capacidad política, era el mostrarse, á los ojos del mundo, como antagonista de Felipe II, gefe y defensora del partido protestante, como era el rey de España supremo director de los intereses católicos. De aquí sus alianzas con el príncipe de Condé, y los socorros que prestó á los protestantes, á pesar de su natural mezquindad que rayaba á veces en avaricia (1562); pero, este apoyo no era suficiente para las necesidades de su época, y así es que, exhausto siempre el tesoro de los conspiradores que agitaba y de los ejércitos que formaba, sus planes no podian jamas recibir el desarrollo conveniente; así es, que tan gran reina dejó escapar la ocasion que se le ofrecia de cimentar el poder de Inglaterra en un principio poderoso, únicamente por amor á ese metal de que tan poco fruto sacaba.

Creyendo que el apoyo del parlamento le bastaria, pidió á esta asamblea mas estension al dogma de su supremacía religiosa; pero, las cámaras, exagerando sus propios principios, como acontece siempre en épocas de reaccion, no halló pena mas blanda que imponer que la de muerte contra todo el que, requerido segunda vez, se negase á prestar el juramento de sumision, exigiéndose este á casi todas las clases del Estado, y muy especialmente á toda persona sospechosa ó que hubiese asistido á la celebracion de la misa. Tal era era el rigor de la medida que puso en la precision al gobierno de encargar secretamente que, para cada caso que ocurriese, se consultase á la reina, con lucta prudente que valió á esta algunos partidarios (1563).

Sorda era, pero vehemente, la rivalidad que existia entre la reina de Inglaterra y la de Escocia,

siendo causa de ello, á lo que dejan presumir las apariencias, la envidia femenina que la primera tenia de la belleza superior de María. Fué motivo esta circunstancia de que no se viesen ambas soberanas, y no pudiesen ajustar las negociaciones pendientes entre las dos coronas. Deseaba, por un lado, María ser declarada heredera del trono inglés, si llegaba á fallecer la reina de Inglaterra sin sucesion, y, por otra, Isabel queria que María no diese la mano de esposa á ningun príncipe poderoso, sino á cualquiera de los magnates de su reino que pudiera ella ganar ó intimidar. Con este motivo, por medio de la astucia y falsía, alcanzó que el jóven Darnley ganase el corazon de la reina de Escocia, cuya mano solicitaba el archiduque Carlos (1565).

Su estraña veleidad le hizo pensar varias veces, en someterse al yugo del matrimonio; pero, si bien sentia inclinacion á Leicester, su favorito, no podia decidirse á tomar esposo de tan escasa importancia política, por lo cual pensó, despues de desechar á muchos, en el mismo archiduque Carlos que habia solicitado con empeño la mano de María. Este príncipe se hubiera sin duda prestado á este enlace; pero, se exigía de él que renunciase al culto católico, lo cual equivalía á declarar que Isabel deseaba tibiamente su mano.

La tenacidad, pues, que mostraba esta princesa á contraer matrimonio, tenia descontento al pueblo inglés; pero, creció este disgusto cuando, por entonces, dió á luz María Estuardo un hijo (1566, junio) que debia ser el heredero de la corona de Inglaterra. Con este motivo el parlamento que convocó, despues de muchas dilaciones, la reina, muy

á pesar suyo, se negó á votar los subsidios pedidos por la corona, interin no asegurase al menos la soberana, la sucesion al trono: contestó Isabel, con altaneria, viendo, en esta manifestacion, una especie de atentado á su seguridad, y llegando hasta á calificar de rebeldes á los diputados que tal doctrina sostenian. Suscitó esta respuesta apasionadas discusiones, y la reina tuvo que luchar con ideas de oposicion que hasta entonces le habian sido desconocidas; pero, violentando su carácter y usando unas veces de energia y otras de templanza, logró que fuese votado el subsidio, despues de lo cual disolvió, en términos ásperos y rudos, aquel parlamento tan hostil (1567). Mientras tanto, acaecian en Escocia lastimosos sucesos. Maria, imprudente ó culpable, cayó en los lazos que sus enemigos le tendian, y despues de ser causa del asesinato de los que favorecia con su amor, se vió espuesta á las mayores humillaciones, privada de libertad y en manos de los magnates conjurados en su daño. Parecia natural que la reina de Inglaterra, por decoro de la dignidad real, tomase la defensa de la oprimida soberana; pero, si bien aparentó hacerlo así, fué con siniestro fin, dando un ejemplo de que, por fortuna suya, no sacaron partido ninguno sus propios súbditos. Asi es que su embajador pedia oficialmente la libertad de Maria, al mismo tiempo que solicitaba el que se le negase.

Los lores de Escocia, ligados con los gefes de la iglesia reformada, acordaban, empero, medidas que privaban á Maria Estuardo de su corona. La mísera reina se vió obligada á abdicar el trono, á favor de su hijo Jacobo, y á nombrar una regencia que debian desempeñar sus enemigos mas

crueles. Contentáronse estos, al principio, con ejercer la autoridad soberana: pero, no creyendo su poder cimentado en bases bastante sólidas, acusaron á María de adúltera y homicida.

En vano protestó públicamente Isabel contra esta conducta, en vano se declaró protectora de la reina de Escocia, negándose á reconocer la regencia que la remplazó; en vano habia anunciado á las potencias estrangeras que se proponia restablecer á María en el trono: la faccion que triunfaba en Escocia se componia de partidarios de la alianza inglesa, que profesaban la misma religion que Isabel y tenian los mismos intereses políticos que ella; era, pues, preciso que la reina combatiese á sus mismos amigos, y, si alcanzaba el triunfo, diese esta fuerza mas á sus contrarios los católicos de Inglaterra y del continente. A pesar de estas consideraciones que nacian de una meditacion muy somera, en cuanto pudo María evadirse del encierro en que se hallaba, declaró su intencion de buscar un asilo en la corte de su rival, sin que todo el influjo de sus amigos y defensores pudieran disuadirla de tan peligroso propósito. Sin embargo, como ofrecia riesgos el que se refugiase María en el continente, trató de atraerla con halagos la pérfida soberana inglesa, y poco trabajo le costó el conseguirlo; pero, no tardó en dar pruebas de la doblez de sus intenciones. Bajo pretesto de que una reina soltera no podia recibir á otra mujer acusada de homicidio y adulterio, se negó á ver á María, acosejándole que se sometiese á una investigacion pública de la cual resultaria naturalmente su inocencia, y que rehabilitaria se reputacion menoscabada. El mensage que, con este motivo, le

envió, iba acompañado de espresiones algun tanto altaneras y atrevidas, puesto que declaraba Isabel que tenia derecho á exigir lo que aconsejaba, siendo la corona de Inglaterra señora de la de Escocia. Esta última manifestacion indignó á María, quien contestó que ni reconocia juez ni señor, ni consideraba su corona como dependiente de ninguna otra en el mundo. Quiso, por lo tanto, retirarse á sus estados; pero, no tardó en conocer que habia caido en un lazo, y que en realidad, se hallaba prisionera. Era necesario, para cometer este atentado, buscar un pretesto, y á gentes tan sin pudor no fué difícil hallarlo.

Habia la reina de Escocia, como queda dicho, alegado, en virtud de decision del Papa, derechos á la corona de Inglaterra, derechos á que mas tarde renunció, era esto sobrado para que Isabel mandase custodiar, en una fortaleza, á su rival, á fin, decia, de que no volviese jamas á invocar semejantes derechos. Tal fué la destreza con que este plan se manejó por Cecil, principal consejero de Isabel, que la misma María dió un motivo que borraba lo odioso de aquel proceder. Siendo la reina de Inglaterra señora feudal de Escocia, á ella tocaba juzgar á los enemigos de María, y era conveniente que esta princesa permaneciese en un retiro, hasta la sentencia, á fin de que no se supusiese que habia cohecho en las declaraciones que se tomasen. Fué tan hábil, en esta negociacion, el gobierno inglés, si puede confundirse la perfidia con la habilidad, que, firmando tratados contradictorios, se atrajo la aprobacion y consentimiento de los dos partidos, nombrando ambos comisarios que defendiesen su causa.

Lo único que deseaba Isabel, con estos procedimientos, era ganar tiempo; pero, no advertia que el encarcelamiento inmotivado é inícuo de una reina jóven, hermosa, perseguida y católica, era una tea de discordia, siempre encendida, en un pais en que tantos partidarios contaban todavia las antiguas doctrinas religiosas, y en que los elementos de discordia abundaban tanto. Sucedió, como podia presumirse, que estalló una insurreccion á favor de los principios católicos (1569), invocando los sublevados el ejemplo dado por la misma Isabel que habia protegido en Francia á los calvinistas contra su soberano legítimo. No tuvo éxito esta tentativa, pero, fué seguida de otra que tuvo mas fatales resultados (1570). Vencedora Isabel, desplegó toda la estension de su saña, comprimida, durante tanto tiempo, en su alma de cieno, por su hipocresía horrenda. Fué tal la carniceria, que, en el condado de Durham, tan crecido era el número de los reos, que no quedaban casi bastantes inocentes para juzgar á los acusados.

Pero, mientras que tan inhumanamente perseguia Isabel á cuantos mostraban espíritu de independencia en sus estados, favorecia con intrigas y ofertas, siendo mas avara en los dones, á los sublevados de los Paises Bajos, como habia alentado á los de Francia. Mas tarde, cuando el poder del príncipe de Orange llegó á ser formidable, temió que los holandeses se uniesen á Francia, y anudó su interrumpida alianza con España.

Ocupaba el trono pontificio el anciano Pio V, cuyo fanatismo religioso solo era comparable á su humildad y á su austeridad de costumbres. Fué

uno de sus primeros cuidados el ocuparse de los asuntos de Inglaterra, tomando, bajo su proteccion, á la perseguida María. Con este objeto, publicó una bula que declaraba á Isabel culpable de heregía, privándola de cuantos derechos pudiera alegar al trono. No bastaba ya la voluntad del papa para dar ni quitar los tronos; pero, como temiese Isabel que sus súbditos cotólicos tomasen de aquí pretesto para alzarse de nuevo, fingió el querer dar libertad á la cautiva soberana. Interin se seguian las negociaciones relativas á este punto, el hábil Cecil trataba de unir á su reina con el duque de Anjou, hermano del rey de Francia. Su propósito, en esta cuestion, era de doble naturaleza: por un lado adquiria la proteccion ó si se quiere neutralidad de Francia, y, por otro, asegurando la sucesion al trono, desarmaba á los católicos cuyo ardimiento se media por las esperanzas que abrigaban. El duque se hallaba dispuesto á este enlace, y aun parece que consentia gustosa en él Isabel; pero, como exigiese esta de su futuro marido que renunciase á la práctica del culto católico, rompiéronse las negociaciones, y anunció la reina, de un modo definitivo, que no tomaría jamas esposo ninguno.

No solo los partidarios de la Iglesia católica incomodaban y tenian inquieto al gobierno, sino asimismo los puritanos, exagerados calvinistas, cuyas tendencias republicanas temia la reina, la cual, lejos de favorecer el rigorismo de esta creencia, pensaba que no debia divorciarse completamente la iglesia anglicana de las fórmulas adoptadas por la iglesia de Roma.

Para contener, pues, á unos y otros enemigos,

creó un tribunal supremo, encargado de perseguir todo ataque á la supremacía y uniformidad del culto, tribunal terrible que juzgaba arbitrariamente, y con igual severidad, á católicos y puritanos. Formaban estos un partido nuevo, y, por lo tanto, lejos de ocultar sus ideas, hacian alarde de ellas y sufrían las persecuciones, con el teson de neófitos. Así es que, en cuanto fueron arrojados de los templos y se vieron imposibilitados de formar asociaciones privadas, acudieron en tropel, á las elecciones, y, por medio de la violencia moral y material, lograron algunos votos en el parlamento; pero la reina, usando del poder despótico que tan bien cuadraba á su carácter, mandó espulsar de la asamblea al primero que se mostró defensor de los puritanos, con lo cual promovió una discusion acalorada, la primera en que se sentasen principios favorables á la independencia del poder legislativo, y á la inmunidad de los representantes del pueblo. El lenguage de los defensores de las prerogativas parlamentarias fué tan enérjico y comedido, que, no atreviéndose el gobierno á luchar abiertamente contra un poder que necesitaba, se vió en la precision de revocar la órden que acababa de dar. Contentó esto mucho á la asamblea, pero, como la reina creyese ver humillada su dignidad, queriendo dar señales de su poderio mandó que no continuase el parlamento en la discusion que habia comenzado, relativa á materias religiosas, las cuales se proponia ella resolver, en uso de su autoridad. Y de este modo, siempre que las cámaras trataban de cualquier asunto que desagradaba á la corona, esta, en tono altanero y despótico, las reprendia é insultaba como un señor pudiera hacer á

un siervo. Los puritanos fueron los solos que se atrevieron á rechazar las doctrinas tiránicas que la reina establecia, negando á las cámaras facultades para ocuparse de asuntos que no tuviesen relacion con la votacion de impuestos; se atrevieron ademas á discutir públicamente los principios de gobierno y religion, analizando la constitucion del Estado, los decretos administrativos y los fueros populares.

La condicion de los católicos era, en verdad, digna de lástima: escluidos de todos los cargos públicos, amenazados sin cesar con la confiscacion y las persecuciones, abrumados de impuestos y contribuciones, no les quedaba mas recurso que apelar á la revolucion, y á ella, en efecto, apelaron. De concierto con el duque de Alba (1571), y con María Estuardo, levantaron el estandarte de la insurreccion; pero, la suerte les fué contraria, y el gefe público del alzamiento, que era el duque de Norfolk, primero de los magnates ingleses y deudo de la reina, pagó el delito de su ambicion en un patíbulo (1572). No fué este personage el único que pereció víctima de aquellas discordias; otros muchos le siguieron, cuya detallada narracion seria un verdadero martirologio, sellado con la sangre de la menos culpada de los mártires, María Estuardo.

Era presa la Francia de turbulencias espantosas: un rey niño y una gobernadora implacable y sanguinaria decretaron el memorable degüello ejecutado en Paris la noche de San Bartolomé (24 agosto 1572). La noticia de este horrendo acontecimiento produjo, en Inglaterra, como produce ahora en el de cuantos tienen entrañas de hombre, un grito hondo

y universal de horror. La reina no se contentó con mostrar su indignacion, sino que, no conviniendo á su política el romper abiertamente con Francia, alentó, por cuantos medios pudo, á los protestantes, no solo de Francia, sino tambien de Flandes. Pronto vino un motivo nuevo á dar mayor consistencia á su pensamiento: D. Juan de Austria, gobernador de los Paises Bajos españoles, proyectaba desembarcar en Inglaterra, y, alcanzando, con las armas, dar libertad á María Estuardo, sentarse al lado de ella, en el trono.

Semejante proyecto del príncipe español era de naturaleza tal, que se necesitaba mucha energía para poderlo ejecutar; tal vez, sin la irresolucion ó envidia de Felipe II, habria logrado su hermano realizar este plan, y cambiar asi, para siglos posteriores, la faz de Europa.

Isabel, que conocia el peligro, volvió á pensar en un enlace con el duque de Anjou, á fin de ganar el apoyo de Francia; pero, cediendo á consejos prudentes y dirijida por su natural veleidad, no tardó en abandonar este pesamiento. Creyóse ademas que el afecto íntimo que conservaba Isabel á Laicester, su actiguo favorito, fué tal vez la causa real de la ruptura de este casamiento, para el que estaban ya muy adelantadas las negociaciones. Sin embargo, fluctuaba la reina entre el antiguo cariño que profesaba á su favorito, y la inclinacion que sentia hácia el duque de Anjou. Despues de muchas alternativas, en que tan pronto era vencedor uno como otro rival, la muerte del príncipe frances (1584), vino á poner término á aquella contienda, evitando tal vez á Isabel mayores compromisos.

Fué tomando tanto cuerpo el orgullo del favorito, que empezaba ya la reina á mostrarse deseosa de concluir con aquel trato, cuando Leicester, que era muy jóven aun, murió naturalmente, como su rival (1588); pero, una estraña fatalidad quiso que un pariente del favorito difunto hallase gracia á los ojos de la reina. El conde de Essex fué este, á quien no pocos escritores han confundido con su antecesor, y que debió su elevacion á sus modales seductores, á su porte caballeresco, y tal vez al recuerdo grato que inspiraba su nombre. En poco tiempo, tales fueron los honores y tantas las riquezas con que se vió colmado este valido, que, sin duda, pensó en la eternidad de su favor, lo cual lo llenó de tanto orgullo, que pronto eclipsó la memoria que habia dejado Leicester.

Pocos años le duró este favor, y su trágico fin, que á su tiempo contaremos, es un ejemplo doloroso de lo resbaladizo que es el terreno de las cortes, de lo efímero que es el favor real.

De dia en dia empeoraba la suerte de cuantos profesaban principios distintos de los de la Iglesia anglicana, y una circunstancia triste puso el sello á la arbitrariedad con que se perseguia á los católicos. La compañia de Jesus, tan célebre en todos tiempos, por su intolerancia, destreza y actividad contaba entonces con servidores llenos de audacia, que, favoreciendo los planes de los defensores de Maria Estuardo, se entendian con los descontentos de Escocia é Inglaterra. Persons, que era el director de estas tramas, agitaba ambos reinos, desde el retiro de la celda, y, aunque vivia en Francia, su alma y espíritu estaban en todas partes. Asi, pues, atendiendo al caracter cruel de aquella

época, no maravilla el número crecido de víctimas que sacrificó el gobierno inglés, ni menos las órdenes bárbaras que incesantemente espedia, siempre de acuerdo con el parlamento, no menos intolerante, por cierto.

Una de estas disposiciones mandaba que todo eclesiástico nacido en los dominios de la reina, y ordenado por autoridad del obispo de Roma, que permaneciese en el reino, trascurridos cuarenta dias, seria considerado traidor y castigado como tal, que incurriria en las mismas penas todo aquel que lo amparase, y que todos los ingleses que estudiaban en los seminarios del Continente, serian castigados, de igual modo, si no regresaban á su patria, en un breve plazo. Al propio tiempo, se prohibió á los padres enviar á sus hijos á pais estrangero, sin permiso, bajo penas severas, declarando que todos los que entrasen en los seminarios católicos, se inhabilitaban para heredar.

Amedrentaron estas medidas á los católicos, los cuales se atrevieron á elevar una representacion á la reina, redactada en términos muy sumisos; pero, en la que se pedia permiso para que permaneciesen en Inglaterra algunos eclesiásticos católicos. El hidalgo que tuvo la suficiente energía para presentar á la reina esta súplica, no volvió á ver la luz del sol: murió en un calabozo.

Los enemigos de María Estuardo se habian coligado contra esta mísera princesa, el parlamento aprobaba esta confederacion, y el jóven rey de Escocia, educado por los enemigos de su madre y halagado con la esperanza del trono de Inglaterra, seguia fervorosamente los principios de la reforma protestante. Muchos años habian trascurrido

desde que Maria habia sido encerrada en una fortaleza, y muchas veces habia tomado parte esta princesa en las tramas urdidas para alcanzar la libertad; pero, si, hasta entonces, no creia Isabel posible la pérdida de su rival, ya le parecia fácil y tal vez necesaria para quitar toda esperanza á los católicos y, cimentar de una vez, para siempre, las nuevas doctrinas. Dieron ocasion al desenlace de esta triste historia las tentativas que hicieron varios amigos de la reina de Escocia, á cuya cabeza estaba un hidalgo llamado Babington. Hallábase este en correspondencia seguida con Maria, la cual era trasmitida por conducto de dos servidores, hasta entonces fieles. No le fué difícil á Isabel ganar á estos dos servidores codiciosos, y así es que tenia traslado de todas las comunicaciones que mediaban de ambas partes. Disimuló la reina de Inglaterra, cuanto pudo, pero, era llegado el caso de que se hallaban en grave riesgo sus dias, y no habia ya medio de remitir, por mas tiempo, la ejecucion de medidas represivas. Babington y otro de sus cómplices se prestaban á asesinar a Isabel; los otros conjurados tan solo se ofrecian á poner en libertad a Maria (1586).

Cuando mas descuidada se hallaba esta, encerrada en la célebre fortaleza de Fotheringay, sus parciales fueron presos, y ante ella se presentaron varios lores que manifestaron la órden que traian de juzgarla como acusada de conspirar con estrangeros y de querer atentar á la vida de la reina. De este último crímen creemos que no era culpable Maria; pero, su correspondencia suministraba pruebas de su connivencia, para una evasion, con sus celosos é imprudentes partidarios. La reina de Escocia se

negó al principio á contestar á sus jueces, invocando su soberanía; pero, imaginando que le seria fácil justificarse, y, conociendo que este solo era el medio de salvarse, si alguno habia, se prestó á dar descargos. Sus jueces traian dictado el fallo de antemano, por lo cual eran inútiles todas las esplicaciones que daba. Al retirarse estos intérpretes de la inflexible voluntad de Isabel, pudo conocer Maria que su última hora se acercaba. Esta comision, sin embargo, se componia de cuarenta y siete personas; pero, todas escogidas por la vengativa soberana, entre sus mas decididos servidores; la cual, erijida en tribunal supremo, declaró, por unanimidad, menos un voto, que, desde la última legislatura del parlamento, Maria, hija de Jacobo V, llamada comunmente reina de Escocia, imaginando tener derecho á la corona de Inglaterra, habia organizado varias conspiraciones, cuyo objeto era la muerte de la reina, crímen que, segun las leyes, merecia la pena capital. Añadió, sin embargo, el tribunal que no perjudicase semejante fallo ni á las derechos ni al honor de Jacobo VI, rey de Escocia, hijo de Maria.

El dia en que se supo en Lóndres esta sentencia, el bullicio de las campanas y el resplandor de las fogatas anunciaron el contento de un pueblo sediento de la sangre de los católicos y fanatizado con la idea de que solo Isabel podia consolidar los nuevos principios religiosos, que iban generalizándose, con pasmosa rapidez.

Isabel, afin de satisfacer su venganza, sin riesgo de atraerse odiosidad ninguna, consultó al parlamento, el cual respondió que era imposible la clemencia; y ¡que convenia no dilatar la eje-

cucion de la sentencia dictada con tanta justicia.

Mas, como el rumor de estos acontecimientos se hubiese divulgado por Europa, muchos soberanos defensores de los fueros de la magestad, se apresuraron á enviar embajadores á Inglaterra, afin de interceder por la reina de Escocia. El mas temible de estos monarcas hubiera sido Jacobo VI, el cual amenazó invadir con un ejército, el territorio inglés; pero, conocia sobrado Isabel la pusilanimidad de este príncipe y su arraigado amor á las ideas protestantes para que se dejase intimidar por amenazas que no pasaban de ser bravatas. Algun mal efecto hizo en el ánimo de la reina la intercesion de Enrique III, rey de Francia, el cual, aunque en secreto, se decia que tomaba escaso interes por Maria, pidió con energia la vida de la que habia sido reina de Francia; sin embargo, Isabel persistió en su empeño. No se apresuró, empero, á mandar ejecutar la sentencia, temerosa de que en esta precipitacion se leyesen los odiosos motivos que la guiaban, pero, por fin, su odio á Maria ahogó todas las demas consideraciones, y la reina de Escocia pereció en un patibulo, cómo innumerables de sus mas celosos defensores.

Mientras corria asi sangre de inocentes y culpados, un acontecimiento inesperado fundaba un porvenir de gloria para Inglaterra. El poderoso Felipe II empleaba cuantos medios podia para estirpar el protestantismo, y, por consiguiente, era objeto de su saña mas viva la reina de Inglaterra. Esta, por su parte, no se descuidaba en tomar represalias, y de igual modo protegia á los aventureros que, unidos á los holandeses, luchaban contra las armas de Felipe, como á los marinos que atacaban

las inmensas posesiones españolas. La fama de las inmensas riquezas que encerraban las Indias, escitó la codicia de muchos navegadores, y estos crearon un manantial de poder para su patria. Francis Drake, impulsado por estos motivos, saqueó algunos puertos vecinos á las Antillas, y, dejándose arrastrar por su ánimo emprendedor dió la vuelta al mundo, descubriendo mares hasta entonces no visitados y tierras desconocidas. Raleigh, que habia sido uno de los cortesanos de Isabel, siguiendo las huellas de este mareante, fundó una colonia en América, á la cual dió el nombre de Virginia, en recuerdo del estado de la reina, que fué la base de ese poder colosal que hombres de raza inglesa han consolidado en el norte de América.

No con igual éxito lucharon las armas inglesas en el Continente, motivo por el cual la reina habia nombrado á su valido Leicester conde de Essex general de ellas.

Pero, si el rey de España iba repeliendo con la fuerza, pero sin sacrificios inmensos, las agresiones de la Inglaterra, no pudo comprimir su furor é indignacion al saber el asesinato jurídico de María Estuardo. Empezó por impetrar y alcanzar del papa una bula contra *la loba de Inglaterra*, declarándola desposeida de sus dominios, y preparó una flota formidable, conocida en la historia y tan célebre en el mundo por el nombre de *terrible armada*. El marques de Santa Cruz, aquel Don Alvaro Bazan terror de los enemigos de España, la mandaba; pero, su muerte sobrevino en momentos aciagos, y sustituyó en el mando el duque de Medinasidonia, menos diestro y afortunado capitan (19 mayo 1588). Zarpó del Tajo la formidable flota; empero, la suerte, contraria

á la gloria de aquellos bizarros marinos, quiso que, al tercer dia de navegacion, descargarse todo su furor contra aquellas naves una tempestad horrorosa que fué el principio de descalabros, que tuvieron por término la destruccion total de la armada. Lo que habian dejado los aquilones, lo aniquilaron las fuerzas superiores de ingleses y holandeses.

Durante estas circunstancias difíciles, habianse conducido los católicos de una manera patriótica pero apenas se tuvo noticia de la derrota de la armada, los persiguió el gobierno, de un modo inaudito: los ricos morian en el patíbulo, y sus bienes eran confiscados; los pobres perecian olvidados en los calabozos.

Los puritanos, en tanto, continuaban sus predicaciones, y, como fuesen igualmente perseguidos, apelaban á la opinion pública por medio de folletos y sátiras llenas de audacia y virulencia. Limitóse entonces la facultad de imprimir á la capital y á las ciudades universitarias; pero, no por eso se atajó la tenaz porfia de aquellos fanáticos, cuyos prosélitos iban aumentándose á medida que era mayor la persecucion. Esta conducta enérgica y perseverante valió á los puritanos, el que viendo el gobierno cuan inútil era la intolerancia, los dejase entregarse en paz al ejercicio de su creencia.

El entusiasmo de las ingleses contra Felipe II no tenia límites, por lo cual fué fácil reunir recursos para formar una espedicion que atacase á Portugal, de que el rey de España, por derecho de herencia, acababa de tomar posesion (1589). En esta malhadada espedicion se embarcó el Conde de Es-

sex, valido de la reina, muy en daño propio y con pesar de esta; á su regreso notó que su favor habia decaido, y conoció que era inevitable una catástrofe. A ella dió lugar el genio adusto de la reina que iba cada dia agriándose mas y mas, al verse precisada á convocar al parlamento que aborrecía, á fin de pedir subsidios que imperiosamente necesitaba, y al considerar el ningun fruto que sacaba de tan inútiles y costosos sacrificios. Fué Essex nombrado gobernador de Irlanda, mas, como, Isabel era naturalmente desconfiada, y sentía vivamente el desaire que su favorito le hacia, aprovechándose de todas las ocasiones que se le presentaban para separarse de ella, hizo que le acompañasen espias, que la enterasen de los pasos mas insignificantes que diera el conde (1599). Lejos de someterse este á las órdenes de su soberana, parecia que ponia todo su empeño en mostrar su independencia, obrando como señor absoluto de aquel pais. Sus enemigos entre tanto no descansaban, y como él temiese algun reves de la fortuna, acudió presuroso á echarse á los pies de Isabel, con ánimo de conjurar así la tormenta. La copa estaba llena, y Essex no tardó en conocerlo; encerrado en un encierro, y humillado hasta el estremo, tuvo su suerte varias alternativas, creyendo el pueblo tan pronto en su caida, como en su nueva elevacion. Una imprudencia suya decidió esta crísis, y lo perdió. Imaginándose que el rey Jacobo de Escocia era bastante fuerte para protegerlo, acudió á él, y concertó con sus amigos una vasta conspiracion que, por desdicha suya, fué descubierta. Dióse á estas tramas un carácter que no tenian, acusando á los conspiradores de haber querido asesinar á la reina.

Essex, por lo tanto, fué condenado á muerte, pero nadie presumia que su antigua protetora lo dejase parecer en un patíbulo. Isabel acabó de cubrir su memoria de una mancha imborrable, al permitir que el jóven y brillante valido, pereciese como un criminal, siendo el único crimen de este el no sentir impulsos de amor hacia *una vieja tan deforme de alma como de cuerpo* (25 de febrero 1601).

En leyendas y romances, pintase el estremado dolor en que, á causa de esta muerte, vivió Isabel de Inglaterra hasta el fin de sus dias; danse pormenores de la profunda sensacion que hicieron en su ánimo los desaires que, en los últimos momentos, le hizo Essex, prefiriendo morir á pedirle la gracia de la vida, con otras mil particularidades, no bastante justificadas para que las adopte la severidad de la historia. Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que pasó Isabel los últimos años de su vida entregada á una melancolía constante, lo cual, sin embargo, es fácil de esplicar, tratándose de un corazon seco y privado de sensaciones naturales y benéficas. El adusto semblante de la reina predisponia poco al pueblo para ovaciones inmerecidas; asi es, que no veia en su alrededor Isabel mas que el reflejo de su propia hipocondría. Despues de declarar por sucesor, segun cuentan algunos coetáneos suyos, al rey de Escocia, falleció á la edad de sesenta años, despues de un reinado brillante, pero opresor.

En efecto, la voluntad regia era la ley suprema del Estado; nótase, empero, que habia llegado Inglaterra ó ese grado precursor de la madurez en que los pueblos han menester de legalidad. Asi es que, si bien, en algunos casos, la altanera sobera-

na daba á conocer su voluntad de un modo directo, por lo general los tribunales la interpretaban y transmitian. Una competencia de servilismo se habia establecido entonces entre los funcionarios del Estado, y todos se consideraban dichosos si acertaban á adivinar las fantasías de Isabel. Los individuos de la cámara de los comunes, aunque, de vez en cuando, trataban de dar señales de una independencia que debieran tener, no veian jamas á la reina sin postrarse de hinojos, no levantándose hasta que la envanecida soberana lo permitia.

Es preciso confesar, no obstante, que aquel reinado fué el signo precursor de una nueva era para Inglaterra, ya sea porque de él partió el espíritu de discusion que debia, mas tarde, hacer imposibles los abusos del poder, ya porque de él salió el impulso literario que creó á Shakespeare, ya finalmente porque dejó consignado un luminoso principio constitucional, encargando á la cámara popular la votacion de las contribuciones. Especialmente, en lo que dice relacion con este punto, hubo entonces escrupulosidad nimia, porque Isabel, cualesquiera que fuesen sus defectos, no tenia el de la prodigalidad, economizando el dinero de sus súbditos, como si fuera suyo propio.

Tal vez se deba á esta circunstancia, á los eminentes ministros que la rodeaban y al mantenimiento del decoro nacional, en que fué tan dichosa, esa aura popular que veló sus estravios, y transmitió su nombre á las generaciones futuras con el dictado de Grande.

XXXIII.

JACOBO I.º

1603-1625.

Catorce pretensores reclamaban la corona á la muerte de Isabel, á pesar de lo cual subió al trono, sin dificultad ni guerra, Jacobo VI de Escocia, I de Inglaterra. El consentimiento público se lo ganaron en breve altas consideraciones de política y religion, y el poderoso apoyo de los principales magnates del reino.

Jacobo I hubiera sido un escelente doctor de la Iglesia; por lo demas, era un príncipe tan escaso de fuerzas físicas como morales, tan enemigo de la guerra como de las ocupaciones que exige el gobierno, y tan amigo del estudio como inhábil para la ejecucion. A pesar del afecto que habia mostrado su madre á la religion católica, orígen de sus infortunios todos, se educó Jacobo en la religion protestante. En aquella época las controversias en punto á materias religiosas eran el alimento de todos los hombres de algun valer, y el nue-

vo soberano, á quien habian enseñado que un rey debe ser el hombre mas sábio de su reino, se gozaba entregándose á esta clase de disputas en que se creía superior á los doctores mas hábiles. Entre esta ocupacion, los juegos de gallos y la caza, repartia su tiempo, no quedándole un momento para ocuparse de los negocios de Estado.

Sin embargo, desde muy al principio de su reinado, formáronse numerosas conspiraciones contra su vida y trono, ya por los partidarios de otros pretendientes, especialmente de Arabella Estuardo, ya por los defensores celosos de otras creencias. La primera trama que contra el rey se urdió fué descubierta tan á tiempo, que apenas habia tomado cuerpo; pero, no así la célebre, llamada de *la pólvora* de que luego hablarémos, que estuvo á pique de costar la vida al soberano y á los mas encumbrados personages de Inglaterra.

Dominaba en Escocia, durante la niñez de Jacobo, la faccion religiosa que profesaba el mas rígido puritanismo, la cual, creada por hombres de principios altamente independientes, propendía, de un modo visible, al republicanismo y á la democracia. Jacobo habia sido educado en estos principios; pero, como Isabel de Inglaterra hubiere contribuido á la propagacion en Escocia del culto anglicano, que es en estremo aristocrático y monárquico, aspiraba el rey, en secreto, á protejer principios que daban fuerza á su corona. Pero, los puritanos que lo ignoraban, creyeron, al ver en el trono á Jacobo I que era llegado el dia de su triunfo, y se regocijaron desmedidamente de semejante acontecimiento. Sin embargo, cualesquiera que fuesen los pensamientos del soberano, no podia,

este desde luego, mostrarse hostil con sus antiguos amigos á quienes, en parte, debia la conservacion de su corona. Por eso, llevado de su aficion desmedida á la controversia, promovió conferencias á que asistieron doctores de ambos cultos, episcopales ó anglicanos, y presbiterianos ó puritanos, y no solo no se desdeñó de ser uno de los mantenedores de esta justa, en defensa de los principios de supremacia real, sino que nada le halagaba tanto como el hablar y discutir en público, y hacer alarde de su erudicion pasmosa.

Ningun resultado efectivo producian estos debates; pero, al menos dejaban satisfecho el amor propio real, y daban pábulo á que se desatase en alabanzas la adulacion cortesana.

Mas, si esta conducta pueril, pero tolerante, se observaba con los puritanos, distinta era la que seguia Jacobo con los católicos, fraccion importante y rica que vivia gimiendo, en vez de morir luchando. Desde que empezó este reinado, dejó de teñir el patíbulo sangre católica; pero, no por eso cesó el ultrage y la persecucion contra los defensores del antiguo culto. Por otra parte, Jacobo, al ir á Inglaterra, en busca de otro trono, habia llevado consigo una turba de cortesanos que se quedaron deslumbrados con el lujo que los nobles ingleses desplegaban, y formaba contraste con su pobre sencillez. Era preciso buscar medios de acallar la ambicion y avaricia que este paralelo despertaba, y no era fácil hallarlos legales en el estado de economía introducido en el gobierno por Isabel. Fué preciso, por lo tanto, acudir á la violencia, y que se reprodujese entonces el error en que incurren todos los estrangeros que van á

gobernar otros reinos, protegiendo á sus antiguos cortesanos con detrimento de los que, en el nuevo pais, miran esta conducta como un verdadero despojo.

No halló Jacobo otro medio de satisfacer tantas exigencias como de todas partes se alzaban, que el de despojar á los católicos de una parte considerable de sus bienes que distribuyó entre sus escoceses amados, y, no contento con tamaña insolente usurpacion, mandó que, en lo sucesivo, todo el que se negase á abrazar la religion anglicana, pagase una cantidad crecida anual, con lo cual aumentó los recursos de que habian menester sus miserables cortesanos. El disgusto que inspiró una conducta tan contraria á las leyes de la razon, fué robusteciéndose, de dia en dia, hasta que hubo de buscar medios para estallar.

Hallábase, entre las víctimas de la rapacidad escocesa, un católico llamado Catesby, el cual, exaltado á vista de la injusticia y crueldad con que él y sus amigos eran tratados, concibió un proyecto horroroso, que, si la fortuna lo coronaba de éxito, debia libertar á Inglaterra de los males que la amenazaban. No era este plan otro que el de alcanzar, de una sola vez, la muerte del rey, de sus consejeros, y de los lores y diputados, que sostenian su tiránica autoridad. Fuéle fácil hallar ofendidos que aprobasen su pensamiento y se prestasen á coadyuvar á él, todos jóvenes, todos hidalgos y todos resueltos. Obrando con mucha cautela y calma, se asoció, con siete amigos mas, que se decidieron á realizar este proyecto, de un modo infernal.

He aqui cómo. Hallábase, por acaso, desalqui-

lada una casa contigua al palacio de Westminster; tomáron la los conjurados, y emplearon muchos meses en escavar un subterráneo debajo del salon en que se reunia el parlamento. Proponiánse, con el ausilio de una cantidad inmensa de pólvora, hacer volar el edificio, el dia en que se presentase el rey, segun costumbre, á inaugurar las sesiones de las cámaras. La perseverancia de los conjurados era digna de mejor causa; todo fué ejecutado como habia sido ideado, y, hallándose todo dispuesto, se fijó la época en que debia estallar la conjuracion, que era el dia de la inmediata reunion del parlamento. Fawkes, el mas audaz de los conspiradores, se encargó de poner fuego á los barriles de pólvora, no ignorando el terrible riesgo que corria, y casi seguro de alcanzar, por premio de su abnegacion, una muerte horrenda é inevitable. Por causas estrañas, se dilató la apertura del parlamento, lo cual hizo que se desarrollase, en el corazon de uno de los coligados, un sentimiento que salvó á las víctimas de aquel criminal propósito. Entre los compañeros de Catesby, hallábase un joven, llamado Tresham, que habia acojido, con ardor, el pensamiento de esterminar, de una vez, á tantos enemigos de su creencia, pero tenia Tresham, por acaso, en el parlamento, un cuñado, llamado lord Monteagle, á quien con ternura amaba, y á quien deseó salvar.

Alegre y descuidadamente cenaba en una casa de campo de las cercanias de Lóndres, lord Monteagle, cuando se presentó á las puertas del palacio un mensagero enmascarado y á caballo, el cual huyó, á todo escape, así que entregó una carta para el magnate. Era un anónimo, de letra con-

trahecha, en el que se rogaba al lord que no asistiese á la sesion regia del parlamento, pues su vida correria riesgo de lo contrario. Como este caballero era de carácter pacífico y no tenia enemigos personales, creyó, al principio, que fuese este aviso una mera burla; pero, sus amigos, á quienes dió parte de este mensage misterioso, le aconsejaron que no se descuidase en presentarlo al rey. Asi lo hizo, y el gobierno que nada sospechaba, pero que temia, tomó serias medidas á fin de descubrir la trama. Habíase varias veces oido un sordo rumor en el salon de las sesiones del parlamento, sin que nadie pudiese atinar de donde venia; pero el aviso del anónimo hizo sospechar si tal vez se intentara minar el palacio de Westminster. Con propósito de aclarar esta sospecha, se mandaron visitar todas las cercanías del edificio, y, al penetrar en el subterráneo, hallaron los emisarios del rey á Fankes que daba la última mano á sus preparativos. El imprudente y generoso jóven no quiso revelar particularidad ninguna acerca de sus planes, ni delató á sus cómplices; pero, estos, temiendo ser descubiertos, huyeron precipitadamente, lo cual dió sospechas que confirmaron posteriores indagaciones. Algunos de ellos murieron luchando con denuedo, y los que quedaron acompañaron á Fankes al cadalso.

Creyóse vulgarmente que los jesuitas habian urdido este plan; pero, los conjurados lo negaron, hasta en el mismo momento de morir; sin embargo, aprovechándose el gobierno de esta ocasion, declaró á los padres de la compañia culpables y traidores (1606).

Muy á disgusto suyo convocaba el rey las cá-

maras; asi es que las prorrogó con mucha satisfaccion; pero, al fin hubieron de reunirse. Parece que un solo objeto movia al rey, que era conseguir dinero; y uno al parlamento que era reclamar la reforma de los abusos. La discusion que esta diversidad de pareceres promovió, fué muy viva, y, gracias al pedante rey, nada ventajosa para la institucion real que empezaba ya á luchar con temibles adversarios. Jacobo sentó la doctrina de que los reyes son en la tierra los representantes de Dios, y que, por lo tanto, podian obrar como quisieran, sin dar cuenta á nadie de sus acciones, y no es fácil adivinar las consecuencias que hubiera tenido la declaracion de estas heregías políticas, si no se hubiese apresurado el rey á manifestar, que, si esto era cierto en principio, se hallaba él animado del deseo de gobernar con sujecion á las leyes, y de acuerdo con su parlamento. A pesar de esta manifestacion, el solo punto en que se hallaron de acuerdo las cámaras y el rey, fué la persecucion contra los católicos; en daño de estos, se redactó otro juramento mas de sumision, mediante el cual se negaba toda autoridad al papa, juramento que todos los ingleses debian prestar, so pena de perpétuo encierro y confiscacion de bienes.

Dos contratiempos de consideracion sufrieron entonces Inglaterra y el rey (1607): fué el uno la muerte de Enrique, hijo primogénito de Jacobo que hacia presagiar, por su carácter franco, emprendedor y guerrero, un reinado bonancible y opuesto en todo al de su padre, y el otro el fallecimiento de Roberto Cecil, sabio ministro que gobernaba la nacion, muchos años hacia, no siempre con la libertad que fuera necesaria para el

bien. Con la muerte de este hombre eminente empezó el reinado de los favoritos, y es vergonzoso decir que la belleza física era cualidad precisa que se buscaba en estos.

Cada dia crecian las necesidades del rey, y se agotaban ya los medios de satisfacerlas; las cámaras no se prestaban á transijir, sin reflexion, con las exigencias de la corona, dando señales de aquel espíritu de independencia que, mas tarde, debia animar al parlamento hasta con exageracion. Asi es que el gobierno trató de ganar las elecciones; pero, contra su creencia, halló una oposicion tenaz y organizada. Resultó de aquí que la mayoría de la cámara de los comunes (1614) era abiertamente hostil á la corona, y se proponia poner coto á la prodigalidad con que recompensaba Jacobo á sus fieles é interesados escoceses. Conociéndolo asi el rey, intimó á los diputados que se ocupasen inmediatamente de discutir y votar los subsidios; y, al ver que no se obedecian sus órdenes, disolvió el parlamento (1615), encerrando en la torre á los diputados que se habian mostrado mas hostiles á su pensamiento. En seguida, con el apoyo de la cámara estrellada, acudió al sistema de multas, único recurso que le quedaba para llenar, algun tanto, las exhaustas arcas del tesoro.

El príncipe de Gales, que, mas tarde, se llamó Carlos I, habia pedido la mano de una infanta de España, y, pareciéndole que no podia de otro modo conseguirla, sin comprometer su dignidad á los ojos de un pueblo tenazmente enemigo de los católicos, tomó el partido de hacer un viaje secretamente á Madrid, acompañado de Buckingham, ministro favorecido del soberano. Sin em-

bargo, no llegó á efectuarse este enlace, siendo de ello causa especialmente la conducta desenfrenada de Buckingham, que, tratando de galantear á la esposa del conde duque de Olivarès, se indispuso con este célebre valido. Carlos se casó, por último, con Maria Enriqueta, hija de Enrique IV, con cuyo motivo contrajo Inglaterra alianza con Francia, viéndose comprometida á sostener guerras dispendiosas.

No pudo Jacobo I asistir á las nupcias de su hijo que le costaban nueve años de negociaciones, espiró á la edad de cincuenta años (27 marzo 1621), despues de un reinado sin gloria ni brillo. Sin embargo, Francisco Bacon y Shakespeare florecieron en aquellos dias.

XXXIV.

CARLOS I.

1625--1649.

Nada prueba tanto la ceguedad del que todo lo niega á quien pide con justicia y tiene fuerza, como la encarnizada lucha entre el parlamento inglés y Carlos I, que duró todo el reinado borras-

coso de este soberano; y nada confirma mas la verdad, de que ningun poder rompe la valla de la legalidad sin abusar, que el resultado de esta célebre contienda.

Veinte y cuatro años tenia este príncipe cuando, por muerte de su padre, fué proclamado rey de la Gran Bretaña, siendo el segundo monarca cuyas sienes ceñian á la vez las coronas de Inglaterra, é Irlanda. Tomó tambien el título de rey de Francia, puerilidad de que se desprenden los príncipes con harto trabajo. No era el nuevo monarca un doctor de la ley, como su padre, sino un jóven de costumbres puras, de entendimiento claro, de aspecto noble, y sincero en su fervor religioso. Fueron causas estas buenas prendas de que acogiese la nacion su advenimiento con visibles señales de júbilo.

Pronto se conoció que oscurecia mérito tan relevante un defecto, por desdicha, harto comun en quien manda, el cual era un desmedido amor al despotismo. En efecto, el parlamento, testigo de los males que afligian al pueblo, y, conociendo ya su poder, se negó á votar todos los subsidios que se le pidieron, con el fin de que pusiese el rey coto á los abusos introducidos en la administracion, medio violento, pero el único que por entonces tenia á su disposicion aquella asamblea. Cárlos, al advertir este síntoma hostil, disolvió las cámaras, y declaró que su propósito era de gobernar solo y sin estorbo, empeño que tan caro debia costarle. Faltábale dinero y, á fin de obtenerlo, decretó empréstitos forzosos y mandó ejecutar la ley de aduanas, aun cuando una de las cámaras no la habia votado. Pero, como esto no

bastase y fuera imposible ir mas allá, hubo necesidad de convocar, al siguiente año (1626), el parlamento, el cual, presagiando su triunfo, lejos de ocuparse de subsidios, en sus primeras sesiones, nombró tres comisiones: de religion, de los abusos y de los males y remedios; primer paso dado hácia la supremacía parlamentaria. En seguida acordó elevar al trono un mensaje en que se presentaban sumisas, pero enérgicas quejas; el rey, sabedor de este pensamiento, disolvió las cámaras, mandó quemar públicamente el proyecto de mensaje y encerrar en la Torre de Lóndres á los principales individuos de la oposicion.

Todavía, viendo al poco tiempo cuan difícil ó quizá imposible le seria gobernar, sin cooperacion del parlamento, convocó las cámaras otra vez (1628); pero, en el discurso de inauguracion, usó de un lenguaje insultante que predispuso los ánimos en contra suya. No fué este lenguaje una vana amenaza, porque tardó poco el rey en mandar proceder contra varios individuos de los comunes, alcanzando un fallo que los condenaba á fuertes multas y á permanecer encerrados todo el tiempo que el rey quisiera. Pocos dias despues de la disolucion de este parlamento (1629), anunció, en un manifiesto, el soberano, la resolucion definitiva que habia tomado de gobernar sin intervencion de las cámaras.

El puritanismo ganaba, de dia en dia, defensores, y, á fin de dar fervor para la lucha, fueron colmados de gracias los obispos, los cuales, para recompensar tanta merced, proclamaron, de un modo solemne, que el trono era una institucion de derecho divino; y alentados con el favor real, pro-

clamaron tambien que el *episcopado* era de derecho divino igualmente; doctrina que defendió con teson el arzobispo de Cantorbery, Laud, objeto de la antipatía nacional. Como el episcopado no tenia enemigos mas terribles que los puritanos, hubo empeño tenaz en perseguir á estos y destruirlos. Así es que, cuantos se atrevieron á sostener doctrinas contrarias á la Iglesia anglicana, fueron arrojados á las cárceles, y tratados con una inhumanidad á que solo estaban acostumbrados los católicos. La cámara estrellada fué el instrumento de este nuevo martirio.

Once años pasaron sin que rompiese el rey su propósito de gobernar solo; pero, como se aumentasen cada dia las dificultades, fuerza le fué, malgrado suyo, convocar las cámaras (1640). Despues de una suspension tan larga, y de persecuciones tan crueles, parecía que hubiese desaparecido de aquella asamblea el espíritu de independencia que la habia animado; pero, no fué así. Aunque compuesta de hombres conciliadores, dominaba en ella el mismo principio que habia sido orígen de tantas disoluciones: á saber, el deseo de examinar los males que aquejaban al pais, y el propósito de remediarlos. Pero, si el parlamento se hallaba animado de su antiguo pensamiento, sucedíale al rey lo mismo, y así es que, á los primeros síntomas de oposicion, lo disolvió, si bien convocando otro. Tal fué la indignacion popular, al saber esta burla que se trataba de hacer de las instituciones, que hubo empeño formal en rechazar á todos los candidatos del gobierno, favoreciendo solamente á los diputados que habian dado señales y pruebas positivas de energía.

Era natural, que al reunirse las cámaras, empezase de nuevo la lucha; y fué esta tan vigorosa, por ambas partes, insistiendo los diputados en ocuparse tan solo del remedio de los males, y el rey en mantener sus perogativas que creia de derecho divino, que, vencido este, no solo en los debates, sino tambien en el ánimo del pais, decidió abandonar su capital y retirarse a Lóndres, huida fatal que, descubriendo su debilidad y temores, aumentó, de un modo inaudito, la fuerza del parlamento.

Hasta aquí habian obrado las cámaras en defensa de los principios populares, de las ideas de recta administracion; desde este momento en adelante, obraron tan solo impulsadas por un sentimiento rencoroso y usurpador (1642). Faltabale solo para ser omnipotentes el disponer de la fuerza armada, y no retrocedieron ante esta violacion flagrante de los buenos principios, apropiándose el derecho de nombrar los gefes militares. Desde este instante, se creyó Carles despojado del trono, y decidió apelar á las armas, retirándose á los condados del norte, en donde contaba aun con amigos y defensores.

Asi empezó su reinado el largo parlamento, cuyo fin debia de ser tan humillante. La libre discusion degeneró en licencia, y los periódicos, que empezaron, por entonces, á crearse, eran una tea ardiente arrojada en medio de las pasiones desenfrenadas.

Cárlos por su parte, no se descuidó, y, en cuanto vió vencida, á la sombra del estandarte real, la flor de la nobleza inglesa, no dudó de su triunfo. Ignoraba que aquellos afeminados hidalgos, no

podian soportar la disciplina militar, y que, sin disciplina, el valor no basta.

Las tropas parlamentarias, mandadas por el conde de Essex, componíanse de artesanos, mercaderes y labradores, gente ruda y acostumbrada á la obediencia y á las privaciones.

La guerra civil empezó entonces, llevando consigo todos los horrores de la miseria y de la desunion; ambos ejércitos vivian de rapiña y merodeo, ambos contribuian á que se paralizase el comercio, la agricultura, la industria; ambos abrumaban de impuestos á los infelices é inofensivos ciudadanos (1643).

Indecisa estuvo la suerte, durante algun tiempo; pero, al fin, se decidió por la causa de los parlamentarios, en la memorable batalla de Newbury. A este triunfo siguió la estrecha alianza que formaron los parlamentos de Inglaterra y Escocia, comprometiéndose unos y otros á defender la religion y las libertades de los dos reinos y á destruir el catolicismo.

Por su parte el rey, calculando mal los elementos de su fuerza, convocó en Windsor otro parlamento, afin de dar una especie de sancion á sus resoluciones; pero, ni estos mismos diputados, convocados de un modo subrepticio, se doblegaron á las exigencias del rey, por lo que se vió este obligado á disolverlo con desden, y á continuar la guerra que tan favorable era al parlamento reunido en Westminster. Su primer encuentro con las tropas enemigas fue en Marston Moor (1644), en donde la caballería de Cromwel, compuesta de indómitos soldados que oraban y se batian con igual ardor, alcanzó una de las mas notables victorias de aquel siglo.

Pero, como, por la imperfeccion de la especie humana, acontece siempre, el partido vencedor se desunió pronto, dividiéndose las cámaras y la parte reformadora de la nacion, en dos bandos rivales, el de los presbiterianos y el de los independientes ó puritanos. El primero, al mismo tiempo que luchaba contra el rey, amaba la monarquía y solo clamaba por reformas, en su sentir, de un modo legal. El otro era hostil al trono y á la nobleza, fundando la base de su existencia en la soberanía popular, llevada á sus límites mas estremos. Eran los independientes menos numerosos que los presbiterianos; pero, la novedad de sus doctrinas les ganaba, cada dia, nuevos y celosos partidarios. Fairfaix, general en gefe del ejército, y Cromwell, el mas arrojado de él, pertenecian á esta faccion. Fairfaix era uno de los hombres mas eminentes de aquel siglo, por su carácter atrevido y generoso, por la fortuna que á todas partes le seguia, y por el entusiasmo que inspiraba al soldado; Cromwell á nadie cedia sino á este general ilustre: disimulado, hipócrita, ambicioso, austero y emprendedor, nada temia sino es una vida sin brillo. La causa que favoreciese estos dos hombres debia triunfar forzosamente.

El rey luchaba todavía; pero, la sangrienta batalla de Naseby (1645), fué el último desastre de su carrera militar, fué el campo en que perdió todo, no menos el *honor*, sino menos la vida. Su correspondencia, publicada por los vencedores en cuyas manos cayó, probó falsía y doblez, y el pensamiento en que vivia de oprimir á enemigos y amigos.

Carlos I cayó, igualmente, mas tarde (1647), en

manos del parlamento, y este acontecimiento ponia término á guerra tan desastrosa. Los presbiterianos intentaron aprovecharse de la circunstancia tan oportuna para disminuir el ejército; pero, la hábil tenacidad de Cromwell burló sus esperanzas, y los independientes alcanzaron el triunfo apetecido contra sus rivales. Pero, la victoria suele ser para los partidos intolerantes, la señal de una nueva subdivision, y asi aconteció todavia esta vez. Entre los gefes mas autorizados del partido, dominaba el pensamiento ya esplícito de la creacion de una república, y, entre el vulgo, cundia con mas favor la idea de un cambio, no solamente político sino social; un deseo confuso de reformarlo todo, de variarlo todo dominaba á las masas divididas tambien en mil fracciones, desacordes entre sí.

Cromwell, mientras habia creido en la posibilidad de que el rey triunfase, andaba vacilante y contemporizador; pero, en cuanto vió esta causa perdida, se echó abiertamente en brazos del republicanismo, y, en pocos dias, recobró en el ejército el ascendiente de que empezaban á despojarlo sus enemigos, divulgando que traia secretos tratos y conciertos con Carlos. Los presbiterianos habian alcanzado otra vez mayoria en el parlamento, pero Cromwell concertó el plan que debia destruir esta mayoria. No creyendo que debia él todavia tomar resueltamente parte contra un parlamento de que formaba parte, dispuso que dos reginientos con quienes podia resueltemente contar, tomasen todas las avenidas que conducen á Westminster (1648). A la puerta del palacio, se habia colocado uno de los gefes de aquellas fuerzas, y, á medida que los diputados iban llegando, los iba pren-

diendo, si se hallaban sus nombres en aquella lista de proscripcion. La cámara, despues de esta violacion espantosa, quedó reducida á cincuenta individuos á cuya cabeza estaba Cromwell, los cuales declararon traidor á Cárlos I, sujeto á juicio proclamando, al mismo tiempo, que el pueblo, despues de Dios, era la fuente de todo poder, y, por lo tanto, que los diputados del pueblo poseian el poder soberano.

Sesenta y nueve jueces, ó mas bien, verdugos, componian el tribunal ante el cual compareció el mísero rey; notóse que el ilustre Fairfaix se negó abiertamente á asistir á tan inicuo acto. Todas las fórmulas de procedimientos fueron olvidadas, todos los principios del decoro conculcados, y el soberano fué conducido al parlamento, no para dar descargos de su conducta, sino para escuchar su sentencia de muerte. Estaba ya acordado de antemano que debia morir á manos del verdugo, y así sucedió (1649) ¡Ejemplo triste! legado á la revolucion francesa.

XXXV.

REPÚBLICA.

Desde 1649 *hasta* 1653.

La cámara de los comunes declaró, el mismo dia de la muerte de Carlos I, que seria considerado como traidor quien quiera que proclamase por soberano á Cárlos, llamado príncipe de Gales; y una semana despues que, habiendo demostrado la esperiencia lo inútil, costosa y peligrosa que era la monarquía para el pueblo inglés, quedaba abolida. En seguida, fué nombrado un consejo, compuesto de treinta y cinco personas, que debian ser reelegidas todos los años, encargado del poder ejecutivo. El ilustre Milton fué nombrado secretario, para el despacho de los negocios esteriores, de este consejo soberano.

Envanecidos los independientes con este triunfo, pidieron que rodasen en el patíbulo, como habia rodado la de Carlos, las cabezas de sus cómplices, y esta saña ciega costó la vida á muchos defensores del infeliz monarca.

Pero, no tardó mucho el nuevo gobierno en verse espuesto á una oposicion violenta; el ejército dió la señal de este tropiezo, y he aqui con qué motivo. Habian empezado en Irlanda á imanifestarse síntomas de insurreccion, y el goberno se vió precisado á decretar una espedicion, compuesta de los regimientos mas brillantes del ejército. No fué dificil á los agitadores el propagar la idea de que aquella insurreccion era un pretesto para desterrar á los verdaderos amigos de la patria, y los soldados, crédulos siempre en épocas de discusion, se negaron á emprender la marcha. Hubo necesidad de acudir á medidas de rigor, fusilando tal vez á los menos culpados de los soldados; pero, no por eso se acalló le sedicion, sino que, muy por el contrario, tomó incremento. Por último, presentándose como mediador Cromwell, á quien se habia dado el título de Lugarteniente de Irlanda, se llevó á cabo la espedicion, pero con tan poca fortuna del general, que cuando llegó, habian sido derrotados, en Rathmines, los sublevados irlándeses. Sin embargo, tuvo Cromwell ocasion de señalar su valor, y, en cuanto se supo que el príncipe de Gales, habia aparecido en Escocia, y sido aclamado soberano, con el nombre de Carlos II, fué el ejército de Irlanda, con su audaz general al frente, empleado en la persecucion de este príncipe.

Carlos se mostró animoso; pero, la inferioridad de su ejército no pudo resistir al arrojo de los republicanos, y, en Worcester, fué vencido, con gloria suya, debiendo á la fuga que protegieron y le asonsejaron sus amigos el salvar la vida. Errante anduvo, por mucho tiempo, el príncipe, hasta que, tras de mucho tiempo, pudo ponerse á cubier-

to de toda persecucion, refujiándose en Francia.

Mientras alcanzaba Cromwell tan señalada victoria, Monk lograba tambien importantes triunfos en Escocia, y enviaba á Lóndres, como trofeos de gloria, los archivos de la nacion y las insignias de la autoridad real, y, tanto en Escocia, como en Irlanda, se publicaba la ley marcial, sangrienta ley que dejaba indefensos á los acusados, y al propio tiempo, se arrancaba al amor materno los hijueles de los irlandeses á fin de que fuesen educados en Inglaterra, en principios religiosos opuestos á los que profesaban sus padres.

Estos fueron los principales daños de aquel periodo; pero, fuerza es confesar que tuvieron una compensacion que no podia jamas, sin ser injusta, olvidar Inglaterra. La república, no solo pudo envanecerse con los laureles conquistados en su propio territorio, sino tambien con el respeto que inspiraba su bandera ó las naciones estrañas. Fué uno de sus cuidados primeros el rehacer la marina militar, que se hallaba en lastimoso estado, fundando así el poder naval de la nacion. Otro de los bienes que dispensó aquel gobierno fué el otorgamiento de la célebre acta para el incremento de la marina y proteccion del comercio, medida notable que está considerada como la fuente de donde ha emanado la prosperidad de la Gran Bretaña; establécese en esta acta, entre otras cosas, que, en lo sucesivo, ninguna mercaderia seria importada ni esportada en todas las colonias pertenecientes á la república, en Asia, Africa ó América, sino en bajeles construidos en Inglaterra, propiedad de súbditos ingleses y cuya tripulacion fuese compuesta, á lo menos tres cuartas partes

de ella, de súbditos ingleses; que no podian ser importadas en Inglaterra mercaderias estranjeras en buques que no fuesen ingleses ó pertenecientes al pais productor de aquellos géneros, y, por último, que la pesca, que no llegase en barcos ingleses, pagaria dobles derechos de aduana. Con esta medida, quedaban destruidos los dos principales ramos de la riqueza holandesa, que consistian en sus ricas pescaderias y en el monopolio que ejercian las naves de Holanda de transportar las mercancias de todas las naciones del globo, de unas á otras.

Era natural que los estados generales de las Provincias Unidas llevasen muy á mal estas disposiciones, de lo cual resultó una declaracion de guerra que no fuera posible evitar. Ambas naciones contaban con marinos esperimentados, al frente de los cuales tenia Inglaterra á Blake, y Holanda á Van Tromp; asi es que unas veces fué vencedera esta y otras su rival.

Cromwell ejercia estremado influjo, desde que, á consecuencias de las campañas de Irlanda y Escocia, dominaba en la nacion el ejército, fiel, y adicto á su persona. Su poder moral iba ya no teniendo límites; pero, á pesar de ello, carecia de esa fuerza que da la legalidad para comprimir las pasiones agitadas y atajar el vuelo de la revolucion. Los diputados, que notaron las tendencias á la usurpacion que en el omnipotente general se descubrian, quisieron resistir; pero, contando Cromwell con el apoyo de sus soldados, con el de su natural energia y mas que todo con el cansancio del pais, se presentó un dia con algunas compañías en el parlamento, disolvió, por medio de la

violencia, á los representantes del pueblo, y cerró las puertas del salon en que se reunian estos (1633).

Así terminó el largo parlamento instalado hacia doce años, defensor, al principio, de los fueros populares, usurpador, mas tarde, de la autorida real.

No se atrevia todavia Cromwell á tomar en sus manos la potestad real, y así es que formó un consejo, compuesto de doce individuos en memoria de los doce apóstoles, declarándose el presidente, en nombre de Cristo. Llevado de un fervor religioso, en que habia parte de hipocresia y parte de fanatismo, convocó otro parlamento, formado todo de varones nombrados por su santidad. El primer acto de la congregacion de fieles, fué el entablar una discusion seria con próposito de buscar al Señor. Pero, en cuanto declararon aquellos *santos* que se hallaban animados del Espíritu Santo, se pronunciaron abiertamente á favor de la guerra con Holanda, impólitica é injusta. Cromwell, que deseaba la paz y veia animada esta asamblea de un espíritu hostil y tenaz, mandó espulsar á los diputados del salon de sus conferencias y recoger las llaves. Algunos de estos, cual sumisos siervos, acudieron, empero, al palacio que habitaba Cromwell, y en sus manos depositaron la autoridad suprema: lo mismo hizo el general Lambert, en nombre del ejército, y en el momento, estendió un secretario el acta de instalacion del nuevo gobierno. Segun esta, quedaba el poder legislativo confiado al *Protector* y al parlamento, especificándose que tendria fuerza de ley todo acuerdo del parlamento, si, trascurridos veinte dias, no lo sancionaba el protector. Se fijó el número de diputados en cuatro cientos por Inglaterra, treinta por

Escocia y veinte por Irlanda; por último, todo ciudadano que poseyese un peculio de doscientas libras esterlinas, seria de hecho elector, con tal que no fuese católico. Las facultades del Protector eran, con diferencia escasa, las que en el dia se reconocen en un rey constitucional. Cromwel juró obedecer este acuerdo, veremos hasta dónde lo cumplió.

XXXVI.

CROMWELL,

Desde 1633 *hasta* 1658.

Hallábase el pueblo inglés cansado de revueltas y convulsiones; pareciale mas lógico obedecer á uno solo que á muchos tiranos, no siendo otra cosa aquel monstruo de mil cabezas que tomaba el nombre de parlamento, y que, en realidad, era una asamblea sujeta al capricho y veleidad de los mas arrojados de sus individuos. Poder protector cuando tiene un límite su autoridad, y otro poder se encarga de moderar su ímpetu y ejecutar sus acuerdos, era el parlamento, entregado al desenfreno de la época, un despotismo insoportable. Así es que la nacion inglesa vió, con júbilo, este cambio de gobierno. Por otra parte, Cromwell, entre sus mil malas cualidades, que afeaba mas y mas una ambicion insaciable, tenia prendas muy recomendables, algunas á propósito para el elevado puesto en que se hallaba. Su habilidad, sus dotes militares y la firmeza de su carácter lo elevaban sobre el vulgo de ambiciosos comunes. Aunque

soldado y puritano, sabia leer en el corazon de cuantos le rodeaban, y era justo hasta con sus propios enemigos. Venerábalo el ejército como á quien habia sabido encadenar la revolucion, admirábanlo sus émulos, y, por último, obedecíanlo gustosos los ingleses, acostumbrados á la inseguridad de la anarquía.

Empezó Cromwell su reinado tratando con la moderacion mayor á sus contrarios; fueles, en seguida, quitando á estos los pingües empleos que disfrutaban; pero, uno á uno y sin escándalo, halagando á todos aquellos que se prestaban á permanecer sumisos.

No causó, en Irlanda, la elevacion del protector agitacion ninguna; pero, no así en Escocia donde conservaba muchos parciales el pretendiente. Parecia natural que la administracion, rigorosa y prudente, de Cromwell, hiciese perder la esperanza á los defensores de Carlos Estuardo; pero, en realidad, gozábanse estos que el poder se hubiese reconcentrado en sola una mano, como recuerdo permanente de la monarquia, esperando que un desacierto del Protector ó su muerte, les daria tal vez el triunfo. De aqui nacieron infinidad de tentativas, cuyo objeto era asesinar al que era obstáculo á sus planes, y un deseo en este de libertarse de los riesgos continuos que corria, elevandose mas, á fin de rodearse de la defensa que da la magestad. Quiso coronarse rey; pero, como advirtiese que seria mal recibido este paso, retrocedió á tiempo, renunciando á la esperanza halagüeña de perpetuar el poder en su familia.

Las Provincias Unidas habian solicitado la paz; Francia y España mendigaban la amistad del Pro-

tector; pero, como se hallaban en guerra estas dos potencias, temia Cromwell decidirse por cualquiera de ellas y, á fin de evitar compromisos, trató de evadir todo serio compromiso. No tardó mucho en conocer que, por ser España una nacion marítima, era naturalmente enemiga de Inglaterra, y, que, por lo tanto, le convenia decidirse contra ella. Formó, desde luego, el propósito de apoderarse de las ricas colonias españolas, como medio seguro de cimentar el poder británico. Con este objeto, preparó varias espediciones que, con mas ó menos éxito, recorrieron los mares, apresando las ricas naos cargadas de plata que á la Península venian, ó invadiendo los puertos de las posesiones españolas de América. Residia, mientras tanto, en Lóndres un embajador de España, y, á sus fundadas y continuadas quejas, contestó Cromwell que nada deseaba tanto Inglaterra como hacer la paz con esta potencia; pero, que exigia, para verificarlo, dos condiciones: libertad de comercio para Inglaterra en las Indias y abolicion completa de la inquisicion; lo cual equivalia á despedir cortesmente al diplomático español. Todos los enemigos de Cromwell, cualquiera que fuese la fraccion á que perteneciesen, se congregaron para condenar pública y enérgicamente esta guerra que creian ellos injusta, y que, sin embargo, era un pensamiennto elevado del Protector, favorable á los intereses comerciales de Inglaterra (1655).

Fué preciso convocar un parlamento; pero, no se habian verificado los elecciones á gusto del gobierno, el cual acudió á un medio muy sencillo para remediar este mal. El dia de la apertura de las cámaras, guardó una compañia de veteranos las

puertas de Westminster, y no dejó entrar á los que no llevaban un certificado de adhesion dado, por el consejo. Asi resultó que el parlamento se compuso de personas elegidas por el mismo Cromwell (1656). El objeto principal de esta reunion era la votacion de un subsidio y la aprobacion de una guerra contra España; ambas cosas alcanzó el gobierno fácilmente.

Ya que Cromwell no podia lograr el título de rey, que tanto ambicionaba, consiguió al menos que votasen las cámaras una ley, mediante la cual se le concedia el derecho de elegir sucesor. Se creó igualmente otra cámara cuyos individuos podia nombrar el protector, restableciendo así, poco á poco, les formas monárquicas.

Habian alcanzado las armas inglesas triunfos importantes; todas las potencias solicitaban la amistad del Protector, era este mediador entre Portugal y Holanda, entre Suecia y el Brandeburgo; llamábale hermano Luis XIV; la nacion parecia sumisa á su voluntad, y, á pesar de eso, mil disgustos lo rodeaban, mil riesgos lo amenazaban. No se oia hablar mas que de conspiraciones descubiertas, de tramas proyectadas, lo cual era causa de zozobras que iban, poco á poco, cavando su huesa. Una desgracia doméstica, la muerte de la mas amada de sus hijas, lo llevó al sepulcro (1558), creen algunos que despues de designar por sucesor á su hijo primogénito Ricardo, y otros presumen que sin haber tomado esta precaucion.

Cromwell murió á tiempo para su gloria; probablemente su dominacion, que mantenia el terror, hubiera fracasado, en breve, contra los escollos que por todas le circundaban.

XXXVII.

RICARDO CROMWELL.

Desde 1658 *hasta* 1660.

Durante la vida de su padre, apenas se habia ocupado Ricardo de negocios políticos; inclinado, por temperamento, á la quietud y á las distracciones mundanas, era para él toda obligacion una carga insoportable. Asi que, apenas fué aclamado Protector, y entró en el ejércicio de las funciones elevadas que esta mision exigia, se vió espuesto ó la animosidad de los oficiales que publicamente se quejaban de que, al frente de una situacion creada por el ejército, no se pusiese un militar, y sí un hombre de gustos tan pacíficos y sosegados, como el hijo de Cromwell.

Pocos dias despues del entierro del Protector, ceremonia que se celebró con regia pompa, convocó Ricardo un parlamento, el cual, en cuanto quedó instalado, se dividió en tres partidos rivales: el uno era partidario del Protector y no mas; el otro, republicano; y el tercero no se atrevia á confesarlo todavia, pero, deseaba una restauracion, á favor de los Estuardos.

Asi que quedó reconocido Ricardo por sucesor de su padre, lo cual ofreció algunas dificultades, se nombró una comision de *quejas*, la cual se vió acosada desde su instalacion, por la infinidad de reclamaciones que le fueron presentadas contra los actos de tirania, de prodigalidad, de despotismo, ejercidos por los agentes del gobierno, y especialmente por los militares. Lanzaron estos sentidas quejas, y aprovechándose de la confusion que produjo esta medida, alentáronse los realistas, cuyas intrigas, á favor de Carlos II, eran manifiestas ya; por manera, que, poco tiempo despues de la muerte de Cromwell, la anarquia asomó su horrenda cabeza.

Gobernaba entonces en Escocia, con prestigio y acierto, el general Monk, personage de ideas templadas, de sentimientos generosos y de carácter modesto. Hubiérale sido fácil derribar á Ricardo, y ocupar su elevado puesto: pero, creyó mas util á su patria el contribuir al restablecimiento de la monarquía, si bien se propuso obrar con suma circunspeccion y cautela. Carlos Estuardo y sus parciales invocaron el auxilio de Monk, y este, que temia los escesos de una reaccion, procuró, en sus negociaciones, poner condiciones tales que se hallaba ligado el monarca á obrar con moderacion, y á reinar desapasionadamente.

Una circunstancia favoreció el pensamiento de los realistas: Enrique Cromwell, hermano de Ricardo, mandaba un ejército inglés; hubiese podido, con este apoyo, afianzar el poderío de su familia; pero, poco arrojado y emprendedor, gastó en vanas deliberaciones el tiempo que necesitaban sus enemigos para sorprenderlo. El parlamento, que veia la impericia y flojedad de ambos hermanos,

los destituyó á entrambos de sus cargos eminentes, se encargó de pagar las deudas de Ricardo, votó para sus urgentes necesidades una suma crecida, y le ofreció una pension anual, que jamás llegó á satisfacerse. El hijo se dió por bien pagado con esta limosna, que gastó alegremente en el continente, contento de recobrar su libertad preciosa.

(1659). Ya, desde entonces, como favoreciese estos principios el general Monk, que era el únicohombre capaz de ocupar el puesto de Cromwell, la pinion realista se manifestó públicamente, tomando cada dia mayor incremento. La cámara dió el primer paso legal, aboliendo la ley que establecia perpetuamente una república, sin rey y sin cámara alta. Dado ya este paso, y contando con el apoyo de un ejército poderoso, y de la opinion pública, fuéle posible á Monk el ganar á los diputados poco decididos. Una dificultad, empero, se ofreció; el general se hallaba comprometido á restablecer á Cárlos Estuardo en el trono, sin condicion ninguna. Sin embargo, habia solicitado que el rey manifestase á las cámaras su pensamiento de gobierno; y el Pretendiente, remitió, desde Breda, la célebre declaracion de principios que debia servir de pauta á su conducta. En ella concedió libre y general perdon á cuantos, por haber tomado parte en los anteriores disturbios, se hallasen comprometidos, sin esceptuar á ningun súbdito inglés; al mismo tiempo prometia que, en lo sucesivo, nadie seria molestado por sus opiniones en materias religiosas, con tal de que no abusase de la indulgencia real para turbar el sosiego público.

La lectura de este documento produjo, en Inglaterra, un efecto mágico, y el parlamento votó, por aclamacion, el restablecimiento de la monarquía en la persona de Cárlos II.

El nuevo monarca, al saber este resultado de su triunfo, se hizo á la vela y desembarcó en Dóver. (1660). Allí lo esperaba Monk, á quien Cárlos abrazó con señales de entusiasmo, y, llamándolo su bienhechor, lo colmó de honores y distinciones.

Asi consiguió, sin esfuerzo ninguno, Cárlos II el trono que no habia podido alcanzar con riesgos y sacrificios.

XXXVIII.

CARLOS II.

Desde 1660 hasta 1685.

De buen agüero y muy en provecho de la gobernacion del reino, fué la primera medida que dictó Cárlos II, cuyo objeto era la eleccion de consejeros. Entre estos distinguíase el conde de Clarendon, canciller y primer ministro, personage que habia influido poderosamente en el restable-

cimiento de los Estuardos, y que ejercia estremado influjo en el ánimo del rey, aunque no tanto que alcanzase á reprimir el desenfrenado amor al placer, que dominaba el regio corazon.

La declaracion de Breda habia satisfecho á los mas, porque ella anunciaba una era nueva de legalidad y conciliacion; pero, si bien los pasos primeros del monarca anunciaban el propósito de no quebrantar este compromiso, no tardó mucho en conocerse que semejante manifestacion habia sido dictada por la necesidad, y no por la buena fe. Asi es que, apenas afianzado en el trono, se ocupó seriamente Cárlos de mandar juzgar á los regicidas, con cuyo objeto se formó un tribunal compuesto de treinta y cuatro jueces, escogidos entre los mas fanáticos aduladores del poder. Este tribunal empezó á ejercer sus funciones declarando, como antes habia hecho el parlamento, como una de las bases en que estribaba la fuerza de la constitucion inglesa, que ninguna persona ni autoridad, ni siquiera el pueblo todo, obrando por sí ó por medio de representantes, tenia poder para apoderarse de la persona del rey. Bajo este supuesto, no estrañó á nadie que fuesen sentenciados á la última pena cuantos tomaron parte en la muerte de Cárlos I. Desde luego, perecieron en el patíbulo diez de los principales actores de aquella lastimosa tragedia, castigando asi, con un asesinato, un asesinato anterior. Con tal teson y locura se empeñó el monarca en perseguir á los incautos que, contando con el perdon ofrecido en Breda, permanecieron tranquilos en Inglaterra que, hasta en los momentos de júbilo y regocijo que motivaron las nupcias del rey, se ocuparon los ver-

dugos en cortar cabezas de regicidas, para ofrecerlas como holocausto en el banquete regio.

No se limitó la persecucion á este solo punto; todos cuantos profesaban principios religiosos distintos de los que habia establecido la Iglesia anglicana, eran objeto de la venganza del gobierno. Los católicos, empero, que escitaban al mas alto grado la antipatia popular, tenian en la corte poderosos defensores que daban aliento á sus esperanzas casi muertas, durante los últimos disturbios; el rey, en primer lugar, preferia la religion católica, creyéndola el mas fuerte auxiliar del poder absoluto; el duque de York, su hermano, la profesaba abierta y públicamente, la reina Catalina y la reina madre se hallaban en igual caso, y no era fácil impedir que estas señoras se hallasen rodeadas de clérigos católicos. Todas estas circunstancias movieron al rey á reclamar de las cámaras algun favor para los que profesasen los principios de la Iglesia romana, entendiéndose que el favor, por aquellos tiempos malhadados, se limitaba á no ser presa de la arbitrariedad. Clarendon, como hombre de gobierno y de claro entendimiento, espuso al rey, pero en vano, que el odio á esta creencia no se hallaba estinguido, sino muy vivo en el corazon de los ingleses; la tenacidad que mostró el soberano en este punto, fué orígen de serios disgustos. Quiso Carlos II, por sí mismo, y, á la verdad, bajo fórmulas muy moderadas, declarar que podian todos sus súbditos, con tal que en ello no hubiese escándalo, practicar las devociones que exigiesen sus principios; el parlamento protestó contra tamaña manifestacion, contraria á los instintos populares, y el rey, con

mengua de su autoridad, comprometida imprudentemente, se vió obligado á ceder á estas exigencias (1663), reconociendo que si, generalmente hablando, nada hay mas sensato y justo que la libertad de conciencia, solo los pueblos que han llegado á la madurez de la civilizacion pueden admitir sosegadamente este principio.

Pero, si el parlamento se habia mostrado en esta ocasion hostil al rey, preciso es confesar que, esceptuando cuando se trataba de cuestiones religiosas, su voluntad no era otra que una ciega sumision á los caprichos del soberano, el cual, libre ya de la tutela provechosa en que lo tenia Clarendon, se entregaba á todo el desenfreno de sus pasiones. Un capricho lo movió á declarar la guerra á las Provincias Unidas, guerra inútil y desastrosa que costó á Inglaterra varias posesiones que habia conquistado en América, y tuvo por término una paz vergonzosa y reveses irreparables. Como si tantas calamidades no bastasen para afligir á tan desventurada nacion, una peste y un incendio acabaron de llenar la medida del sufrimiento. La peste hizo tales estragos (1664), que, en solo Londres, arrebató la vida á mas de cien mil habitantes; y el incendio (1666), que duró tres dias y tres noches, destruyó cuatrocientas calles que formaban las dos terceras partes de la capital.

Nada de estraño tenia este último acontecimiento: las casas de Londres eran de madera y un huracan espantoso las azotó durante tres dias; pero, el pueblo, amigo siempre de interpretar los sucesos mas triviales de un modo conforme á sus pasiones, atribuyó este desastre á los católicos, de lo cual resultó la formacion de una comision en-

cargada de investigar *los progresos que iba haciendo la insolencia de los papistas.*

Esta circunstancia y el favor que dispensaba el rey á los partidarios de las doctrinas católicas, enagenaron a Cárlos la buena voluntad de los diputados y del pueblo, que como ellos pensaban. Fué tan fuerte la oposicion que imaginó el rey que le seria forzoso, para vencerla, escoger por víctima al conde de Clarendon, cuya inflexible severidad tenia descontentos á todos los partidos. En efecto, en medio de aquella corte corrompida, solo el noble conde conservaba la dignidad que exigia su rango, desdeñando el contemplar á las favoritas y á los validos del rey, al mismo tiempo que á los conspiradores que propagaban ideas políticas ó religiosas, contrarias al decoro de la nacion y del gobierno. Este ilustre personage, desterrado del pais que honró, se retiró al continente, en donde ocupó sus ocios, escribiendo *su historia de la rebelion, desde 1541 hasta la restauracion de Carlos II en 1660*, obra notable bajo muchos aspectos.

Con este triunfo fue el parlamento cobrando ánimo y disponiéndose á adoptar el sistema que habian seguido sus sucesores para tener en su poder á la corona. Consistia este en no conceder jamas subsidios, para lo cual era indispensable la cooperacion de las cámaras, sin alcanzar concesiones y franquicias. Como pareciese á Cárlos indigno del trono el someterse á estas exigencias, y tomase fuerza en su corazon su propension natural al absolutismo, se decidió á formar estrecha alianza con Francia, es decir á vender, por una cantidad de dinero, su voluntad á Luis XIV. El monarca francés, cuya ambicion no se apagó ni con los

reveses de la vejez, aspiraba á dominar en Inglaterra y á restablecer en aquella nacion el catolicismo; Carlos II, que no temia, por una parte, contraer compromisos, con ánimo resuelto de faltar á ellos, y que, por otra, necesitaba dinero para entregarse á sus placeres, se dió en cuerpo y alma al rey de Francia, y se constituyó gustoso en ser un pordiosero.

Pero, ni estas considerables limosnas de Luis XIV le bastaban; por lo cual, determinó reunir las cámaras, á fin de lograr algun subsidio (1673). El parlamento, no pudiendo abarcar todas las faltas del gobierno en la política esterior, se limitó á ocuparse de los negocios esteriores, semillero de abusos escándalosos. Como el rey hubiese abusado de sus prerogativas, anulando leyes existentes, declararon las cámaras que el poder legislativo residia en el rey y en el parlamento, nò siendo lícito al rey derogar lo que estos poderes reunidos hubiesen acordado. Esta inesperada manifestacion afligió á Carlos; pero, como urgiese la necesidad de dinero, y Luis XIV, que necesitaba á Inglaterra, le ofreciese auxilios para recobrar mas tarde su plena autoridad, accedió á todo, salvas los restricciones mentales de costumbre.

Como acontecia siempre que la cámara de los Comunes alcanzaba un triunfo, no ofreciéndosele otras ocasiones de reclamar, pidió, con vehemencia, la separacion de todos los católicos que ejercian cargos públicos, y esta medida, que comprendió al mismo Jacobo, duque de York, hermano del soberano, fué ejecutada con la mayor severidad. Sin embargo, el duque, que era tan tenáz como débil el rey, no abandonó sus planes, y efectuó su

enlace con una princesa de Módena, á pesar de las representaciones en contra que elevó el parlamento, temiendo dar este refuerzo á la causa católica, sobre todo siendo Jacobo como era el heredero presunto del trono. El plan de Carlos, mientras tanto, era seguir aparentemente una conducta conforme á los intereses de Inglaterra, al mismo tiempo que continuaban sus secretas relaciones con Francia; fingir no amparar á los católicos y conspirar, empero, con ellos; ganar á los diputados por medio de la corrupcion ó de la division, interin no llegase el momento de obrar arbitrariamente con el apoyo de la fuerza material. Segun este plan, Luis XIV dirijía la conducta del monarca inglés, sirviendo á ambos de agente intermedio el duque de York; de este modo, habian establecido estos dos soberanos una especie de tarifa, por cada favor: asi es que habian fijado que, mediante la suma de millon y medio de libras tornesas, prorogaría Carlos el parlamento durante dos años, que, á esta fecha (1675), lo convocaría para pedir subsidios, y en caso de que no los alcanzase, sino, á condicion de declarar la guerra á Francia, quedaria de nuevo disuelto el parlamento, y Luis XIV obligado á dar una pension que bastase á cubrir las necesidades de Carlos.

Este último caso llegó á realizarse, y causó al rey angustias y dudas crueles; por una parte, el rey de Francia ofrecia dos millones mas por la continuacion de la alianza secreta, y, por otra el parlamento mostraba descontento, y ofrecía dinero igualmente porque se declarase la guerra á los franceses. Cárlos era, ante todas cosas, amigo de la quietud, y, como fuera mas cercano y terrible el ries-

go que corria, oponiéndose á la voluntad de las cámaras, cedió á estas, aunque sin atreverse á romper con su generoso aliado.

La cámara de los comunes, en esta, como en todas las ocasiones de triunfo, se ensañó contra los católicos, y, solo á fuerza de súplicas y humillaciones, logró el duque de York, por una mayoría de dos votos, el permanecer al lado de su hermano. Pero, no bastando esta victoria legal para acallar el descontento público, Jacobo se vió en la necesidad de retirarse al continente. Entonces declararon las cámaras que existian todavia conspiraciones y era de temer que no hubiese paz en mucho tiempo; debíase al afecto que profesaba el duque de York, á las ideas de la Iglesia romana y á la esperanza que tenian los parciales de esta creencia de verlo un dia sentado en el trono.

A fin de calmar la irritacion pública, propuso Cárlos al parlamento una ley que limitaba las prerogativas de Jacobo, si llegaba á ser rey de Inglaterra: pero, el parlamento, por una mayoría considerable, declaró que, á la muerte del rey, pertenecia el trono al pariente mas cercano del soberano, escluyendo al duque de York, y que, si este príncipe volvia á Inglatera, sería juzgado como traidor, del mismo modo que sus defensores.

Esta manifestacion favorecia al duque de Monmouth, hijo natural de Cárlos: el afecto estremo que profesaba el rey á este jóven, nacido en Holanda y educado en principios anti-católicos, hizo creer que no sería dificil realizar este pensamiento.

Pero, si memoria perenne y honrosa dejó este parlamento en la memoria de los ingleses, débese especialmente á la ley llamada *habeas corpus*, por

empezar con estas palabras, que discutió y aprobó, como medio de poner término á las prisiones ilegales decretadas por el gobierno de Cárlos II. No es exacto, como el vulgo presume, que esta ley haya introducido en la jurisprudencia inglesa el principio de la libertad individual. La Carta Magna establece que ningun súbdito inglés podrá ser encarcelado, sino en virtud del fallo legal de sus pares; pero, hallándose en desuso esta sabia y liberal disposicion, puede considerarse el *habeas corpus*, no como restauracion de ley antigua, sino como fundamento de una legislacion nueva. La celebridad de esta ley nos impone el deber de dar á conocer la esencia de sus artículos.

En primer lugar establece que tan luego como reciba el lord canciller ó uno de los doce magistrados superiores una peticion escrita ó hecha por medio de apoderado, de toda persona encarcelada, por cualquier crímen que sea, menos los casos de traicion, mandará que la persona del encarcelado se le presente, y él, en el término de dos dias, declarará si puede ser puesto en libertad bajo fianza, lo cual se verificará en el acto; que todo funcionario que se niegue á obedecer esta ley ó á dar al reo copia del auto del encarcelamiento, pagará á la parte ofendida *cien libras esterlinas*, (10,000 rs. vn.) *ó doscientas* (20,000rs. vn.) por segunda vez, y será privado de su empleo; que toda persona que goce de libertad, en virtud de esta ley, no podrá ser encarcelada por el mismo delito, bajo pena de 500 libras esterlinas, (50,000 rs. vn.) que pagará el que haya decretado la prision; que toda persona acusada en el auto de prision, de crímen de traicion, será juzgada en cuanto se reuna

el tribunal, ó podrá entonces reclamar su libertad bajo fianza; que ningun súbdito inglés, esceptuando los casos previstos en la misma ley, podrá seres pulsado allende los mares, bajo penas muy severas. Tal es, en resúmen, la sustancia de esta ley importante que el rey sancionó, muy á pesar suyo, y que es, en el dia, uno de los fundamentos mas sólidos en que descansa la libertad inglesa.

La oposicion que el parlamento habia mostrado, y el descontento general habian conmovido fuertemente los ánimos en Escocia (1679). El duque de Monmouth se puso al frente del ejército de pacificacion, y, despues de varias refriegas, obtuvo una victoria completa de que no abusó su moderacion. Como recompensa, se le confirió el gobierno de Escocia, y fué tal el ascendiente que tomó sobre aquellos naturales, que pronto escitó vivamente los celos del rey. Vino á avivar estos, con sus ambiciosos celos el duque de York, que durante la enfermedad de Cárlos, habia vuelto secretamente á Lóndres. El soberano receloso desterró á su hijo á Holanda y nombró á Jacobo sucesor suyo en Escocia. Habíase valido el soberano, para dar este paso, de la reaccion que se habia manifestado, á favor suyo, durante su enfermedad; pero, esta reaccion no era bastante fuerte, ni se habia generalizado lo suficiente para que la nacion no llevase muy á mal la tenacidad con que persistía el gobierno en no convocar las cámaras. Sin embargo, como el solo recurso que quedaba á Cárlos, en materias de dinero, fuese la condescendencia de Luis XIV, y este monarca empezase á regatear sus favores, hubo necesidad de convocar el parlamento, en el cual, empero, usó de un lengua-

ge mas orgulloso de lo que solia, anunciando que estaba decidido á sostener, con todas sus fuerzas, el sagrado derecho de su hermano. Pero, la cámara de los comunes no hizo caso ninguno del lenguage firme del rey, pues, lo que querian todos los partidos de la cámara popular era la esclusion del duque de York, unos con propósito de favorecer el advenimiento al trono del duque de Monmouth, y otros, con intento de restablecer la república. En vano Cárlos, á fin de privar á la asamblea del apoyo que le prestaba la opinion hostil de la ciudad de Lóndres, convocó un nuevo parlamento para que se reuniese en Oxford; el único medio que tuvo de deshacerse, de las cámaras, pronunciando su disolucion, fué el socorro que, por medio de su hermano, consiguió de Luis XIV, de dos millones de libras esterlinas en el año que corría, y millon y medio en cada uno de los tres siguientes; precio á que vendia el monarca inglés su libertad, comprometiéndose á romper, poco á poco, su alianza con España, y á seguir, en un todo, los preceptos de la política francesa.

A una reaccion seguiase otra, en aquellos tiempos. Jacobo, durante su permanencia en Escocia habia hecho alarde al principio de moderacion y templanza; pero, como su carácter era naturalmente intolerante y despóticas sus inclinaciones, no tardó mucho en abandonarse al ímpetu de sus pasiones, oprimiendo, con mano de hierro, á los enemigos del gobierno. Así es que, en cuanto volvió á Lóndres (1682), recibiéronlo con aplausos de entusiasmo los toris ó realistas, á cuyos ojos no marchaba con bastante rapidez la reaccion. La universidad de Oxford, que defendia los mis-

mos principios de absolutismo, publicó, por aquellos tiempos, su famosa declaracion, en que negaba que derivase la autoridad civil primitivamente del pueblo; que existiese, entre el príncipe y sus súbditos, un contrato tácito cuya no ejecucion por parte de uno de los dos, dejaba en libertad al otro, y mandó á sus catedráticos que enseñasen á sus discípulos que la sumision á todo decreto del soberano debia de ser completa, absoluta, y sin restriccion, no eximiendo á ninguna clase ó categoría del Estado.

El verdadero rey de la Gran Bretaña era entonces Jacobo, cuya implacable energía regaba con sangre inocente el suelo inglés; pero, á tal desenfreno llegó su conducta, tan abiertamente manifestó su propósito de restablecer el catolicismo, que el rey se vió obligado á desterrar á su hermano, recobrando Monmouth el favor que secretamente le conservaba el monarca. Pero, no llegó á realizarse este pensamiento de destierro por la enfermedad repentina que acometió á Cárlos II, el cual, despues de recibir los sacramentos, segun el rito católico, espiró á los pocos dias (1685).

A pesar de las disculpas de muchos escritores para quienes es la contemplacion equivalente de la justicia, no puede negarse que un rey, vendido al estrangero, entregado á la disolucion y á los placeres, y enemigo de todo poder que ponia trabas á su desenfreno, era un mal soberano; sin embargo, no era Cárlos II un príncipe de instintos sanguinarios: y son culpables, mas bien que él, de las venganzas tomadas durante su reinado, su hermano Jacobo, y los parciales de este príncipe.

XXXIX.

JACOBO II.

Desde 1685 hasta 1688.

Triste fama precedia al nuevo rey; por eso el discurso que inauguró su administracion llenó de asombro á cuantos lo escucharon, cambiando el odio nacional en afecto y aun en entusiasmo. Jacobo no negó que sus enemigos lo creyesen inclinado á sostener los principios del poder arbitrario; pero, al mismo tiempo declaró que era esta creencia una calumnia, y que le animaban los deseos de conservar el gobierno, tanto en el Estado, como en la Iglesia, del modo que las leyes lo habian establecido. En seguida manifestó que, siendo los principios de la Iglesia anglicana favorables á la monarquia, los defendería con todas sus fuerzas; y que, asi como estaba en el ánimo de no desprenderse de ninguno de los derechos y prerogativas de la corona, del mismo modo no invadiria jamás los privilegios de sus súbditos.

Bastaron pocos dias para probar cuan falsas y desprovistas de sinceridad eran estas pomposas palabras del soberano. La cámara de los comunes habia concedido ciertos subsidios á Cárlos II, por todo el tiempo que durase su reinado; Jacobo II, sin renovar la autorizacion, ni cuidarse de los privilegios parlamentarios, mandó que se siguiesen cobrando estos impuestos, lo cual causó un escándalo general. En seguida, dando rienda suelta á sus instintos sanguinarios, y, habiendo alcanzado apoderarse de su rival, el duque de Monmouth, lo mandó al cadalso, siendo este el preludio de una horrenda carniceria, en la que perecieron todos los partidarios que pudieron ser habidos del mísero bastardo.

Apesar de sus protestas, prodigó el rey favores y distinciones á los católicos, persiguiendo tenazmente á los defensores de la Iglesia anglicana, pareciéle que, ganando á los protestantes disidentes, podria consolidar el poder de la Iglesia romana; pero, fué burlado en este cálculo, habiendo preferido los desidentes unirse á los anglicanos, temerosos especialmente de que se apoderase Jacobo del poder absoluto. Harto conocia la intolerancia de este príncipe y su falsía, para fiarse en sus ofrecimientos. Los católicos, empero, no se dieron abatir por este revés, sobre todo despues de que, tras de una lucha larga y tenaz, lograron apoderarse de todos los empleos de la universidad de Oxford; pero, la opinion pública continuó siendo hostil á estas ideas, por lo cual, no se atrevió Jacobo á convocar al parlamento.

Hasta entonces no habia tenido sucesion el rey, siendo sus herederos y sucesores al trono, en

primer lugar la princesa de Orange, y en segundo la reina Ana, ambas educadas en principios religiosos populares en Inglaterra. Esta circunstancia tenia, en algun tanto, sosegados los ánimos; pero, aconteció precisamente, cuando menos era de esperar, que la reina diese á luz un sucesor directo á la corona (1688). Lejos de consolidar esta notable ocurrencia el trono de Jacobo, sirvió para minarlo por su base. Divulgaron sus enemigos la creencia de que aquel niño recien nacido, á quien se llamaba príncipe de Gales, ni era hijo del rey ni de la reina, sino un advenedizo que querian educar los católicos en sus principios, á fin de que no reinasen en Inglaterra, los príncipes de Orange, defensores de la Iglesia reformada. Esta opinion generalizada, y los desaciertos del soberano, aumentaron el descontento público, que, cobrando cada dia mayor aliento, creyó que la insurreccion no podia menos de triunfar.

Como no faltaba pretesto para una revolucion, tampoco faltó bandera. Pusiéronse de acuerdo con el príncipe de Orange, el cual, como cauto que era, exigió una invitacion formal firmada por número crecido de los magnates mas importantes, así en su propio nombre, como en el de sus parciales, y, en cuanto la consiguió, se preparó á acometer la arriesgada empresa de destronar á Jacobo. Guillermo de Orange poseedor de esta peticion de los lores ingleses, no tenia ya que temer que le preguntase la nacion en virtud de qué derecho, siendo estrangero, se constituia en defensor de la libertad inglesa. Por otra parte, acogia Guillermo esta ocasion como el complemento del pensamiento que dominaba toda su política, á saber: el consti-

tuirse en gefe del protestantismo, declarando guerra y odio incesante á Luis XIV, gefe de los soberanos católicos. Aunque sin manifestar abiertamente sus planes, se preparó para invadir la Inglaterra, dando por pretesto del armamento que hacia, diferentes razones que podian tener visos de ser ciertas; así que, cuando mas descuidada estaba la Europa de semejante y estraño suceso, ya el príncipe de Orange habia desembarcado en Inglaterra. Su marcha fué un verdadero triunfo, y Jacobo, con las escasas fuerzas que le permanecian fieles, se vió obligado á replegarse sobre Lóndres. Abandonáronle sus propios consejeros, los magnates protestantes, y, por último, su misma hija Ana, con su marido el príncipe de Dinamarca se habia pasado al campamento del príncipe. Deseaba Guillermo que el rey Jacobo continuase en su propósito de retirarse á Francia, porque, ni queria apoderarse de su persona, ni menos violentarlo para que abdicase: y, gracias á sus esfuerzos secretos, le fué posible el conseguir este triunfo. Libre ,ya de todo estorbo, no vaciló la asamblea de los Lores en ofrecer al príncipe de Orange, la administracion provisional del reino.

Las elecciones, para la nueva cámara popular, que fué convocada, se verificaron con todo libertad, sin que se impusiesen condiciones, como era costumbre: la nacion hallábase dividida en muchos partidos, de los cuales ninguno dominaba á los demas, por manera que tal vez era aquella la primera vez que la cámara de los comunes representaba la verdadera opinion del pais. Las dos cámaras se reunieron en breve (1689), tomando el título de *Convencion*, como habia hecho el parlamento

que inauguró el restablecimieto de los Estuardos

Esta asamblea tenia que ocuparse de graves asuntos; pero, ninguno de tanta importancia como la instalacion de la nueva dinastía. Durante los debates que ocasionó esta necesidad, vivió Guillermo retirado, sin halagar á ningun partido y sin mendigar popularidad, conducta que algunos suponen dictada por la hipocresia, pero, que todos reconocen como prudente.

Muchos de los individuos de la Convencion, recordando las luchas tenidas en los últimos años contra este poder sin garantias, se negaron á toda discusion relativa al sucesor del antiguo soberano, sin fijar antes los límites de la autoridad real. Conseguido este punto, no ofreció dificultad ninguna el declarar reyes de la Gran Bretaña á Guillermo, príncipe de Orange, y María, su consorte. En cuanto desembarcó la princesa de Orange, que habia permanecido en Holanda, ambas cámaras, precedidas por sus presidentes, se presentaron en el palacio que habitaban los príncipes; y Lord Halifax, presidente de la cámara de los pares, leyó la declaracion de derechos, aprobada por el parlamento, cuya importancia histórica nos obliga á insertarle íntegra, y es como sigue.

«Los Pares y los diputados del reino, reunidos en cuerpo completo y representante de toda la nacion, ol rando como lo han verificado sus antepasados en análogas circunstancias, por el mantenimiento de sus antiguos derechos, declaran:

1.º que el supuesto poder de suspender la ejecucion de las leyes, por sola la autoridad real, sin consentimiento del parlamento, es contrario á las leyes;

2.º que el supuesto derecho de dispensa, en cuanto á las leyes ó ejecucion de las leyes, por sola la autoridad real, sin consentimiento del parlamento, es contrario á las leyes;

3.º que la creacion de un tribunal eclesiástico, ó cualquier otro tribunal, es, no solo contrario á las leyes, sino nocivo:

4.º que toda saca de dinero para uso de la corona, so pretesto de la prerogativa real, sin que haya sido otorgada por el parlamento, ó por mas tiempo, ó de otro modo de lo que ha sido otorgada, es contrario á las leyes;

5.º que tienen derecho los súbditos para elevar representaciones al rey, y que cualquiera prision ó persecucion por este motivo, es contrario á las leyes;

6.º que formar ó mantener un ejército en el reino, en tiempos de paz, sin consentimiento del parlamento, es cosa contraria á las leyes;

7.º que los súbditos que sean protestantes puedan tener armas para su defensa:

8.º que las elecciones de los diputados al parlamento deben ser libres;

9.º que los discursos pronunciados en los debates del parlamento no deben ser reclamados ni examinados en ningun tribunal, ni en lugar otro ninguno que no sea el parlamento;

10.º que no deben exijirse fianzas escesivas, ni imponer multas exorbitantes, ni penas demasiado duras;

11.º que los jurados deben ser elegidos imparcialmente; que los nombrados para jurados en las causas de traicion, deben de ser individuos de las municipalidades;

12.º que toda concesion ú ofrecimiento de dar bienes confiscados á personas acusadas, antes del fallo, es contrario á las leyes y nulo;

13.º que, para buscar remedio á estos males, para corregir, fortificar y conservar las leyes, es necesario reunir con frecuencia el parlamento.

«Los pares y diputados solicitan y piden lo que va arriba especificado, como indudablemente conforme á sus derechos y libertades, y que ninguna declaracion, fallo ó procedimiento, en daño de estas franquicias y libertades, pueda, en lo sucesivo, ser citada como ejemplo ó precedente.

En la confianza que tienen de que Su Alteza, dando cima á la obra que tan gloriosamente ha empezado, los conservará en el goce de todos estos derechos, y los defenderá contra cualquier otro atentado á su religion, leyes ó libertades, han resuelto y resuelven:

«Que Guillermo y María, príncipes de Orange, sean declarados reyes de la Gran Bretaña, á fin de que posean la corona y dignidad real, durante su vida y la vida de aquel de entrambos que sobreviva; y que el solo y entero ejercicio del poder real pertenezca al príncipe de Orange, en nombre de dichos príncipes, interin ambos vivan; y que, á su fallecimiento, la referida corona y dignidad real pertenezcan á los herederos salidos del cuerpo de dicha princesa, y, á falta de tal rama, á la princesa Ana de Dinamarca, y á los herederos, salidos de su cuerpo; y, á defecto de esta rama, á los herederos engendrados por dicho príncipe de Orange.

El príncipe contestó:

«Aceptamos la corona que nos ofreceis; y co-

mo, al venir aquí, no teniamos otra intencion que que la de conservar vuestra religion, vuestras leyes y libertades, podeis vivir seguros de que haremos cuantos esfuerzos sea posible para protegerlos, y que siempre estaremos prontos para concurrir, con todo nuestro poder, á cuanto concierna á la gloria y bienestar de la nacion.»

Así terminó la memorable revolucion de 1688.

XXXIX.

GUILLERMO III.

Desde 1689 hasta 1702.

El reinado de Guillermo III pertenece tanto á la historia general de Europa como á la particular de Inglaterra. Gefe de la coalicion europea que se formó contra Luis XIV, poco afecto á los ingleses y batallador por temperamento, pasó este príncipe la mayor parte de su vida en el Continente, atendiendo á la política general y á los negocios privados de su amada Holanda, y descuidando demasiado los asuntos interiores de Inglaterra. Al subir al poder, halló á esta nacion y á las dos cámaras

que la representaban divididas en dos partidos fuertemente pronunciados: los *torys*, sostenedores acérrimos de la monarquía legítima, que habian abandonado á Guillermo, en cuanto se trató de nombrarle rey; y los *whigs* defensores de las franquicias populares. A estos, especialmente, debió la corona el nuevo soberano, y era natural que á ellos acudiese, tan luego como se sentó en el trono: tan favorecidos se vieron, que, no bastando los destinos existentes, creó el rey otros nuevos á fin de recompensar á sus defensores. Los *torys* se vieron de este modo menospreciados, formando, sin embargo, un partido poderoso, tanto por el número como por la riqueza, y especialmente por el apoyo que les prestaba el culto anglicano, en que su voz era dominadora. Por lo tanto, promovieron estos, tan luego como quedó instalado el nuevo gobierno, una cuestion delicada, en la cual los apoyaba el clero. Tratábase de si debia ó no tolerarse que todos los disidentes, que no fuesen católicos, pudiesen ejercer las prácticas de su culto. Opinaba Guillermo por la tolerancia en materias religiosas, pero, los dos partidos encarnizados en que se dividian sus súbditos, se unian siempre que se trataba de esta clase de negocios, oponiéndose á las miras ilustradas del soberano.

No tardaron mucho los *torys* en subdividirse de nuevo, declarándose unos abiertamente *Jacobitas*, esto es, partidarios del rey destronado, y limitándose los otros á defender, con exajerado celo, las prerogativas reales. Como no conociese Guillermo la constitucion inglesa sino de un modo imperfecto, fué fácil persuadirle que pertenecian á la corona soñados derechos, que era preciso de-

fender con firmeza y energía. De este modo, los *torys* despertaban la ambicion dominadora de Guillermo, haciéndole mirar á los *whigs*, como á enemigos declarados de la monarquía. Por otra parte, la conducta que estos seguian, empezaba á inspirar recelos en el ánimo del rey. En efecto, muchos de los hombres de este partido, animados de un celo patriótico, querian que la revolucion no fuese estéril, y que el nuevo soberano obrase en un todo conforme á las leyes, insistiendo en que la accion incesante de las cámaras debia servir para llenar los vacíos que se advertian en la famosa declaracion de derechos. Estos hombres, de corazon recto, formaron el núcleo de un partido numerosísimo, al cual se agregaron todos los ambiciosos burlados en sus esperanzas, y la faccion jacobita, cuyo objeto, era crear estorbos al nuevo gobierno, partido de oposicion que subsistió durante todo el reinado de Guillermo, y que, segun sus intereses ó pasiones del momento, apoyó unas veces al partido whig, moderado y conciliador y otras al partido tory, que impidió la formacion de una mayoría fija en uno ú otro sentido, y contribuyó poderosamente á que la política de la cámara de los comunes fuese continuamente turbulenta, variable, y falta de principios sólidos.

Urgia á Guillermo el pasar al Continente y ponerse al frente de la coalicion europea; pero, no podia verificarlo sin dejar su gobierno establecido en Escocia é Irlanda. No fué difícil conseguir este objeto en Escocia. En una asamblea convocada con este objeto, fué declarado Jacobo por unanimidad, menos cinco votos, desposeido del

trono, ofreciéndose la corona á los príncipes de Orange. Redactóse, en seguida, como garantía del nuevo pacto, una declaracion de derechos, en la cual se consignó la abolicion del episcopado, y se fijaron bases para que no pudiesen los juicios criminales ser un instrumento de opresion, como en los reinados anteriores. Guillermo y María aceptaron el trono de Escocia, jurando la observancia de los artículos votados por esta convencion (1689).

No le fué tan fácil el estender su autoridad en Irlanda. El destronado Jacobo, desde su retiro de San German, trató de agitar, cuanto pudo, á los irlandeses, defensores decididos del catolicismo, y cuando creyó que era llegado el momento oportuno, solicitó y alcanzó de Luis XIV, con quien estaba en guerra Guillermo, que le confiase algunos bajeles y soldados, con cuyo ausilio y el de crecidas sumas de dinero, desembarcó pronto en Irlanda. Gran número de magnates de aquella nacion, y no pocos Jacobitas, llegados de Inglaterra y Escocia, lo recibieron en Dublin con entusiasmo, coadyuvando á que se formase en pocos dias, un ejército entusiasta y lleno de esperanza. Pero, en cuanto tuvo noticia el vigilante Guillermo de la llegada de Jacobo, reunió un ejército inglés, y, llevando consigo al mas hábil capitan del siglo, que era el general Schomberg, corrió al lugar del peligro. Los dos ejércitos marcharon uno contra otro, y no tardaron en encontrarse en una llanura, en donde tan solo los separaba un rio poco caudaloso, llamado el Boyne. Como Guillermo quisiese examinar de cerca el enemigo corrió riesgo su persona, siendo

levemente herido en el hombro, suceso que bastó para que se divulgase por toda Europa la noticia de su muerte, causando un júbilo estraordinario en Francia y Roma.

No tardó mucho en darse la batalla; al principio los jacobitas, siguiendo el ejemplo de valor y resolucion que les daba su gefe, alcanzaron algunas ventajas, causando la muerte del ilustre Schomberg y á cuantos de cerca le seguian, pero no tardó Guillermo en cargar con ímpetu, y dispersar, en pocos momentos, el ejército enemigo. El mísero Jacobo que no fué el último en abandonar el campo de batalla, no tuvo mas recurso que el de refugiarse á Francia, empeño en que no le molestó el vencedor.

Ya antes de emprender esta jornada, hostigado Guillermo por las exigencias de los partidos, llegó á sentir movimientos de impaciencia, y manifestó el deseo de retirarse á Holanda, abandonando á la reina las riendas del gobierno; pero, apenas se divulgó esta noticia, que todos los partidos se reunieron para oponerse á que se realizara semejante resolucion. Asi es, que el resultado próspero de la guerra de Irlanda, los temores que habia inspirado la última espedicion marítima de los franceses, y una conspiracion jacobita que acababa de descubrirse, fueron sobrados motivos para que la nacion se declarase abiertamente á favor de Guillermo, votando la cámara de los comunes, por unanimidad, cuantos subsidios creyó necesarios su soberano. Sin embargo, esta union de los partidos, era, como suele acontecer, nada mas que el principio de un nuevo rompimiento.

Guillermo, aprovechando tan feliz ocasion, y

viendo consolidado su poder en Inglaterra, cruzó el estrecho con propósito de dar nueva vida á la coalicion europea, y, al frente de ella, luchar con su enemigo acérrimo, el rey de Francia (1691). Sus primeras campañas no tuvieron muy prósperos resultados, y, aprovechándose de estas circunstancias y de su ausencia los descontentos, tramaron nuevas conjuraciones con el fin de llamar nuevamente á Jacobo. Por otra parte, los montañeses de Escocia continuaban su guerra de saqueo y esterminio. El gobierno de Guillermo tuvo bastante fuerza para destruir la primera de estas calamidades, y sus soldados, atropellando todo el respeto que merece la humanidad, y faltando á las leyes de la guerra, lograron someter á los montañeses por medio de la violencia y de de la crueldad, imprimiendo una mancha imborrable en el nombre ilustre de Guillermo que no castigó tales desmanes.

Mientras tanto el nuevo soberano ganaba la famosa batalla de la Hogue, importante menos por las pérdidas que causó á la marina francesa, que por el influjo moral que dió á Inglaterra, á quien Luis XIV amenazaba continuamente con la guerra civil. Si Guillermo no fué tan dichoso en Flandes, lo fueron al menos las armas de la coalicion en los demas puntos del Continente.

Al regresar el monarca á Inglaterra (1693), notó que la nacion se hallaba poseida de un descontento violento, en parte dirigido contra su persona, y en parte contra sus ministros, salidos del partido tory, y en estremo impopulares; conociendo de cuan poco provecho le seria el disimulo, en cuanto se reunió el parlamento, se presentó á dar cuen-

ta del estado de los negocios públicos, confesando lo poco próspera que habia sido la campaña pasada, y los resultados fatales de las espediciones marítimas; pero, al propio tiempo, insistió en la necesidad de continuar la guerra, y terminó pidiendo los fondos necesarios para efectuarla. La cámara de los comunes no vaciló en hacer concesiones, cuando el honor y los intereses públicos lo exigian; verdad es que, en aquellos tiempos, la corrupcion era universal, y el gobierno gastaba sumas crecidas en comprar los votos que necesitaba.

Fué célebre esta legislatura (1694), principalmente por la creacion del Banco de Inglaterra. Guillermo que nada mas necesitaba, prorogó el parlamento, y volvió á tomar el mando del ejército aliado.

Segun su costumbre, regresó el soberano, tan luego como terminó la campaña de aquel año, y, como durante ella hubiese alcanzado algunos triunfos, los hizo valer ante las cámaras á fin de conseguir los fondos necesarios para el año siguiente. Pero, si bien el parlamento se habia mostrado siempre generoso hasta el estremo con el gobierno, esta vez no votó los subsidios pedidos sin alcanzar una concesion de la mayor importancia. Era esta la sancion de la *ley trienal* (bill), que se habia el rey negado tenazmente á dar, en las tres legislaturas anteriores. En esta ley fundaba, empero, su poder la cámara de los comunes; habia sido propuesta en el parlamento que estableció la República; desechada en la época del restablecimiento de los Estuardos, debia ser el complemento de la revolucion que elevó al trono á Guillermo de Orange. Establecia esta ley que, siendo la reunion y ree-

leccion frecuentes del parlamento, prendas de una union venturosa y perfecta armonía entre el rey y el pueblo, ninguna parlamento tendria en lo sucesivo mayor duracion que tres años: transcurrido este período debia el gobierno apelar á la opinion pública por medio de las elecciones. Al mismo tiempo prohibia al poder real el interrumpir las sesiones de las cámaras por mas de tres años seguidos.

Fué esta ley recibida por la nacion como un acontecimiento próspero que afianzaba las libertadas públicas; y tal vez no se hubieran contentado con aquel triunfo las cámaras, si la muerte de la reina no hubiese interrumpido sus trabajos intempestivamente (1694). Con este motivo presentaron los torys una proposicion en la cámara alta, poniendo en duda la legitimidad de Guillermo, que no tenia otros derechos para regir la nacion que los que su mujer la daba; proposicion, cuyo único objeto y resultado era el de mostrar un encono hacia el rey, á que este contestó, alejando de su lado á sus fanáticos enemigos. En la cámara de los comunes no pudo desarrollarse, del mismo modo, esta oposicion, porque la corrupcion se hallaba tan generalizada que, al examinar las cuentas del Estado, conoció la cámara que las rentas públicas habian sido dilapidadas por los personages mas elevados. Al mismo presidente de la cámara se le probó que habia recibido del gobierno sumas considerables empleadas en ganar votos en el parlamento, delito por el cual fué arrojado ignominiosamente de la asamblea, tal vez por los mismos que habian recibido el dinero malversado. Varios individuos, empero, fueron espulsados por igual de-

lito; y el duque de Leeds, presidente del consejo, fué acusado igualmente de concusion. Iba la investigacion comprometiendo á tantas personas de ambos partidos y todas clases, que fué preciso sobreseer en este negocio, cuyos resultados hubieran, de lo contrario, sido fatales.

El rey se preparaba, segun costumbre, á emprender su jornada al Continente, y la esclusion que hizo de la princesa Ana y su marido, en el nombramiento de regencia, probó á la nacion que estos personages conspiraban á favor de Jacobo, como la voz pública lo repetia. Al concluirse la campaña, regresaba Guillermo al continente, y de su corta permanencia se aprovechaba el parlamento para arrancarle alguna concesion favorable á las libertades públicas. Aquel año (1695) fué sancionada *la ley de alta traicion*, desechada hasta entonces por la corona, y que es una de las medidas mas liberales de aquellos tiempos. Este crímen habia sido definido de un modo claro y terminante, en el reinado de Eduardo III, pero la aplicacion de las leyes que estableciesen los procedimientos y penas, fueron un objeto de interpretaciones arbitrarias y crueles. Existia en los tribunales una tendencia marcada á interpretar la menor circunstancia en contra del reo, abuso que en la nueva ley se trató de corregir. Segun ella, debe el acusado recibir copia del auto de acusacion, la lista de los jurados y la de los testigos, quedándole facultades para presentar el otros testigos y nombrar un defensor, limitando los casos de traicion y estableciendo reglas fijas para los procedimientos. Con gran disgusto sancionó el rey esta ley, pero, como le urgia la votacion de los fondos precisos para la

guerra, se vió en la necesidad dura de ceder. Sin embargo, la oposicion se habia robustecido, y no se contentó con este triunfo, sino que atacó al rey personalmente, por las concesiones ilegales y favores desmedidos con que recompesaba á los holandeses que componian su corte, achaque de todo príncipe estrangero.

Las pasiones políticas tenian entonces en Inglaglaterra una fuerza que se asemejaba á la locura; veíase, con frecuencia, á un partido sostener los principios que habia combatido, y, al poco tiempo, volver á combatir su propia obra. Asi es, los whigs, cuyos principios hallaron mas fijeza con el tiempo, codiciosos de alcanzar los puestos elevados de la administraccion, no se desdeñaron, á pesar de sus antecedentes, de asociarse secretamente con Jacobo, el cual, con el propósito de conseguir el triunfo apetecido, habia ofrecido las mas estensas garantias á las libertades y religion de Inglaterra. Pero, no produjo esta declaracion el efecto que imaginaba Jacobo, pues los torys y los católicos llevaron muy á mal el que se quisiese inutilizar y degradar de tal modo, la monarquia, y los whigs, viendo con cuanta facilidad habian alcanzado concesiones de tanta trascendencia, empezaron á temer que abrigase el desposeido monarca intenciones de faltar á su fe, en cuanto recobrase el trono. Pero, como Luis XIV, harto ya de guerra, y necesitado de reposo, alentase y protegiese á los conspiradores, se atrevieron estos á emprender tan arriesgada accion. Por fortuna, descubrióse á tiempo la trama que parecia tan bien urdida, y, en pocas ocasiones, se manifestó mas viva la indignacion general. Las cámaras fueron, en corporacion, á ofrecer al

rey su apoyo y profunda adhesion, y la nacion tomó un aspecto verdaderamente imponente.

Mientras tanto Jacobo, que ignoraba lo que pasaba en Inglaterra, salió de San German con ánimo de embarcarse; pero, al llegar al puerto, supo que los mas de los conjurados se hallaban presos y que la flota francesa que debia protejer su desembarque, se habia visto precisada á retirarse de las costas inglesas. Fuéle forzoso renunciar á su propósito, cuyo único resultado fué consolidar el trono de Guillermo. Suspendióse el *habeas corpus*, fueron desterrados, á diez millas de Londres y Westminster, todos los católicos, y votaron las cámaras mensages al rey llenos de espresiones de fidelidad y afecto.

La campaña del siguiente año (1696) en que, segun su costumbre, tomó parte Guillermo, no ofreció acontecimiento notable, sino tan solo una proposicion que Luis XIV hacia para que se firmase una paz general. El rey de Inglaterra dió, en persona, cuenta al parlamento de esta proposicion, pero añadió, con su prudencia acostambrada, que el único medio de tratar ventajosamente con Francia era verificarlo con las armas en la mano. Esta política habil fué apoyada en ambas cámaras, por defensores entusiastas, y, sin dificultad ninguna, alcanzó el gobierno los créditos que necesitaba para llevar á cabo su pensamiento. Para coronar su obra de sumision, volvióse á ocupar el parlamento de las causas seguidas contra los autores de la última conjuracion, sentenciando á la última pena á varios acusados.

Guillermo III acudió, pues, al continente bastante fuerte para no verse obligado á ceder á exi-

jencias vergonzosas: y con el tratado de Ryswick tuvo fin la sangrienta y larga guerra en que habian agotado Francia é Inglaterra ejércitos y tesoros, en que arruinó esta última nacion su comercio, y que agovió á entrambos rivales con una deuda nacional que habia llegado á ser una carga casi inaguantable. Pero, en último resultado, la coalicion protestante habia alcanzado considerables ventajas; hábiase visto obligado Luis XIV á abandonar la entrada de Alemania que alcanzó con el tratado de Westfalia; y, si eso habia satisfecho su ambicion, Guillermo de Orange, por lo menos, logró consolidar su poder en Inglaterra, destruyendo el único apoyo con que podia contar Jacobo.

Los ingleses, en quienes el orgullo nacional tiene tan hondas raices, recibieron en triunfo á Guillermo, considerándole autor de la paz europea; pero, cesó este entusiasmo tan luego como anunció el rey que no podia considerarse segura Inglaterra si no conservaba un ejército permanente, pensamiento demasiado elevado para aquella época. Sin embargo, gracias á los esfuerzos de los partidarios del monarca, que creian en esto ceder tal vez á un capricho, votó el parlamento la permanencia de un ejército de diez mil hombres. Recibió Guillermo con poca conformidad este reves, sobre todo cuando notó la animosidad que se levantó contra su ministro Sunderland, á quien suponian autor del consejo que habia motivado esta reclamacion.

En vano disolvió el rey el parlamento y convocó otro: en vano invocaron sus partidarios la preponderancia que habia conquistado para Inglaterra, hasta entonces nacion sin influjo europeo, la habi-

lidad de su nuevo rey; en vano presentaban un cuadro fiel de la gloria que refluía en bien del pais: la oposicion que se habia formado contra Guillermo, á causa de la conservacion del ejército, tomaba cada dia mayor incremento. Sin embargo, á pesar de semejante obstáculo, no renunció el soberano á sus proyectos; y, al emprender una de sus continuas jornadas á Holanda, encargó á sus ministros que, en vez de diez mil hombres concedidos por el parlamento, conservasen diez y seis mil. Pero, hubiera sido imposible á los ministros luchar en este punto, contra el torrente de la opinion pública; asi es que se vieron obligados á ceder á las exigencias de la cámara de los comunes.

Harto disgustados, uno de otro, iban estando el rey y el pueblo inglés; quejándose este de la preferencia que dispensaba el soberano, con parcialidad manifiesta, á sus súbditos holandeses, sacrificando los intereses de Inglaterra a los de Holanda, y del empeño que mostraba Guillermo de someterse lo menos posible á la voluntad nacional; y, por su parte, mirando el monarca, con desden é indignacion, la mezquindad del parlamento que regateaba el menor donativo, y, en cambio del dinero que votaba para sostener el decoro del pais, imponia toda clase de humillaciones. A tal llegó este desacuerdo, que Guillermo, que no profesaba afecto ninguno á los ingleses, y sí mucho á Holanda, anunció, por la centésima vez, que iba á abandonar el reino, retirándose á la quietud de su antiguo pais. Ya se hallaba redactado el manifiesto que, con este motivo, debia de dar: pero, sus consejeros, que preveian las calamidades que podria acarrear este paso, lograron no

sin esfuerzo, disuadirlo de este empeño (1700).

Pero, descontento con todos los partidos, viendo cuan imposible era el reconciliarlos y ponerlos de acuerdo, abandonó á los whigs que no sostenian con fervor sus principios, y se entregó de nuevo á los toris, con ánimo de confiar á estos el gobierno del Estado y regresar al Continente, en donde pendian todavía las eternas y enojosas negociaciones que promovió la sucesion del trono español.

La muerte del hijo único que tenia la princesa Ana, suscitó una cuestion de la mayor gravedad é importancia. La edad de Guillermo era ya avanzada y no se podia esperar que fuese larga la duracion de su vida, y Ana, su sucesora, no era de esperar que tuviese hijos á la edad que habia alcanzado. Era preciso, pues, decidir quien habia de suceder á esta princesa, si el príncipe de Gales, hijo de Jacobo II, ó la princesa Sofía de Hanóver, nieta de Jacobo I. La casa de Hanóver, en verdad, deseaba poco la herencia de una corona que tantos disgustos habia ocasionado á sus antepasados: pero, convenia á Guillermo III el ganar á esta familia, pensando ya en una nueva coalicion contra Francia, y no vaciló en apoyar su preferencia.

Halagaba este proyecto al parlamento como favorable á las ideas protestantes, pero, los *toris*, á fin de humillar al rey y á los whigs que habian dado el poder á este, propusieron que, ante todas cosas, se fijasen de un modo terminante, los *límites* de la autoridad real, habiendo enseñado la esperiencia que la constitucion habia sido revisada con demasiada precipitacion, en la época de la revo-

lucion última. Este acto notable, que aprobó la cámara, se halla concebido en estos términos.

«1.º Quien quiera que en la sucesivo, llegue á poseer la corona de Inglaterra, habrá de pertenecer á la Iglesia de Inglaterra, tal cual se halla establecida por las leyes.

2.º Si aconteciere que pase la corona de Inglaterra á manos de persona no nacida en Inglaterra, no podrá la nacion, sin consentimiento del parlamento, verse comprometida en guerra ninguna cuyo objeto sea la defensa de territorio ó dominio que no pertenezcan á Inglaterra.

3.º Quien quiera que posea, en lo sucesivo, la corona, no podrá salir de los estados de Inglaterra, Escocia ó Irlanda, sin el consentimiento del parlamento.

4.º Desde el momento en que tengan fuerza de ley las limitaciones estipuladas en virtud del presente acto, todos los negocios y asuntos relativos al buen gobierno de este reino, que, segun las leyes y usos de la nacion, pertenecen al consejo privado, serán decididas en dicho consejo; y todas las resoluciones tomadas en estos negocios llevarán la firma de los individuos del consejo que las hayan aconsejado ó aprobado.

5.º Cuando el auto de limitacion tenga pleno y entero efecto, como queda dicho, ninguna persona nacida fuera de los reinos de Inglaterra, Escocia ó Irlanda, ó de los territorios de su dependencia, (aunque esté naturalizada, esceptuando á las nacidas de padres ingleses), será considerada hábil para formar parte del consejo privado, para ser individuo de una de ambas cámaras del parlamento ó para disfrutar oficios ó encargos de confianza,

sean civiles ó militares, ni para recibir de la corona donativos de tierras, casas ó heredades, ya en su nombre, ya en nombre ageno.

6.º Ninguna persona á quien la corona dé, ya sea una pension, ya un empleo lucrativo, podrá ser individuo de la cámara de los comunes.

7.º Tan luego como tengan efecto dichas limitaciones, como queda dicho, los salarios de los jueces se arreglarán de un modo fijo, y sus nombramientos tendrán, en lo sucesivo, la cláusula: *quamdiú se bene gesserint*; de manera que no puedan ser separados sino como convictos de algun crímen, ó á peticion de ambas cámaras del parlamento.

8.º Ningun indulto, sellado con el gran sello de Inglaterra, podrá invalidar una acusacion intentada en el parlamento por la cámara de los comunes.

9.º No hará parte la confiscacion de las penas pronunciadas contra los crímenes de alta tracion.

En seguida, declararon los comunes á la princesa Sofía, duquesa de Hanóver, heredera de la corona, despues de los dias de Guillermo III y la princesa Ana, y que el acto de limitacion de las prerogativas de la corona tendria efecto desde el advenimiento de dicha princese Sofía.

Lo maravilloso es que este acto no fué obra del partido whig, sino de los toris, que hasta entonces tan celosos defensores se habian mostrado de las prerogativas reales. Conocian estos últimos que el rey los necesitaba, y quisieron hacerle comprar, con una humillacion el apoyo que se veian precisados á prestarle; porque no otra cosa era esta limiacion de poder que una amarga censura, dirijida contra el rey y sus anteriores ministros.

Guillermo hallábase en su real residencia de Loo, en Holanda, cuando recibió la noticia del fallecimiento de Jacobo II, malhadado príncipe, que ni siquiera supo morir con gloria, y la de que Luis XIV, cediendo á los consejos de la despótica Maintenon, habia reconocido al príncipe de Gales, como rey de Inglaterra. Esta circunstancia le imponia el deber de regresar á Lóndres; pero, los médicos, que presagiaron su fin cercano, se opusieron á este viaje. Sin embargo, llevado del teson que dirigia todas sus acciones, cruzó la Mancha, por última vez (1702). Tal vez hubiera prolongado algun tiempo su existencia, á pesar de lo debilitado que lo tenian sus incesantes trabajos; pero, una caida de caballo, precipitó su muerte, acaecida cuando apenas habia cumplido este príncipe cincuenta y dos años.

No puede negarse que Guillermo se hallaba dotado de una alma elevada, y de un entendimiento vigoroso. Aunque vencido en muchos encuentros, fué temido y respetado por sus contrarios. Su carácter era sombrío y su trato árido, especialmente con los ingleses, á quienes no amaba; no así con sus compatriotas, los holandeses, quienes miraron su muerte como una calamidad. Los católicos de todo Europa, por el contrario, se regocijaron de semejante acaecimiento, como si él solo fuera un triunfo; en efecto, perdió, con Guillermo III, el principio protestante un gefe, Roma un enemigo encarnizado y Francia un rival temible.

XLI.

ANA.

Desde 1702 *hasta* 1714.

Todos los partidos aclamaron, con entusiasmo, á la princesa Ana por sucesora de Guillermo III; los whigs á causa del título revolucionario que daba la corona á la nueva soberana; los toris, á causa de la rijidez anglicana que guardaba la reina en puntos religiosos, y los jacobitas, esperando que, á la edad de treinta y ocho años que contaba á la sazon Ana, no tendria sucesores, y que tal vez lograrian, á su muerte, ver sentado en el trono al príncipe de Gales. Ana era persona de cortos alcances, de una devocion que rayaba en fanatismo: pero, de buena índole, y dispuesta á seguir las inspiraciones de las personas que la rodeaban, siempre que estas inspiraciones no estuviesen en desacuerdo con sus creencias religiosas.

Por entonces, era favorita de la reina, ó mas bien su dominadora, la famosa Lady Churchill; mas conocida por el nombre de duquesa de Marlborough, la cual, aunque adicta de corazon al par-

tido whig, contemporizaba con los toris, únicos que, á causa de la identidad de sus principios religiosos con los que profesaba Ana, eran recibidos con favor en la corte como defensores celosos del clero.

Esta princesa, de limitado entendimiento y tibia voluntad, era la llamada á continuar la obra grande empezada por Guillermo III, con tan próspera fortuna. De cierto se hubiera estrellado contra las dificultades que la cercaban, si no contase, por entonces, Inglaterra con el acero del célebre Marlborough que, dominador del ejército por su incontestable superioridad y del corazon de la reina por su mujer, aunque altanera, astuta, era de hecho el sucesor del último monarca. Habia permanecido este personage lejos del poder durante la administracion de Guillermo, no queriendo el monarca tener muy cerca de sí á un guerrero hábil que tal vez pudiera llegar á ser su rival; por lo mismo, habia podido estudiar, este con mas fruto, la índole de los partidos. Aunque afecto, como su mujer, á las ideas de los whigs, viendo que no era llegado el momento de que gobernasen los hombres de este partido, transigió sin violencia con los toris, abandonándoles la administracion interior, á trueque de conservar la direccion de los negocios de la guerra y de la hacienda. Lord Godolphin, su amigo privado, se encargó del puesto de tesorero general, y tranquilo al haber logrado colocar en los mas importantes destinos á sus personales amigos, emprendió su jornada á Holanda, con el carácter de generalísimo y plenipotenciario.

La coalicion europea, al ver elevados los toris al poder, tuvo motivo razonable para alarmarse, porque siempre se habia mostrado poco favorable

á la guerra este partido; pero, la manifestacion que hizo la reina al parlamento, declarando que se proponia seguir la conducta trazada por el último monarca y conservar las alianzas estipuladas, á fin de asegurar la defensa de Europa, tranquilizó á las potencias coligadas. No era otro el objeto de la mision que á Holanda llevaba Marlborough, que dar á conocer estas intenciones, en virtud de las cuales declararon á la vez guerra á Francia, la Holanda, Inglaterra y el emperador. Poco tiempo despues, gracias á la habilidad diplómatica de un agente de Inglaterra, el embajador Methuen, se declaró Portugal á favor de la misma causa, triunfo importantísimo, cuyo fruto está recogiendo todavia la Gran Bretaña, y que daba paso á las tropas aliadas para que penetrasen en España, baluarte entonces de la coalicion francesa.

Mientras esto acontecia en el estrangero y las armas inglesas alcanzaban señaladas ventajas, los torys dominaban esclusivamente en el interior, apoyándose especialmente en el clero, y no concediendo á Marlborough mas que aquello que no podian negarle. La reina llevaba su parcialidad por el clero hasta un grado que rayaba en pueril. Con motivo de su cumpleaños (1704), declaró á las cámaras su voluntad de que ciertos diezmos y anatas que, hasta entonces, cobraba la corona fueran afectados, en lo sucesivo, al clero; y en el parlamento no solo se votó una ley á fin de dar mayor autoridad á este donativo, sino que se concedió permiso á todo inglés para que contribuyese por medio de legados ó donaciones, al aumento de los beneficios. El importe de estas liberalidades que, en aquella época ascendió tan solo á diez y siete mil

libras esterlinas, fué de dia en dia siendo mayor y es hoy una de las riquezas del clero anglicano.

Marlborough mientras tanto, guiaba los ejércitos á la victoria, y esta circunstancia modificó un tanto la antipatía que profesaba la reina al partido whig, y hasta los torys se vieron obligados á ceder en sus pretensiones, concediendo distinciones y honores al duque, representante de la opinion contraria. Completó este triunfo el regreso á Inglaterra del general vencedor, el cual no tuvo poca parte en la modificacion del gabinete, y en el nombramiento del conde de Newcastle, whig influyente, para el destino de guarda-sellos. Otros varios individuos del mismo partido formaron parte del ministerio modificado, lo cual anunciaba un cambio de política en sentido liberal. Viéronse desarmados asi los torys, y en la imposibilidad absoluta de hacer guerra abiertamente á la administracion; pero, de un modo sordo, procuraban desacreditar á Marlborough, pintándolo como insaciable de honores y riquezas, y mas atento á su propio engrandecimiento, que á los intereses nacionales. Sin embargo, era tan firme el crédito del duque y tan fuerte el apoyo que le prestaba la duquesa, que se estrellaron todos estos ataques contra el favor de que gozaban ambos en la nacion y en el ánimo de la reina.

Los whigs consolidaron su poder con una medida, de la mayor trascendencia, que propusieron á la reina, y que esta acogió con un afan desusado en su carácter, naturalmente frio y ageno á las cuestiones políticas. Era aquella la reunion completa, en solo un reino y bajo un solo sistema de administracion, de Inglaterra y Escocia, pensa-

miento que habia tenido Guillermo III; pero, que fué, en sus dias, impracticable. Apenas dió á conocer Ana este plan, lo aprobaron con entusiasmo las cámaras, autorizando al gobierno para que nombrase comisarios de ambas naciones, á fin de que fijasen las condiciones de la union. Sin embargo de ser tan beneficiosa esta medida, especialmente para Inglaterra, por cuanto estinguia el foco de intrigas francesas que se fraguaban todas en Escocia, se oponian vivamente á que se adoptase, los jacobitas y los toris: los primeros porque perdian así la esperanza de restablecimiento de los Estuardos, y los otros por que tan hábil paso, dado por los whigs, debia aumentar el poder de estos, consagrando, en ambos paises, las consecuencias de la revolucion y dando á sus adversarios los recursos de dos naciones.

La oposicion en Escocia era infinitamente mayor, y ciertamente no hubiera podido vencerla el gobierno inglés sin ausilio de la corrupcion; en efecto, las antipatías que, durante siglos, habian dividido á entrambos pueblos, esplicaban sobrado el descontento que el proyecto de union hizo nacer; sin embargo, todo lo venció el oro de Inglaterra, y la habilidad de sus agentes. No fué facil calmar la ansiedad pública, pero, el duque de Queensberry, comisario de la reina de Escocia, procuró al menos conseguir mayoria en el parlamento, lo cual logró con menos dificultad, no empero sin que cada artículo diese lugar á los debates mas acalorados y á los discursos mas vehementes. Pero, todas las protestas potrióticas de los escoceses se estrellaron ante la inflexible voluntad de la mayoria, que silenciosamente votó la *union*, anulando así

la existencia nacional de Escocia, á pesar del desasosiego público y sin escuchar los clamores de un pueblo exasperado (1707).

Siguiendo nuestro propósito de dar á conocer los actos políticos, á nuestro entender notables, en vez de engolfarnos en la narracion de intrigas palaciegas, diremos el contenido sustancial de esta ley de incorporacion, documento importante bajo mil conceptos:

«Desde 1.° de mayo próximo (1707), dice la ley, los dos reinos de Inglaterra y Escocia, quedarán, para siempre, reunidos en solo un reino, que se llamará *la Gran Bretaña.*

«La sucesion del reino de la Gran Bretaña pertenecerá á la princesa Sofía, duquesa de Hanóver, y á sus herederos protestantes, conforme á las leyes vigentes en Inglaterra.

«Todos los súbditos de la Gran Bretaña gozarán, sin distincion, de los mismos derechos, privilegios de comercio y demas inmunidades.

«El Reino Unido será representado en solo un parlamento, que se llamará parlamento de la Gran Bretaña.

«La corporacion completa de pares escoceses, elegirá, para cada renovacion del parlamento, diez y seis individuos de su seno que la representen en la alta cámara.

«Todos los pares de Escocia, elegidos ó no elegidos para el parlamento, ocuparán el lugar inmediato posterior á los pares de Inglaterra de su categoría que existan en la época de la union, duques despues de duques, marqueses despues de marqueses, etc, y antes de los que sean creados despues de este acto: gozaran de todos los privilegios

de los pares de Inglaterra, esceptuando el de tomar asiento en la alta cámara.

«El número do representantes de Escocia, en los Comunes, no podrá pasar de cuarenta y cinco, cuyos dos tercios serán nombrados por las poblaciones menores.

«La iglesia episcopal de Inglaterra y la iglesia presbiteriana de Inglaterra permanecerán en el estado en que se hallen al verificarse la union.

«La moneda, los pesos y medidas seran iguales en ambos paises.

«Por último, ambas partes del Reino Unido pagarán los mismos derechos de consumo y aduanas, tanto en la importacion como á la esportacion; pero, siempre que Inglaterra pague una contribucion de *dos millones* de libras esterlinas, pagará Escocia *cuarenta y ocho mil libras*, siguiéndose siempre en los repartos, igual proporcion.

En virtud de este convenio, la nacion escocesa se halló ya representada en el inmediato parlamento inglés.

Aconteció, por entonces, que una intriga palaciega, de esas que entran en el dominio de la historia filosófica, por haber influido activamente en la política, preparó un cambio de gobierno inesperado. Gozaba, como queda dicho, del favor de la reina la duquesa de Marlborough; no previendo el triste resultado que para ella habia de tener esta conducta, protegió á una parienta suya lejana, alcanzándole destino en la cámara real. Abigail Masham, que este era el nombre de la jóven favorecida, supo conquistar el afecto y ganar el corazon de la soberana. Apenas se divulgó esta noticia, conocieron los toris el partido que podian

sacar de la nueva favorita, y, en consecuencia de ello, se prepararon á derribar á Godolphin y Marlborough, so pretesto de dar á la reina el poder de soberana, como de soberana tenia el nombre.

No contra este solo contratiempo tuvieron que luchar los whigs; Luis XIV, incansable mantenedor de la dinastía de los Estuardos, habia preparado una espedicion para favorecer un desembarque del Pretendiente en Escocia. Parece que el éxito de esta espedicion era seguro, ó á lo menos que prometia principios favorables, hallándose todavía el pueblo escocés agitado de resultas del tratado de la union y de los cambios que este pacto habia hecho indispensables.

El gobierno, al tener noticia de esta tentativa, acudió á los medios comunes, esto es, suspendió *el habeas corpus*, prendió á las personas sospechosas, y armó una escuadra numerosa; pero, nada le fué de tanta utilidad como la torpeza de sus contrarios, y la escasez del apoyo que los franceses habian prestado á los sublevados. Con tan poca cautela se habian hecho los preparativos de la espedicion, que nadie ignoraba el objeto de aquel armamento estraordinario; por manera que pudo el gobierno inglés tomar precauciones con tiempo, y apercibirse á la defensa (1708).

En todas partes alcanzaban señalados triunfos los ejércitos británicos mandados por generales whigs; sin embargo, el crédito de este partido mientras tanto, se hallaba en lo interior amenazado de peligros nuevos. Dos poderosos motivos fueron causa de este revés: en primer lugar, la reina empezaba á llevar muy á mal el poder creciente cada dia de los whigs, sobre todo desde que no

gozaba la duquesa de Marlborough de su completa confianza, y que los toris cubrian sus intrigas con el velo de la mas profunda adhesion; y segundo, el partido whig, como todo partido vencedor y poderoso, se dividió en dos fracciones rivales. No obstante, á pesar de estos gérmenes de debilidad, la opinion pública favorecia a los whigs, y lo probaron las elecciones á que se acudió, altamente ventajosas á las ideas liberales; por lo cual, se vió precisada la reina á continuar sus severas intrigas que dirijia Harley, por medio de la confidenta Mashan, interin no se ofrecia ocasion oportuna para poder cambiar el ministerio.

Esta ocasion no tardó mucho en presentarse, y una circunstancia, al parecer de poca monta, dió resultados mas decisivos que la voluntad de la reina, que las conspiraciones de los jacobitas y que las intrigas de los toris. Habia entonces en Lóndres, un clérigo de entendimiento harto escaso y limitados alcances, llamado Sacheverel, el cual, aunque elevado á cierta altura en la gerarquia eclesiástica por los whigs, abrazó la causa contraria á sus bienhechores. Los anglicanos rígidos lo escuchaban, con interés y entusiasmo, á causa de la intolerancia de sus principios, y el buen sacerdote, abusando de la costumbre que hace casi precisa la organizacion poco independiente de la Iglesia inglesa, de mezclar la política y la religion, habia alcanzado cierta popularidad, que emplearon los toris en provecho propio. Escitado por estos, Sacheverel repitió, una y mil veces, desde lo elevado del púlpito, que la iglesia se hallaba en peligro y que, si no se acudia pronto al remedio, su ruina era cierta.

Empezaban á circular, con sobrado favor, de mano en mano, copias de estos sermones, las cuales, en verdad, producian cierta agitacion que llegó á alarmar al gobierno. Sin embargo, no se sabe sí estas apasionadas harengas hubieran dado por sí solas un resultado definitivo; lo dieron sí con la persecucion de que fueron objeto. Un diputado liberal, indignado de aquel escándalo, se atrevió á acusar al predicador, como promovedor de asonadas, y la cámara de los comunes decidió que pasase este asunto á la de los pares, á donde debia comparecer Sachaverel para ser juzgado (1710). Los toris que conocian cuan arraigado estaba, en el ánimo de los ingleses, el amor al rito anglicano, se valieron de este pretesto, para apoyar sus quejas contra el gobierno, creando obstáculos á su marcha, conducta que apoyaba la reina, con todas sus fuerzas. El predicador, empero, fué declarado culpable, y sus discursos quemados por manos del verdugo, lo cual no sirvió mas que para exasperar los ánimos mas y mas.

La reina, creyéndolo de buena fe, ó aprovechándose de aquel pretesto, retiró su confianza á los whigs, declarando que solo los toris podian, en aquellas circunstancias difíciles, calmar la ansiedad pública. Harley, creado luego conde de Oxford y de Mortimer, fué nombrado canciller, y lord Rochester, presidente del consejo, poniéndose ambos á la cabeza de un ministerio tori, en verdad, pero al cual faltaba la unidad necesaria para gobernar con energia y concierto, satisfaciendo las exigencias del momento. Sin embargo, obró compacto para organizarse; la primera condicion de su existencia era impedir que sus con-

trarios tuviesen medios de conseguir mayoria en la cámara popular; lo cual, habia sucedido hasta entonces, gracias, sin duda, á la ley electoral vigente. Era, pues, preciso cambiar esta legislacion, y la cámara de los comunes, ganada ya por el gobierno, se prestó á verificarlo con asombrosa docilidad. La nueva ley exigió que, en lo sucesivo, los representantes de los condados y villas poseyesen, en bienes raices, una renta de seiscientas libras esterlinas los primeros, y de trescientas los otros; con objeto, decíase, de escluir del parlamento á los oficiales del ejército y marina; pero, en verdad, tan solo para dar la mayoria á la propiedad territorial que en su mayor parte se hallaba en manos de los toris, y alejar á los whigs en cuyo partido dominaban los grandes capitalistas y ricos manufactureros.

Marlbourough no fué, sin embargo, separado del mando del ejército; pero, se vislumbraba ya claramente que seria aquella su última campaña, porque los intereses del gobierno britanico, y la política europea aconsejaban de igual modo la paz. Por otro parte, la deuda pública iba aumentándose de un modo pasmoso, y aun cuando el general vencedor sostuviese la reputacion del ejército inglés con el brillo que solia, las necesidades de la época movieron al gabinete á prestarse á la reunion del congreso de Utrecht (1712). El duque y sus parciales se opusieron, empero, á este sistema de política; pero, la reina, que deseaba ya verse libre de aquella tutela, quitó al general todo mando y empleo, con motivo de una acusacion presentada contra él en la cámara de los comunes. Quedaba todavia á los whigs el poderoso apoyo de Wal-

pole, personage dotado de tanta actividad, de celo tan ardiente y de capacidad tan superior, que él solo bastaba para dar esperanzas á su partido. Haciéndose de dia en dia mas temible este hombre eminente, el parlamento, sometido ciegamente al ministerio, le espulsó de su seno, bajo frívolos pretestos, conducta que siguió con todos sus amigos y defensores que formaban parte de la cámara popular.

El tratado de Utrecht llegó á firmarse en efecto, y en él ganó Inglaterra que la reina Ana, con su sucesion protestante, fuese reconocida por el rey de Francia, conservando Gibraltar y Menorca, que habia conquistade durante la guerra, alcanzando la posesion de Terranova y otros varios puntos, entre los cuales, el principal es la nueva Escocia, y, por último, obteniendo, en detrimento de Francia y Holanda, ventajas comerciales muy importantes que España se vió obligada á concederle. Por manera, que, de todas las potencias, fue la Gran Bretaña la que realmente ganó con la paz, como habia ganado con la guerra. Tan bien combinados se hallaban los artículos del tratado de Utrecht, que Inglaterra conseguia el imperio de los mares, y se preparó á hacer, en lo sucesivo, el papel principal, en la guerra, por sus riquezas, y, en la paz, por sus transacciones comerciales. El tratado de Utrecht, la union con Escocia, el establecimiento de la dinastía protestante, y la fundacion del crédito, son las bases en que debia descansar la futura grandeza de aquella nacion, y es preciso confesarlo, á los whigs es á quienes debe estos beneficios.

Conociéndolo estos asi, no pudieron confor-

marse á la oscuridad de su retiro, y asi es, que, por medio de cábalas, intrigas, ya que de otro modo no podian, trataron de derribar á sus contrarios. No lo alcanzaron, especialmente porque Gadolfin acababa de morir, y Marlborough habia abandonado su pais; pero, lograron sí que la existencia de aquel ministerio fuese precaria y agitada, sobre todo á causa de los proyectos de los jacobitas que en secreto favorecian. La continua zozobra en que vivia la reina, habia hecho pensar seriamente en la sucesion al trono, y como Ana aborreciese á los príncipes de la casa de Hanóver, se halló dispuesta á escuchar las proposiciones que se hacian en nombre de su hermano el Pretendiente. Llegaron á cobrar tanto ánimo los jacobitas, que el pais se alarmó seriamente, y la reina se vió comprometida á ceder, temerosa de que el elector de Hanóver se presentase en Inglaterra, como se lo aconsejaban sus amigos, á tomar asiento en la cámara de los lores, en calidad de duque de Cambridge, y como tal, par de Inglaterra. La exasperacion fué generalizándose tanto, gracias á estas intrigas contínuas y dobles, que consiguieron los whigs, con el auxilio de la misma intrigante favorita que los habia derribado, derribar al mini-terio que presidia Harley, pero, como no hubiese plan ninguno para remplazarlo, por no atreverse todavia los whigs, y hallarse desconcertado el partido tori, una confusion total siguió á este triunfo. Sin embargo, como amenazase el Pretendiente, y la indecision fuese grande, acudieron los whigs presurosos al consejo de la reina, é hicieron tanto, que quedó asegurado, desde el momento, el advenimiento al trono del Elec-

tor de Hanóver, hijo de la princesa Sofía, que acababa de morir. La reina Ana murió al siguiente dia (1714), y el consejo de regencia que la remplazó interinamente se compuso, como era natural, de personages pertenecientes al partido whig.

La debilidad del carácter de esta soberana, y la constitucion inglesa que habia logrado consolidarse algun tanto, fueron causa de que los partidos gobernasen en Inglaterra, durante aquel reinado, segun las necesidades del momento, triunfo el mayor que pueden conseguir las ideas civilizadoras de tolerancia. De resultas de lo cual, los ingleses llaman á aquella soberana *la buena reina Ana*.

LXII.

JORJE I.

Desde 1714 *hasta* 1727.

A pesar de las intrigas del Pretendiente, Jorje I fué aclamado, sin oposicion ninguna, rey de la Gran Bretaña, en Inglaterra, Escocia é Irlanda. Sin embargo, era Jorje estraño á las leyes, á las costumbres, á la constitucion del pais, cuyo idioma ignoraba completamente, y, para colmo de

escándalo, vivía en publico amancebamiento con una favorita, dejando encerrada en un palacio de Hanóver á su legítima mujer. Todas estas razones, la tranquilidad de que gozaba en su pequeña corte, y las continuas revueltas de que, en daño del trono, habia sido teatro Inglaterra, fueron causa de que se diese poca prisa el nuevo soberano á recoger la herencia de la reina Ana, pero, por último, se decidió a cruzar el estrecho. Recibiéronlo en Inglaterra con señales de júbilo los whigs y con desvio ó indiferencia todos los demas partidos. Asi, pues, como no se hallase dotado de esa elevacion de entendimiento y corazon con que domina el hombre superior las pasiones agenas y las propias, parecióle que le convenia entregarse completamente en brazos de los que le habian dado el trono, y, en vez de procurar ser verdadero rey, es decir, moderador y juez, se constituyó en gefe del partido whig: segun este sistema, separó á los toris de todos los destinos, grandes y pequeños, y que dió á sus amigos, como recompensa de los servicios prestados á la nueva dinastía. Esta medida, que le valió defensores celosísimos y acérrimos, hizo cundir el descontento, no solo entre los agraviados, sino tambien entre los imparciales. Pero, sin tener esto en cuenta, Jorje se decidió á seguir su sistema de política, intervìniendo personalmente en las elecciones, cosa hasta entonces desusada, y recomendando á los electores que prefiriesen á los que se habian mostrado afectos á la sucesion protestante. El triunfo del monarca fué completo; pero, sin embargo, no se compuso esclusivamente la cámara de whigs, como en tiempos de opresion hubiera sucedido (1715).

El discurso de la corona, que no pudo leer el rey por ignorar el idioma inglés, contenia, entre otras cosas, una censura amarga del tratado de Utrecht, negociado por los toris; pero, negociado bajo los auspicios de las victorias conseguidas por Marlborough, lo cual dió á entender que, aunque injustamente, iban á verse envueltos en serias persecuciones los últimos ministros de la reina Ana. Sucedió así, en efecto, é Inglaterra, una vez mas, se vió azotada por el terrible azote de la desunion, sostenida con la fuerza y la intolerancia, por parte del gobierno y de la faccion dominante.

Tan justo, inmotivado é innecesario fué este ataque, que el descontento cundió por todo el reino, y hasta el populacho de Lóndres dió señales manifiestas de odio al rey y sus ministros, á tal punto, que se vió aquel obligado á obrar con energía y estremado rigor. La cámara de los comunes aprobó con rapidez la ley contra asonadas, la cual establecía que, si doce personas, reunidas ilegalmente, se negaban á separarse, en cuanto les fuese mandado por la autoridad, despues de leida la ley, serian consideradas como culpables de felonia, sin que pudiese ninguno invocar los privilegios de que gozaba el clero. Al propio tiempo, se concedió al rey la facultad de suspender *el habeas corpus*.

Estos disturbios favorecian la causa del Pretendiente, el cual, seducido por las apariencias y apoyado por Luis XIV, abandonó la Francia, en donde vivia, bajo el nombre de caballero de San Jorje, y desembarcó en Escocia, precisamente cuando su partido se hallaba en el peor estado, á causa de las enérgicas medidas que habia tomado

el gobierno. En vez de obrar con la rapidez y el atrevimiento que su situacion reclamaba, se entretuvo en hacer el papel de rey, creando pares y títulos, coronándose, y sembrando celos y discordias entre sus mismos defensores. Para colmo de desconcierto, aun antes de haber sufrido reves ninguno decisivo, se cansó de batallar, y, dejando á sus amigos en la estacada, se refugió á Francia, asilo constante de su familia.

Hubiera sido de gran provecho para el gobierno el término de esta insurreccion; pero, abusó de un modo tan odioso de su triunfo, que, aun despues de ahogada la rebelion y de castigados los culpables, de un modo cruel, el descontento era mas fuerte y amenazador que antes de los disturbios. Para que se colmase mas y mas la medida del sufrimiento popular, temiendo el poder ser derribado en las elecciones, tomó la resolucion violenta de anular la ley que miraban los ingleses como el fundamento de sus libertades, esto es, la ley que fijaba en tres años la duracion del parlamento, estableciendo entonces que hubiese de celebrar cada parlamento siete legislaturas. Una medida de esta naturaleza no hubiera ciertamente sido aprobada por hombres imparciales, pero, diputados y lores se hallaban interesados en la conservacion del gabinete, y la aprobaron, con escándalo de pais (1716).

Una vez mas se ofreció al pueblo el espectáculo asqueroso que, por desdicha, se repite en todos los paises con harta frecuencia, de que los dos partidos políticos en que se hallaba dividida la nacion, cambiaran de lenguaje y opiniones, segun los intereses del momento exijian. Así es que los whigs

se mostraron defensores de las prerogativas reales, y los toris, sostenedores de las libertades públicas; siendo así unos y otros, habian basado su existencia en principios diametralmente opuestos, ejemplos tristes de versatilidad harto frecuentes en la historia de Inglaterra, y de que en parte, tiene la culpa la organizacion demasiado aristocrática de la cámara de los comunes.

El partido vencido, conducido á ese marasmo que se apodera de todo el que ha luchado con teson y sin fruto, no se atrevió á combatir ya ningun pensamiento del gabinete, y pudo este, en los primeros momentos de estupor, lograr que se anulase el acuerdo que prohibia al rey salir del reino sin autorizacion del parlamento. Jorge tenia empeño en conseguir esta libertad de que usó al momento, cerrando las cámaras, y saliendo para Hanóver, despues de confiar las riendas del gobierno al príncipe de Gales.

El principal motivo de esta jornada era el arreglo de los asuntos políticos que habia Jorge dejado pendientes en el Continente, y, como para que se verificase, tal cual correspondian á su nueva categoría, eran necesarias sumas considerables parecióle natural solicitarlas del parlamento inglés; pero, era esta la piedra de toque en que debia probarse la firmeza del partido whig. Por desdicha, castigados los ingleses con el terrible azote que espera todo pais casi siempre, el tener al frente de la administracion á un príncipe estrangero, no hallaban justo ni racional que sirviesen sus personales sacrificios para el engrandecimiento de un reducido estado de Alemania. Los ministros, á cuyo frente se hallaba el ilustre Walpole, no podian consentir

semejante usurpacion, por lo cual se prestaron poco dóciles á apoyar las miras del rey. Por el contrario, otros individuos del mismo partido, sin considerar el mal que haria á su misma opinion la division que promovian, codiciosos de alcanzar el poder, se prestaron á secundar todos los planes del rey; lo cual produjo la formacion de un gabinete presidido por Stanhope y en el que tomó asiento el célebre poeta Addison, (1717). Walpole se declaró gefe de la oposicion whig que, no pocas veces, hizo causa comun con la oposicion tory.

El nuevo ministerio, tan poco escrupuloso como fué en los medios de subir al poder, siguió siéndolo en los que adoptó para conservarse en él. Uno de ellos le pareció que debia ser el consolidar el poder naval de Inglaterra, con detrimento del de las demas naciones y sin consideraciones de ningun género. España, aunque abrumada por los desaciertos de pasados gobiernos, se habia recobrado algun tanto, y empezaba á crear una marina que, de dia en dia, cobraba mayor fuerza y desarrollo. Los ingleses, violando el sagrado derecho de las naciones, atacaron malamente la flota española que protegia el asedio de Mesina, y la destruyeron en un combate desigual (1718). La oposicion inglesa no vaciló en calificar este triunfo alcanzado por el almirante Byng, de infraccion odiosa á los tratados y de agresion pérfida; mas, apesar de los esfuerzos de los que en algo tenian los principios de moralidad, no solo fué aprobada la conducta del gobierno que habia dado estas instruciones, sino que el parlamento concedió cuantos medios se le pidieron para acabar de destruir la marina española.

Dóciles siervos del monarca, los ministros se prestaron á las vergonzosas negociaciones de Nystatd, que sacrificaban hasta el honor al triunfo del Hanóver, y creyeron hacer bastante por el pais, tratando de perpetuar la dominacion del partido whig, lo cual era su único pensamiento. La esperiencia habia mostrado que la mayoría de la cámara de los comunes era siempre el partido que ocupaba el poder en la época de las elecciones; por manera, que nada habia que temer por este lado; mas, era fácil al gobierno, como en el reinado anterior habia sucedido, aumentar el número de pares favorables á sus ideas, y, de este modo, dar al soberano medios de elevar al poder al partido tory. Temíase esto tanto mas, cuanto que, entre el rey y su hijo primogénito, el príncipe de Gales, existia completo desacuerdo, y que los torys, siguiendo en esto el sistema de todas las oposiciones, tomaron con empeño la defensa del príncipe como mas débil y á propósito para alentar sus esperanzas. Con objeto, pues, de evitar este caso, creyó el ministerio que la dominacion del partido whig seria perpétua, si alcanzaba poner estorbo á la creacion de nuevos pares. Bajo estas bases presentó un proyecto de ley, mediante el cual no podia la corona nombrar mas que el número de seis pares, y solo facultándo'o para elegir en lo sucesivo, en caso de que quedase estinguido, algun título.

La cámara de los pares, ciega como son todos los poderes en causa propia, creyó que este proyecto de ley daba bases mas sólidas á la aristocracia, y lo aprobó; pero, la cámara popular, en donde pensaba el ministerio no hallar casi oposicion,

lo recibió con señales de desagrado. Sin embargo tal vez hubiese sido votado, sin el razonamiento lógico y liberal de Walpole. Este hombre eminente, aunque whig y, por consiguiente, no escluido del poder, habia meditado mucho acerca de la organizacion de la aristocracia inglesa, llegando a conocer que era un bien para esta que fuese considerada la elevacion á la dignidad de par como una recompensa por grandes y señalados servicios, que la causa de que la aristocracia tuviese tanto poder y vigor en Inglaterra, mientras que, en los demas paises moria decrépita, era la facultad de absorver cuanto grande y poderoso tenian las clases inferiores, y, por último, que si la nacion la veia sin celos, era porque se podia subir á formar parte de ella sin nacimiento ni riqueza, solo en alas del saber, de la virtud y del renombre. Con tal fuerza de lógica y conviccion desenvolvió Walpole estos principios, que, á pesar de los esfuerzos del gobierno, el proyecto de ley fué desechado, en la cámara de los comunes, por inmensa mayoria (1729). Parecia natural que, despues de una derrota tan notable, se retirase el ministerio, pero, no juzgó oportuno verificarlo. Sin embargo, su última hora se hallaba ya cercana.

Habia sido, pocos años antes, para Inglaterra, una necesidad el arreglar su deuda, y, con el fin de poder pagar los intereses que ocasionó esta, se abrió por el gobierno un empréstito. Como no abundase el dinero, se concedió á los que tomasen parte en la operacion, no solo los intereses, sino asimismo ciertos privilegios comerciales, creando con este fin, *una compañía para el mar del Sur y América.*

Los intereses de la deuda eran de 6 p. o/o y ascendian á un guarismo crecido, y el gobierno se ocupaba en ir haciendo reducciones sucesivas, afin de disminuir sus obligaciones. La compañia del mar del Sur se prestó á adelantar los fondos necesarios para esta operacion; al parecer, á condiciones ventajosísimas; pero tanto que no podrian menos de encubrir algun fraude. El gabinete, sin embargo, acogió estas proposiciones con favor, y las presentó con su apoyo á la cámara de los comunes, en donde debian de hallar un terrible adversario. Walpole, que no solo era hombre político, sino el mas entendido en materias de hacienda de su siglo, espuso sencillamente que la Compañia contaba tan solo con el aumento del valor de sus acciones, valor que descansaba en la promesa de dividendos crecidísimos; de cuyo modo los capitalistas, abandonando su objeto especial que era la industria y el comercio, acudirian con sus fondos á comprar acciones, llevados de un inmoderado deseo de ganancia, indeterminado y perecedero, ó de la intencion de aprovecharse de la misma subida que promovian. Sin embargo, no fueron escuchados estos prudentes consejos, y la ley fué sancionada; segun ella, se autorizó á la Compañia para que abriese las suscripciones que juzgase necesarias, para que aumentase su capital por los medios que creyese convenientes.

No se habia equivocado Walpole; las acciones de la compañia, que eran primitivamente de *cien libras esterlinas*, llegaron, pocas semanas despues, á venderse á *dos mil libras* cada una; lo cual, como era natural, cambió las bases en que, hasta

entonces, habian descansado las fortunas. Apoderóse de la nacion un espíritu de avaricia increible; nadie pensaba mas que en el dinero, y en los medios de hacer fortuna. La Bolsa no podía contener á los especuladores, y pronto toda la Gran Bretaña se convirtió en una inmensa casa de juego.

Este movimiento despertó los instintos de especulacion, y no se oia hablar mas que de empresas nuevas, á cuyos accionistas se ofrecian magníficas ganancias. Por lo que, se emitia papel á resmas que se vendia sin trabajo por sumas considerables. Hubo sociedades para edificar y reedificar casas en toda Inglaterra, sociedades para una rueda que daria un movimiento perpétuo, sociedad para asegurar á los amos contra los robos de los criados; y hasta se instaló una, que citaremos para probar el escándalo á que habia llegado la charlatanería, para una empresa cuyo secreto no podia descubrirse hasta de allí á dos meses. Mejor hubiese hecho el inventor en declarar que no podía descubrirse el secreto hasta el siguiente dia, porque, en el mismo de la publicacion, emitió por dos mil libras esterlinas de acciones, con cuyo importe tuvo para huir á tierra de menos tontos.

Era natural que todos estos reveses produjesen, como en efecto produjeron, una reaccion, y á la ilimitada confianza, siguióse, como era natural, un desaliento desconsolador y que paralizó las mejores empresas. Todo el mundo recordaba las palabras de Walpole, y, en alas del aura popular, recobró este el poder.

Durante estos vaivenes, el crédito de la *Compañía del Sur* llegó á punto de perderse completa-

mente, pero, Walpole que se habia opuesto á las concesiones, conocia ya que el gobierno perderia mucho si se arruinaba la Compañia, y por medio de hábiles operaciones logró paralizar los efectos de aquellas imprudencias.

La inmensa popularidad que adquirió el nuevo ministro, le permitió castigar á los culpables de aquellos fraudes, y consolidar los principios de tolerancia civil y relijiosa que lo animaban. Hasta los *cuáqueros* recobraron sus derechos civiles, pudiendo en lo sucesivo ejercer sus funciones de ciudadanos; solo los católicos, objeto todavia de encarnizados celos, quedaron escluidos de parte de estos beneficios. Por manera que, hasta la muerte de Jorge I, la oposicion quedó sin fuerza ninguna.

El monarca acostumbraba á ir, todos los años, á Hanóver, y, en una de estas espediciones fué, acometido de un ataque de paralisis, que le costó la vida. Espiró á la edad de sesenta y ocho años, dejando el trono á su hijo, el príncipe de Gales, que ya tenia cuarenta (1727).

LXIII.

JORGE II.

Desde 1727 hasta 1760.

Jorge II reunia á los defectos de su padre otros muchos que, por sí solos, hubieran bastado para hacerlo odioso á los ojos del mundo. Ignoraba, en efecto, casi tan completamente como su padre la lengua y la constitucion inglesa, era avaro de un modo ruin, irascible y rencoroso, y los alcances de su ingenio lo confundian con el hombre mas vulgar de sus reinos. A pesar de tan míseras cualidades, recibió el pueblo su advenimiento al trono, con señales de satisfaccion. El carácter personal del rey, por aquella época, era ya un asunto secundario, y, á tal madurez habian llegado ya las instituciones en Inglaterra, que no inspiraba recelos un príncipe de índole tan desdichada. Puede casi decirse que la providencia quiso que los ingleses conociesen la bondad de su organizacion política, cuando se hallaba la nacion a cubierto del despotismo de un Jorge II.

Creyóse generalmente, al advenimiento de este monarca, que los torys subirian pronto al poder, porque el rey tenia afecto personal á muchos personages de este partido; pero, tenian los ingleses un apoyo sobrado fuerte en la ilustrada reina Carolina, la cual aparentando no tener influjo ninguno en el ánimo de su marido, lo dominaba completamente, gracias á una dulzura, á una prudencia y á una destreza tales, que Jorge, déspota hasta en el hogar doméstico, jamas llegó á sospechar que no hacia otra cosa mas que lo que su mujer queria. Esta princesa respetaba la incontestable superioridad de Walpole, y á ella debe en parte Inglaterra, el que el reinado de Jorge II haya sido uno de los mas gloriosos de su historia.

Tan luego como se reunió el parlamento, declaró el rey que estaba en el firme propósito de mantener intacta la constitucion de la Iglesia y la del Estado, conservando las alianzas que habia contraido su padre con las potencias estrangeras.

En aquella legislatura, limitóse el parlamento á votar el presupuesto de la casa real, segun costumbre, y fué disuelto; pero, en la siguiente, los negocios públicos tomaron un carácter de gravedad que reclamaron la escrupulosa atencion del gobierno. Ambas cámaras hicieron protestas muy esplícitas de adhesion al rey: pero, la discusion del presupuesto ofreció dificultades de suma consideracion. Existia entonces, en Inglaterra, un cuerpo de ejército de doce mil estrangeros, y como fuese preciso una suma considerable, con este motivo, la oposicion, aunque poco numerosa, compacta y dirijida por gefes hábiles, luchó con todas sus fuerzas, para que fuesen despedidos estos mercenarios. A pe-

sar de las buenas razones que dió la oposicion, fué derrotada en esta cuestion primera.

Más fortuna tuvo en la que promovió en breve. Tratábase de votar una suma de *doscientas cincuenta mil libras* esterlinas, empleada, décia el presupuesto, en bien del servicio público, á fin de conservar y restablecer la paz de Europa. La voz pública habia acusado á Walpole, y, por desdicha, con justicia, de valerse de la corrupcion para lograr sus fines políticos, tanto dentro, como fuera del parlamento; pero, hasta entonces, nadie se habia atrevido á dirigir ninguna inculpacion públicamente; pero, al leer este capítulo de los gastos, se creyó la oposicion autorizada á levantar la voz de un modo enérgico, declarando que no dar un voto de censura al ministerio, equivaldria á mostrarse cómplice de la corrupcion. Pulteney, que era el gefe de esta oposicion vigorosa, pudo lograr que se elevase al rey un mensage, suplicando á Su Majestad que mandase dar cuenta detallada de los gastos que formaban el capítulo que se discutia. Tanto el rey como Walpole se negaron á esta peticion, manifestando que no habia medio de gobernar, si el mundo entero sabia en que se gastaba cada chelin; con estas ú otras razones de mas valor, logró el ministerio un voto de indemnidad, y una suma crecida para gastos secretos.

La oposicion, no obstante, fué tomando aliento, y, formando un solo cuerpo, disciplinado, compacto, obediente á un gefe hábil que la dirigia con regularidad y concierto, llegó á imponer respeto al gobierno. No solo se valia de la palabra en las cámaras, sino que tenia igualmente poderosos ausiliares en la prensa, siendo estos, como de cos-

tumbre, el objeto contra que se ensañaba el poder, no pudiendo de igual modo perseguir á los diputados y lores, en el ejercicio de sus funciones. Llegó á tanto, especialmente el rencor imprudente del rey, que, en el discurso que pronunció al suspender las sesiones del parlamento, calificó á los escritores de la oposicion de incendiarios, que, movidos por un espíritu ignoble de envidia y disfamacion, empleaban sin cesar todas sus fuerzas en arrebatarle, por medio de libelos escandalosos, al afecto de sus pueblos, á su gobierno la honra, y á las dos cámaras del parlamento la confianza.

Este brusco é intempestivo ataque, si fué aconsejado por los ministros, debe calificarse de torpeza; si nació del ánimo irascible de Jorje, era la revelacion de sentimientos de intolerancia que siempre son desdoro de la corona. De todos modos, un lenguaje tan poco cortés, tratándose de escritores eminentes, como eran los periodistas á quienes se aludia, contribuyó poderosamente para desacreditar á los whigs, y al rey que los protegía.

Pero, la cuestion mas grave que las cámaras debian resolver en aquella época (1732), fué el proyecto de ley presentado por Walpole, mediante el cual se imponia sobre la sal un derecho que dejaba posibilidad al gobierno de rebajar la contribucion territorial. No era, empero, esta medida otra cosa que una especie de ensayo que hacia el profundo ministro, con ánimo de reconocer el terreno, proponiéndose, si la opinion le era favorable, realizar su pensamiento rentístico, que consistia en la estension del derecho de consumo.

Durante la revolucion, como escaseasen los recursos para el gobierno, estableciéronse derechos

de consumo; pero, tan solo sobre la cerveza y demas bebidas fabricadas en el pais. Recibió la nacion con señales de desagrado, esta clase de impuestos; pero, como se ofreciese que solo duraria lo que durase la guerra, acalló la ansiedad pública. Pero, aconteció entonces lo que con frecuencia acontece en materias de esta naturaleza: lejos de suprimirse esta contribucion al recobrarse la paz, la estendió el parlamento á otros artículos, sin duda con propósito de ir avanzando en este camino, á medida que se fuese el pueblo acostumbrando á semejante sistema. Al restablecimiento de los Estuardos, hubo necesidad, para acallar los clamores del pueblo, de reducir el número de los artículos sujetos á este impuesto; pero, como se supiese que Walpole desaprobaba la reduccion, divulgaron sus enemigos que en verdad no conocian sus planes, que se proponia el ministro aplicar el derecho de consumo á todos los objetos consumibles.

En efecto, á pesar de los esfuerzos de la oposicion, alcanzó mayoria en el proyecto relativo á la sal, lo cual le dió brios para continuar en su empresa Los toris, valiéndose de los argumentos que mas fuerza tienen en el ánimo del pueblo, exagerando el peligro y escitando las pasiones públicas, lograron organizar un resistencia legal, pero violenta, á las medidas que propusiese el gobierno, aun antes de que estas medidas fuesen conocidas. Recorrian grupos por las calles de las principales ciudades mostrando su descontento, organizáronse juntas que reclamaron contra esta medida, y por cuantos medios se pudo, trató la nacion de oponerse á la adopcion del nuevo sistema rentístico.

El ministerio, sordo á los clamores del pais,

fiándose en la bondad de su pensamiento, y sin conocer que la primera cualidad de toda medida en materias de administracion, es la de ser posible, se empeñó en proponer su plan á la cámara de los comunes, y no temió verificarlo precisamente en los momentos que se hallaba el palacio del parlamento circundado por turbas amenazadoras de descontento.

Walpole leyó su proyecto con la mayor serenidad; y he aquí en qué consistia: en vez de la medida general que se suponia, pedia solamente el gobierno que se convirtiesen en derecho de consumo los derechos de aduana que se pagaban por el vino y el tabaco. Consistia la diferencia, entre ambos derechos en que los derechos de aduana eran contribuciones impuestas por el parlamento á los géneros importados del estrangero, los cuales eran pagados por el importador á la entrada de las mercancías en Inglaterra; mientras que los derechos de consumo eran un impuesto pagado por el mercader al menudeo, tan solo segun iba vendiendo. Proponíase Walpole hacer así un ensayo, y, si no le engañaba su cálculo, convertir todos los derechos de aduana en derechos de consumo, con objeto de evitar el contrabando y fraudes que cada dia se presenciaban, aumentando de un modo considerable los ingresos del erario. Al propio tiempo pedia el sabio y liberal ministro libertad de importacion, sin pagar derecho ninguno, de todas las cosas de primera necesidad, y todas las materias primeras: logrando de este modo, que disminuyese la mano de obra, y la industria inglesa no hallase rival en mercado ninguno.

No puede negarse que este plan vasto era, no solo liberal, sino digno del genio fecundo de su au-

tor; pero, desconoció este la esencia de los gobiernos representativos, en que no basta que una cosa sea buena, sino que crean los mas que lo es, y acometió una empresa en que no podia salir airoso. Hubiera alcanzado ciertamente el ministro una mayoria material en ambas cámaras; pero, no basta esto tampoco cuando la irritacion pública halla medios de desarrollarse. Pero, á fuerza de desengaños, conoció el gobierno cuan imposible le seria ejecutar esta ley, y la retiró, aunque declarando Walpole que continuaba en la firme creencia de que su plan era bueno.

La oposicion creyó haber ganado un triunfo decisivo, al ver el júbilo con que el pueblo todo recibió esta noticia, quemando en las plazas públicas la efigie de Walpole; pero, su hora de subir al poder no era llegada todavia, y para probarlo, pidió el gobierno á la cámara un voto de confianza que obtuvo por una mayoría inmensa (1733).

En las próximas elecciones, los dos partidos en que se dividia la nacion, lucharon con el encarnizamiento mas furioso á fin de lograr una mayoría en la cámara. Ni quedó medio ninguno que no se emplease, llegando á su colmo la corrupcion. Walpole solamente gastó *sesenta mil libras esterlinas* (seis millones de reales) de su peculio particular, lo cual, y los esfuerzos y gastos de sus amigos, dió al gobierno el triunfo, pero, no tan completo que pudiese contar ciegamente el gabinete con el apoyo del parlamento.

El consumo de licores fuertes crecia de tal modo, que pareció conveniente subir la contribucion sobre estos artículos, á fin de atajar esta propension peligrosa del pueblo á la embriaguez; como era

de presumir, causó disgusto esta medida en las clases inferiores del pueblo; y no pasaba dia sin que hubiese en Lóndres síntomas de un levantamiento. Coincidió con esta situacion triste un acontecimiento fatal, ocurrido en Edimburgo. Habia sido sentenciado á la pena capital un contrabandista, y el populacho que recibió mal esta sentencia, insultó y aun quiso atropellar á los soldados que conducian el reo al patíbulo. El oficial del piquete, perdiendo la moderacion que las leyes ims ponen á la fuerza armada, mandó dispersar los grupos á balazos, matando á varios, sin haber previamente recibido órden para verificarlo, de los magistrados civiles, como la ley dispone. No tardó mucho este oficial en ser acusado, juzgado y sentenciado á muerte; pero, la reina, que ejercia el poder supremo, durante una ausencia de Jorge II, mandó que se examinase de nuevo la causa, atendida la novedad del hecho, y sin duda para dar lugar á que se calmase la irritacion pública. A tal punto llegó la indignacion del pueblo de Edimburgo, al tener conocimiento de esta órden, que las turbas invadieron la cárcel en que se hallaba encerrado el mísero oficial, y, arrastrándolo por las calles de Edimburgo, lo ahorcaron en el lugar y hora que indicaba la sentencia. Y con tanto concierto se verificó este acto de venganza, que, cuando llegó la fuerza armada, ya los grupos se habian disuelto.

Este ruidoso negocio ocupó toda una legislatura (1737), sin lo cual no hubiera tardado tanto la oposicion en consolidar su poder y alcanzar el triunfo á que aspiraba. Jorge II, del mismo modo que habia sido mal hijo, era mal padre, y, con una tenaci-

dad pueril, se opuso á que el parlamento aumentase el presupuesto del príncipe de Gales, que, habiendose casado, necesitaba una dotacion mas crecida. Desde este momento, fué el príncipe el núcleo de la oposicion, y su inmensa popularidad cubrió el descrédito de los toris. Una circunstancia mucho mas terrible acabó de minar por sus cimientos la existencia del gabinete; la reina, constante é ilustrada protectora del partido whig, murió por aquella época, dejando en el desconsuelo á sus amigos. Desde entonces, todo se conjuró en contra de Walpole y sus compañeros. Para colmo de desdicha, estos mismos conspiraron contra su ilustre gefe, y en las elecciones inmediatas (1741), la mayoria fué abiertamente hostil á aquel hombre eminente. Sin embargo, todavia luchaba este; y para ello trató de ganarse al hijo del rey; pero el príncipe de Gáles se negó á cuantas proposiciones se le hicieron. Viendo el ministro que las cámaras le retiraron, en una y otra ocasion, su confianza, determinó retirarse, como en efecto, lo verificó, á pesar de las vivas instancias del rey: Walpole fué entonces agraciado con el título de conde de Oxford, y un asiento en la cámara de los lores.

El ministerio que, á consecuencia de esta caida, se formó, fué una mezcla heterogénea de hombres de todas opiniones, la cual tuvo el resultado que tienen siempre estas necias alianzas: los mas fuertes vencieron á los mas débiles, y el mismo presidente Pulteney no pudo mantenerse en su puesto mas que unos cuantos dias. Ningun partido quedó contento con las frecuentes mudanzas é instabilidad que provinieron de aquella falta de energia, y los negocios públicos se resintieron de

este desconcierto. Walpole, aunque injustamente, era, sin embargo, objeto del odio universal; y el que tantos servicios habia prestado á su pais, murió maldecido de los mismos á quienes habia amparado (1745). Sin la mancha de que la historia no puede lavar su memoria, este ministro hubiera sido uno de los hombres mas admirables de los tiempos modernos; pero, la corrupcion que empleó como sistema, hace dudar á muchos si este hombre eminente desconfiaba, con razon, de la superioridad de su genio, porque la firmeza del corazon y la energia del pensamiento se doblegan rara vez hasta el punto de acudir á los medios vulgares de la corrupcion. No puede, empero, negarse que data la prosperidad efectiva de Inglaterra del gobierno ilustrado de Walpole, cuyos planes realizaron, despues de su muerte, sus mismos adversarios.

Ardia, entonces, en el continente una guerra devastadora en que tomó Inglaterra una parte muy activa. Con estos sucesos, una vez prósperos, adversos otra, coincidian las violentas discusiones que un dia y otro tenian lugar en el parlamento; por cuanto la oposicion, con fundamento sobrado, acusaba á los ministros de seguir gastando las fuerzas británicas, tan solo por favorecer los intereses de la casa de Hanóver.

En medio de estos debates acalorados, el príncipe Cárlos Eduardo, hijo del pretendiente, ausiliado por muy escasas fuerzas francesas, desembarcó en Escocia. El rey se hallaba entonces en el continente, las tropas inglesas casi todas estaban empeñadas en la guerra europea, la regencia apenas se habia instalado; por manera que todas estas circunstancias unidas al valor, intrepidez y

presteza con que obró, dieron al príncipe la gloria de alcanzar una victoria en Preston Pans. Este triunfo alentó al jóven emprendedor, que no vaciló en invadir la Inglaterra con sus tropas vencedoras, contando que los partidarios de su familia acudirian presurosos á alistarse en sus filas. Sin embargo; no fué así; y en Culloden destruyó completamente su ejército el duque de Cumberland, cebándose, con inhumana barbarie, en la sangre de sus adversarios. El mísero Cárlos, perdida ya toda esperanza, anduvo vagando varios meses en los bosques y ribazos, hasta que pudo con grave riesgo, refugiarse á Francia, de cuyos estados lo espulsó Luis XV por complacer á Inglaterra, con quien deseaba ya hacer paces. Sus defensores murieron los mas en el patíbulo.

No triunfaron, mas tarde, de igual modo, en el el continente los ejércitos ingleses, gracias, sobre todo, á la incapacidad del duque de Cumberland; empero, las fuerzas navales repararon algun tanto tan continuados desastres. Como la paz fuese ya una necesidad imperiosa, y todas las potencias la deseasen, verificáronse negociaciones que dieron por resultado el tratado de Aquisgran y la pacificacion de Europa; tratado célebre mediante el cual Francia ganó mucho, Inglaterra perdió algo, y España quedó vejada y menospreciada.

La Gran Bretaña, por fortuna suya, pudo compensar los desastres de aquella guerra: el valor, la constancia y la destreza de algunos hijos suyos sembraban en la India oriental el germen de un imperio que debia ser la sólida base de su poderío. La compañia de las Indias, creada en tiempos de Isabel, no era ya una tímida sociedad mer-

cantil, que, con trabajo y á fuerza de sacrificios, lograse establecer mezquinas factorias; era sí una potencia política y militar, tanto como comercial, que poseia vastos territorios, ejércitos y tribunales.

Desde la paz de Aquisgran, gozaba Europa de completa paz, reinando en todas partes la abundancia y la prosperidad; en Inglaterra, hasta la oposicion parlamentaria, tan violenta hasta entonces, habia quedado sin voz. El ministerio componíase de los hombres mas eminentes de la época, y parecia que esta circunstancia debia bastar para consolidar el poder: pero, esto, que, á primera vista, se tiene por un bien, fué, muy al contrario, el órigen de la desunion. En efecto, era imposible que Pitt, Fox, Murray y personages de este valor se contentasen con el papel secundario que desempeñaban en el gabinete; asi es que pronto empezaron á conspirar unos contra otros. Pitt, cuya superioridad de luces era incontestable, aspiraba al puesto de secretario de Estado, y como, á pesar de muchas humillaciones, no lo consiguiese, á causa del profundo odio que le tenia el rey, resolvió retirarse, como lo verificó en el acto, declarándose acérrimo é implacable enemigo del gabinete, y formando parte de una faccion que no perdonaba ni la persona inviolable del monarca (1754). No tardó la suerte en ofrecerle ocasiones en que distinguirse.

Habian quedado pendientes, á la celebracion del congreso de Utrecht, varios puntos relativos sobre todo á las colonias, entre Francia é Inglaterra; y muchos años despues, todavia no estaban resueltos. Daba ocasion semejante estado transitorio á serias desavenencias entre los marinos de am-

bas naciones; y el gabinete británico, á fin de protejer su pabellon, dió órden á sus escuadras para que apresasen todos los buques franceses, que, fiados en los tratados existentes, recorrian los mares sin recelo. De este modo se vió privada la Francia de mas de trescientos buques, y de cinco á seis mil marineros que tan útiles podian serle en casos de guerra. Una violacion tan vergonzosa del derecho de gentes, no podia menos de promover tal vez una guerra á que Inglaterra estaba preparada. Pitt se aprovechó de esta ocasion y de los tratados que acababan de celebrarse con Rusia y Hesse para declarar en el parlamento (1755) que la bancarrota era la consecuencia inmediata del sistema que seguia el gobierno: pero, á pesar de su elocuencia y del apoyo de sus amigos, fué derrotado, tambien, en esta cuestion.

Los franceses, viéndose precisados á rehabilitar el honor de su marina, emprendieron el apoderarse de la fortaleza de San Felipe en Menorca, considerada como la mas fuerte de Europa, despues de Gibraltar. El almirante Byng, hijo del vencedor de Siracusa, acudió presuroso con una escuadra á protejer á los sitiados; pero, la flota francesa tuvo la suerte de derrotarlo completamente. Este desastre, y la sumision de Menorca, produjeron en Inglaterra tan profunda consternacion que los ministros no hallaron mas medio de evitar mayores males, que el de culpar al almirante, conducta infame é indigna de hombres alzados á tal altura. No fueron estos los únicos reveses que tuvieron, por entonces, las armas británicas; tanto en la India, como en la América, sufrieron tales desastres, que pusieron en peligro las colonias inglesas.

Cada dia, por lo tanto, se aumentaba la irritacion pública, y las violentas acusaciones que Pitt dirigia al ministerio, en el seno del parlamento, escitaron universal entusiasmo. No era ya posible al gabinete luchar contra semejante adversario, y asi es que quiso ganárselo, dándole el puesto que tanto ambicionaba; pero, Pitt, ya no se contentó con esto solo, y exijió la formacion de un nuevo ministerio en que tomó él parte como secretario de Estado. Como consecuencia de esta reaccion, el almirante Byng fué sentenciado á muerte, y fusilado á bordo del navio que mandaba. No bastó, sin embargo, esta ejecucion para calmar la efervescencia pública; nacia esta, sobre todo, de los reveses que continuaban recibiendo en América las armas británicas, y del peligro que corria Inglaterra de entrar en guerra con Alemania, sin mas motivo que la necesidad de defender las posesiones electorales del rey, á la cual se agregaba la permanencia en el territorio inglés de un ejército hanoveriano. Interpretando malamente el rey las causas del descontento popular, creyó que podria satisfacer su deseo de apartar de su lado á los ministros que aborrecia. En su consecuencia, Pitt fué exonerado (1757).

La noticia de este acontecimiento causó indigcion general, y de todas partes de Inglaterra, recibieron los ministros caidos inequívocas pruebas de adhesion entusiasta, por manera, que no pudiendo el rey hallar camino para salir de aquel conflicto, ofreció nuevamente á Pitt el ministerio, sin traba ni condicion ninguna por su parte.

Tuvo Pitt, en esta ocasion, la grandeza de ánimo de despojarse de pueriles enemistades, y reu-

nir, en el ministerio que formó, á los hombres de mas valer que pudo hallar, y de los cuales su inmensa popularidad nada tenia ya que temer. Jorge se vió obligado á someterse á la dura ley de la necesidad; pero, no de tal modo que perdonase á Pitt, que consideraba como su opresor, esta humillacion que lamentó hasta el fin de sus dias.

Si de la ambicion habia tenido alguna parte en el deseo de elevarse que no ocultaba, fuerza es confesar, porque los resultados lo han probado, que el ánimo de Pitt apetecia aquel elevado puesto, á fin de levantar á Inglaterra de la humillacion á que la condenaba la dinastía hanoveriana, y resuelto á no dejarse dominar, como hasta entonces habia sucedido, por las armas francesas. Antes de emprender ninguna negociacion esterior, fijó toda su atencion en poner concierto en la administracion interior. La corrupcion y el egoismo se habian apoderado de los empleados del gobierno de tal modo que los negocios públicos se hallaban en estado de abandono y desórden completo. Nadie apetecia los destinos públicos mas que movido por el deseo de lucro, sin cuidarse, en manera alguna, de los deberes que imponian, vicio radical que Pitt trató de estirpar, y que estirpó, en efecto, haciendo doblegar á todo su voluntad, inclusos el rey y sus mismos cólegas.

En seguida, se ocupó de preparar todos los medios necesarios para que sus escuadras y ejércitos fuesen vencedores en todas partes, y tuvo la dicha de alcanzar una continuacion de triunfos tales, en todas las partes del mundo, que la nacion inglesa, viendo que habia recobrado su antiguo renombre, se llenó de un entusiasmo inesplicable.

Él rompió las travas que la venalidad y el egoismo habian impuesto á la energia nacional, dando á la Gran Bretaña el ascendiente que le pertenecia. En la exaltacion comun, en la admiracion hácia el gran ministro, se ahogaron todas las querellas de partido; en el parlamento habia desaparecido completamente toda posicion, y no se hacia allí mas que tomar acta, sin discusion, de todas las peticiones del ministro, que se concedian con entusiasmo y por unanimidad. Si muchos habian sido los gastos necesarios para tan continuados triunfos, pronto consiguió Inglaterra reembolsarse de todos ellos, con la toma de ricas colonias, de innumerables navios de guerra, y buques menores de comercio (1758). Sus triunfos, en tierra, preciso es confesarlo, no llegaron nunca á ser tan decisivos é importantes como en los mares.

La Francia, coligada con Austria, Rusia, Sajonia y Suecia, era un enemigo demasiado poderoso, para que no llegase el caso de que Inglaterra desease la paz; Pitt, por lo tanto, se prestó gustoso á los tratos que se le pusieron. Entonces fué cuando Jorge II, mudo de admiracion al ver el éxito feliz que tenia cuanto emprendió su ministro, falleció, despues de un reinado que hicieron ilustre, Roberto Walpole, y Guillermo Pitt, y que, sin estos dos grandes hombres, hubiera sido probablemente el escándalo de su siglo (1760).

XLIV.

JORGE III.

Desde 1760 *hasta* 1820.

Sucesor de Jorge II fué su nieto, hijo del príncipe de Gales y de la princesa Agustina de Sajonia Gotha, el cual habia cumplido apenas veinte y dos años. Gozó en este advenimiento Inglaterra una de esas satisfacciones de que disfrutaba rara vez, que consistia en ver ocupando el trono á un príncipe nacido y educado en su territorio, y descendiente directo del último soberano. Por eso, fué aclamado Jorge con señales de un júbilo sincero. No se veian los partidos reducidos á prestar un apoyo, como habia sucedido en los últimos reinados, ó negarle por razones de necesidad; los whigs defendiendo su política liberal, espuesta en otro caso: los toris mirando á la dinastía nueva como un castigo impuesto por la Providencia.

Por estas razones, aun cuando, durante la vida de Jorge II, hubiese llegado la Gran Bretaña al apogeo de su esplendor, como se debia este bien á los

ministros y no al rey, la muerte de este último, ni fué sentida, ni cansó en el espíritu público cambio ninguno desagradable. Antes por el contrario, se pensó en lo que ganaba el pais, teniendo al frente de los poderes públicos, á un príncipe jóven, de buenos modales, y carácter jovial y conciliador, cualidades tan gratas á los ojos de los whigs, como de los torys.

Estos últimos especialmente tinian motivos poderosos para dar suelta á su contento; porque todo anunciaba que iba á cambiar su penosa posicion. Durante el reinado de los dos primeros soberanos de la dinastia hanoveriana, sobre todo hasta que Pitt subió al poder, los torys eran mirados como enemigos de la causa reinante y del pueblo; y, por lo tanto, escluidos de todo favor y consideracion. Para obtener un destino ó una gracia cualquiera, por importante, por insignificante que fuese, era preciso, ante todas cosas, ser whig. Pitt, que, hallándose en la oposicion, habia tenido que tratar, mas ó menos, á los torys, en cuanto subió al poder, trató de rehabilitar, poco á poco, este partido, que contaba en su seno con hombres de mérito y prestigio, y, si bien, cediendo á las exigencias públicas, mas fuertes á veces que la voluntad individual, continuó dando á los whigs los destinos de mas importancia, no desechó á los toris, y les dió ocasion de recobrar un lugar decoroso y respetable en el pais. Vino á regularizar esta situacion, la necesidad en que se vió el gobierno, á causa de su encarnizada guerra con Francia, de armar la milicia. Como esta tomase las armas, no para defender al gobierno, ni á un partido determinado, sino á la nacion, era lícito á los toris y aun á

los jacobitas, el alistarse en las filas de la milicia.

Así, pues, cuando subió al trono Jorge, hallábanse organizados así los partidos: en el gabinete y los altos puestos de la administracion pública, los whigs pertenecientes á las diversas fracciones de este partido; en los empleos, de segundo órden, los torys algo transformados; y, en las filas de la milicia, creada con animo de resistir á los franceses que amenazaban sin cesar invadir la Inglaterra, whigs y toris.

El monarca habia sido educado por su madre, princesa alemana, de alcances tan limitados como el territorio de los dominios paternos; habia presenciado la especie de tutela en que su padre vivió, tutela protectora que los príncipes ilustrados bendicen sin cesar; y, por último, habia sido halagado con las promesas falaces de que son pródigas todas las oposiciones del mundo, antes de subir al poder. Por manera que sus instintos eran naturalmente toris, y se hallaba resuelto á cambiar en este sentido la política de su gobierno, contando para ello con el apoyo de su madre y del conde de Bute, escocés, á quien el rey amaba con estremo; pero, á pesar de sus deseos, harto conocia que no era posible realizar todavia este pensamiento. En efecto, hubiera causado serios trastornos el solo amago de derribar á un ministerio, cuyo gefe acaba de elevar la nacion al mas alto grado de gloria que fuera jamas visto. La guerra era tan favorable á Pitt, que desde luego se dejaba ver que, para derribarlo, seria indispensable acudir á la paz, partido á que desde luego se decidió Jorge, aunque sin atreverse á manifestarlo; tanto que, en el discurso de inauguracion del primer parlamento, se

mostró tan batallador como su primer ministro. Creyendo las cámaras estas promesas, votaron todos los subsidios que se les pidieron, confiando en que cuanto daba era solamente un adelanto, pues la habilidad de Pitt era tal, que hallaba la nacion compensaciones sobradas en las conquistas que hacia. La fortuna justificó estas previsiones, precisamente entonces que se recibió noticia de la toma de Pondicheri, último de las colonias que habian poseido los franceses en la India oriental. A poco tiempo de allí, las armas británicas se apoderaron igualmente de la Dominica, en las Indias occidentales, y de Belle Isle, en las costas de Bretaña, puerto importante, por cuanto servia para asilo de los numerosos corsarios que recorrian los mares.

Esta guerra sin término llegó á cansar á la Francia, pero, despues de haber perdido sus colonias, su marina y su hacienda. Con objeto de lograr la paz de que habia menester, hizo proposiciones el gabinete frances, por medio del embajador de Rusia, y el ministerio ingles se prestó á escucharlas. Pero, al mismo tiempo que esto hacia, trataba Francia de concertar el célebre pacto de familia, de un modo tan secreto que no pudiese Inglaterra tener de ello el menor indicio. Pero, tenia Pitt agentes demasiado activos para que ignorase totalmente que trataban de negociaciones secretas Francia y España; vino á confirmarle, en estas sospechas, el empeño que mostraba el gabinete frances de que tomase Inglaterra parte en estos convenios. Negóse rotundamente el ministro ingles á acceder á este deseo; y, por una parte y otra, hiciéronse proposiciones tan absurdas que no hubo posibilidad de avenencia.

España seguia, empero, en relaciones amistosas con la Gran Bretaña; pero, como no se ocultase á la penetracion de Pitt que se hallaba esta potencia en conferencias secretas con Francia, propuso al gabinete el que se diese órden al embajador inglés en Madrid para que se retirase, declarando al punto la guerra á España. De este modo, tenia derecho para apoderarse de las naos que, cargadas de plata, esperaba el gobierno español en sus puertos, á fin de declararse hostil á Inglaterra. Ya no era Pitt, sin embaago, como en tiempos de Jorge II, árbitro de las decisiones del consejo; sino, muy por el contrario víctima de los celos de sus cólegas, á quienes en verdad habia ofendido á causa de su superioridad y de sus modales altaneros; se vió en esta ocasion, como en otras muchas, abandonado y solo de su opinion. Por lo tanto, la guerra no fué declarada á España, y, despues de haber hecho esfuerzos inimaginables para alcanzar la realizacion de este pensamiento, manifestó su intencion de salir del ministerio, alegando que el pueblo lo habia elevado al poder, y al pueblo debia dar cuanta de su conducta, opinion, que, como poco monárquica combatió fuertemente lord Granville, presidente del consejo. Ningunos esfuerzos se hicieron para que continuase Pitt en el poder, y el rey no ocultó su satisfacion al admitir la renuncia de su ministro. Sin embargo, como no era fácil desairar completamente á un personaje tan importante, le ofreció Jorge las recompensas mas elevadas; pero Pitt se negó á aceptarlas, contentándose con una pension de tres mil libras esterlinas, y el título, con asiento en la cámara de los de lores, de boronesa de Chatham para su mujer.

Al principio fué llevado muy á mal, por los defensores de Pitt, el que este hombre eminente hubiese aceptado favor ninguno del rey; pero, como se justificase de un modo decoroso y lógico, al cabo de pocas semanas volvió á ser el ídolo del pueblo, recibiendo felicitaciones de todas partes, y viendo á lord Bute, su enemigo, objeto de los insultos mas significativos.

No tardó mucho en que quedase justificada la prevision de Pitt. Las naos de América habian anclado con seguridad en los puertos de la Península, y nada, por consiguiente, temia ya España; por manera, que las contestaciones que dió el gabinete de Madrid al conde de Bristol, embajador de Inglaterra, obligaron al gabinete inglés muy á pesar suyo, á declarar la guerra á España (1762). Al mismo tiempo que oficialmente se hacian todos los preparativos para emprender y continuar la guerra en el continente, Jorge y su ministro favorito, lord Bute, deseaban en secreto que la mayoria del parlamento coadyuvase á sus planes, pidiendo la paz, pero, Pitt que conocia las intenciones del gobierno, apoyaba todas las proposiciones que hacia en favor de la guerra, con tanto ardor, que, al propio tiempo que cimentaba su popularidad, creaba obstáculos insuperables al gobierno.

A la salida de Pitt del ministerio, no se disolvió el gabinete: pero, los cambios que se verificaron en él, y las elecciones que se hicieron para completarlo, dieron por resultados un ascendiente efectivo al partido tory. Sin embargo, tal era el impulso que habia dado á la nacion la mano vigorosa del gran ministro, que los principios del partido whig, basados en la guerra, seguian

su natural desarollo, dando triunfos importantes á Inglaterra. Llegaba á tanto el entusiasmo popular, que el que menos deseaba, pedia que Francia y España quedasen sin una sola colonia; y esta aversion general á la paz llegó á dividir en el interior á los mismos súbditos de la Gran Bretaña, aprovechando los ingleses todas las ocasiones que se les ofrecian para insultar á lord Bute y á los escoceses, sus compatriotas, que este personage protegia.

Pero el ministro, fiado en la alta proteccion del rey, permaneció sordo á todas las quejas, y se ocupó activamante, y con éxito, en que quedasen, cuanto ántes, firmados los artículos preliminares para un tratado de paz. Sin embargo, como no tuviese persona bastante hábil y autorizada para que dirigiese con probabilidades de éxito las discusiones que debian promoverse en la cámara popular, pensó en encomendar este encargo importante y difícil á Enrique Fox, rival de Pitt, y no inferior á él en talento, aunque sí en moralidad. Aunque individuo de la oposicion, no fué difícil ganar á hombre de conciencia tan contemporizadora. Fox se contentó con que se le ofreciese, si lograba buen resultado, un asiento en la cámara de los lores, y quedó encargado de dirigir, á favor del ministério, los debates de la cámara de los comunes. No fué tan fácil empresa como él se habia imaginado, y despues de haber agotado todos los recursos que le sugirió su imaginacion, tuvo que acudir al medio de que se habia valido Walpole; esto es, á comprar los votos de los diputados. Parece que no se hallaban estos á precio muy subido, pues, voto hubo que se vendió por

doscientas libras esterlinas (20,000 rs.). Si algo dejó de alcanzar la corrupcion, la amenaza y la persecucion acabaron de completar este cuadro de iniquidad; por manera que los preliminares de la paz fueron firmados con la aprobacion del parlamento entre las cortes de Londres, Versalles y Madrid. Pitt, que se hallaba, sin embargo, muy enfermo, con el auxilio de sus amigos se arrastró á la cámara y pronunció un notabilísimo discurso de oposicion, con el cual, á pesar de todos sus esfuerzos alcanzó menos que Bute y Fox con la elocuencia de las guineas; por manera, que el tratado de paz entre las tres cortes fué difinitivamente firmado (1763).

De este modo, quedó terminada la guera de *siete años*, guerra que costó un millon de hombres, y dió á Inglaterra un poder colosal. Esta potencia, dueña de los mares, despues de haber destruido la marina francesa y la española, con ricas y estensas colonias en todas las partes del mundo, empezó entonces á ser la dominadora de Europa, como dos siglos antes lo habia sido España. Esta nacion que en la época de la paz de Westfalia, no poseia colonia ninguna, si se esceptua Jersey y Guernesey, al firmarse el tratado de Versalles poseia, ademas, en Europa, Gibraltar, en Africa, Santa Elena; en Senegal, una infinidad de fortalezas y factorias á las Orillas del Gandia y en las costas de Guinea; en Asia, Bombay, Madras, Calcuta, Bengala, y otros varios puntos que le daban preponderancia en las costas de Coromandel, y, por último, en América, doce grupos de islas en las Antillas ó sus cercanias, las costas del continente setentrional, desde la Carolina hasta Nueva Escocia, Terra-

nova, y casi todas las islas de estos mares, y, por complemento, el Canadá.

Pero orgulloso Jorge con este triunfo, no se ocultaba para decir que jamas entregaria el poder á esos magnates del partido whig que habian encadenado la voluntad de sus predecesores; mas, contaba en esto con su deseo y no con la posibilidad de satisfacerlo.

Pero, de pronto, conociendo lord Bute el estado precario de la situacion, antes de que hubiese motivos fundados de alarma, se retiró del gabinete con asombro de todos, y sin que nadie alcanzase á hacerlo variar de intencion. Lord Granville, hombre capaz, sin duda, pero que contaba demasiado con sus propias fuerzas, quedaba de gefe del gabinete; muchas dificultades tenia, empero, que hallar en su carrera política, siendo una de las principales la enemistad de su cuñado Pitt, que no podia perdonarle el haberse separado de él, y otra la creencia vulgar de que el verdadero director de los negocios públicos, seguia siendo ocultamente lord Bute, objeto de antipatía universal. A pesar de estos inconvenientes, Lord Granville no se dejó intimidar, y empezó esta nueva era de su mando con una energia que rayaba en brutalidad. La prensa fué especialmente objeto de su persecucion, y, como un diputado hubiese escrito un libelo injurioso á la persona del rey, hizo tanto el ministro que el escritor á pesar, de la inmunidad de que debia gozar, fué espulsado de la cámara, y cuantos tuvieron parte en la publicacion de sus escritos, cruelmente perseguidos. La opinion pública, empero, se alzó contra tales ilegalidades, y Pitt, fué en esta, como en otras ocasiones impor-

tantes, el intérprete de los sentimientos públicos.

Poco á poco, iba perdiendo asi el gabinete su mayoria, hallándose en vísperas de recibir tal vez un voto de censura. El presupuesto tenia un déficit considerable, y, en el estado en que se hallaban los ánimos, nada mas impopular habia que proponer nuevas contribuciones; dudando lo que debia hacer, y fluctuando entre mil proyectos distintos, tuvo el gobierno la falta de tino de adoptar el peor de todos, esto es el de imponer nuevos tributos á las colonias americanas (1764); y, como al ministro pareciese esta medida cosa de tan poca importancia, y á las cámaras de igual modo, el uno presentó, y aprobaron las otras, varias medidas con este objeto, primer paso dado para la pérdida de las importantes posesiones que tenia la Gran Bretaña en América.

Precisamente llegaron á conocimiento de los americanos estas medidas en los momentos menos oportunos. Los indios atacaban sus bienes, y los ingleses amenazaban su comercio, por manera, que los míseros americanos no veian, á donde quiera que tendiesen la vista, mas que ruina y miseria; así es que, despues de enviar á Inglaterra á Benjamin Franklin, que era ya uno de los hombres mas populares y célebres de aquellos paises, y no haber conseguido nada, trataron de organizar una resistencia formidable, convocando un especie de congreso á que enviaron diputados varias colonias, preludio de la independencia que debian mas tarde alcanzar.

Mientras estos graves sucesos acontecian, las altas regiones del gobierno no gozaban de completa bonanza, por que el rey y sus ministros se hallaban

menos acordes, de lo que generalmente se creia: descubrió esta situacion una circunstancia fortuita. El soberano habia caido gravemente enfermo, (1765), y, como se temiese por su vida, y el heredero del trono tuviese solamente dos años de edad, pareció natural el que se estableciese, por medio de una ley, el modo de formar la regencia. Queria Jorje sencillamente que se le concediesen facultades para nombrar regente en su testamento; pero, los ministros, temiendo que designase el rey, al conde de Bute, insistieron con tenacidad en que se pusiese una clausula en la ley, mediante la cual no pudiese recaer la eleccion real, sino en príncipes de su familia. El resentimiento del rey, comprimido hasta entonces, no tuvo límites, y, no acertando á salir de la situacion embarazosa en que se hallaba, acudió Jorje á su tio el duque de Cumberland, hombre duro, pero honrado, á quien encargó que lo reconciliase con Pitt, llamándolo al ministerio, si las condiciones que presentaba el candidato eran honrosas. Deseaba en efecto Pitt, que vivia hacía mas de un año completamente retirado, y sin ver á nadie, volver al ministerio; pero ponia para ello condiciones tales que fuéle preciso al rey renunciar á este pensamiento, y conservar á sus ministros que lo tenian casi prisionero en su propio palacio, fruto de toda política de fuerza en que el respeto no llega mas allá que hasta donde alcanza el poder.

Volvió de nuevo el rey á acudir á Pitt, y como nada consiguiese de este indómito carácter, pensó en el marqués de Rokingham, personage de inmensa fortuna y de un carácter sin mancha, el cual, hizo proposiciones aceptables, y presidió el

gabinete whig que remplazó al de Granville. De este gabinete formó parte el mas tarde tan célebre Burke, jóven escritor irlandés llevado á Lóndres, en alas de una noble y honrosa ambicion, y que empezaba á ser ventajosamente conocido por la publicacion de algunos escritos políticos y filosóficos. Bien necesitaba entonces ausiliares este partido, siquiera para llenar algun tanto el vacío que dejaba en él la muerte del duque de Cumberland, mediador entre la corte y los whigs, y cuya energía daba algun vigor á la debilidad de los ministros.

La situacion del pais era, por otra parte, harto triste: el comercio habia recibido un golpe fatal con las discusiones que tenian pendientes las colonias y la metrópoli, dejando sumidos en la miseria á innumerables trabajadores, cuya triste suerte empeoraba la esterilidad de aquel año (1765). Así se desarrollaba el pauperismo, esa terrible plaga que es el azote de los tiempos modernos y de las naciones industriales.

A todas estas causas de dolor, se agregaban las fatales noticias que se recibian de la América del norte, en donde apenas se supo la adopcion de la ley del *sello*, que establecia un impuesto desusado, se manifestaron, por todas partes, síntomas de un desagrado hostil. Reunidos en congreso los representantes de aquellas provincias, acordaron una representacion al rey y á la cámara de los comunes, al mismo tiempo que una memoria destinada para los lores. En este documento célebre, se encarecia la *justa subordinacion* que profesaban las colonias al rey y al parlamento; pero, al mismo tiempo se esponia que los habitantes de la América inglesa tenian derecho á gozar de los mismos privilegios

que los habitantes de la Gran Bretaña; que, si al pueblo inglés no podia imponérsele tributo ni gabela, sino era concedido por sus mismos diputados, del mismo modo, no era lícito constitucionalmente recargar de tributos al pueblo americano, sin su propio consentimiento. Entrando en el fondo de la cuestion, esponian los representantes que, puesto que la Gran Bretaña absorvia todos los productos del comercio con las colonias, harto contribuian estas al pago de subsidios; razon por la cual pedia que se derogasen las leyes que dispusiesen la variacion del sistema existente.

Estos síntomas de oposicion causaron en Inglaterra profundo pesar; pero, tal vez nada alarmó mas que la medida tomada por las provincias de reunirse en congreso, acostumbrándose asi á considerarse como un solo pueblo, que podia tomar determinacion por sí solo. Engendraron tales sucesos opiniones distintas en la metropoli: querian unos, y entre ellos el rey, que se llevase adelante lo mandado, aun con riesgo de una guerra; otros, apoyados por la oposicion parlamentaria, defendian los mismos principios que los americanos, cúyos derechos reconocian; y, por último, los terceros aprobaban el principio, y negando que el parlamento no pudiese imponer tributos á todos los súbditos ingleses, creian que la medida que se habia tomado, no por ser legal, era justa, y que, por lo tanto, debia revocarse. Como el ministerio participase de esta creencia, se propuso al parlamento que, despues de declarar solemnemente su derecho, anulase la ley que era objeto de tan unánime reprobacion. La discusion que se promovió, con este motivo, fué notable, especialmente por

el poderoso apoyo que prestó á la oposicion Pitt, quien, concediendo que los poderes públicos de Inglaterra tenian derecho para dictar cuantas medidas creyesen convenientes en los asuntos coloniales, manifestó terminante y enérgicamente que no llegaba esta facultad hasta poder meter la mano en el bolsillo de los colonos, para arrebatarles su dinero. Naturalmente estas palabras generosas fueron rebatidas por el ministerio; Pitt, empero, sin arredrarse, pronunció uno de esos discursos que no salen jamas de la memoria del que los escucha, ó al menos los lée. «Sí; esclamó: me gozo en ver que la América ha resistido. Tres millones de habitantes, en cuyos corazones se hubiesen estinguido ya todos los sentimientos de libertad, hasta el punto de someterse á tan dura esclavitud, hubieran sido instrumentos útiles tan solo para avasallar al resto de los súbditos británicos.» Pero, á pesar de esta elocuencia, consiguió el gabinete lo que apetecia; esto es, que se reconociese el principio de la soberanía, y que se revocase la ley por importuna.

No fué esta la única medida liberal aconsejada por lord Rockingham; la disminucion de las contribuciones y la seguridad individual fueron objetos que llamaron toda su atencion, en que dió pasos acertados y prudentes. Era muy á propósito esta conducta para ganar simpatías al ministerio; sin embargo, la cruda oposicion que le hacia Pitt, le creaba, á cada paso, terribles obstáculos. Hubiera sido ventajoso para la nacion que ambos personages se uniesen, no hallándose separados por una diferencia marcada de principios; pero, en aquella época, ya en Pitt habia

decaido aquella claridad de razon que, de vez en cuando ofusca hasta en los hombres mas eminentes, la desmedida, elevacion. Asi es que, cuando poco tiempo despues, se disolvió el gabinete, no pudiendo atajar el curso de las pasiones desencadenadas, y se encargó á Pitt la formacion del nuevo ministerio, se condujo el ilustre personage con tal desacierto, cual hubiera podido hacerlo un hombre vulgar. Halagado por las adulaciones del rey, y ganado por el partido que componian los palaciegos, formó un gabinete compuesto de los amigos personales de Jorge, personas todas acostumbradas á mirarse con celo y á obrar separadamente y con miras de rivalidad. Para que el cambio fuese completo é inesplicable, Pitt, que siempre se habia mostrado deseoso de seguir en la cámara de los comunes, y de no cubrir su ilustre nombre con oropeles, admitió un asiento en la cámara de los lores, y tomó el título de conde de Chatham y vizconde de Pynsent.

La conducta de Pitt causó tal vez mas sorpresa que indignacion; al ver que un hombre tan conocedor del mundo reunia un ministerio compuesto de palaciegos y liberales, whigs y toris, enemigos unos de otros, y todos sin prestigio suficiente, cada cual pudo repetir las palabras de lord Chesterfield: «ha nacido el conde Chatham, y su primer accion fué asesinar á Pitt, ídolo de la nacion.» Por desdicha esto era, moralmente hablando, harto cierto; y, por si alguna duda quedaba, las primeras medidas del nuevo gabinete justificaron los justos temores del pueblo. Como el año fuese estéril, vióse el gobierno precisado á tomar, con respeto á la importacion de granos, una me-

dida contraria á las leyes. Nadie llevó á mal esta conducta, atendida la gravedad de las circunstancias, y el parlamento hallábase dispuesto á aprobarla; pero, Chatam, en vez de alegar, en propia defensa, las prescripciones de la necesidad, invocó solamente el derecho inherente á la corona, de tomar cuantas medidas creyese útiles, sin incurrir por eso en responsabilidad ninguna. Este principio falso, que tan caro habia costado á la monarquia, fué rechazado por las cámaras que, votaron la ley de inmunidad, al condenar solemne y esplícitamente los fundamentos de la defensa ministerial.

Todas estas causas reunidas sirvieron solo para robustecer la opinion que en vano procuró Chatham vencer. Todas las fracciones del partido whig se hallaban coligadas en contra del gabinete, circunstancia que, unida á la disensiones intestinas del ministerio, á las dificultades de su posicion, y sobre todo al dolor que le causaba el haber perdido su popularidad, acabaron por debilitar la razon y la salud del ministro, el cual, no pudiendo resistir á tan encontrados afectos, se retiró á una casa de campo, en donde permaneció dos años sin quererse ocupar, en manera alguna, de negocios públicos. De este modo, á pesar del inegable talento de algunos de los consejeros de la corona, y entre ellos de Burke, cuya elocuencia era superior á la del mismo Pitt, el ministerio fué poco á poco debilitándose, y disolviéndose por si mismo. Alentados con esto las fracciones del partido popular, no perdonaban ocasion ninguna para alzar la frente, y dar señales harto visibles de vida. A una sedicion sucedia otra, y la osadia del populacho era

tal, que solo la proteccion de las autoridades municipales pudo á menudo salvar á los que querian resistir á aquel torrente.

Lord Chatham, aunque retirado de los negocios, conservaba su puesto en el gabinete; pero, tan luego como se le ofreció una ocasion en que poder renunciar, con esperanzas de recobrar su perdida popularidad, lo verificó, sin vacilar, y con estrépito.

El ministerio, sin embargo, aunque odiado por el pueblo, conservaba mayoria en el parlamento, por lo cual se decidió á permanecer en su puesto. Una lucha terrible se entabló entonces entre los electores y la cámara de los comunes, dirigida por el ministerio. Habia sido espulsado del parlamento Wilkes, autor de un folleto ofensivo á la persona del soberano; los electores, sin embargo, lo reeligieron tres veces, y tres veces la cámara se negó á aprobar la eleccion; por último, decidido el pais á no ceder en su prerogativa, eligió á Wilkes por cuarta vez, y entonces el parlamento, desechándole como anteriormente, admitió en su seno al candidato ministerial que habia reunido muy pocos votos, quedando asi zanjada la discusion, por medio de la violencia.

A todas estas dificultades se unió la violenta oposicion que la prensa hacia al poder, distinguiéndose entre los adalides de esta cruzada, un escritor anónimo, que se firmaba Junius, cuyo talento y destreza asombran, aun en el dia (1769). Hubo, es cierto, algunos cambios personales en el ministerio; entre ellos, la entrada de lord North, como primer ministro; pero, como estas variaciones no influyesen de modo alguno en la marcha

de los negocios, la oposicion continuó sus ataques con igual energía. Sin embargo, los modales de lord North eran tan seductores, y su conducta tan hábil, que logró someter completamente la cámara de los comunes, ya por desgracia harto inclinada á ello, á la despótica voluntad del rey y de sus ministros. Mientras tanto, agitábanse en Europa cuestiones de la mayor gravedad, en las cuales no tomaba parte la Gran Bretaña, ó si la tomaba era en deshonra propia. Preciso es confesar que habia una disculpa plausible para esta conducta en las dificultades y complicaciones que ofrecian los negocios de América, bastando apenas, todo el cuidado y todas las fuerzas de la nacion inglesa para atajar los males que eran ya inevitables. La fuerza militar pudo, es verdad, comprimir, durante algun tiempo, los ímpetus de resistencia que las colonias mostraban, con motivo de los impuestos nuevamente acordados sobre varias mercaderías y especialmente sobre el te. Como medio de burlar los deseos del gobierno británico, formáronse asociaciones, de las cuales todos los individuos se comprometian á no consumir mercaderías inglesas; y este sistema ruinoso propagábase con una celeridad pasmosa, paralizando asi el comercio con la metrópoli, y arruinando á los mercaderes ingleses. Como viese el gabinete que no habia medio de impedir semejante género de hostilidad, se aprovechó de una representacion que al parlamento elevaron los traficantes ingleses para reformar su política, aparentando no ceder á los americanos. En virtud de este nuevo sistema, quedaron abolidos todos los derechos de introduccion, esceptuando el que pesaba sobre el

té, queriendo de este modo significar su inflexibilidad con respecto á los principios. Lejos de calmar esto la agitacion de las colonias, la convirtió en insurreccion armada y amenazadora. En Boston los soldados ingleses se batian ya con el pueblo, y no era este el peor librado en aquellas refriegas. El odio á los ingleses fué generalizándose, y prefirieron los americanos no tomar té ó tomarlo de contrabando, á ceder á las disposiciones del gobierno británico.

Tenia entonces la compañia de las Indias el monopolio de este artículo, y, como no recibiese pedidos, empezaba á resentirse de semejante paralizacion; por manera, que sus quejas agravaban la situacion de los negocios públicos.

Para reprimir los escesos de que eran teatro las colonias, dictaron providencias tanto el parlamento, como el gobierno, de la mayor severidad; pero, lejos de conseguir, por este medio, buenos resultados, la exasperacion cundió, llegando al estremo de formarse un congreso en Filadelfia, el cual acordó y publicó un manifiesto con el título de *Declaracion de los derechos de las colonias*. En él reclamaban los colonos, como derecho inherente á su propia existencia, libertad completa de legislacion, en materias de impuestos y administracion interior; al propio tiempo, invocaban el derecho que les asistia, á ser juzgados por sus propios pares y en su mismo pais, y á convocar asambleas con el fin de deliberar acerca de las ofensas que se les hicieran, declarando que era ilegal un ejército en tiempos de paz, en cualquiera de las colonias. En seguida, el congreso dirigió al trono una representacion fundada en los mismos principios.

Estas manifestaciones tan enérgicas hallaron eco en Inglaterra, especialmente en la prensa, y en las grandes poblaciones; pero, lord North permaneció inflexible, y presentó á la cámara de los comunes una serie de disposiciones, á cual mas enérgica, las que fueron aprobadas, casi sin discusion ninguna.

Al propio tiempo propuso el gabinete que se permitiese á las colonias el libre reparto de las contribuciones, siempre que estas fuesen las designadas por el parlamento, declaracion que tal vez hubiera producido buenos resultados á ser tomada en los principios del desacuerdo, pero, infructuosa entonces cuando la sangre de combatientes habia teñido los campos americanos.

El gobernador de una de aquellas provincias tuvo noticias de que se habia establecido un depósito de armas no lejos de Boston; como era su deber resolvió destruirlo, y lo consiguió, pero, al regresar á su capital, fué atacado y vencido por fuerzas armadas cerca de Lexington. Este combate fué la señal de la guerra, y el presagio de la ruina del poder británico en la América del norte. Reunióse en Filadelfia el congreso, y, aunque reconociendo todavia la autoridad del rey, decretó la formacion de un ejército pagado por las colonias, que tomaron entonces el nombre de Union, y la emision de tres millones de pesos fuertes, en papel moneda. Acompañó á esta medida una manifestacion en la cual se declaraba que nada es mas costoso que la esclavitud.

En Inglaterra, todos los hombres públicos, inclusos los mas eminentes, creian sinceramente que la pérdida de las colonias americanas seria la rui-

na de Inglaterra, y solo se dividian en pareceres cuando se trataba del modo de evitar esta separacion. La oposicion sostenia que el solo medio que existia de conciliacion era la revocacion total de todos los acuerdos impopulares en América; mientras que el gobierno miraba semejante concesion como una cobardia indigna de su honor, defendiendo que no debia Inglaterra soltar las armas en tanto que las colonias no reconociesen esplícita y terminantemente la supremacia legislativa del parlamento.

Sin embargo, los americanos, lejos de intimidarse con esta declaracion aprobada por la mayoria del parlamento, asi como las disposiciones coercitivas que eran su resultado natural, tomaron la resolucion de separarse completamente de la madre prtria, formando una comision compuesta de Jefferson, Adams, Franklin, Shérman, y Livingston encargados de redactar una declaracion de independencia. Por consejo de estos hombres eminentes, quedó constituido (1776) el gobierno nacional, y una república federal formada, de las trece colonias ó estados, que tomó el nombre de república de los Estados Unidos de América.

Los intereses de las naciones de Europa, tan opuestos á las miras de Inglaterra, favorecieron la causa de los americanos. Los franceses, al principio, y los españoles, mas tarde, con ánimo estos últimos de hallar auxiliares para recobrar Gibraltar, les prestaron un auxilio poderoso y eficaz. Unas veces con estos auxiliares armados, y otras solos, alcanzaron los independientes no pocas ventajas, entre los cuales fué notable la capitulacion de Saratoga, la cual decidió la suerte de la guerra,

menos por su importancia positiva, que por el efecto que produjo en toda Europa.

Entonces, los ingleses, como suele suceder con todo poder obstinado que se ve vencido, hicieron proposiciones que hubieran sido admitidas tres años antes; pero, que ya no podian menos de ser recibidas con mofa, y desechadas con escarnio.

Suscitóse, como era consiguiente, en Inglaterra, una cuestion grave, á saber si convenia proseguir las hostilidades; la oposicion, mas fácil de persuadir que el poder, conoció que era inútil prolongar una guerra sin resultado, por cuanto las colonias sublevadas se hallaban ya de hecho separadas de la metrópoli. Al propio tiempo, toda conducta en contrario, obligaba á sostener una guerra indirecta con Francia y España, lo cual causaria la ruina inevitable del comercio británico. El ministerio, empero, apoyado en esta cuestion por lord Chatham, era de opinion que no se podia ceder sin deshonra, aunque sí se debian buscar todos los medios de conciliacion, parecer que aprobaron las cámaras. Los esfuerzos que para sostener este errado principio en el parlamento, hizo lord Chatham, costaron la vida á este grande hombre, cuya memoria honraron los ingleses, de un modo grandioso.

El gabinete, aunque continuando la guerra con empeño, hacia esfuerzos estraordinarios, pero secretos, á fin de lograr una paz aceptable; pero, á pesar de todos sus buenos deseos, fué imposible, en mucho tiempo, lograr tamaño bien.

Otro riesgo no menor amenazaba entonces (1679) á Inglaterra: unidas ya Francia y España para proteger la independencia de la nueva república, amenazaban á la Gran Bretaña con un de-

sembarque de esfuerzos terribles, en sus propias costas de Europa. Desde los infaustos dias de la *invencible armada*, no habian alarmado jamas tanto á Inglaterra las hostilidades de naciones estrangeras como en aquel momento; sin ejércitos, sin milicias organizadas, sin medios de defensa en las costas, y sin suficiente marina, la nacion veia cercana su ruina. El espíritu patriótico despertó en tonces, y, deponiendo añejos resentimientos, se unieron todos los partidos para resistir al enemigo comun. Sin embargo, á pesar de esta poderosa union, grandes riesgos hubiera corrido Inglaterra, si la rivalidad de españoles y franceses no la hubiese salvado; pero, los almirantes que mandaban las fuerzas de la coalicion, despues de dar un ejemplo culpable de desacuerdo pueril, regresaron á sus puestos sin resultado ninguno favorable á sus armas.

Alentados con este triunfo pasivo continuaron los ingleses la guerra de América con una tenacidad feroz; llegó la exaltacion hasta el punto de escitar á los indios salvajes en contra de los americanos, ofreciéndoles una recompensa por cada cabellera de color que les presentaran, sistema inicuo que reprueban de consuno la humanidad y la civilizacion. Pero ni con el ausilio de medios reprobados por las leyes de la guerra, alcanzaban los ingleses triunfos decisivos ó importantes.

El ejemplo de esta sublevacion y de esta conducta, produjeron honda sensacion en Irlanda, cuyos habitantes se hallaban impacientes por la servidumbre y miseria en que vivian. Lord North, al ver la actitud imponente que iba tomando esta parte preciosa del imperio británico, se prestó á modi-

ficar algun tanto las leyes escepcionales y tiránicas de que los irlandeses se quejaban, siendo la concesion mas importante el libre comercio con Inglaterra y las colonias, de que hasta entonces se habian visto escluidos.

Parecia aquella época el momento mas oportuno para que cada cual espusiese sus quejas; y así es que Inglaterra, aunque no se hallase tan vejada como las colonias é Irlanda, apercibió aquella ocasion para reclamar, con igual energía, el desagravio de las ofensas que cada dia lamentaba. El mayor de los males que queria corregir, era una prodigalidad funesta que iba de dia en dia aumentándose, sin que nadie adivinase cual podia ser su término. El rey dando ejemplo de despilfarro, habia pedido un aumento de dotacion; y como fuese público que la corte del soberano era menos brillante que la del último príncipe de Alemania, siendo Jorge naturalmente económico y sencillo, no se concebia como no bastasen para la casa real las 900.000 libras (90 millones de reales) que le estaban señaladas. Tomando en consideracion razones de mucho peso, se presentó en la cámara de los lores una proposicion, á fin de que se elevase un mensage á su Majestad, esponiendo el estado lastimoso en que la guerra tenia la nacion, y suplicándole que diese una prueba de desprendimiento y abnegacion, consintiendo en que se disminuyese la cantidad que le estaba asignada; la mayoría de la cámara, formada de muchos que tenian personal interes en aquel despilfarro, desechó proposicion tan justa.

Pero las reclamaciones que incesantemente hacia la oposicion para que se pusiese coto á las pro-

fusiones del gobierno, no podian menos de hallar eco en la nacion, abrumada como se hallaba de impuestos. Formáronse, por lo tanto, asambleas en Londres y en todas las ciudades importantes ofreciendo su apoyo á la oposicion, y organizando una vasta asociacion, cuyo objeto era influir en la disminucion de los gastos públicos. Todas estas asambleas elevaron al parlamento representaciones y quejas, pidiendo la reforma de los abusos.

El gabinete sufria continuas derrotas; mas á pesar de tantos contratiempos, no pensaba en retirarse. Uno de los reveses mayores que, por aquellos ajitados tiempos, pudieron ocurrir, fué una revolucion terrible que estalló en Edimburgo contra los católicos. Habian vivido estos, durante algunos siglos, en una condicion humillante y vergonzosa, siendo poco mas que siervos; sin embargo, el espíritu de tolerancia que cundia por toda Europa habia invadido Inglaterra, y el parlamento votó una ley concediendo algunos derechos á los católicos, como los de testar, de heredar, y otros no menos sagrados de que se hallaban privados. El fanatismo de los presbiterianos escoceses se alarmó con tan sabia medida, y, movidos por el odio envejecido contra la iglesia romana, quemaron las capillas católicas, saquearon las casas de los católicos y hasta amenazaron á sus personas. No contentos los fanáticos con este fácil triunfo, organizaron una vasta asociacion, segun las costumbres de la época, con el fin de oponerse á todas las leyes que tuviesen por objeto favorecer ó tolerar á los fieles de la iglesia romana.

Estendióse hasta Londres la insurreccion, capitaneada por un diputado fanático, y se mostró

en las calles amenazadora. El gobierno se vió en la necesidad de acudir á la fuerza armada, y de los sublevados que opusieron resistencia ilegal, unos sucumbieron bajo el fuego que los soldados les hacian, y otros entre las ruinas de las casas que incendiaban, despues de saquearlas. Las autoridades obraron con saludable energía y pudieron asi atajar el mal; pero, los tribunales se condujeron con inaudita crueldad, condenando á muerte á infinitos de aquellos estraviados, y con injusticia, absolviendo á Lord Gordon, que era el diputado que los capitaneaba.

Mientras tanto, el almirante Rodney conseguia proteger á Gibraltar, que se hallaba amenazado de caer en manos de los españoles, triunfo de que iba necesitando la marina inglesa, cuya superioridad se hallaba comprometida por el abuso que de ella se habia hecho.

Los negocios de la guerra con América hallábanse ya en un estado lastimoso, y vino á dar el último golpe á los desastres la capitulacion de lord Cornwallis. Este general hallábase sitiado en York-Town (1781), y, sin esperanza ninguna de socorro, á tal estrecho llegó, que se vió precisado á capitular. Seis mil hombres de tropas regulares y mil y quinientos marinos rindieron las armas, quedando prisioneros; trece buques de guerra, cincuenta mercantes, y pertrechos inmensos cayeron en manos de los vencedores. Segun las condiciones estipuladas con Francia, cuanto pertenecia al ejército quedó en poder de los americanos, y la flota fué el premio de los auxilios prestados por los franceses.

Esta capitulacion humillante no podia menos

de causar en Inglaterra una sensacion profundísima de dolor, y, como el ministerio se habia empeñado en llevar adelante una guerra cuyo resultado no podia ser otro, era evidente que todos los cargos recaian sobre él. Lord North conoció la gravedad de las circunstancias y miró como inevitable su caida; pero, sostenido por el rey, cuyo entendimiento limitado era tenaz hasta en sus estravios, no quiso ceder sin luchar. Las cámaras se reunieron, como parecia natural, y, en la de los comunes, se presentaron dos proposiciones hostiles al poder. Por la adopcion de la una, manifestaria el parlamento que la continuacion de las hostilidades con América no tenia mas resultado que el de paralizar las operaciones de Inglaterra contra sus enemigos de Europa, y el de enconar una enemistad funesta de igual modo, á entrambos pueblos. El objeto de la otra era declarar que la nacion consideraria como enemigos del Estado, á cuantos aconsejasen al soberano el que persistiese en someter á los Estados Unidos, por medio de la fuerza. Ante estas manifestaciones no cedió, empero, el ministro, sino que, con asombro de todo el mundo, manifestó que no creia deshonroso el recibir instrucciones del parlamento, y que se conformaria á los deseos consignados en las proposiciones. Pero, como la oposicion se preparase á darle un voto de censura mas esplícito todavia, lord North se retiró del ministerio, que habia desempeñado durante doce años, con fortuna casi siempre adversa. Sin embargo, como á veces del mal suele nacer el bien, aquella época, en que todos los debates tenian por objeto intereses de la mayor importancia, acabó con las pandillas y fac-

ciones de intrigantes políticos, reuniendo á todos los ingleses en dos campos separados y compactos, que adoptaron la antigua denominacion de whigs y toris.

Los whigs habian acertado en cuanto habian pronosticado, y asi era natural que á ellos, como sucedió, se les brindase con el poder. El marqués de Rockingham volvió al poder (1782), pero, no sin dictar antes las siguientes condiciones que el rey, muy á pesar suyo, se vió precisado á aceptar: paz con América y reconocimiento de su independencia; restriccion del influjo de la corona y reforma económica, conforme á un plan liberal. Este gabinete, sin embargo, compuesto de elementos heterogéneos, encerraba dentro de sí mismo el gérmen de su disolucion, y nada lo probó tanto como la negativa á entrar en él del hijo de Pitt, que, aunque muy jóven todavia, ocupaba un lugar distinguido en el parlamento, presagiándose ya que su gloria no desmereceria de la de su ilustre padre.

Ardia en Irlanda el descontento, y el ministerio fiel á sus principios, propuso medidas conciliadoras, que restablecieron por de pronto la calma. En los demas actos de su administracion, mostróse el marqués de Rockingham igualmente ilustrado y liberal, lo cual alentó á los que querian mas que él, y de todas partes llegaban peticiones reclamando una reforma parlamentaria. La cámara de los comunes se ocupó de esta importante cuestion, y desechó el pensamiento, que apoyó Pitt, por una mayoría insignificante.

Esperaba el pais con ansia é inquietud la reforma de la hacienda, que Burke, el encargado de ello, habia anunciado algunos años antes, en

términos pomposos. Por desdicha, este hombre eminente, teniendo en su contra al rey y á algunos de sus cólegas, no pudo desarrollar su sistema, y en vez de una reforma radical, presentó solamente ciertas modificaciones al sistema vigente, lo cual causó tanta sorpresa como sentimiento; mas, como, aunque incompleta, era una reforma y disminuiria las cargas públicas, fué adoptada sin contradiccion por ambas cámaras.

La muerte arrebató entonces á Rockingham, cuyas ideas liberales tanto desagradaban al rey y tan del gusto eran del pueblo.

El ministerio que le sustituyó, sin ser tory todavia, se compuso de hombres de todas opiniones que creian llegado el momento de gobernar con los principios del rey. El jóven Pitt, que tenia apenas veinte y cuatro años, formó parte de este gabinete. Enérgico, aunque de carácter poco apasionado, se dispuso á luchar desde las primeras sesiones á que asistió como ministro con Fox, y, desde entonces, estos dos hombres eminentes se declararon una guerra encarnizada que duró toda su vida.

Coincidió con la elevacion de este ministerio al poder, la resolucion que tomaron los aliados de levantar, poco á poco, y del modo que pareciese menos deshonroso el sitio de Gibraltar, creidos, como estaban, de que era imposible apoderarse de de aquella roca importante.

En la India habia continuado la guerra, pero, con tan escasa fortuna, que la compañía se hallaba en vísperas de su completa ruina. Ya no era la compañía, como en otros dias, una mera seciedad mercantil, sino el canal que llenaba los cofres del

Estado con los ricos productos de la India. Al propio tiempo, era ella la protectora del comercio inglés en aquella parte del mundo: por lo que su ruina seria una calamidad para la Gran Bretaña. Estas razones poderosas movieron al parlamento y al gobierno á ocuparse de este grave asunto, lo cual verificaron, á pesar de la oposicion de la compañía, que temia el exámen público que de su situacion iba á hacerse.

Las naciones coligadas para defender la independencia de los Estados Unidos, iban ya cansándose de los sacrificios que hacian, y solo Francia, que á pesar del desorden de su hacienda, habia abrazado esta causa con calor, hubiera podido continuar la lucha. Inglaterra veia la imposibilidad de recuperar lo perdido, y los americanos, por su parte, tenian necesidad de paz, para organizar su república y consolidar sus instituciones. Estos últimos, por lo tanto, entablaron negociaciones muy secretas con Inglaterra, y, ocultando sus pasos á los franceses, sus bienhechores, con notable ingratitud, firmaron los preliminares de la paz. La Gran Bretaña, en virtud del tratado que se firmó en seguida, reconocia la independencia de los Estados Unidos, cediendo estension considerable de territorio, declarando ademas libre y mutua á los dos pueblos la pesca en el banco de Terranova y la navegacion del Misissipi: en fin, se establecia el principio de idemnizacion particular, asi como la revocacion de toda sentencia política, por una y otra parte. Fué sometido á las cámaras este tratado, y, aun cuando en él se concediese á Inglaterra condiciones tan ventajosas como era posible en su situacion, el ministerio recibió durísimos ataques

de la oposicion, cada vez mas amenazadora. Por lo tanto, á pesar del talento y habilidad de Pitt, sufrió el gabinete una derrota completa. El poder, de consiguiente, volvia á manos de los whigs, y el nuevo ministerio, de que era gefe el duque de Portland, admitió en su seno á Fox, el mas odiado del rey de cuantos personages figuraban en la escena pública. Sin apariencias de tal, el verdadero gefe de la administracion era este último, el cual seguro como estaba de la mayoria de las cámaras, no hubiese temido arrostrar todas las dificultades que se le ofrecian, si entre los adversarios del gabinete, no se hallase Guillermo Pitt, cuya popularidad crecia tanto como se habia desarrollado su talento prodigioso.

La destreza de Pitt, constituido ya en gefe de oposicion, consistió en dividir á los ministros, lo que pudo conseguir presentando una serie de proposiciones acerca de las cuales sabia bien que no se hallaban de acuerdo los individuos del gabinete. Fox, á sus muchos defectos, no agregaba el de la inconsecuencia; contra la opinion de sus cólegas, sostuvo que la constitucion podia necesitar, como toda cosa humana, ser revisada y modificada, acomodánse á las circunstancias de la época. Esta opinion era conforme á la de Pitt, el cual habia logrado, al promover la grave cuestion de la reforma parlamentaria, no solo desacreditar á un ministerio desunido hasta este punto, sino tambien ganar la popularidad indispensable para la realizacion de sus vastos planes. Fox no se dejó intimidar por tan hábil maniobra, y, al principio de la siguiente legislatura (1783), se presentó á la cámara con un vasto plan para reformar el gobierno

de la India, asunto interesantísimo, especialmente en aquella época. Este plan era tan vasto y atrevido que quitaba á la compañía de las Indias su existencia independiente, constituyéndole en agente del fisco; medida que acogieron con entusiasmo los amigos del gobierno, y que combatieron con encarnizamiento sus adversarios. El ministerio consiguió un triunfo señalado en la cámara de los comunes; pero, la de los lores, á instigaciones del rey que no queria que se aumentase el poder é influjo de los whigs, la desechó, aunque por no considerable mayoría.

Jorge III aprovechó la ocasion que le ofrecia la manifestacion hostil de la alta cámara para deshacerse del gabinete, y, en su consecuencia, encargó á Pitt la formacion de la administracion. Las circunstancias eran críticas, y todo hombre de menos valor y confianza en sí propio que el jóven Pitt, hubiera desdeñado esta mision que le imponia, entre otros penosos deberes, la obligacion de luchar contra una mayoría terrible en la cámara de los comunes; pero, el atrevido ministro veia, por todas partes ocasiones de gloria, y aceptó. La hacienda se hallaba desorganizada, y se propuso arreglarla; los cofres del Estado vacios, y deseó llenarlos; el crédito estaba abatido, y era preciso levantarlo; el comercio necesitaba apoyo, la Irlanda se ajitaba, el gobierno de la India se hallaba próximo á verse sumido en la ruina, y á todo esto se propuso atender el jóven ministro, sin apoyo de nadie, pues el rey carecia de luces, y los demas ministros de luces y prestigio. Pero, cierto de que no le faltaria toda la proteccion que hubiese menester, acometió esta empresa reformadora con ánimo resuelto y decidido.

Entablóse entonces una lucha encarnizada entre el gabinete y la oposicion, siendo teatro de ella la cámara de los comunes. Cuantas proposiciones se presentaron en ella, fueron desechadas, y, no contenta esta fraccion del parlamento con estos desaires que resistia el poder obstinadamente, elevó proposiciones al rey, á fin de que retirase su confianza á los ministros; pero, Pitt siguió el sistema que se habia propuesto, y á cada votacion disminuia el número de votos que tenia en contra suya, hasta que, por último, consiguió mayoria. Entonces, admirados sus mismos adversarios de aquella energía varonil, suspendieron la lucha, y alcanzó el ministro realizar sus proyectos, disolviendo, al punto, una cámara que habia sabido vencer, sin mas armas que las de su elocuencia y de su razon.

Las elecciones que siguieron fueron una victoria completa para el ministerio, gracias á la firmeza, á la serenidad, al talento de Pitt, desde entonces ídolo de la nacion.

Conoció el primer ministro que era necesario para su porvenir y el de la nacion, el aprovechar aquella aura popular en bien del Estado, y asi es que se dedicó, con empeño, en atender á las dos necesidades principales de la época: la reforma de la hacienda y la de la compañia de las Indias. Su sistema era levantar el crédito y crear nuevas fuentes de ingresos, menos estableciendo impuestos, que haciendo de modo que los que existian rindiesen todo el producto de que eran susceptibles; plan sabio que llevó á cabo, con feliz éxito, rebajando considerablemente los derechos de importacion, y de este modo anulando el contrabando.

En seguida se propuso modificar el gobierno de la India, dando al ministerio una intervencion provechosa en los negocios de la compañia. De este modo, no hacia mas que seguir las huellas de Fox, pero, como el rey se habia opuesto al pensamiento del último ministro, no porque desdeñase este aumento de autoridad, si no porque no queria que se consolidase el poder de aquel gabinete, prestó en esta ocasion toda su cooperacion á Pitt, y la ley fué en breve sancionada.

No satisfecho con estas medidas acertadas, se propuso el primer ministro llevar adelante el plan de reforma parlamentaria que gozaba de gran popularidad. Su pensamiento era tal que no podía amedrantar á los hombres tímidos, que suelen confundir la estirpacion de los abusos con la ruina de las instituciones antiguas. No debia, segun Pitt, verificarse la reforma mas que de un modo progresivo y gradual, sin perjudicar, de modo ninguno, á los que tenian derechos adquiridos. Apesar de esto, tan solo el partido whig sostuvo esta medida, oponiéndose la mayoria á su adopcion; por lo cual, se vió el ministro obligado á consagrase á las mejoras que reclamaba la hacienda, y de este modo, hizo renacer la confianza, levantó el crédito, y no tardó el comercio británico en recobrar su antigua prosperidad. Por fortuna suya, la celebracion de un tratado de paz con Francia, puso el sello á tan próspera situacion. La Francia, segun los cálculos del primer ministro, debia ganar con este tratado diez veces menos que Inglaterra, lo cual no era cosa estraña, si se atiende al desarrollo manufacturero de esta última potencia, y á la inesperiencia diplo-

mática de la primera en materias de comercio.

Habíase en la Gran Bretaña generalizado un pensamiento filantrópico que habian los *cuáqueros*, secta de entusiastas, sido los primeros en proponer: era esta la abolicion de la esclavitud en las colonias y la represion de la trata ó sea tráfico de negros. Wilberforce, uno de los individuos de esta secta que se sentaban en el parlamento, habia consagrado su existencia á la realizacion de este pensamiento humanitario. Este personage se hallaba adornado de todas las bellas prendas que dan autoridad: jóven, rico, dotado de imaginacion y talento, elocuente y resuelto, nada le faltaba para que prestase la nacion crédito á la sinceridad de sus deseos, á la santidad de su mision. Bajo su direccion, se organizó una sociedad, cuyos generosos esfuerzos estan todavia siendo útiles á la causa de la humanidad. Su propósito era someter esta cuestion importante á la cámara de los comunes; pero, como le impidiese verificarlo una enfermedad grave, Pitt, que contra el parecer de sus cólegas, prestaba apoyo á las doctrinas del noble Wilberforce, se encargó de remplazarlo en el parlamento (1788), donde una cuestion de esta naturaleza no podia menos de hallar, como halló, un apoyo, aunque frio, principio de una reforma no consumada todavia.

Aconteció, por entonces, un suceso notable que, segun los síntomas que presentaba, debia cambiar la faz de los negocios públicos. El rey se hallaba enfermo, y no tardó en saberse que su dolencia no era otra cosa que la demencia mas completa. Hubo, por lo tanto, necesidad de pensar en una regencia, y para ella, como era consiguiente, pensó todo el mundo en el príncipe de Gales; pero,

Pitt, enemigo personal de este y que temia para su pais la gobernacion de un hombre, cuya conducta era depravada y que a la cualidad de mal hijo, reunia todas las malas prendas de tal, trató de prolongar la crisis. No es fácil adivinar cual seria el término de esta contienda, si la Providencia no hubiese hecho que, en medio de estas discusiones, recobrase el rey la razon, y se encargase nuevamente de la direccion de los negocios públicos. Este acontecimiento despertó en el primer ministro el pensamiento de proponer á las cámaras el que limitasen el poder del futuro regente, á fin de no esponerse á no perder su posicion elevada. Contra todas las esperanzas, el príncipe de Gales no se opuso, en manera alguna, el que se tomasen contra él todas las precauciones que parecieron convenientes.

Por primera vez, el presupuesto ofrecia un esceso de ingresos (1790), y, por lo tanto, un sobrante en las arcas del Estado, situacion tanto mas envidiable, cuanto que no era fácil prever todavia qué complicaciones podian sobrevenir de la revolucion terrible que empezaba á regar de sangre la Francia. Pitt no se atrevía aun á emitir su opinion con respecto al resultado probable de aquellos importantes sucesos; pero, á todo evento, se preparaba para resistir ó emprender todas las hostilidades que conviniera.

El ministerio necesitaba rodearse de amigos, y una circunstancia inesperada le dió un ausiliar poderoso en Burke y sus amigos, que, con motivo de la ley para el arreglo del gobierno del Canadá, se separaron de Fox y de la mayoria de los whigs. Este nuevo refuerzo dió mucha fuerza al

poder, y, sin que se adivine por qué, los hombres públicos de aquella época, creian, y obraban en conformidad, que no podia la revolucion francesa ejercer influjo ninguno en la situacion próspera, pacífica y reformadora de la nacion británica. Asi es que no vacilaron los ministros en seguir una marcha liberal que, alentando á los muchos partidarios que en Inglaterra tenian las ideas francesas de renovacion, estuvo á pique de poner en riesgo la estabilidad del órden.

En efecto, era imposible que una gran nacion europea permaneciese tranquila espectadora de acontecimientos tan estraños. Casi todos los soberanos, inclusos aquellos que vivian en el mas profundo letargo, se mostraron interesados en la lucha que se habia emprendido en Francia entre la democracia y el trono, é Inglaterra se veia precisada á tomar parte en esta contienda; pero, Pitt conoció que, antes de emprender la guerra, inevitable ya, necesitaba conseguir el que desapareciesen las discordias intestinas, dando á la nacion un pensamiento solo y único. Nada perdonó para conseguir este indispensable bien: prodigó destinos, dinero, sin perdonar los honores repartidos hasta entonces con parsimonia y economía; y en cuanto consiguió, por estos medios lo poco que naturalmente se puede siempre conseguir, esto es, la aprobacion interesada de algunos hombres, fijó su atencion en la defensa del reino. Con este fin, aumentó las fuerzas de mar y tierra y llamó las milicias á las armas. Permaneció, sin embargo, tranquilo, hasta que la ejecucion de Luis XVI (1793), hizo indispensable un rompimiento con Francia.

La guerra empezó con prósperos resultados para la Gran Bretaña, la cual poseia en los mares superioridad tal, que no podia Francia prometerse luchar con probabilidades de éxito. Por otra parte, la antigua animosidad contra Francia renació con tanta fuerza, en Inglaterra, que pudo esta nacion conservar su dignidad durante la larga y terrible lucha en que, muy á pesar suyo, se veia comprometida. De todas las potencias aliadas, fué esta la que siempre hizo esfuerzos mas terribles contra Francia; motivo por el cual muchos hombres notables, y entre ellos algunos amigos de Pitt, pedian la terminacion de la guerra, como una necesidad de la cual no podia prescindirse. El primer ministro se vió obligado á esplicar la razon de su conducta, declarando que el objeto de la guerra no era, como se suponia, obligar á que el pueblo francés adoptase tal ó cual forma de gobierno, sino meramente el preservar contra toda agresion á los vecinos de Francia, objeto que si bien, segun su opinion, no podria conseguirse sin el restablecimiento de la monarquía, no por eso era esto una condicion indispensable, para entrar en tratos de paz.

Sucesos que afectan mas de cerca al pueblo inglés sobrevinieron entonces. La ley mediante la cual quedaba reconocida la independencia del parlamento irlandes habia separado de un modo constante los intereses de ambos paises vecinos; pero, no por eso habia calmado el descontento de Irlanda. Formáronse en este pais, instigado por la revolucion francesa, sociedades diferentes, cuyo objeto era alcanzar una reforma de la representacion parlamentaria, fundada en los principios de

libertad civil, política y religiosa. En vano, cediendo la Gran Bretaña á las exigencias del momento, concedió algo de lo mucho que se pedia: todavia faltaba á los católicos el derecho de sentarse en el parlamento, y de formar parte de los consejos de la corona y otros varios necesarios para una emancipacion completa; y á los protestantes irlandeses faltábales tambien la reforma parlamentaria, que era el objeto de sus mas ardientes deseos. Por lo tanto, la irritacion pública siguió en aumento, y las asociaciones populares cobraron vigor y osadia, entrando en negociaciones con el gobierno frances, cuyo apoyo reclamaban (1796). Como era de presumir, fueron acogidas estas peticiones con señales de favor, y no tardó mucho en acordarse un plan general de invasion por parte de Francia, y de insurreccion por parte de Irlanda.

A pesar de todas las precauciones, las espediciones francesas tuvieron escasos resultados para los irlandeses; pero, bastaron para dar á conocer á los ingleses la situacion precaria en que se hallaban, por la cual, los fondos públicos bajaron de un modo considerable. Produjo esto una crisis tal que el banco de Inglaterra se halló espuesto á una catástrofe completa. Todos los tenedores de billetes acudian á convertirlos en dinero, y, si tal seguia, era indudable que el banco se veria espuesto á una quiebra. Tanto el gobierno como las cámaras se vieron obligados á tomar parte en esta cuestion gravísima, y no hallaron otro medio ninguno de impedir una crísis espantosa, que de mandar que los billetes del banco tuviesen el mismo valor que el dinero. Hubiera esta medida producido efectos de mucha

gravedad, si los principales comerciantes de Lóndres, animados del patriotismo mas puro, no se hubiesen reunido y acordado que tomarian el papel del banco como dinero, sin mostrar la menor desconfianza ni hacer oposicion ninguna.

A esta crísis siguió otra promovida por los marinos que pedian aumento de sueldos. Al principio se mostró el gobierno dispuesto á ceder, pero, como creciesen las exigencias de los coligados, hubo de echar mano de la fuerza que cortó el vuelo á una insurreccion que pudo llegar á comprometer la dignidad de la nacion inglesa. Asi hubiera sucedido ciertamente, al poco tiempo, pues el gobierno frances persistia en el propósito de invadir la Inglaterra, con cuyo objeto habia reunido un ejército numeroso en las costas de Normandia y Bretaña, á las órdenes del general Bonaparte, ya vencedor de Italia.

Hallábase combinada esta invasion con la insurreccion de Irlanda que habia estallado de un modo horroroso (1798). Gracias al valor y destreza del general Lake, que mandaba las fuerzas inglesas, y al nombramiento del marques de Cornwalles, personaje justo y bastante moderado para virey de Irlanda, la insurreccion quedó ahogada al poco tiempo. Talvez, si el gobierno frances hubiera protegido activamente este levantamiento, la Irlanda hubiera alcanzado su propósito; pero el Directorio frances habia pensado herir de un modo mas mortal á su enemigo, con cuyo propósito el general Bonaparte, al frente de cuarenta mil hombres, se habia puesto en marcha para la India, apoderándose, de paso, de Malta y Alejandria.

Tan luego como se hizo pública esta conducta,

Inglaterra no vaciló ya en ponerse al frente de la coalicion formada contra Francia, propósito harto justificado con la torpe marcha que siguió el Directorio, despues de la paz de Campo Formio. Algunos triunfos inauguraron esta nueva era, debidos los mas notables al famoso Nelson, que empezó á inmortalizarse con el triunfo conseguido en Aboukir. Pitt, alentado con esta victoria, quiso acelerar la hora de un triunfo definitivo, y, con este motivo, pidió al parlamento doscientos cincuenta mil hombres de tropas de tierra y ciento veinte mil marineros. Para sostener unas fuerzas tan colosales, eran necesarios grandes sacrificios; pero, tal era, por un lado, lo confianza que inspiraba el gabinete, y por otro, el odio que se habia despertado en contra de los franceses, que la cámara de los comunes votó, por inmensa mayoria, la nueva carga impuesta á la propiedad territorial (*income tax*). Con la misma facilidad, alcanzó el ministerio facultad para dictar medidas de represion, en su sentir reclamadas por la efervescencia general.

Durante el corto periodo de la demencia del rey, el parlamento inglés habia aprobado una ley, mediante la cual quedaban limitadas las facultades del príncipe de Gales, en caso de que fuese llamado á ejercer la regencia. El parlamento irlandés, sin embargo, no habia puesto condicion ninguna al nuevo regente; por manera, que habia de resultar, en este caso de interregno probable, que el poder supremo se ejerceria de distinto modo en dos puntos de la misma monarquia. Para evitar esta anomalía, pensó Pitt que era indispensable reunir ambos parlamentos, como se ha-

bia hecho, en el reinado de Ana, con Escocia; y, en cuanto concibió este pensamiento, formuló un proyecto de ley que sometió á la aprobacion de las cámaras de ambos paises. La cámara de los comunes de Inglaterra lo aprobó, sin vacilar; pero, no asi el parlamento de Irlanda, que se negó abiertamente á esta transacion, siendo apoyado por toda la nacion, que veia en este proyecto de union la pérdida de su nacionalidad (1799).

A pesar de esta oposicion que se mostraba tan amenazadora, no temió Pitt, y, con mas esperanzas de éxito que jamas, llevó adelante su comenzada obra. Sabia muy bien el primer ministro que los mas de los representantes del pais, en la cámara popular de Irlanda eran no mas que hechuras de la aristocracia; por lo cual, contó con que habria ganado la mayoria en ambas cámaras, siempre que alcanzase ganar á los irlandeses cuyas riquezas é influjo les daban una superioridad decisiva en las elecciones.

En el intérvalo de una á otra legislatura, el secretario del gobierno de Irlanda, siguiendo en un todo las inspiraciones de Pitt, habia echado mano de cuantos medios, se le falicitaron, para ganar á los lores y á los diputados irlandeses. Acudió especialmente, segun costumbre de los tiempos, á la corrupcion, y, dando á esta á veces un colorido de compensacion ó indemnizacion equitiva, pudo alcanzar el resultado apetecido. El parlamento irlandés, por lo tanto, accedió á la Union bajo las condiciones siguientes:

«La representacion de Irlanda en el parlamento británico constará de cuatro lores espirituales y de veinte lores temporales, elegidos entre los pa-

res de Irlanda, y de cien diputados de los comunes, nombrados directamente por el pueblo irlandés, como los de la gran Bretaña.»

«Los pares de Irlanda podrán ser elegidos diputados por cualquier punto de la Gran Bretaña (De este privilegio no gozaban los pares de Escocia.)

«Las iglesias episcopales de Inglaterra é Irlanda quedan unidas.

«Se concede á los católicos el derecho de peticion ante el parlamento de la Gran Bretaña.

«Al cabo de veinte y cinco años, se repartirán las cargas de tal modo, que mas de siete octavas partes pesen sobre Inglaterra y Escocia.

Tal es, en sustancia, el contenido de la ley de Union, la cual fué adoptada en ambos parlamentos, por una mayoría considerable (1800). De esta fecha nada mas, data el título que toman los reyes de la Gran Bretaña, renunciando al de soberanos de Francia, que usaron hasta aquella época.

Sin embargo, era Inglaterra la única potencia de la coalicion que seguia armada contra Francia, y, por un estraño cambio de esos que son mas frecuentes de lo que parece natural, iba la Gran Bretaña á verse en la misma posicion que su rival, esto es, objeto de encono para las demas naciones. La cuestion de la neutralidad armada, que era una de las bases de su existencia promovia ya serios desacuerdos entre las naciones. Las potencias neutrales sostenian que el pabellon cubre la mercaderia, segun cuya doctrina no es lícito á la nacion beligerante perseguir la mercadería enemiga, protegida por el pabellon neutral. Ingla-

terra rechazaba esta doctrina, por suponer que, si la reconocia, podrian las naciones enemigas adquirir cuantos armamentos deseasen, valiéndose del pabellon estrangero. Y no se contentaba Inglaterra con defender estos principios, sino que llevaba mas allá su intolerancia con respecto á los norte-americanos. Gracias á la conformidad de idiomas y á la confusion que existia aun en los individuos de una y otra nacion, solian los marinos ingleses apoderarse de los marineros que iban á bordo de buques norte-americanos, so pretesto de que eran ingleses, y de que se hallaban en deber de servir á su patria.

La deuda pública, en verdad, se habia aumentado de un modo considerable desde el principio de la guerra; sin embargo, el desarrollo de la riqueza, de la industria y del comercio era muy proporcionado á las cargas que pesaban sobre el pais, por manera, que sobrellevaba el pueblo los impuestos sin descontento. La marina militar especialmente habia recibido prodigiosa estension, contando ya Inglaterra con ciento catorce buques de guerra, de todos tamaños, y ciento veinte mil marineros. A pesar de tan próspera situacion, las circunstancias eran tales y tal la osadia del genio de Bonaparte, que no descansaban los hombres pensadores temiendo inciertos peligros.

En las cámaras, por lo tanto, la oposicion, desdeñando de tomar en consideracion el estado próspero del pais, se quejaba de que se continuase una guerra que tanto habia engrandecido á la Francia; pero Pitt, sin negar este hecho, alegaba la necesidad de continuar aquella marcha y los frutos que estaba produciendo para la Gran Bre-

taña. Para probar que los recursos de la nacion no se hallaban agotados, preparaba entonces (1801) una campaña atrevida en el Báltico, proponiéndose atacar á Dinamarca, en seguida á Grecia y tal vez, desde el golfo de Filandia, amenazar á Rusia. Pero, al mismo tiempo que se ocupaba en estos preparativos, comprometió su existencia ministerial, segun algunos de intento, y segun otros por error de cálculo.

La union definiva de Irlanda é Inglaterra se habia verificado sin mayor oposicion, porque esplícita ó tácitamente se dieron esperanzas á los católicos, que componian la mayoría del pueblo, de que se procuraria su emancipacion. El primer ministro creyó que se hallaba su honra comprometida en esta disposicion, y la propuso al rey; pero, Jorje, á pesar de la ciega confianza que tenia en las luces de su principal consejero, no pudo desechar sus escrúpulos religiosos, ni ahogar sus ideas de intolerancia, y se negó á dar su consentimiento á esta medida.

Exasperado tal vez con esta negativa, propuso Pitt al rey otra cuestion de éxito no menos fatal. Era su ánimo, afin de simplificar la guerra, el declarar que la Gran Bretaña no consideraria, como acto de hostilidad, la ocupacion del Hanóver por la Prusia; necesario era que Jorje III se hallase dotado de cualidades muy eminentes, para que consintiese en esta declaracion, tratándose de sus estados patrimoniales.

En vista de este nuevo desacuerdo, el ministro, despues de haber ejercido el poder diez y siete años, presentó su dimision que le fué admitida, tan luego como el rey salió del estado de demen-

cia en que volvió á verse. El nuevo ministerio se compuso de hombres de segundo órden que declararon públicamente que su política no se diferenciaria en nada de la de sus antecesores, manifestacion que fué recibida en el parlamento con señales de desagrado, lo cual influyó tal vez en que se decidiese pronto á dar paz á la nacion. Sin embargo, hallándose casi toda Europa en hostilidad abierta con Inglaterra, no podia esta obtener una paz honrosa, si no la proponia despues de alcanzar señaladas victorias con las armas en la mano. Por lo demas, hasta el mismo rey, al ver que Bonaparte habia domado el espíritu revolucionario, deseaba el término de una guerra tan costosa.

Coincidieron con el principio de las negociaciones entabladas á este fin, algunos triunfos de los ejércitos ingleses en Egipto; por lo cual, se creyó Inglaterra autorizada á mostrarse exigente, queriendo conservar en poder suyo la isla de Malta, en el Mediterráneo, Ceylan y las posesiones francesas, en la India, y pidiendo una de las islas mayores de las Antillas. Despues de ciertas modificaciones, firmáronse, por último, los preliminares de la paz, y, aunque algo adquiria la Gran Bretaña, no era ciertamente premio suficiente á diez años de esfuerzos continuos y al aumento considerable de la deuda inglesa. La nacion, que no entraba en los detalles, acogió el tratado de paz con señales de júbilo; pero, no asi el parlamento que pudo examinar el precio de aquel beneficio. A pesar de esto y de que todo daba indicios de que no tendria duracion la paz, ambas cámaras aprobaron la conducta de los ministros.

Cuando pareció á Inglaterra llegado el momento del rompimiento, mandó, segun su costumbre que, sin previa declaracion de guerra, apresasen sus flotas á los buques franceses. Bonaparte, contestando á una injusticia con otra mayor, dió órdenes secretas para que fuesen detenidos prisioneros cuantos ingleses se hallaran en Francia. Siete mil fueron víctimas de esta inhumanidad, permaneciendo arrestados muchos hasta 1814. Así se inauguró aquella tremenda guerra entre Inglaterra y Bonaparte, cuyo resultado debia de ser la ruina de este.

Las cámaras no respetaban al ministerio; pero, penetradas de la gravedad, de la situacion lo apoyaban de un modo eficaz, concediendo casi sin discusion, cuanto pedia (1803). La guerra siguió por una y otra parte con vigor estraordinario, sobre todo en cuanto Napoleon tomó el nombre de emperador; pero, Pitt, que conocia cuan necesaria era su energia, volvió á aceptar el poder, dando un aspecto de energia á sus operaciones.

El primer cuidado del gabinete británico, así como la primer necesidad del pais, fué el poner á Inglaterra en estado de defensa, para que no se hallase desapercibida la nacion, en caso de que Napoleon realizase su proyecto de invasion. Con este objeto, se dictaron acertadas disposiciones, y entre otra la de cerrar, por medio de una cadena de buques, la entrada del Támesis. Sin embargo, el aspecto general del continente no favorecia mucho á los ingleses: pero, Pitt, lejos de desanimarse, no temió atraerse por enemiga á España, que contaba todavia con una marina respetable. La declaracion de guerra fué, como de costumbre, una

violacion manifiesta de los tratados. Llegaban entonces á la Península (1804) cuatro galeones españoles, procedentes de América de donde traían treinta y dos millones de duros. La flota inglesa que los esperaba, los apresó, echando á pique uno cuya resistencia fué mas tenaz. Con motivo de las discusiones que los negocios de la guerra promovian en el parlamento, se atrevió Fox á calificar la política del gabinete, en pocas palabras: «tal es su deseo de dominar, dijo, que ni disimularlo sabe.»

Ocupadas enteramente en los negocios de la guerra, abandonaron las cámaras completamente todas las cuestiones interiores, y, entre ellas, la de la emancipacion de los católicos que tanto interesaba á la quietud de Irlanda. Parece que solo se pensaba en una cosa, que era en sostener la coalicion que se habia vuelto á formar contra Francia; sin embargo, como ejerciese la Gran Bretaña una especie de dictadura, á causa de los subsidios que suministraba en dinero á los aliados, ocupábase activamente en averiguar la distribucion de su dinero, y, á medida de lo que daba, pedia ventajas comerciales, que jamas se le negaban, que fuesen suficiente compensacion de los sacrificios que hacia.

Mientras tanto, España y Francia procuraban hostilizar, cuanto les fuera posible, á los aliados y especialmente á los ingleses: pero, á pesar de todos sus esfuerzos y de la osadía de sus marinos, no les era favorable la suerte en las refriegas navales. Uno de estos raptos de mal humor que aquejaban, de vez en cuando, á Napoleon, movió al almirante frances, que se hallaba en Cádiz, á dar

un combate, en union con la flota española, á los ingleses que debian cruzar el estrecho de Gibraltar, á las órdenes de Nelson. Esta imprudencia costó en Trafalgar á España la pérdida de su marina, resultado tal, que puso á Inglaterra en el caso de ser señora de los mares, sin que tuviese ya temor ninguno de invasion ó de coalicion marítima. Nelson, el mas famoso de los marinos, de este siglo pagó con su vida, un triunfo de tanta consideracion y de resultados tan trascendentales.

En Alemania, las armas francesas eran vencedoras, y solo la victoria de Trafalgar podia, algun tanto, amortiguar el sentimiento público. Sin embargo, Pitt preveia males de consideracion para su pais, y, desde la batalla de Austerlitz y el tratado de Presburgo, su abatimiento fué creciendo de dia en dia. A la edad de cuarenta y siete años falleció, dejando á la nacion sumida en un dolor profundo y en víspera de sufrir duras humillaciones (1806).

La situacion era, en verdad, crítica; sin aliados ya en Europa, hallabase amenazada Inglaterra por los Estados Unidos que no podian soportar el vejamen que sus mareantes sufrian, al cruzar los mares. Difícil fué, por esto, la formacion de un nuevo gabinete; pero, por último, pudo Fox reunir, en torno á hombres determinados, y á estos se vió el rey, muy á pesar suyo, obligado á confiar las riendas del Estado.

La política del nuevo ministerio era muy distinta de la que habia seguido el antiguo, si bien uno y otro defendian el principio de la guerra. Pitt habia querido, ante todas cosas, debilitar y destruir á Francia, sin desdeñarse de recoger el fru-

to de este sistema; Fox ponia en primer término las ventajas que pudiere alcanzar para su pais, aprovechando las ocasiones que se le ofreciera para perjudicar á Francia; en una palabra, deseaba Pitt el mal de Francia en primer lugar, y luego el bien de Inglaterra, y Fox, el bien de Inglaterra ante todo, y despues el mal de Francia.

Por lo tanto, ya la paz era mas posible, y asi lo esperaron ambas naciones rivales. Napoleon lo creyó algun tiempo, pero, se ofrecia el obstáculo de que Fox no podia menos de buscar los medios de perjudicar á la nacion vecina, y las negociaciones que se entablaron con propósitos de paz se resintieron de estas necesidades. Napoleon, por otra parte, no era hombre á propósito para ceder, y su decreto de Berlin (1806) que creaba un sistema continental, tan vicioso en principios, como poco provechoso en su realizacion, no pudo menos de indisponer á los ingleses, á quienes causaba pérdidas de mucha consideracion.

El célebre Wilberforce, en medio de la inquietud que debia agitar su ánimo, como buen inglés, habia constantemente reclamado en el parlamento la abolicion de la trata; el principio habia sido naturalmente respetado; pero, no se adelantaba tanto en esta cuestion como importaba al bien de la humanidad. Fox resolvió apoyar esta idea filantrópica, cuanto le fuera dable, y, no sin encubiertos esfuerzos, logró que ambas cámaras votasen una ley (1807), mediante la cual ningun buque inglés podia entregarse al tráfico de negros, y no se recibiria negro ninguno esclavo en toda la estension de las colonias británicas.

Pero, debia de ser este el último acto de su

administracion, pues, deseoso el rey de desprenderse de ministros whigs, con cuyos principios no simpatizaba, se aprovechó de la primera ocasion para cambiar de consejeros. La emancipacion de Irlanda era una de esas cuestiones tan justas y equitativas que Fox y sus cólegas, defensores constantes de ellas, antes de subir al poder, no podian menos de sostenerla, al verse elevados á las regiones del gobierno. Propusieron, pues, al soberano la adopcion de esta gran medida; pero, Jorge, cuya intolerancia era tan solo comparable á su limitado entendimiento, se negó abiertamente a consentir en apoyar una idea, segun él, capaz por sí sola de destruir la iglesia anglicana. De resultas de este desacuerdo, se retiraron los ministros, entrando á remplazarlos un gabinete tori.

Este repentino cambio, tan contrario á las prácticas parlamentarias, causó una conmocion general, y dió márgen á que tuviesen lugar en las cámaras discusiones vivas y agitadas, de resultas de las cuales y de las votaciones que siguieron, poco favorables al ministerio, hubo necesidad de recurrir á nuevas elecciones. Fueron estas cual el gabinete podia apetecerlo. De consiguiente, se abandonó el poder á todo el ímpetu de su pasion, que era el fiel traslado de los mezquinos sentimientos del monarca. Su política consistia, en los negocios interiores, en perseguir sin treguas á los católicos; en los esteriores, un odio implacable á Francia, con todas sus consecuencias.

No arredraron los escesos á los ministros; Copenhague, la heróica Copenhague, que no tenia mas delito que su situacion geográfica, fué bombardeada inhumanamente, durante seis dias,

negándose á capitular hasta que se vió casi completamente destruida y sin esperanzas de ser socorrida. Los ingleses coronaron triunfo tan vergonzoso, apoderándose de la escuadra y de las municiones que hallaron, suponiendo que estas últimas pertenecian al gobierno francés.

Toda Europa supo, con horror, este atentado, que, como consecuencia de la precipitacion con que fué ejecutado, sirvió de muy poco á los que lo cometieron. Nadie quiso ya tratar con un gobierno que asi faltaba á todas las leyes del decoro y de la dignidad; por manera que se formó contra Inglaterra una coalicion formidable.

Los Estados Unidos seguian su gloriosa carrera, apenas empezada, y su pabellon cruzaba los mares, si no respetado, cual merecia, temido al menos. No obstante, los ingleses, siguiendo la conducta que habian emprendido, tanto hicieron y con tal imprudencia trataron á los buques de menor fuerza norte-americanos, que en los mares y en los puertos hallaron, que colmaron la medida del sufrimiento, y movieron á los Estados Unidos á tomar una actitud imponente. El gobierno de la nueva república deseaba la guerra y á ella se preparaba, pero, los intereses del comercio se oponian á que se llevasen á cabo las hostilidades. Sin embargo, agotado ya el sufrimiento (1808), quedó interrumpido todo comercio entre la Union americana é Inglaterra.

Apesar de tantas demostraciones hostiles de todas partes, no cejaba un punto la Gran Bretaña, conociendo que el inmenso poder del imperio francés no podia ser duradero, y que, tarde ó temprano, habian de desencadenarse tantos elemen-

tos como se hallaban conjurados contra Francia. Asi, pues, era cuestion de tiempo, y por tanto, era cordura esperar. No tardaron mucho los sucesos de España en realizar estos pronósticos y en inaugurar una fatal para Francia.

En Inglaterra recibiéronse las nuevas del alzamiento de España con señales visibles de júbilo. No solo se veia Napoleon privado del auxilio de esta indómita nacion, sino que la guerra tambien en este punto habia de debilitar considerablemente sus fuerzas, máxime con el apoyo que la Gran Bretaña podia y tenia ya intencion de prestar á la Península. La batalla de Bailen, tan gloriosa para las armas españolas, fué el principio de una nueva era, y dió á Europa esperanzas de que sacudiria el yugo que la oprimia. Desde luego, por su parte, se decidió Inglaterra á prestar á España ausilios eficaces hasta tanto que esta nacion no hubiese recobrado su completa independencia, propósito que llevó á cabo con gloria y provecho suyo.

Interin, con mas ó menos éxito, protegian el plan trazado de antemano las fuerzas británicas, un acontecimiento interior hizó que recobrase el partido whig esperanzas de subir al poder (1810). El rey habia perdido completamente la razon, de resultas de la agitacion de su reinado y de la pérdida de la mas amada de sus hijas. La ley de regencia, presentada entonces y aprobada por el parlamento, era, con corta diferencia, la misma que Pitt habia estendido en otra ocasion. Como entonces, los whigs fundaban todas sus esperanzas en el príncipe de Gales; pero, este, al desempeñar la regencia, con asombro de todo el mun-

do, continuó gobernando con los toris, y aun aficionándose á las doctrinas de estos.

La situacion de la Gran Bretaña iba ya siendo altamente dolorosa; en el esterior, casi sin aliados, esceptuando á España; en el interior, con una paralizacion horrenda en el comercio, un aumento considerable en los impuestos, y una deuda que amenazaba tragarse á la nacion (1811). Era tanto mas doloroso este estado, cuanto que el de Francia era próspero, y revelaba un vigor estraordinario. Para colmo de desventuras, parecia inevitable una guerra con los Estados Unidos, de resultas de una refriega en que la marina inglesa no quedó muy bien parada.

Difícil hubiera sido luchar con tales dificultades á un ministerio que se hallaba adornado de todos los caracteres de fuerzas, y el gabinete británico, lejos de esto, era cada vez mas débil. Sin sistema ninguno, tanto en los negocios esteriores, como en los interiores, todas las medidas que tomaba eran obras del acaso, y en todas ellas, se notaba una molicie y una contradiccion perpétua; de lo cual, como era consiguiente, resultaba continua escision entre los mismos individuos del gobierno. Por lo tanto, fué preciso remplazar a los consejeros de la corona.

El príncipe, prematuramente viejo, indolente y enemigo tanto en esta ocasion de los whigs, como en otras de los toris, confió el poder á un ministerio de esta última fraccion política, presidido por lord Liverpool. Al ver la nacion que ocupaba en este gabinete el puesto de ministro de Estado, encargado de las relaciones esteriores, lord Castlearegh, el mas encarnizado enemigo de toda re-

forma, y el mas impopular de los ingleses, conoció hasta qué punto habia cambiado de opiniones y juicios el regente. Sin embargo, hubo un momento de consuelo al ver que se tomaban medidas para cortar la guerra, poco antes inevitable, con los Estados Unidos, calamidad en que no pensaban los ingleses sin horrorizarse.

Los triunfos del general Wellington, y especialmente el tan memorable y decisivo de Waterloo que destruia, para siempre, el colosal poder de Napoleon, produjo en Inglaterra un entusiasmo que rayaba en delirio. Sin embargo, esta gran nacion manchó su gloria á causa de la conducta indecorosa que observó con el ilustre vencido, a quien, faltando á las leyes de la delicadeza, encerró en una isla insalubre, como pudiera hacer con un criminal, borron de que jamas se lavará la memoria del príncipe regente y la de sus consejeros.

Hallábase así, por último, asegurada la paz esterior; pero, no tenia igual solidez la tranquilidad interior de que se disfrutaba todavia. El sistema prohibitivo habia paralizado completamente la industria inglesa, y la desmedida proteccion concedida á los propietarios de tierras, encareciendo de un modo desmedido el precio de los granos, aumentaba la desdicha del pueblo. El ministerio, que habia salido del seno de la alta aristocracia, no podia menos, lógicamente hablando, de contribuir á la prosperidad de esta. En vano los mercaderes, los manufactureros y las clases laboriosas elevaron sentidas quejas contra un sistema que no podia menos de agravar la situacion desdichada del pueblo en general; los whigs, que si bien eran aris-

tócratas, como los torys, usaban de mas independencia personal y solian condolerse de las miserias del pueblo, habian sido vencidos, y los torys no querian perjudicarse, ya que se les ofrecia ocasion de aumentar sus ingresos, como agricultores que eran. Asi es que ambas cámaras del parlamento votaron la ley que elevaba tanto los derechos que á su importacion, debia de pagar el trigo, que equivalia á una prohibicion, esceptuando en años de grandes escaceses.

Si el ministerio hubiera obrado con justicia, podia haber disminuido los derechos de consumo y elevado los que, durante la guerra, pesaron sobre la propiedad territorial (*income tax*); pero, lejos de hacerlo así, dejó aquellos tal cual estaban, y suprimió estos. Por manera que la paz, tan deseada de la nacion, como un medio de dar estension al comercio y de aligerar las cargas públicas, lejos de ser un beneficio, fué una especie de castigo para las clases industriales. La miseria cundió por todas partes, é innumerables trabajadores, careciendo de obra, pasaron de la condicion de hombres útiles á la sociedad, á la de mendigos. Pero, como no todos se aviniesen á esta existencia degradante, formaron grupos y asociaciones, y, con las armas de la sedicion en la mano, pidieron un cambio de política. El gobierno castigando con la última pena á los sublevados por tan justa causa, atajó el mal material.

Hubo necesidad de suspender el *habeas corpus*, y de pedir al parlamento la adopcion de leyes restrictivas, cuyo rigor aterra. A pesar de los esfuerzos de hombres generosos, ambas cámaras aprobaron el pensamiento del gabinete, inauguran-

do así una nueva era de persecuciones. En Irlanda, como los católicos, acosados por la opresion y la miseria, diesen señales de agitacion, se llevó á cabo, muy desde el principio, la ley inicua que acababa de ser votada, de la cual uno de los artículos condenaba á ser deportado á todo individuo á quien se hallase, en dias de alarma, fuera de su casa, despues de puesto el sol. No atajó esto, empero, la revolucion, sino que exasperando los ánimos, la estendió con rapidez, y sobre todo, la arraigó con terquedad.

La aristocraca dominaba entonces bajo todas las formas; ella se enriquecia de un modo pasmoso, al propio tiempo que cundia la miseria pública; ella disponia de las elecciones y ella, por último, dictaba leyes, casi todas en provecho propio. Hasta el mismo estado de inquietud y de oposicion armada en que se hallaba parte del pais, servia al ministerio para cimentar su poder, tomando pretesto para oprimir y vejar al pueblo. La sangre, sin embargo, corria á torrentes, y en ella descansaban los cimientos de aquel poder arbitrario.

En medio de situacion tan triste, falleció Jorge III (1820), sin haber recobrado el uso de su razon, despues de un largo reinado en que mucho quiso hacer malo y poco le permitieron hacer las instituciones.

XLIV.

JORGE IV.

Desde 1820 *hasta* 1830.

No cambió en nada el aspecto de Inglaterra, al advenimiento del nuevo soberano. Rey de hecho, desde que se declaró la demencia de su padre, Jorge IV era ya conocido del pais, y su política no cambió con la muerte del difunto rey. Los mismos alzamientos populares siguieron, y las mismas horrendas persecuciones tambien.

Para inaugurar su reinado, pidió el soberano, por medio de sus ministros, al parlamento, una dotacion que pasaba de *un millon de libras esterlinas* anuales, ó sean *cien millones de reales.* Era un escándalo semejante exigencia, en los momentos aquellos de penuria general; pero, no solo votaron estas sumas las cámaras, sino que concedieron al gobierno cantidades crecidas, á fin de que se pudiesen aumentar las fuerzas destinadas á contener y castigar á las poblaciones descontentas.

Lord Russel y el que despues fué lord Brougham, gefe el primero del partido whig y el último de la fraccion radical, presentaron al parlamento proyectos de reforma electoral y de educacion para las clases pobres; pero, la mayoría de la cámara de los comunes, sierva del gabinete y hostil, por lo tanto, á toda reforma, los rechazó, por inmensa mayoría. Nada, pues, se oponia á la marcha despótica y tiránica del gabinete; sin embargo, acontecimientos palaciegos, de que es forzoso dar cuenta por el influjo que tuvieron en la política, turbaron su culpable sosiego.

Jorge, siendo príncipe de Gales, se habia separado de su esposa la princesa Carolina, la cual, empero, recibia todos los honores debidos al rango de su marido. Poco á poco, fué creciendo el ódio entre ambos consortes, ya fuese de ello causa la mala conducta de Carolina, ya su carácter agreste, ya las pasiones violentas de Jorge. Llegó el caso de que, acusada la princesa de faltar á sus deberes, se vió precisada á retirarse á Italia, en donde recibió nuevas de la muerte de Jorge III y del advenimiento del príncipe de Gales al trono. Su osadía era igual á su afan de sentarse en un trono, aun á despecho de su marido; por lo cual, se puso, al momento, en camino para Inglaterra, donde fué acogida, con entusiasmo, por el partido radical. Los gefes de esta fraccion política contaban aprovecharse del descontento público y de las disposiciones de la princesa, escitando mas y mas las pasiones populares contra Jorge y sus ministros.

En vano se hicieron varias proposiciones á la princesa á fin de que viviese en el continente;

no temiendo ella el escándalo, aun sabiendo cuan encarnizado en su contra se hallaba el rey, que estaba dispuesto á emplear, en daño de ella, todo su poder, insistió en su propósito de permanecer en Inglaterra.

Decidido Jorge á llevar adelante su pensamiento, mandó á sus ministros que presentasen en las cámaras los documentos justificativos de la mala conducta de la reina; pero, se engañaba si creia que, en estos tiempos, era posible á un monarca obrar como Enrique VIII habia obrado. Sin embargo, la cámara de los lores, erigida en tribunal, estaba dispuesta á votar en contra de la reina, si el ministerio, conformándose á consideraciones políticas y sociales, no hubiese desistido de su propósito, dejando á Carolina que viviese sosegada en el retiro. Esta nueva produjo un júbilo estraordinario en el pais, porque, aun entonces se creia en la inocencia de la princesa.

La oposicion, no pudiendo ya sacar partido de estos acontecimientos trató de autorizar al poder mostrando las simpatías que lo inclinaban á favorecer los planes de la Santa Alianza. Era este nuevo motivo, tanto mas necesario, cuanto que la muerte de la reina quitaba ya toda la fuerza que la autoridad de esta princesa podia dar á los descontentos. Habíase empeñado Carolina en presentarse el dia de la coronacion de Jorge IV en la abadia de Westminster, á pesar de los consejos de sus amigos y de la oposicion del rey; como hubiesen de impedirle la entrada en el templo, á cuyas puertas llegó á la hora de la ceremonia, su irritacion natural se aumentó, y, al cabo de pocos dias, falleció. El pueblo, que la consideraba como

víctima de la tiranía del soberano, dió señales de pesar el dia de su entierro, y queriendo tributar á los restos de la princesa una especie de culto de veneracion, se espuso á ser maltratado por las tropas.

No solo en Inglaterra bullía el descontento; hallábase Irlanda en situacion penosa, invadido por la miseria cada dia mayor, y por el descontento que cada dia hallaba nuevos combustibles. Entre las medidas que se propusieron por los individuos de la oposicion, fueron adoptadas algunas, y en ellas el célebre Canning alcanzó señalados triunfos que le facilitaron su elevacion al poder.

El parlamento, desde entonces, empezó á mostrarse hostil al gabinete, el cual conoció que, para sostenerse, necesitaba hacer algunas concesiones, y en efecto, se prestó á reducir, aunque de un modo poco considerable, los impuestos públicos.

Entonces presenció Inglaterra un hecho raro que cada cual esplicó de modo diferente. Lord Castlereagh, el mas influyente, pero el mas impopular y déspota de los ministros, sin duda en un momento de aberracion mental, se suicidó. La opinion mas generalizada atribuyó este acto de de locura al temor que le acosaba de tener que luchar con una oposicion formidable en el parlamento, oposicion creada por la conducta antinacional del ministerio. En efecto, ocupado el gabinete de la represion interior, habia desdeñado tomar parte en la política esterior, y la Santa Alianza, que miraba á la Gran Bretaña sin respeto, imponia leyes á los estados de segundo órden, conformes á su antojo é intereses. Sea de

esto lo que quiera, la muerte de lord Castlereagh, no causó impresion ninguna de pesar, ni casi de compasion; tal era la impopularidad de este famoso personage.

El sucesor de Castlereagh fué Canning, el cual, si bien era responsable de los atropellos cometidos por su antecesor, no habia perdido, como él, todo favor del pueblo, ya por no haberse encarnizado personalmente conta los adversarios de su politica, ya por mostrarse favorable á algunas de las medidas liberales que la oposicion proponia. Su sistema de política, en cuanto formó, por segunda vez, parte del gabinete, consistia en mantener la independencia nacional, y de gobernar con energía y tolerancia. Sin embargo, como sus amigos y defensores eran todos los de Castlereagh, esto es, furiosos toris, apenas podia prometerse que llevaria adelante su pensamiento.

Eran momentos aquellos en que un ministerio inglés, fuerte y autorizado, podia prestar un gran apoyo á la causa de las luces; mas, ni sus cólegas tenian voluntad ó poder para emprender esta nueva carrera. La Santa Alianza habia resuelto intervenir, con las armas en la mano, en los negocios de España, restableciendo á Fernando VII en el poder absoluto que las cortes habian puesto á raya. Semejante violacion del derecho internacional era un ataque que habia de perjudicar á Inglaterra, por cuanto daba á las naciones absolutistas y continentales un aliado mas; pero, el ministerio no se hallaba dotado de la energia necesaria para oponerse á una invasion que era un atentado. Por otra parte, parecíale que una nacion, como España, sin marina, sin soldados, sin hacienda, y sobre todo

regida por un gobierno sin energia, como forzosamente habria de ser el de Fernando, elevado por las bayonetas estrangeras, no podia dar cuidado á la Gran Bretoña que se daba por contenta con que las colonias americanas se hubiesen declarado independientes de la metrópoli. Todas estas consideraciones hicieron que Inglaterra consintièse en la destruccion del gobierno representativo que regia en España, poniendo tan solo la condicion de que las armas de Francia y no las demas de la coalicion habian de penetar en la Península, condicion frivola que no desvirtuaba el principio. En seguida, para hacer alarde de una fuerza que no tenia, tomó bajo su proteccion las nuevas repúblicas hispano-americanas, que la metrópoli, siguiendo una política errada, no habia aun reconocido. De este modo, el ministerio Canning declaró al mundo el abatimiento en que se hallaba la nacion británica.

Sin embargo, comparada la situacion de Inglaterra en esta época, con la que ofreció en tiempos de Castlereagh, habiase adelantado mucho, y puede decirse que hasta la flaqueza del poder era obra de este fatal personaje. A fin de dar un impulso vigoroso á la política interior, tuvo Canning la feliz idea de nombrar al ilustrado Huskisson para la direccion de los negocios de hacienda, hombre el mas entendido que se conocia en estas materias. Bien penetrado se hallaba el nuevo ministro de que solo un medio quedaba de salvar al comercio inglés de la ruina que lo amenazaba, y era este autorizar la entrada de casi todas las mercaderias estrangeras con derechos, protectores sí, pero, no tan elevados que alentasen el contrabando; él fué,

por lo tanto, quien propuso que se admitiesen los buques de otras naciones en los puertos británicos bajo bases altamente liberales.

A esta cuestion grave y económica siguió otra política, que era la de la emancipacion de los católicos. La oposicion contaba en ella vencer al ministerio, y, en efecto, terreno harto resbaladizo era para el gabinete. Canning, por un lado, se hallaba comprometido, por sus antecesores, á sostener á los católicos; mas, la mayoria de sus cólegas pensaba de distinto modo. Tan arriesgado era para el poderoso ministro defender una como otra causa; por lo cual trató de eludir la cuestion, aplazándola para mas adelante. Los católicos, como la parte mas flaca, vieron todavia frustradas sus justas esperanzas.

La hacienda pública, mientras tanto (1825), iba regularizándose de un modo visible; las contribuciones disminuian considerablemente, y cada dia se presentaba un caso práctico de que el gobierno queria una razonable libertad de comercio. Las restricciones desaparecian, los puertos de las colonias inglesas recibian buques de todas las naciones, y, por último, habian quedado abolidos todos los derechos de aduana entre Inglaterra é Irlanda. Ya empezaban á circular los capitales que el absurdo sistema prohibitivo tenía estancados, y hasta la agricultura soltaba algunas de las ligaduras que la ataban al principio del aislamiento británico.

Sin embargo, de la postracion general en que yacia la industria, se alzó hasta un punto peligroso, generalizando la mania de especular, y formáronse tantas compañias para empresas de todos géneros, que los menos avisados temieron que se re-

novasen escenas de otros tiempos que empezaban ya á olvidarse. Así sucedió, en efecto, y no tardó la primera quiebra en revelar el riesgo que habia en seguir aquel áspero camino, con tan ciega confianza.

Estas cuestiones de prosperidad interior se enlazaron con una muy grave de política esterior, cual era la conducta que debia seguir Inglaterra en los negocios de Portugal. El emperador del Brasil, don Pedro, como prefiriese al trono de Portugal la corona imperial, habia renunciado á sus derechos por lo que respetaba á Portugal, á favor de su hija doña María de la Gloria, bajo espresa condicion de que este reino habia de ser regido por una constitucion otorgada, que remitió desde América. Don Miguel, tio de la jóven soberana, contando con el apoyo de Francia, favorable por aquella época, á toda idea retrógada, y por España, satélite entonces de esta potencia, aspirarba á usurpar el trono, gobernando, en seguida, despóticamente. Siguiendo sus antecedentes, y la reciente conducta observada con España, parecia natural que favoreciese tambien este proyecto de usurpacion la Gran Bretaña; pero, sus intereses se oponian á ello. Asi es que, no dejándose intimidar por la oposicion que le echaba en rostro su inconsecuencia, se decidió Canning á prestar todo su apoyo á la causa constitucional portuguesa.

Habiendo alcanzado la aprobacion del parlamento, envió, por lo tanto, á las aguas del Tajo una espedicion de cuatro mil hombres, con lo cual alentó las esperanzas de los enemigos del absolutismo é intimidó á los gabinetes de Paris y Madrid (1826). Esta nueva marcha del gabinete, la muerte del

duque de York, presunto heredero de la corona y defensor acérrimo de los toris, y la paralisis que atacó á Lord Liverpool, presidente del consejo, dió al partido whig esperanzas de recobrar el poder. Apesar de eso, las ideas de tolerancia ganaban terreno muy paulatinamente, y la ley de emancipacion de los católicos fué desechada todavia (1827).

Canning debia, empero, decidirse en aquellos momentos críticos, á arrostrar las dificultades de su posicion; la inmensa popularidad que le habian dado los últimos actos liberales de su administracion lo ponian en el caso de luchar con éxito. Los toris influyentes dieron la señal de la contienda, siguiendo el ejemplo de lord Wellington que habia renunciado el destino que desempeñaba. Sin dejarse intimidar por este contratiempo, previsto no obstante, se preparaba el poderoso ministro á llevar adelante su pensamiento reformador, cuando, vencido por el cansancio de las discusiones, sucumbió á una corta enfermedad, en la aurora de una nueva era (1827).

Poco tiempo despues, se halló el duque de Wellington encargado de formar el nuevo gabinete; en el tomó parte el ilustrado Roberto Peel, que tantos puntos de contacto habia de tener, en sus diferentes transformaciones, con el no menos ilustre Cannnig.

Tenia que luchar el ministerio recien instalado con una oposicion formidable, que robustecia mas y mas la marcha política que entónces se inauguraba, y consistia sencilla y meramente en destruir la obra política de Canning.

La tenacidad con que los poderes públicos se

habian opuesto, durante tanto tiempo, á la emancipacion de los católicos, ajitó profundamente á los irlandeses, que eran los mas interesados en la cuestion, y de sus resultas se formó en Irlanda una *asociacion católica*, la cual percibia un impuesto de todos sus defendidos, y llegó á ser una especie de gobierno organizado con el consentimiento popular. A pesar de las medidas que dictó el gobierno, si bien cambió la forma de la *asociacion*, no cambió la esencia. Bajo el manto de caridad cristiana, caminó al fin de emancipacion que se habia propuesto, sin que pudiesen alcanzarle los tiros del poder.

Aquella efervescencia popular brotó un hombre cuya elocuencia se remontó á una elevacion desconocida hasta entónces; su nombre era O'Connell. Su cualidad de católico le impedia tomar asiento en el parlamento; pero, á pesar de esta dificultad, solicitó los sufragios de los electores, comprometiéndose á probar ante las cámaras, si era nombrado diputado, que las leyes vigentes no le impedian pertenecer al parlamento. En virtud de esta declaracion, fué elegido por unanimidad.

Este acto de hostilidad no fué aislado, sino que, escuchando la voz poderosa del tribuno, se organizó una oposicion pacífica, cual jamas se habia visto; como, por encanto, cesó, empero, la guerra de los pobres contra los ricos, sometiéndose los campesinos y menestrales á la órden que se les dió de renunciar á todo sistema opresivo. Pero, al mismo tiempo se organizaban pequeños ejércitos católicos, impacientes de mostrar toda su fuerza y decision.

Esta actitud amenazadora daba nuevo aspecto á la cuestion de emancipacion; asi es que, viendo que era imposible resistir se vieron el duque de

Wellington y Peel, en la precision de renunciar á los principios que habian profesado hasta entónces, con verdadero encarnecimiento, y, arrostrando la universal reprobacion de los toris fanáticos y anglicanos, emprendieron ellos mismos la emancipacion de Irlanda, como único medio de evitar mayores males. Estos dos personages influyentes tenian, empero, en contra suya, al rey, al clero, á sus mismos colegas y á la mayoria de la alta cámara. Jorge IV profesaba tan decidido amor á la indolencia, que por no disputar, cedió sin dificultad álas observaciones que se le hicieron. Por lo tanto los ministros alcanzaron este triunfo, presentando al parlamento el proyecto de ley de la emancipacion, cuyas principales disposiciones eran las siguientes: Toda distincion civil entre católicos y protestantes queda y permanecerá abolida.

Podran los católicos gozar de derechos políticos iguales á los protestantes con algunas ligeras escepciones, que se designarán.

Los católicos, nombrados en lo sucesivo para formar parte del parlamento ó de cualquiera otra corporacion, prestarán juramento de sumision á la corona, abjurando todo intento de destruir la forma religiosa y política del Estado.

Por último, establecia el proyecto de ley algunas reglas á fin de evitar el desarrollo de las órdenes monásticas con especialidad la de los jesuitas.

Como era de presumir, los whigs y reformadores acogieron con entusiasmo el pensamiento ministerial, mientras que los toris lo atacaron con una violencia inaudita. Apesar de esto, el proyecto de ley fué aprobado en ambas cámaras, y, pocos dias despues, sancionado por el soberano (1829).

No obstante la importancia de esta medida, como pareciese meramente una concesion, contribuyó tan solo la conducta del gabinete á crear mayor número de descontentos.

Las quejas eran universales, tanto por el peso insoportable de los impuestos, como por el aumento que cada dia tenia la contribucion de pobres, á causa de la paralizacion de la industria y del comercio. De resultas de un invierno rigoroso (1830), los infelices trabajadores, cuya existencia era horrorosa, en bandadas de hombres hambrientos, recorrian los campos, saqueando y asolando cuanto hallaban. Estos infelices pedian pan, y los whigs pedian participacion en el poder.

A unos y á otros rechazó con altivez el ministerio, negándose hasta á las exigencias mas moderadas.

No es fácil de prever cual hubiera sido el término de aquella terrible crísis, si no hubiese sobrevenido, por entónces, la muerte de Jorge IV, á la cual debian seguir sucesos ruidosos.

XLV.

GUILLERMO IV.

Desde 1830 *hasta* 1837.

Guillermo, duque de Clarence y hermano del rey, subió al trono por muerte de Jorge. La nacion recibió con entusiasmo el advenimiento de este príncipe popular y sencillo, el cual, educado en la carrera marítima, era el verdadero representante del poder efectivo de la Gran Bretaña. Inclinábase el nuevo soberano á las doctrinas liberales de los whigs, pero, la reina, que profesaba, con todo rigor, los principios toris, hubiera, sin duda ninguna, ahogado estos nobles instintos en el ánimo sencillo de Guillermo, si, por fortuna del mundo, no hubiesen ya pasado los dias en que el rey era el gobernador único.

Permanecieron los toris en el poder; pero, divididos como se hallaban, fácil era de preveer el triunfo de sus adversarios. Cuanto mas escitada se hallaba la oposicion, y dispuesta á acometer la lucha, los graves acontecimientos que presenció la

capital de Francia, en el mes de julio de aquel año, hicieron todavia mas fácil el triunfo. De resultas de aquellos sucesos el pueblo se agitó fuertemente, conociendo que era pasado el tiempo en que el capricho podia impunemente erigirse en ley. La reforma parlamentaria, que era la cuestion mas vital de cuantas se agitaban en el terreno político de Inglaterra, fué la que se escogió para decidir la contienda. Ya habia desaparecido del todo la antigua popularidad del vencedor de Waterloo, mirado ya entónces como un satélite de la Santa Alianza é instrumento de los déspotas del continente. Por consiguiente, el populacho altanero, constituyéndose en representante del pueblo, trató de insultarlo, de cuantos medios pudo.

Aprovechando la primera ocasion que se le ofreció, la mayoria de la cámara de los comunes dió un voto de censura terminante al ministerio.

Lord Grey, partidario ilustrado de la reforma, fué el encargado de formar el nuevo ministerio, en el cual tomaron parte los personages mas notables del partido whig.

Uno de los primeros actos del nuevo gobierno fué la presentacion del plan de reforma, cuestion interesantísima que afectaba al sistema social, habiendo ya llegado el caso de que el elemento territorial hubiese absorbido, casi completamente, al elemento industrial. Un movimiento lento é insensible habia terminado ya la educacion de las clases medias, y el sistema representativo era ya conocido de todos, tanto por sus ventajas como por sus defectos. Conocíase ya que, si bien el parlamento debia representar la propiedad territorial, era indispensable dar cabida en él á los

otros elementos que componian la sociedad inglesa; por lo tanto, debian desaparecer los antiguos privilegios, fundándose la base del nuevo sistema electoral en un principio de igualdad y justicia.

Si bien el ministerio, formado de whigs, se hallaba entre los dos estremos, uno que se negaba á toda reforma, y otro que la queria absoluta y radical, el plan que propuso á las cámaras era tan liberal que los toris, creyéndola revolucionaria é inesperada, la recibieron con una sorpresa que duró largo tiempo, y los radicales, que formaban ya una fraccion importante, la acogieron con entusiasmo. La base de esta reforma consistia en el aumento considerable de electores, y en la destruccion de los privilegios que daban el monopolio de las elecciones á un número reducido de ricos propietarios.

La oposicion fué violenta en la cámara de los comunes, y, conociendo el gobierno la derrota que le esperaba, disolvió el parlamento, y convocó otro nuevo para un término muy inmediato. El gabinete logró en las elecciones una mayoria decidida, y asi pudo conseguir la adopcion de su plan en la cámara popular. Faltábale, empero, la parte mas difícil de su empresa, que era el conseguir que los magnates que componian la cámara de los lores, interesados en la conservacion de los privilegios que se trataban de abolir, consintiesen en la adopcion de una medida que les quitaba una parte tan considerable de su influjo. En efecto, la discusion fué muy acalorada en la alta cámara, y las votaciones preliminares probaron que el proyecto de reforma seria desechado. Decidido como se hallaba el gabinete á llevar á cabo esta medida

y apoyado por la nacion en masa, que se habia alzado contra los lores, quedábale el recurso de usar de la prerogativa real, creando nuevos individuos para componer la alta cámara, y teniendo asi asegurado el favor de la mayoria. Lord Grey, con una dignidad elocuente, espuso primero á la cámara la situacion de alarma en que se hallaba el pais, y dió á entender la resolucion que seria indispensable tomar, á fin de acallar las justas exigencias del pueblo. Los lores, conociendo cuan exacto y fiel era el cuadro que habia desarrollado ante su vista el primer ministro, y temiendo ver inundada la alta cámara de advenedizos, se sometió á la ley dura de la necesidad, y, despues de alguna vacilacion, aprobó el proyecto de ley de reforma parlamentaria (1832); noticia que fué recibida y celebrada en toda la Gran Bretaña, con fiestas y algazara universal. Entónces, conocieron los magnates ingleses que, si su poder era mucho, no era, sin embargo, tanto que bastase á dominar el principio de regeneracion que habia adoptado la nacion, despertando del letargo en que los toris la habian tenido sumida, durante tanto tiempo.

La cámara de los comunes, siguiendo el impulso que habia presidido á su eleccion, se prestaba gustosa á secundar el movimiento liberal que, por todas partes, se iba desarrollando. Fué entónces posible el ocuparse de la grave cuestion de la esclavitud; mediante una ley, aprobada casi por unanimidad, quedó la esclavitud abolida, fijándose la compensacion que habria de darse á los propietarios de negros. Votó el parlamento una cantidad crecida, á fin de que pudiese el gobierno desahogadamente conceder la indemnizacion acor-

dada, y no tuviese pretesto ninguno para retrasar el cumplimiento de este precepto.

A pesar de este nuevo impuesto, pudo el gobierno, gracias al órden introducido en la administracion, disminuir considerablemente las cargas públicas. En vez de la antigua dilapidacion indispensable á causa de la corrupcion, erigida en sistema, la mas estricta economia reinó en todos los ramos de la administracion.

En seguida, se ocupó el ministerio de simplificar los procedimientos judiciales, decretando la codificacion de las leyes, y aboliendo ciertas costumbres bárbaras, segun las cuales bastaba la omision de una sola palabra ó ritualidad, para que un litigante fuese despojado del derecho quele asistia.

No paró en esto el sistema de reformas; fué renovado el privilegio del Banco de Inglaterra, institucion mirada por algunos como insoportable monopolio, y por otros, como apoyo poderoso del gobierno.

Por último, pareció al gabinete que no podia, de otro modo, completar esta serie de innovaciones, sino renovando la *carta* de la compañia de las Indias. Suscitó esta cuestion serios debates, pero, el espíritu conciliador del gabinete allanó las dificultades que se ofrecieron, y quedó definitivamente aprobada una nueva *carta* en que, respetándose los derechos antiguos, se satisfacia el deseo universal de una libertad de comercio bien entendida. He aquí el tenor de las principales bases adoptadas en el nuevo privilegio:

«La Compañia conservará su poder político, y seguirá gobernando la India inglesa, bajo la inspeccion de una cámara de vigilancia.

«Dejará de de ser una compañia mercantil y renuncia, por lo tanto, á su monopolio comercial, tanto en la India, como en la China, en cuyos paises podrá traficar y establecerse todo súbdito inglés.

«Queda asegurado á los propietarios de acciones un interés de diez y medio por ciento del capital primitivo.

«Se creará un fondo de amortizacion, afin de rembolsar á los tenedores de acciones, en el espacio de cuarenta años, el valor íntegro de sus acciones.

«Este privilegio durará cuarenta años.»

La conducta liberal del gabinete no se limitaba á los negocios interiores; protejiendo la nacionalidad belga y el sistema constitucional portugués, dió pruebas de que era, en todo, consecuente con sus principios. Sin embargo, no existia un acuerdo completo entre los ministros relativamente á algunos puntos de la administraccion pública, y especialmente á los negocios de Irlanda. O' Connell no habia cesado un instante de agitar á las masas, pidiendo la separacion legislativa de ambos reinos. A tal estado de efervescencia llegaron ya los ánimos de los irlandeses, que fué indispensable acudir á medidas represivas. Lord Grey juzgó que no eran suficientes las disposiciones aprobadas por sus compañeros, y se retiró del ministerio, cuya presidencia real aceptó lord Melbourne. Este acontecimiento fué causa de flaqueza para el gabinete, por cuanto lord Grey, aunque en estremo liberal, tenia muy á raya á los toris de la alta aristocracia, con cuyas familias conservaba antiguas relaciones de familia y amistad.

El primer acto del ministerio, reformado de

este modo, fué una proposicion de ley, con objeto de regularizar la legislacion relativa á los pobres. Desde el reinado de Isabel se habian ocupado, mas ó menos, todos los gobiernos de este importante asunto, destinando sumas crecidas para aliviar las necesidades de las clases menesterosas. Pero, en la época de trastornos que alcanzó Pitt, pareció necesario, no solo socorrer á los pobres, impidiendo que la miseria los devorase, si no dándoles un bienestar que asegurase su independencia. Semejante sistema era estremadamente vicioso, y fué su natural consecuencia que llegó a ser la condicion de pobre preferible á la de modesto jornalero. Desde entónces aquellos vagos, sostenidos por cuenta de la caridad pública, se habian unido, formando un cuerpo compacto que tenia intranquilos á los laboriosos trabajadores.

El gabinete pensó, y con razon, que exigia la seguridad de la sociedad pronto remedio de tan lastimoso abuso. El proyecto que propuso era precisamente lo opuesto de la ley que existia. Segun el pensamiento ministerial, no se negarian los ausilios necesarios á los indigentes: pero, se creaban casas de asilo, en donde los pobres vivieran privados de toda libertad, sujetos á un trabajo harto duro; por manera que la nueva legislacion poca diferencia hacia de la desgracia y del crímen. Las casas de asilo habian de ser una especie de presidios.

A pesar de los defectos de esta ley, fué útil su adopcion, porque estimuló el deseo de trabajar, inspiró á los ociosos la necesidad de la ocupacion, aumentó el valor de los jornales, y á todos estos

bienes añadió el de una disminucion importante en la contribucion para los pobres.

Contra la opinion general y el voto de las cámaras, pudieron los toris aprovecharse de una vacante que resultó en el gabinete para volver al poder, bajo la direccion de lord Wellington y sir Roberto Peel; pero, como este ministerio fuese rechazado en las elecciones y en la cámara popular, fuerza fué que lord Melbourne y sus cólegas volviesen á ocupar sus puestos. Pero, conociendo de cuan poco provecho son las concesiones que se hacen á enemigos, se decidieron los ministros á seguir una marcha completamente liberal.

Con este fin, propusieron el arreglo del régimen municipal, hasta entonces sistema incoherente y desigual, que descansaba en privilegios, particulares y varios, concedidos por diferentes soberanos, en suma, fuero, no derecho, de que gozaban los pueblos. El nuevo proyecto que fué aprobado, suprimió todos los antiguos privilegios y regularizó, de un modo uniforme, la administracion municipal, bajo un sistema electivo y liberal.

Como consecuencia de estos principios, se estableció el registro civil para los nacimientos, casamientos y defunciones, confiado hasta entónces á las iglesias, cambio importantísimo, por cuanto reunia bajo la misma ley á todos los ingleses, cualquiera que fuese su creencia, quitando á la iglesia anglicana su omnímoda supremacia.

Esta reforma, la ley de pobres, las variaciones en el sistema electivo de la cámara de los

comunes, y en la ley municipal, destruian completamente la antigua constitucion inglesa, creando un porvenir de felicidad para la Gran Bretaña. Pero, la cámara popular no se daba por contenta todavía con mejoras tan positivas, y parecia dispuesta á seguir con paso denodado en la carrera de las reformas. Sin embargo, la alta cámara, menos dada á innovaciones, desechó las demas medidas que tomaban los diputados, dejándolas asi nulas.

Sobrevino entónces (1837) la muerte de Guillermo IV, quien dejó por heredera del trono á la princesa Victoria, hija única del duque de Kent, tercer hijo de Jorge III.

Parece que la Providencia quiso significar, con la elevacion de la jóven soberana, que tras de reformas tan importantes, bastaban las manos de una niña para manejar las riendas del Estado, probando asi la escelencia del régimen representativo, en que el soberano es el dispensador de todos los bienes, porque es la garantía de toda imparcialidad.

APENDICE.

RESUMEN GEOGRAFICO

DE LA

GRAN BRETAÑA Y SUS COLONIAS.

INGLATERRA.

La Inglaterra, con el principado de Gales, divídese en *cincuenta y dos* condados ó provincias; en cuarenta la primera, y el segundo en doce. Sus límites son: por el N. Escocia; por el E. y N-E. el mar del Norte; por el S. la Mancha, y por el O. el canal de San Jorge y el mar de Irlanda. Hállase situada entre los 49º 57' y los 55º 48' de latitud N., y entre los 0º 35' y 8º 2' de longitud O. Es su forma triangular; en su mayor longitud tiene 175 leguas, y 140 en su latitud mayor. Su poblacion pasa de 12.000,000 de habitantes.

Es fértil su suelo en granos y frutas; no tiene, sin embargo, viñedo. Sus pastos son uno de los manantiales de su riqueza, sirviendo para criar caballos de mérito y cuadrúpedos de toda especie. Las lanas de sus carneros son un objeto importante de comercio.

Tiene algunas minas de plomo, de estaño y de carbon de piedra.

Abunda en caza y pesca de todas clases.

Su principal riqueza consiste en sus manufacturas y en su comercio. Las principales ciudades del reino son:

Lóndres, capital de Inglaterra, á las orillas del Támesis; su puerto es uno de los mejores del mundo. Es una de las ciudades mas activas y pobladas de cuantas se conocen. Tiene mas de 155,000 casas y 1.500,000 habitantes; es el centro del comercio británico.

Liverpool, grande y hermosa ciudad, situada á la embocadura del Mersey. La prosperidad de esta ciudad es debida especialmente á su situacion geográfica, cómoda para el comercio con Irlanda y los Estados Unidos. Su poblacion, en 1,700, no pasaba de *cinco á seis mil* habitantes; tiene en el dia 250,000.

Manchester, á orillas del Irwell, inmensa ciudad, centro de la industria inglesa y nombrada por sus ricas manufacturas. Mas de 300 máquinas de vapor y 30,000 telares, estan, en su recinto, en actividad continua. Poblacion, 187,000 habitantes.

Bath, ciudad nombrada á causa de sus aguas minerales. Poblacion, 37,000 habitantes.

Birmingham, de 80 años á esta parte, ha toma-

do esta poblacion un incremento considerable. En ella se hallan las principales fábricas de armas y de joyeria, de todo el reino; es célebre, ademas, por sus artículos de quincalla, y las máquinas de vapor que allí se construyen. Poblacion 147,000 habitantes.

Bristol; es despues de Lóndres y Liverpool la ciudad mas mercantil de Inglaterra. Poblacion 104,000 habitantes.

Cambridge; ciudad célebre á causa de su universidad; 21,000 habitantes.

Dover; muy antigua y muy importante plaza, á causa de sus fortificaciones. Su puerto es pequeño, pero es el paso mas frecuente entre Francia é Inglaterra, por ser el punto mas estrecho entre ambas costas. Poblacion, 12,000 habitantes.

Hull; puerto importante y centro de las pesquerias de ballenas. Poblacion, 3,000 habitantes.

Leeds; ciudad manufacturera y nombrada por sus filaturas de lana y fábricas de paños; vasto mercado para estos artículos. Poblacion, 123,000 habitantes.

Oxford; célebre por su universidad, su infinidad de colegios, de bibliotecas, y gabinetes de curiosidades. Poblacion 20,000 habitantes.

Portsmouth; puerto en la costa meridional, uno de los mayores, mas seguros y cómodos del Oceano; es la primera plaza fortificada de Inglaterra. Son notables, ademas, su astillero y su hospital. Poblacion 46,000 habitantes.

York; grande, hermosa y antigua ciudad, cuya catedral es uno de los mas bellos edificios góticos de Inglaterra. Poblacion 25,000 habitantes.

Norwidge; ciudad episcopal nombrada á causa

de sus fabricas de tejidos de lana. Poblacion 61,000 habitantes.

Nottingham; depósito de medias de lana, de seda y algodon, y de encages. Poblacion 51,000 habitantes.

Cerca de las costas de Inglaterra, hay diferentes islas que pertenecen á la Gran Bretaña; dividense todas ellas en dos pequeños gobiernos, cuyas capitales son Guernesey y Jersey.

ESCOCIA.

Está situada la Escocia entre los 54°39' y 58°37' de latitud N., y los 5°9' y 8° 27' de longitud O. Sus límites son: al N. el océano Atlántico; al E. el mar del Norte; al S. E. Inglaterra, al S. el golfo de Solivay y las colinas de Cheviol; y al S.-O. el canal del Norte en el mar de Irlanda. Su mayor longitud de N. á S. es de 120 leguas; su latitud varia desde 20 hasta 60 leguas. Tiene de poblacion algo mas de dos millones de habitantes. Sus principales poblaciones son.

Edimbourgh; grande y hermosa ciudad, capital del reino de Escocia. Está edificada sobre tres colinas; danle celebridad la industria, su comercio, y sus establecimientos de educacion, y ha dado su nombre á la filosofia llamada escocesa. Poblacion 136,000 habitantes.

Glashoc; situada á orillas del Clyde; es la primera ciudad de Escocia, por su estension, poblacion, industria y comercio y centro de las manufacturas de algodon de todo el reino.

Aberdeen; principal puerto de Escocia; tiene una universidad importante.

Divídese Escocia en treinta y tres condados: cruzanla siete canales é innumerables rios y caminos de hierro.

IRLANDA.

Está situada Irlanda el O. de Inglaterra, entre los 51°15' y 55°15' de latitud Norte; y los 7°40' y 13° de longitud O. Su mayor estension de N. á S. es de 97 leguas, y de E. á O. 75. Su poblacion es de nueve millones habitantes.--Los límites son; al E. el mar de Irlanda y el canal de San Jorge; al N., al O. y al S. el oceano Atlántico. Tiene varios rios, cinco canales, y varios caminos de hierro. Sus principales poblaciones son:

Dublin; capital de Irlanda, situada en la embocadura de un rio pequeño, que le da un aspecto pintoresco y la favorece para el comercio. Poblacion 227,000.

Cork; es la segunda plaza mercantil de Irlanda. Abastece de carnes saladas, casi todos los buques mercantes y de guerra de la Gran Bretaña. Poblacion 101,000 habitantes.

Belfast; ciudad floreciente á causa de sus manufacturas de lienzos y percales, y de su importante comercio.

COLONIAS.

EN EUROPA.

Gibraltar; plaza inespugnable y depósito colonial, conquistada en 1704; poblacion 15,000 habi-

tantes; guarnicion 3,500 soldados. Su gobierno es militar.

Malta; apostadero de la mayor importancia; arsenal de la marina inglesa en el Mediterráneo y fortaleza; conquistada en 1800. Poblacion 109,730; guarnicion 2,534 soldados. Su administracion y custodia estan confiados á un gobernador y un consejo.

Gozzo; isla conquistada en 1800. Poblacion 16,534 habitantes. Pertenece al gobierno de Malta.

Corfou; isla cedida en 1814; poblacion 65,107 habitantes; guarnicion 2,046 *soldados.*--*Cefalonia*, isla conquistada en 1809: poblacion 63,197 habitantes; guarnicion 367 soldados.--*Zante*, isla conquistada en 1809; poblacion 35,348 habitantes; guarnicion 304 soldados.--San Mauro; isla conquistada en 1810; poblacion, 17,175 habitantes; guarnicion 125.--Theaki (Ithaca), isla conquistada en 1810. poblacion 9,644 habitantes; guarnicion 50 soldados; --*Cerigo*, isla conquistada en 1810; poblacion 8,707: guarnicion, 67 soldados.--*Paxo*, isla cedida en 1814; poblacion 5,064 habitantes; guarnicion, 23 soldados.

Este grupo de islas forma una república que se halla bajo la proteccion de la Gran Bretaña. Residen en él y lo gobiernan un gobernador ingles; un senado que es el poder ejecutivo; una asamblea de diputados de todas las islas, encargada del poder legislativo, y un vice-gobernador en cada isla. Su importancia es grande como apostaderos, á causa de su situacion entre el Mediterráneo y el Oriente. Producen muy esquisitas frutas, trigo, algodon y lino.

Heligoland, isla conquistada en 1807; poblacion 2,200 habitantes; sirve de apostadero y es un

depósito de contrabando. Su pesca es considerable. Su administracion y custodia estan confiadas á un gobernador con su consejo.

EN ASIA.

Bengala, posesion continental conquistada en 1696; poblacion 40.025,000 hab.--*Agra*, idem conquistada en 1803; poblacion 32,005,000. --Territorio allende el Ganges, conquistado en 1825; poblacion 1,000,500 habitantes. --Madras, conquistada en 1639, poblacion 15.010,000 habitantes.--Bombay, conquistada en 1661; poblacion 8.010,000 habitantes.--Scindé, conquistada en 1842.--Guarnicion en todas estas posesiones 180,000 hombres.

Estas colonias, que son las fuentes de la prosperidad británica y cuyo inmenso comercio produce cada año al estado mas de 2,000.000,000 de reales, pertenecen á la compañia de las Indias orientales. Su administracion esta confiada á un gobernador general, á una cámara de vigilancia cuyos individuos nombra el gobierno: al tribunal de los directores, que nombran los accion stas, del cual tres individuos forman una junta que se entiende con la cámara de vigilancia. En cada posesion hay un residente y un consejo. Produce este rico territorio, azúcar, te, café, seda, algodon, lana, madera de construccion, oro, diamantes, hierro, carbon de piedra, opio, añil, especias, etc.

Ceilan, isla conquistada en 1796 y 1815; poblacion 1.259,000 habitantes; guarnicion 3,800 soldados; apostadero y escala política, marítima y comercial. Produce canela, azúcar, café y perlas. Hállase confiada á un gobernador y á un consejo.

Isla del príncipe Eduardo (Penans), cedida en 1786; poblacion 35,500.--*Weltesley-Province*, cedida en 1,800, posicion continental; poblacion 20,000 habitantes.--*Malaca*, cedida en 1825, en el continente: poblacion 33,162.--*Singapore*, cedida en 1819, en el continente; poblacion 22,000 habitantes.

Todas estas posesiones tienen una guarnicion de 6,000 hombres; son muy importantes á causa de su situacion geográfica, cómoda para el comercio de la China y todo el hemisferio oriental. Producen especias, azúcar, estaño y opio.

Hong Kong (en la China), isla cedida en 1842.

Aden, (cerca del mar Rojo) posesion continental, comprada en 1838.

EN AFRICA.

Cabo de Buena Esperanza, posesion continental: conquistada en 1806; poblacion 150,000; guarnicion 1,850; su vino es nombrado. --*Isla Mauricia* (*Isla de Francia*) conquistada en 1810; poblacion 90,000 habitantes. Tiene un gobernador y un consejo legislativo y ejecutivo. Escalas muy importantes.

Las Seguelas, islas conquistadas en 1810; poblacion 7,500 habitantes: gobiérnalas un residente: producen especias y aceites.

Santa Elena, isla colonizada en 1651; poblacion 5,000 habitantes; guarnicion 1,000 hombres; gobernador y consejo.

Ascension, isla colonizada en 1651. Tiene solo un comandante; buen fondeadero: aprovéchanse sus tortugas y aguas.

Sierra Leone, posesion continental cedida en 1787; poblacion 35,100 habitantes: guarnicion 720; gobernador, consejo legislativo y ejecutivo.--*Senegambia*, cedida en 1631; poblacion 5.050: guarnicion 610 hombres, un teniente gobernador.-- Producen marfil, goma, oro, maderas, pieles, etc.

EN AMERICA.

El Canadá, conquistado en 1759; poblacion 1.000,000 de habitantes, fuerza armada 150,000 hombres; gobernador, consejo y asamblea legislativa.

Nueva Brunswik, conquistada en 1630; poblacion 65,000 habitantes; pais aunque frio, muy fértil, abundante en pesca.

Nueva Escocia, conquistada en 1623; poblacion 120,000 habitantes, abundante en pesca, pieles, maderas, etc.--Tiene un gobernador general inglés, un consejo compuesto de doce individuos encargados de la legislacion y justicia, y una asamblea de cuarenta individuos.

Cabo Breton; isla en el golfo de San Lorenzo conquistada en 1768; sus habitantes viven de la pesca del bacallao; poblacion 30,000 habitantes.

Terranova; colonizada en 1583; poblacion 75,000 habitantes; clima frio; terreno árido, y el interior es casi desconocido y desierto. Esta isla es muy importante por el banco inmediato á sus costas que produce una pesca abundante.

Hudson; colonizada en 1670; poblacion, 163,000.

Guyana Inglesa; conquistada en 1803; poblacion 100,000; fuerza armada 6,500; produce azú-

car, café, maderas, y especerías; y es de grande importancia territorial y mercantil.

Honduras; conquistada en 1,650; poblacion 4,000; guarnicion 1,350; produce maderas de caoba.

Islas Forkland; conquistadas en 1765; escala marítima importante, comercia en pescados y pieles.

ISLAS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

Granada; conquistada en 1,783; poblacion 21,000; guarnicion 120.

San Vicente; conquistada en 1,783; poblacion 26,000; guarnicion 120.

Barbada; colonizada en 1,625; poblacion 100,000; guarnicion 3,100.

Santa Lucía, conquistada en 1803; poblacion, 15,000; guarnicion 1430.

La Dominica, conquistada en 1783; poblacion 18,660; guarnicion 1,400.

San Kitts (San Cristoben); conquistada en 1,623; poblacion 23,133; guarnicion 1,600.

Monserrate, conquistada en 1,632; poblacion 7,000; guarnicion 270.

Antigua, conquistada en 1,632; poblacion, 35,000; guarnicion. 1,300.

Barbuda, conquistada en 1,632; poblacion 1,300.

Nevis, conquistada en 1,628; poblacion 10,000; guarnicion 380.

Anguila, colonizada en 1,650; poblacion 2,000.

Islas Vírgenes, colonizadas en 1,666; poblacion 8,000, guarnicion 500.

Islas de Bahama ó *Lucayas*, colonizadas en 1,628; poblacion 20,000; guarnicion 1,000.

San Jorge y las Bermudas, colonizadas en 1,611; poblacion 8,500; guarnicion 600.

Todas estas islas de las Indias occidentales han sido en todos tiempos, y siguen siendo para Inglaterra de utilidad incalculable, tanto en tiempos de paz, como de guerra, principalmente á causa del gran consumo que hacen de artículos elaborados de la Gran Bretaña. Sirven ademas de depósito para el comercio con el mar del Sur. Producen azúcar, café, algodon, arroz, cacao, añil, pimiento, tabaco, canela, etc., etc.

EN OCCEANIA.

Nueva Gales del Sur, posesion continental colonizada en 1,787; poblacion 85,000, guarnicion 2,000.

Dienmenia, isla colonizada en 1,803; poblacion 15,000, guarnicion 750.

Tierra de Leuven, posesion continental colonizada en 1,829; poblacion 62,500; guarnicion 86.

Australia del Sur, colonizada en 1835; poblacion 103,000; guarnicion 25.

Isla de Norfolk, colonizada en 1,787; poblacion 1,300; guarnicion 50.

La principal importancia de las posesiones inglesas en Oceania consiste en sus establecimientos correccionales.

RESUMEN.

La poblacion de las colonias inglesas asciende é 100.708,323; y la fuerza militar á 453,199.

ÍNDICE ANALÍTICO.

Prospecto. I

Advertencia.

Dificultades de la obra.—Escritores consultados. IV

Introduccion.

Situacion geográfica.—Problema de la grandeza de Inglaterra.— Resúmen histórico. XI

I.—Orígenes de la Historia de Inglaterra.

Año 55 antes de Jesu Cristo.

Nombre de la Gran Bretaña.—Julio César. —Tribus de la Bretaña.—Druidismo.— Aulus Claudius.—Agrícola.—Influjo de Lóndres. 1

II.—Invasion de los sajones.—449.

Bajeles piratas.— Fundacion del reino de Kent.—Pintura que hace Tácito de los sa-

jones.--Creacion de los reinos de Sussex, Wessex y Essex.--Proezas de Arturo.--Victoria de los sajones, y sistema de estos.--Introduccion del cristianimo.--San Agustin de Cantorbery.--Liturgia inglesa, y liturgia romana.--Sumision de los reyes á los papas.--Estado intelectual de Bretaña en el siglo sétimo. 6

III.--Invasion de los Daneses.--827.

Quienes eran los nuevos conquistadores.--El soberano dominado por el clero, emprendió una peregrinacion á Roma.--Creencia errónea de los reyes de aquel tiempo.--Venganza de los noruegos y daneses.--Reinado de Alfredo el grande --Consejo de gobierno.--Primer rey de Inglaterra.--Desarrollo del comercio.--Sistema electivo de la corona.--El Santo Dunstan.--Modo de vivir de los sacerdotes.--Eduardo el mártir.--Peligro de la ciudad de Lóndres.--Asesinato de los daneses.--Caida del monarca y triunfo de los daneses. 10

IV.--El Danes Canuto.--1017.

Conducta infame de este soberano.--Reforma de su vida y buen sistema de gobierno.--Su peregrinacion á Roma.--Conquistas que hizo en el Norte.--Reinado de sus dos hijos.--Guerra civil en Inglaterra. . . . 20

V.-Eduardo el Confesor.--1042.

Restablecimiento de la dinastia Anglo-Sajona.-Recta administracion de Eduardo.--Favor que dispensó este monarca á los normandos.--El Conde de Bolonia.--Goduino.--Proteccion de Guillermo el Bastardo.--Medios de defensa con que contaba Inglaterra.-Harold.--Alianza con los nortumbros.-Muerte del buen rey Eduardo, y término de la paz . . . . . 23.

VI.-Harold--1066.

Consagracion y coronacion de este rey.--Rabia de Guillermo el Bastardo.--Disculpas de Harold.--Es el papa Alejandro II juez en esta contienda.--Cita el pontífice á Harold para que se presente á darle cuenta de su conducta.--Bula de escomunion.--Diputacion de los nobles.-Sagacidad de Guillermo para reunir dinero.--Preparativos de guerra.--Espedicion en Normandia.--Desembarque.--Batalla de Hastings.--Muerte de Harold y triunfo del duque de Normandia. . . . . 28.

VII.--Instituciones, costumbres y principios de los Sajones.

Division del territorio.--Juramento.--Contribucion del clero.--Gabelas.--Sistema de herencia.--Clases de la poblacion.--El rey.

--Herencia del trono.--Condes.--Nobleza. --Tribunales y jurisdiccion.--Leyes.--Delitos mas frecuentes.--Esclavos.--El Clero.--Habitantes del campo.--Beneficios de las invasiones.---Letras, artes y ciencias. 34

VIII.--Guillermo IV, llamado el Conquistador. --1066.

Prudencia de Guillermo.--Division de los nobles ingleses.--Clasificacion de sus nuevos súbditos que hizo el rey.--Reparto de sus riquezas.--Consideraciones que guardó Guillermo con el papa, y con sus compañeros de armas.--Regreso á Normandia y nombramiento de vireyes.--Insurrecion. --Guerra sorda.--Asesinatos públicos.-- Arribo de los daneses.--Pierde Guillermo toda moderacion.--Su sistema de terror.--Campo del refugio.--Legados del papa.--Aventureros que acudieron en Inglaterra. Destrucciones del espíritu sajon.-- Restablecimiento de las leyes de Eduardo. --Gefes sajones.--Traicion de los monges que habitaban el campo del refugio.-- Crueldad del Conquistador.-Desavenencias y reconciliacion con el rey de Escocia.-- Sublevacion de los Normandos contra Guillermo.--Conducta tímida de Gregorio VII. --Motin suscitado por el mismo soberano. --Registro universal de las propiedades de Inglaterra llamado por los sajones, *libro del juicio*.--Pensamiento político que en-

cerraba esta medida.--Muerte del rey.--Abandono en que quedó su cadáver.--Carácter y gobierno de este soberano. 44

IX.--Guillermo II.--1087--1100.

Energía del nuevo monarca.--Busca este defensores entre los indígenas, y ofrecimientos que les hizo.--Olvido de sus palabras.--Influjo de las cruzadas en Inglaterra.--Prodigalidad de Guillermo.--Muere el rey asesinado. 64

X.--Enrique I.--1100--1135.

Alianza con Escocia.--Buen propósito de Enrique.--Castigos.--Deseos de Enrique de poseer la Normandia.--Disputas con el obispo Anselmo.--Conducta del pontífice romano en esta ocasion.--Desgracia que afligió el corazon del rey.--Exámen del reinado de Enrique. 69

XI.--Estéban.--1135--1154.

Aprobacion del papa y apoyo de la nobleza inglesa y normanda.--Conducta del rey de Escocia.--Sínodo de Oxford.--Bandadas de aventureros.--Horror que inspira el nombre de Matilde.--Querella con el clero.--Muerte del hijo único de Estéban.--Adopta el rey á Enrique *Plantagenet* por sucesor, y muere poco despues. . . . 76

XII.--Enrique II.--1154--1189.

Publica el nuevo soberano una carta de libertades y derechos.--Herencias de Enri- en el continente.--Tomás Becket.--Desavenencias de este con Enrique..--Cambio de Tomás y plan que formó.--Constituciones de *Clarendon*.--Niega el papa la sancion á estos artículos.--Decídese el rey á tratar á Becket como á rebelde.--Situacion de los habitantes del pais de Gales.--Intercesion del rey de Francia.--Palabras imprudentes de Enrique II.--Asesinato de Tomás Becket.-Canonizacion de este prelado y término de la lucha.--Desarrollo de las ciencias.--Los irlandeses y San Patricio --Desembarca el rey en las costas de Irlanda.--Disgustos domésticos del soberano. Declaracion que hizo Enrique sobre la tumba de Tomas Becket.--Cruzase Enrique ó impone nuevos tributos.--Guerra entre Francia é Inglaterra.--Como murió el rey maldiciendo á sus hijos rebeldes. 80

XIII.--Feudalismo, gobierno y bellas artes.

Principio materialista del feudalismo.--Ambicion del clero.--Condicion de los siervos.--Gerarquía feudal.--Escasa autoridad del monarca.--Division de la poblacion entre señores y siervos.--La nobleza.--Modificacion del feudalismo.--Institucio-

nes judiciales de los anglo-sajones.--Tribunal llamado *del Rey*.--Barones.--Atribuciones de las asambleas primitivas.--Córte del *Echiquier*.--Cambio del idioma.--Creacion de las artes.--Fortificaciones.--Arquitectura religiosa.--Pintura. . . . 94

XIV.--Ricardo I, llamado Corazon de Leon. 1189--1199.

Venganza de la mujer del último rey.--Primeros actos de justicia de Ricardo.--Unese el soberano con Felipe Augusto y comprométense ambos á reconquistar á Jerusalen.--Conducta que siguió con los judíos ingleses.--Sale Ricardo de Inglaterra.--Gobernadores durante su ausencia.--Juan sin tierra.--Juramento de Godofredo.--Consejo de regencia.--Asociaciones ó municipios.--Intrigas de los tiempos.--Prision de Ricardo.--Regreso del monarca á Inglaterra.--Necesidades del rey.--Guerra entre Inglaterra y Francia.--Ventajas de esta última potencia.--Muerte de Ricardo. 104

XV.--Juan sin tierra.--1199--1216.

Debilidad de Inglaterra.--Division de los magnates ingleses.--Bandera de las provincias inglesas del continente.--Asesinato cometido por Juan.--Indignacion que causó.--Actividad de Felipe Augusto.--Conducta deshonrosa de Juan.--Lucha entre el papa y el monarca.--Espedicion á Irlanda.--Crueldades de Juan.--Reconci-

liacion del rey con el clero.--Escasa obediencia de los barones.--Union de estos con el clero.--Tratos del ejército con el soberano.--Sucumbió Juan y firmó la Carta *magna*.--Bula del papa anulando esta concesion.--Ofrecen los barones la corona al hijo del rey de Francia.--Entra el jóven monarca en Lóndres.--Errada política que siguió.--Muerte del rey Juan.--Data de esta época la libertad inglesa. . 112

XVI.--Enrique III.--1216--1272.

Rivalidad de Enrique y Luis de Francia.--Divídense los ingleses para seguir una y otra bandera.--Asamblea de los barones.--Apoyo del papa á Enrique.--Minoría de este rey.--Otorgamiento de la *Carta de los bosques*.--Severa justicia del regente.--Discordias entre los ingleses y franceses.--Renuncia Enrique la parte de sus derechos en Francia.--Infringe el soberano las Cartas.--Avaricia de los favoritos.--Niegan los barones los subsidios.--Pide el rey dinero prestado al Papa.--Descontento del clero.--Abusos de la Santa Sede.--Liga entre el clero y la nobleza contra el rey y el Papa.--Primera asamblea á que se dió el nombre de parlamento.--Nombramiento de una comision reformadora.--Estatutos ó provisiones de Oxford.--Insulta el rey al parlamento.--Lucha armada entre el rey y la nobleza.--Envenenamiento de Monfort.--Prision del rey.--Trabas impuestas al poder real.--Libertad del sobera-

no.--Parlamentos reaccionarios.--Muerte de Enrique.--Juicio de este reinado. . . 123

XVII.--Eduardo I.--1272--1307.

Llega Eduardo á Inglaterra.--Campaña en el pais de Gales.--Falta de fe del soberano.--Amor que tenia este á la guerra.--Alianzas con Escocia.--Guerra civil de este pais.--Parte que en ella tomó Inglaterra.--Disputa entre marinos franceses é ingleses.--Invasiones del rey de Francia en las provincias inglesas del continente.--Triunfos de Eduardo.--Proezas de Wallace.--Mediacion del Papa en los asuntos de Escocia.--Asesinato de Wallace.--Muerte de Eduardo.--Exámen de su reinado. . . 136

XVIII.--Eduardo II.--1307--1327.

Enlace del rey con una princesa de Francia.--Necesidad de dinero.--Oposicion del parlamento.--Estatutos de la comision reformadora.--Favoritos del rey.--Luchas promovidas para sostener á estos.--Venganza del soberano.--Alianza entre los irlandeses y escoceses.--Intervencion del Papa.--Guerra civil en Inglaterra.--Infidelidad de la reina Isabel.--El príncipe de Gales.--Invade á Inglaterra la reina.--Proclaman los barones por soberano al príncipe de Gales.--Cautiverio y asesinato del rey. 145

XIX--Eduardo III.--1327--1377.

La reina viuda y su favorito.--Escándalos

:

que irritaron al pueblo ingles.--Animo varonil del jóven Eduardo.--Sentencia y castigo del favorito y sus parciales.--Pretende el trono de Francia Eduardo III. --Guerra con este motivo. Triunfos y pérdidas.--Confirmacion de la Carta magna. --Treguas con Francia.--Nuevas hostilidades.--Toma de Calais.--Invento de cañones.--Invasion de los escoceses.--Victorias del Principe Negro.--Batalla de Poitiers.--Soberanos cautivos en Inglaterra. Tratado de paz de Bretigni.--Caballerosidad del rey de Francia.--Guerra civil en Castilla.--Muerte de Eduardo. . . . 152

XX.--Organizacion y poder del parlamento ingles.

El clero, la nobleza, y los diputados del comun.--Quienes componian cada uno de estos brazos.--Asiento que cada cual tomaba.--Discusion en estas asambleas.--Independencia.--Cuidado del parlamento, y la administracion de justicia.--Derecho de aposentamiento.--Intervencion en los asuntos eclesiásticos.--*El buen parlamento* en tiempo de Eduardo III. 165

XXI.--Ricardo II.--1377--1399.

Muerte del Principe Negro.--Consejo de regencia.--Fatal estado de los negocios con las naciones estrañas.--Capitacion ó *poltax*. --Predicacion de Wiclef.--Bandadas de descontentos.--Carácter enérgico del rey niño.--Cruzada contra el alto clero.--Principios de los reformadores.--Cortos alcan-

ces de Ricardo.--Proyectos que tenian los franceses de invadir á Inglaterra.--Levántase el pais en masa.--Desacuerdo entre el parlamento y el rey.--Limitacion del poder real.--Lucha con este motivo.--Reacciones.--Degradacion del rey.--Cayó el soberano en poder de sus contrarios.--Iniquidad de estos.--Depuso el parlamento al rey.--Eleccion del nuevo soberano. . . 170

XXII.--Enrique IV.--1399--1413.

Derecho de la fuerza.--Muerte de Ricardo. --Vigilancia y habilidad de Enrique.--Dificultades en el pais de Gales.--Mala conducta del príncipe de Gales.--Muerte del rey.--El parlamento durante este reinado. 179

XXIII.--Enrique V.--1413--1422.

Desórdenes de la juventud del monarca.--Cambio de conducta.--Creacion de un ejército y de una escuadra.--Desembarca el rey en Francia.-- Batalla de Azincourt.--Regreso de Enrique á Inglaterra.--Visita del emperador de Alemania.--Sublevacion de los escoceses.--Tratado de Troyes.--Casamiento de Enrique y entrada triunfal en París, como regente de Francia.--Sucinto juicio de este reinado. 183

XXIV.--Enrique VI.--1422--1461.

Nombramiento de regencia por el parlamento.--Minoria borrascosa del rey.--Guerras en el continente.--Mando de Bedford. --Juana de Arc.--Desavenencias con Escocia.--Enlace de Enrique con una hija

del duque de Lorena.—Decadencia de Inglaterra.— Insurreccion de Kent.— Sesiones tempestuosas del parlamento.— Partido del duque de York.—Mala salud del rey.—Preludio de la guerra de las *dos rosas*.—Combate de San Albano.—Influjo y mérito de la reina Margarita.—Aclamacion de un nuevo soberano.—Regularidad en el método electoral. 188

XXV.—Eduardo IV.—1461—1483.

Malos consejos y peores instintos del rey.—Decretos de proscripcion y confiscacion.—Actividad de la reina Margarita.—Cae prisionero el rey Enrique.—Enlace de Eduardo con una mujer oscura.—Poder de Warvick.—Velocidad del duque de Clarence.—Conducta relajada y cruel del monarca.—Fuga del rey y regreso á Inglatera.—Muerte de Warvick.—Asesinato cometido por el monarca.—Enlaces de la familia real.—Muerte de Eduardo IV. 196

XXVI.—Eduardo V.—1483.

Division de los magnates.—Los hijos de Eduardo.—Elevacion al trono del protector Glocester.—Asesinatos 202

XXVII.—Ricardo III.—1483—1485.

Oposicion del soberano usurpador.—Vasto plan de sublevacion.—Triunfo de Enrique Tudor de Richemond y fin de la guerra de las *dos rosas* 204

XXVIII.--Enrique VII.--1485--1509.

Buenos auspicios del nuevo reinado.--Convocacion del parlamento.--Enlace del rey con Isabel.--Guerra con Irlanda.--La *cámara estrellada.*--Abolicion de las *coaliciones.*--Amago de guerra con Francia.--Descubrimiento de una conjuracion.--Terribles castigos.--Varias tentativas del Pretendiente.--Inmensos tesoros del rey.--Supuestos condes de Warwik.--Enlaces de la real familia.--Alianza matrimonial con el rey de Castilla y Aragon.--Estincion de las querellas entre Inglaterra y Escocia.--Muerte de Enrique VII.- Carácter de este príncipe. 207

XXIX.--Enrique VIII.--1509--1547.

Prendas y defectos del nuevo soberano.--Espíritu de justicia de los primeros tiempos de este reinado.--Consejos del rey.--Paz de Europa.--Pelea Enrique en Francia.--Invasion de los escoceses.--Batalla de Floding.--Engrandecimiento de la casa de Austria.--El cardenal Wolsey.--Alianza de Inglaterra unas veces con Francia, y otras con España.--Consecuencias de esta conducta.--Amor del rey á Ana Bolena.--Libros del rey.--Repudia Enrique á Catalina, y se casa con Ana.--Caida de Wolsey.- Carácter de este ministro.--Negociaciones con el Papa.--Consejos de Cromwell.--Declárase el rey protector y gefe de la iglesia de Inglaterra.--Sumision del clero.--Oposicion del

Papa.--Reforma religiosa de Inglaterra.--Sucesion al trono.--Vileza del parlamento.--Asesinato de Ana Bolena.--Exámen: Enlace de Enrique con Juana Seymour.--Juicio acerca de Ana Bolena.--Cambio de la sucesion al trono.--Nacimiento del príncipe de Gales.--Reaccion religiosa.--Ocúpase el rey de teología.--Muerte de Juana Seymour.--Enlace de Enrique con Ana de Cleves.--Fealdad de esta.--Declárase nulo este casamiento, y es sentenciado á muerte Cromwell.--Unese el rey á la hermosa Catalina Howard que pereció pronto á manos del verdugo.--Catalina Parr, sesta mujer del soberano inglés.--Riesgo en que estuvo la vida de esta.--Trabajos literarios y teológicos del rey.--Esplicacion de la adhesion del pueblo al rey.--Guerra con Francia.--Paz impopular.--Muerte del rey.--Exámen de este reinado. 214

XXX.--Eduardo VI.--1547--1553.

Consejo de regencia.--Coronacion del jóven Eduardo.--Erígese Somerset en gefe único del Estado.--Invasion de Escocia.--Subsidios concedidos por el parlamento.--Ocúpase esta asamblea de cuestiones religiosas.--Liturgia anglicana.--Maria Estuardo.--Desgracias que afligieron á Inglaterra durante aquella minoría.--Miseria.--Desastres de las armas inglesas.--Descontento, á cuya cabeza estaba la princesa Maria.--Temor de un rompimiento con España.--Medidas relativas á los pobres.--Servilismo del

parlamento.--Muerte de Eduardo. . . 235

XXXI.--María.--1553--1558.

Ambicion de Northumberland.--Elevacion de Juana Grey.—Trájico fin de estos personages —El embajador de España consejero de María.—Cásase esta con Felipe, príncipe de Asturias.—Restablecimiento del culto católico.—Perecen en el patíbulo Cramer y sus partidarios.—Servilismo del parlamento.—Conducta de la princesa Isabel.—Amor de María á su esposo.—Popularidad de este.—Asesinatos jurídicos.—Desamor de Felipe.—Ausencia de este.—Pérdida de Calais.—Muerte de María.—Encargos que dejó á su hermana heredera. 241

XXXII.—Isabel.—1558—1603.

Tolerancia de Isabel en los primeros tiempos de su reinado.—Toma María Estuardo el título de reina de Inglaterra.—Reúnense las cámaras.—Intervencion de estas en el casamiento de la reina.—Medidas trascendentales.—Mal aspecto de los negocios públicos.—Predicaciones de Knox en Escocia.—Protege Isabel á los innovadores de este reino.—Gran pensamiento de Isabel.—Exageracion del parlamento.—Rivalidad entre Isabel y María Estuardo.—Leicester favorito de la reina de Inglaterra.—Liga de los lores escoceses.—Conducta doble de Isabel.—Cecil, principal consejero de la reina de Inglaterra.—Crueldad de esta.—Su alianza con el príncipe de Oran-

ge.—Intervencion del papa en los asuntos de Inglaterra.—Cautiverio de Maria Estuardo.–Avaricia de Isabel.–Tribunal perseguidor.—Condicion de los católicos.—Noche de san Bartolomé en París.–Indignacion de Inglaterra.—Rompimiento con Francia.—Proyectos de don Juan de Austria.—Pensamiento de casarse que tuvo Isabel.—Favoritismo del conde de Essex.—Sentencia contra Maria Estuardo.—Hipocresia de la reina de Inglaterra.—Parte que tomaron en este acontecimiento los soberanos de Europa.—Conquista en América.—La invencible armada.—Sentencia de muerte contra Essex.—Exámen de aquel reinado.—Muerte de Isabel. . . . 251

XXXIII—Jacobo I.—1603—1625.

Pretensores á la corona de Inglaterra.— Carácter de Jacobo.—Conspiraciones.—Facciones en Escocia.—Controversias religiosas en que tomaba parte el soberano.—Conducta tolerante con los puritanos, y con los católicos.—Favoritos de Jacobo.—Conspiracion de la pólvora.—Castigo de los conjurados.—Muerte de Roberto Cecil.—Carácter independiente del parlamento.—Prodigalidad del rey.—Sistema de multas.—Viaje á Madrid del príncipe de Gales.—Imprudencia de Bukingham.—Muerte de Jacobo I. 277

XXXIV.—Carlos I.—1625—1649.

Lucha encarnizada entre el parlamento y

Carlos I.--Amor del rey al despotismo.--Convocacion de las cámaras.--Progresos de los puritanos.--Despotismo real.--Persecucion.--Nuevo parlamento.---Abusos de esta asamblea.---Guerra armada entre la corona y el pueblo.--Guerra civil.--Triunfo de los parlamentarios en Necosburg.--Parlamento de Windsor y parlamento de Westminster.--Cromwell en Maston Moor.--Division de los vencedores.-Batalla sangrienta de Naseby.---Prision de Carlos I.--Audacia de Cromwell.--Sentencia y suplicio del rey de Inglaterra. 285

XXXV.--República.--1649--1653.

Declaracion de la cámara de los comunes.--Poder ejecutivo.--Milton.--Suplicio de los amigos de Carlos I.--Oposicion del ejército.--Valor de Cromwell.-Derrota de Worcester.--Triunfos de Monk.--Respeto que inspiraba la bandera republicana de Inglaterra.--Rivalidad de los Paises Bajos.--Guerra entre Holanda é Inglaterra.--Influjo estremado de Cromwell.--Consejo de gobierno.--Congregacion de fieles.--Cromwell protector.--Forma política que se adoptó. 285

XXXVI.--Cromwell.--1653--1658.

Cansancio del pueblo inglés.--Júbilo con que se recibió aquel cambio de gobierno.--Carácter de Cromwell.--Moderacion del gobierno.--Agitacion de Escocia.--Respeto con que la miraba Inglaterra.--Tropelias

con el parlamento.--Declaracion de guerra á España.--Conspiraciones.--Muerte del Protector. 299

XXXVII.--Ricardo Cromwell.--1658.--1660.

Inclinaciones pacíficas de Ricardo.--Partidos en el parlamento.--Comision de quejas.--Proyectos de Monk.--Impericia de Enrique Cromwell.---Concédese á Ricardo una pension que gastó alegremente en el Continente á donde se retiró.--Incremento de la opinion realista.--Declaracion de Breda.--Restauracion.--Restablecimiento de la monarquia. 303

XXXVIII.--Carlos II.--1660--1685.

Carácter distinguido del conde de Clarence.--Juicio de los regicidas.--Reaccion política.--Persecucion.--Oposicion del parlamento en materias religiosas.--Guerra desastrosa con las Provincias Unidas.--Incendio de Lóndres.--Esperanza de los católicos.--Sumision de Carlos II á Luis XIV.-Impopularidad de Jacobo, duque de York.--Triunfos del parlamento.--El duque de Monmouth.--Habeas corpus.--Descontento en Escocia.--Muerte de Carlos II y juicio de su carácter. 306

XXXIX.--Jacobo II.--1685--1688.

Discurso de inauguracion del rey.--Arbitrariedad de este.--Sus instintos sanguinarios.--Favor á los católicos y persecucion de los protestantes.--Sucesion á la Coro-

na.--Revolucion acaudillada por el príncipe de Orange.--Convencion nacional.--Declaracion de derechos.--Juramento de los príncipes de Orange, y caida de Jacobo II. 318

XXXIX (*por error*).--*Guillermo* III.-1689-1702.

Partidos en Inglaterra.--Whigs.--Toris.--Jacobitas.--Continuos viages de Guillermo al Continente.--Dificultades en Escocia é Irlanda.--Batalla del Boyne.--Impaciencia de Guillermo.--Batalla de la Hogue.--Creacion del Banco de Inglaterra.--Ley Trienal.--Ley de alta traicion.--Conspiraciones en Inglaterra.--Paz de Ryswick.--Triunfo de Guillermo.--Ley de limitacion de autoridad real.--Muerte de Jacobo II y de Guillermo III.--Carácter de este último. 325

XLI.—*Ana.*--1702--1714.

Union de todos los partidos.--Favor de la duquesa de Marlbourough.--Limitado entendimiento de la reina.—Coalicion europea.--Triunfos de Marlbourough.--Elevacion de los whigs al poder.--Reunion de Inglaterra y Escocia.--Acta de incorporacion.—Nueva favorita de la reina.--Caida de la duquesa de Marlbourough y de los whigs.--Ministerio de Harley.--Tratado de Utrecht.--Muerte de la reina Ana. . . 342.

LXII (por error).--Jorge I.--1714--1727.

Educacion de Jorge.-Sus malas costumbres.

Júbilo de los whigs.--Ley contra asonadas.--Disturbios.--Tentativas del Pretendiente.--Abuso del triunfo por parte del gobierno inglés.--Preferencia del rey por Hanover.--Ministerio de Walpole.--Caida de este ministro.--Triunfo de Byng.--Vergonzosas negociaciones de Nystadt.--Oposicion del príncipe de Gales.--La cámara de los lores.--Creacion de la compañia del mar del Sur.--Muerte del soberano. . . . . 366.

LXIII (por error).--Jorge II.--1727-1760.

Defectos del nuevo soberano.--Bondad de la organizacion pública.--Protestas de adhesion al rey.--Correccion ministerial.--Odio del rey á los escritores.--Reformas rentísticas.--Insultos á Walpole.-Licores fuertes.--Desórdenes de Edimburgo.--Desembarco en Escocia del hijo del Pretendiente.--Carácter sanguinario del duque de Cumberland.--Derrota del almirante Byng.--Acusaciones de Pitt.--Ministerio de este personage.--Muerte de Jorge II. . . . . 366.

XLIV.--Jorge III.--1760--1820.

Gozo de Inglaterra.-- Esperanzas de los toris.--Guerra con Francia.--Armamento de la milicia.--Favor del conde de Buty.-Relaciones de España con la Gran Bretaña.--Retírase Pitt.--Guerra con España.-Terminacion de la guerra de siete años.--Ministerio de Lord Granville.--Desavenen-

cias con los Estados Unidos.--Ministerio del marques de Rockingham.--Ley del sello.--Independencia militar.--Persecucion contra Wilkes.--Junius.--Influjo de Lord North.--Compañia de las Indias.--Declaracion de los derechos de las colonias.--Oposicion errónea de los ingleses. -Amenazas de una invasion de franceses y españoles.--Revolucion en Edimburgo contra los católicos.-Triunfos del almirante Rodney.--Capitulacion de Lord Cornwallis.-Reforma de hacienda.--El jóven Pitt.--Fox.-- Reformas de la compañia de las Indias.--Reforma parlamentaria.--Tratado con Francia.-Wilbelforce y la esclavitud.--Demencia del rey.--Regencia del príncipe de Gales.-- Sobrante del presupuesto.--Gobierno del Canadá.--Guerra con Francia.--Descontento de Irlanda.--*Income tax.*--Reunion de los parlamentos inglés é irlandés.--Neutralidad armada.--Deuda pública.--Desacuerdo del ministerio con el rey.--Dimision de Pitt.--Estado de defensa del pais.--Trafalgar.--Bombardeo de Copenhague. --Interrupcion del comercio de los Estados Unidos.--Alianza con España.--Triunfos de Wellington.--Waterloo.--Persecuciones.--La aristocracia.--Muerte de Jorge III. 282

XLIV (por error).--Jorge IV.--1820--1830.

Exigencia escandalosa del rey—.Lord Russel.--Lord Brougham.-- La princesa Carlota.--Coronacion del rey.--Ministerio de lord

Castlereagh.--Arreglo de la hacienda.--Postracion de la industria.--Muerte del duque de York.--Popularidad de Canning.--Gabinete de Wellington y Roberto Peel.--Asociacion católica.--O'Connell.--Cuestion de emancipacion de los católicos.--Triste situacion del pais.--Muerte de Jorge. 382

XLV.--Guillermo IV.-1830-1837.

Entusiasmo de la nacion.--Division de los toris.--Voto de censura de la cámara.--Ministerio de Lord Grey.--Plan de reforma. -Violenta oposicion.--Disolucion del parlamento.--Nuevas elecciones.--Parlamento liberal.--Queda abolida la esclavitud.--Indemnizacion.--Disminucion de las cargas públicas.--Simplificacion de los procedimientos judiciales.--Renovacion del privilegio del banco de Inglaterra.--Codificacion.--Carta de la compañia de las Indias.--Negocios de Irlanda.--Ministerio de Lord Melbourne.--Legislacion de los pobres.--Arreglo del régimen municipal.--Registro civil.--Reforma del sistema electoral.--Muerte de Guillermo IV y advenimiento de la reina Victoria . . . . . 451.

APENDICE.

Resúmen geográfico de la Gran Bretaña y sus colonias. . . . . 461.
Carta del reino unido de la Gran Bretaña.

FIN DE LA HISTORIA DE INGLATERRA.

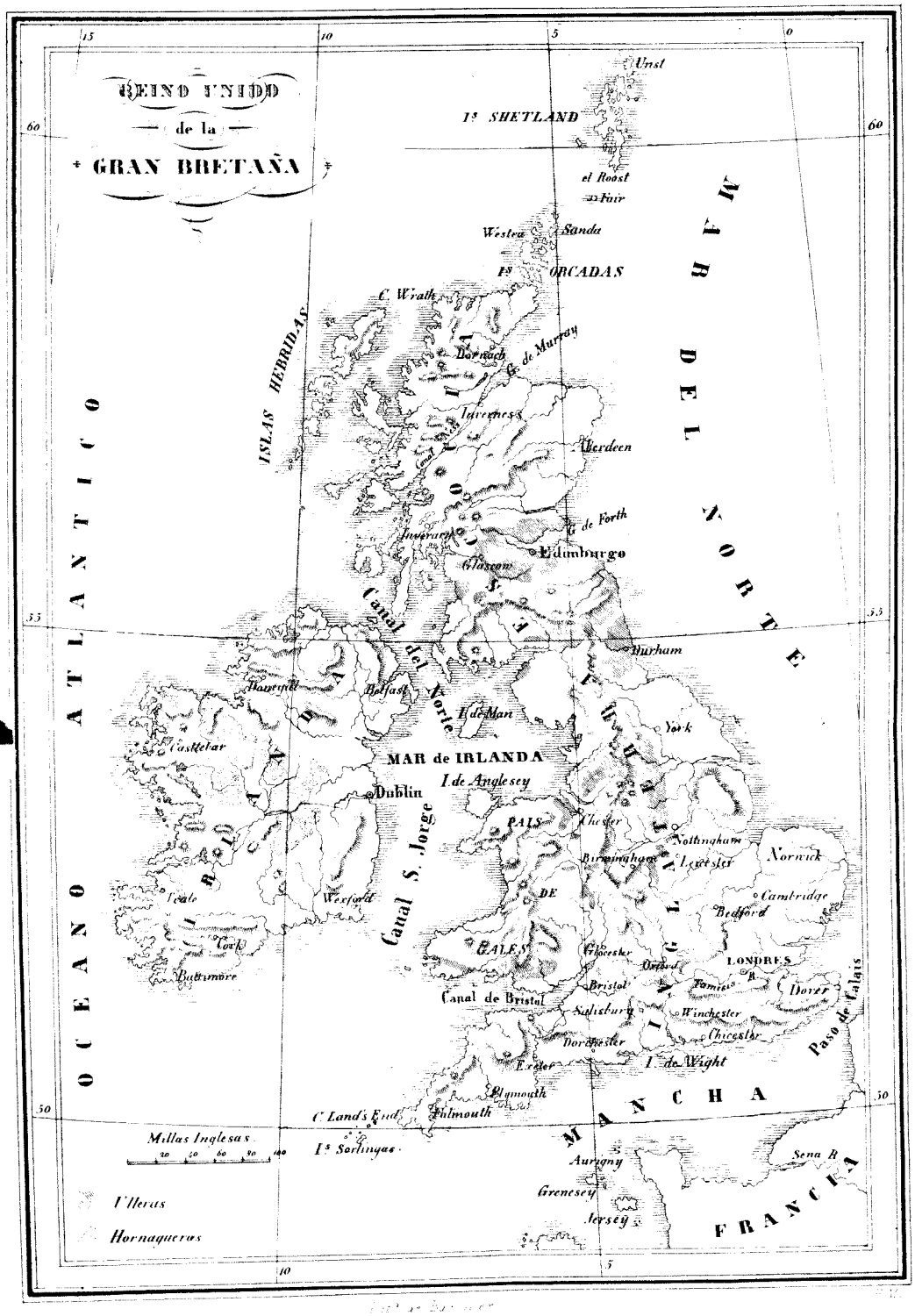
REINO UNIDO
de la
GRAN BRETAÑA
Unst
Is SHETLAND
el Roost
Fair
Westra
Sanda
Is ORCADAS
C. Wrath
ISLAS HEBRIDAS
Barnach
G. de Murray
Inverness
Aberdeen
G. de Forth
Edimburgo
Glascow
Canal del Norte
Durham
Bourgfel
Belfast
I. de Man
York
Castlebar
MAR de IRLANDA
I. de Anglesey
Dublin
Chester
Nottingham
Leicester
Norwick
Cambridge
Bedford
Tenby
Westford
Cork
Gloucester
Oxford
LONDRES
Bristol
Tamise
Dover
Canal de Bristol
Salisbury
Winchester
Chicester
Dorchester
Exeter
I. de Wight
Plymouth
Falmouth
C. Land's End
Millas Inglesas
Is Sorlingas
Aurigny
Grenesey
Jersey
Sena R.
Paso de Calais
I'lleras
Hornaqueras
OCEANO ATLANTICO
MAR DEL NORTE
MANCHA
FRANCIA
IRLANDA
GALES
PAIS DE